



Pro
mar

R

iii
m

2

INSTRUCCION

sa, Para la
cion de los
la vida

aparte / = saca

7

2

Pois

2

ge de san
Quixote
de nuc.

ice

7

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

2-6

2
6

Prologo.

Muy celebrada ha sido en todas las edades
la sententia de Plu. Sc: Que tres cosas son
las que se deben enseñar al hombre. De recte sa-
piat, iuste agat, ac bene vivat. Lo que si pa-
ra componer los miembros tiernos de un niño
nacen nacido se busca una ama diestra y expe-
rida en este arte: assi tambien para componer
las costumbres de los nuevos se busca un
ayo y maestro exerto que sepa como
enseñar al discipulo bien y que sepa lo que
~~debe~~ como quien instruir las almas
que los que han de ser no solamente homi-
nes

como los Angeles siempre se ocupan en las di-
 versas alabanzas: así tambien el exercicio de los
 religiosos es ocuparse en culto diuino, en escri-
 pturas y obras de ^{tas} ~~lectura~~ Lectura y oracion y por esto el que huuiere
 necesidad de ser maestro de esta enseñanza es necesario
 que ^{n superior} ~~se~~ ^{sea} ~~debidamente~~ ^{debidamente} ~~enseñado~~ ^{enseñado} ~~debidamente~~ ^{debidamente}
 de perfeccion Evangelica, y sea exco-
 plar en sus ~~obras~~ ~~obras~~ ~~obras~~ para que pueda ~~con su exemplo~~
 llevar a la vida Apostolica a los que conuirti-

cuando se retiraron a la sa-
 exercitarse en obras
 Todo se ensena en
 religiosa observancia,
 De S^t. Berno. officina
 laustra sunt Monaste
 one.

3
seña y tienen obligacion de guardar, para dar de su
buen exemplo, y cumplir con sus obligaciones de re-
ligiosos y hermanos de Dios. ha parecido sacar esta
instruccion sacada de la sagrada escriptura, doctrina
de los Santos, y exemplo de los mayores, para guardarla
con puntualidad nos maestros, verdaderos
hijos de nro P. F. Benito y de los otros hermanos
de su muy Santa discreta y prudente Regla. //

Capit. 1.º del Maestro de ~~los~~ ^{os}
novicios y de sus obligaciones.

Qual deua ser el
te para el servicio
de la sagrada Religio
enseñando y encamin
perfeccion Apostolica.
Lo Nro P. F. Ben
palabras. Simior e
ad lucranda
Nro P. F.
La vida
tado
y et

La primera calidad es pureza de experiencia y doctri
na para saber exercitar un officio verdaderamente
práctico entendimiento y assesto de mortificado en
sus pasiones y exercitado en la vida espiritual,
quam percussum canitici iudicium et Presbyteris
cognoscere. Mas cum q. speciosa veteranis sapien
tia et gloriosq. intellectu & consilium; Dico et
Sabio: que b. d. Sta. a un viejo y quan honra
da cosa le es el juicio y la discrecion. No tiene
excusa Los Presbiteros si ignoran la sabiduria

Eccl. 25.
+ quam

os; obligacion viene el
aber usar de la sabidu
de Dios; y verdaderam^{te}
requisitos
~~requisitos~~ del Ma
e las calidades mas
es edad madura, gra
encia en tratar as
ino de la per
ion.

mos
dad q
requisito
de

de nuncios en su exemplo y modestia de costumbres.
~~Y~~ aptus sit ad liberandas animas, q sea apto para ga-
 nar almas para Dios: quien en tuviere lo primero te-
 nra lo segundo y ^{estas dos cosas} ~~teniendo~~ ^{teniendo} la sufi-
 ciencia q pide este officio. //

Esta aptitud ~~por~~ consiste ~~en~~ ^{en} lo primero
 en q sea verdadero P. Espiritual de los hijos que
 Dios le huviere encomendado, ~~mandado~~ muy de pro-
 posito el aprouebarlos en la perfeccion empleando-
 se eficazmente en este ministerio q tanto importa
 a la gloria de Dios y ~~de~~ de las almas. =

Para alcanzar esto ha de ~~ir~~ ir a Dios nro S. con ora-
 cion continua, poniendo por ~~tenedores~~ ^{tenedores} a los ~~en~~ par-
 ticularmente a la ^{S. ma.} virgen madre de Dios y a ~~San~~ ^{San} Alonso
 P. S. Benito y al ~~glorioso~~ ^{glorioso} ~~San~~ ^{San} ~~Antonio~~ ^{Antonio} ~~Abad~~ ^{Abad}
 patron de este Monasterio, procurando leer libros ~~de~~
 y sacar de ellos exemplos y doctrina sana y ver-
 dadera conforme lo q ensena la S. ta Iglesia Cateoli-
 ca Romana, aprouechandose del consejo y de la imi-
 tacion de varones perfectos y de virtud aprobada q
 mas se han señalado en este officio; siguiendo en to-
 do lo q mas le fuere posible su religioso cuidado
 y virtuosa sollicitud.

Fia

4

R. 18

Cardin. Turre
Cremat. sup. c.
93. regul. S. B.

sus discipulos

Ha de tener entrñable amor a los hermanos y no per
diendo de la gravedad y decoro q̄ pide su officio se les
ha de mostrar muy humano, agradable, apazible,
conuersable, y amoroso, con igualdad a todos, a como
dandose y ajustandose con la capacidad y disposi-
cion de cada uno y como midiendose con ellos, como
lo hicieron los ss. Prophetas Elias, y Elises con
los niños q̄ resuscitaron ganandoles la voluntad
para q̄ assi ganen mucha llanera con el: por q̄
les va la vida en descubrirle su coracon y las ten-
taciones q̄ les vinieren ninḡ sean contra el mis-
mo padre Espiritual sin encubrirle cosa alguna
conforme al grado. s. de humildad q̄ ensena
no P. S. Benito en el cap. 7. de la 5.ª regla.

Procure consolarlos. qualquiera necesidad y
tristesa q̄ se les ofusiere con entrñable amor
diziendo con san Pablo. Gaudium meum vestru
et y aun algunas vezes conuenidia segun lo
pidiere la prudencia religiosa descubrirle al-
gunos primeros movimientos de tentaciones
q̄ a el mismo le han venido, para q̄ este se ani-
en a descubrir sus llagas y pedir el remedio: por
con lo q̄ el Demonio mas los congoxa y desconfi-

es con hacerles creer q̄ lo q̄ a ellos les passa no viene a los demas: y diga con s̄. Pablo (sintiendo lo en efecto assi) quis infirmatur et ego non infirmor. quis scandalizatur et ego non uror. y assi cumplira con la doctrina del mismo s̄. omnibz oia facty sum, ut oes facerem saluos; por q̄ en fin todos somos hijos de un mismo Padre Adam, y formados de vna misma massa: y en esta conformidad mire con prudencia, segun la disposition y talento de cada qual lo que deue haber en beneficio de sus almas y consuelo de sus necesidades: pero si se offresciere cosa dificultosa no sea facil en resolverse, sino encomiendelo a Dios, y comuniquelo con quien se puede, y q̄ le puede dar consejo provechoso.

2. Corint. 1.
1. Corint. 9.

Lo 2.º en q̄ consiste esta aptitud del Maestro de nouicios es q̄ sea muy zeloso de las obseruancias de la sagrada religion; no solamente en lo que toca a la guarda puntual de la s̄.ª regla que tan obligatoria es, pero aun de las demas leyes, constituciones, ceremonias, y loables usos de la

su Monasterio. 11

santa congregacion y de ~~esta casa~~^{ta}

Para esto importa mucho procurar con infatigable cuy-
dado informar lo interior del alma de sus discipulos,
plantandoles bien fondo en lo intimo de sus coracones,
La guarda inviolable de la 5^{ma} Ley de Nro^s sor
Jesu Christo, Los votos esenciales de La sagrada
religion, como son obediencia, pobreza, castidad y
Los particulares de nro^s s.^{to} instituto y de nra^s con-
gregacion, quales son La clausura perpetua, y La
conuersion de Las costumbres, segun La regla de
nro^s P.^o S.^o Benito, y el zelo inviolable de La
observancia regular ~~en el al~~
ardentissimo
ma ~~genuino~~ amor y zelo de su religion y
aprouechamiento, bien aumento y honrra de
La congregacion, y Especialmente de su Mona
sterio, para q^e con mas fervor pida a Nro^s sor
todo lo q^e fuere su acrecentamiento, ~~para~~ ^{para} mayor
gloria suya y provecho Espiritual de Las animas.

Ha de procurar todo quanto pudiere persuadirles
q^e no sean singulares en sus acciones, ni modo de
vivir, y tratar con Los demas, sino q^e en todo si

gan

Imprimien-
do

gan la regla maestra sin apartarse de ella avn la
do ni a otro siguiendo en todo el exemplo de los
Padres y religiosos del Monasterio, especialmen
te de aquellos q̄ mas perfectamente procuran
guardar su profesion y estado Monastico. //

Con notable rigor ~~se~~^{ha} de evitar todo genero de
amistades, hablas y conuenticulos singulares, y q̄
puelan a diuision de animos o rixiones, castigam
do este atreuimiento con demeritacion; porq̄ es cosa
muy perniciososa para la religion y de que se podrian
seguir muy grandes inconuenientes: sino q̄ en to
do y por todo les ensene a viuir con charidad frater
nal uniforme para con todos, especialmente ^{con} sus
hermanos sin diuision ni singularidad ni excepti
on de personas, si bien las q̄ no fueren exempla
res no se han de imitar; y menos quando las co
stumbres de los tales o su modo de viuir y
conuersar es singular y no conforma con la doctri
na y ensenancia comun del Monasterio y assi
el sabio y discreto Maestro vele con cuydado so
bre las costumbres de sus discipulos, para que
si (lo q̄ Dios no permita) alguno viniere con exor
resabios

resabios Los corte de raíz y sino pudiere de razón
y noticia de ello al superior paraq ponga en ello el
remedio mas eficaz.

Para tenerlos siempre ligados con vn entranable
vinculo de caridad y amor, es muy importante
remedio enseñarles á que traygan siempre en
su memoria el Divino Amor y temor de Dios:
y assi ha de procurar persuadirles, q anden con
tinuamente bien ocupados, especialmente tray
gan en su memoria la de Dios Nro Señor, an
dando en su Divina presentia en todo lugar
y tiempo.

Esto se haze comunmente en vna de tres maneras;
(entre otras muchas q ay.)

La primera, considerando q todas las cosas estan
llenas de Dios, el qual hincbe el Cielo y la
tierra; mirando al mismo Señor mas en ellas,
q a ellas en si mismas, refiriendole como a princi
pal causa qualquiera efecto aduerso o, prospero
q de ellas se venga.

La 2^a considerando a Dios dentro de si, de quie cuelga
su vida

7
su vida, movimiento y ser: y sin el qual se anichilaria y bolueria en nada: comunicando con la Divina Magestad todas sus cosas. //

= La 3.^a consideracione asi dentro de Dios q^e le cerra y rodea por todas partes y le esta mirando. Con esta consideracion procuran no haber cosa indigna de su Real pntia y de q^e puedan ofendese sus divinos ojos: porq^e como dice el Spiritu S.^{to} Beatus Eccle. 14.
vir qui in sapientia morabitur, et in sensu cogitabit circumpectionem Dei. dichoso el q^e anduviere con este recato y circumpection. //

= Esta informacion interior es de gran consideracion y muy importante: porq^e en ella les ha de enseñar todo lo q^e toca a la oracion, assi mental, como vocal y las demas cosas q^e pertenecen al officio y culto divino: porq^e de lo interior salga y redunde el lustre y resplandor a las acciones exteriores: y assi la virtud q^e tuviere en no sea superficial, mas teniendo alla dentro su raíz y fundamento, sea mas estable y verdadera. Y juntamente con esto les enseñara lo q^e Dios aborrece todo genero de virtud fingida y de hypocritas. //

Arvanque del alma del novicio las malas yerbas
y espinas del siglo, paraq̄ no tomen á brocar, mori-
ficandoles las passiones; quales suelen ser, la ira,
la colera, el ~~ambu~~ atufamiento secreto,
el amotarse por qualquiera cosa q̄ les dicen;
el humo de la sonrilla mundana; el preciarfe
de la nobleza, riqueza, y regalos de la casa de sus
padres; la pacionilla de las amistades, parriañida
des de carne y sangre, parentescos, patrias y otras
tales pestilencias de la religion, persuadiendolos
y variendoles a entender, como son peregrinos y no
naturales deste mundo; privendoles totalmente de
todo gusto y regalo sensual, permitiendoles sola-
mente lo q̄ segun la charidad y religiosa prudencia
le pareciere conuenir y no mas, amonestandoles q̄
no se dexen enganar del demonio, sino q̄ le des-
cubra sin fingimiento qualesquiera passiones
q̄ tuviere interiores, paraq̄ assi las pueda curar
y desarraygar de sus coracones. //

Reprehenda las imperfecciones y faltas, encarcien-
dolas, aunq̄ sean al parecer leues. Las faltas y de-
fectos se han de castigar con vigor, mezclada con

7
un discreto amor, y dando alguna doctrina y exem-
plos sobre ello, sin menospreciarlas, por pequeñas que
sean, y declarando de donde nacen, para q̄ evitando
la causa, cesse el efecto: porq̄ verdaderamente las
faltas pequeñas de los novicios, van creciendo,
sino se castigan al principio; y desp̄es suele
suceder q̄ sean muy grandes, y algunas veces
muy intolerables. y es cierto q̄ lo q̄ no daña
ni distrahe a un monge anciano, daña y distra-
he notablemente al Junior y novicio; porq̄ estos
tienen muy flaco y tierno el coracon. Comun-
mente vemos q̄ si a un árbol pequeño le
hincan un clavo, se viene á secar, y marchitar;
pero si el árbol es grande y crecido, no assi fa-
cilmente pierde su vigor y su frescura.

Pero advierta q̄ en los castigos prevalezca siempre
la piedad al rigor, y q̄ de tal manera muestre
el rigor de Maestro, q̄ resplandezca y se descubra
siempre la piedad de Padre: como lo advierte mo
glorioso Legislador en el cap. 2. de su 3.ª regla;
el qual ha de tener muy en la memoria, porq̄
esta lleno de doctrina celestial y discreta no es

Lamente para los superiores, sino tambien pa-
ra los maestros de novicios y juvenes. En las
reprehensiones no sea movido ni pesado; acuerde-
se de su flaqueza propia, y nunca castigue
con enojo; antes quando sintiere en su animo
alguna alteracion nacida de la ira, diferir
el castigo para otro tiempo mas oportuno y
sosegado, y con esto evitara grandes inconve-
nientes para su alma.

Encarguetes las obras de supererogacion; esto
es el hacer algunas penitencias secretas y fa-
ciles, algunas devociones breves: pero y sean ta-
les que se puedan hacer sin detrimento de las
que son obligatorias, o por obediencia; por que estas
han de preceder a las demas voluntarias y
~~estas~~ estas voluntarias han de ser de suerte
que algunas vezes se puedan dexar. y aun sera
bien que se dexen algunas vezes por que no aya
amor proprio pegado a ellas. Tambien algunas
disciplinas, ayunos, sin que por esto se falte a
la vida comun, ni aya rastro de singularidad;
como no la havia habiendose en los dias que
el

el Conuento toma sus disciplinas, y ayuna sus ayu-
 nos regulares. Tambien en particular recogimi-
 ento, silencio, Lection, buiendo en todas estas cosas
 la singularidad: alguna cama dura, tablas,
 o sarmientos, sin rastro de nota ni hipocresia,
 ni soberbia: aunque estas cosas menos se les
 han de permitir a los novicios, que a los monjes y mas provechosos,
 porq los fervores novicios vienen mas neces-
 sidad de freno y de espuelas. Todo esto se di-
 ce porq quien en el principio de su conuer-
 sion se contenta con lo comun, despues viene
 a ^{considerarlas:} a aflojar como vemos q afloxa una
 flaqueza tantas vezes, y la experiencia
 nos lo ensena q se van cada dia entibiendo
 los fervores en la virtud, y viene el novicio
 poco a poco a hacerse tibio, floxo y perre-
 so en el camino de la perfeccion: en el qual, = D. I. N. Ber-
 no no passar adelante es volver atras: pero en
 todo esto ha de ser el maestro muy circunspec-
 to, muy prudente, y muy considerado.

Ultimamente, por fin y conclusion de este capitulo,
 se le encargan las cosas al padre espiritual y
 Maestro

Maestro de Novicios.

La primera, & en todos los actos Conventuales,
y obras de virtud, sea el primero, q' los anime
y edifiq' con su exemplo; y enseñándoles con
su exemplo y doctrina, merezca el premio que
promete Dios a los verdaderos maestros. Qui

Maest. Cap. 5. // autem facere & docuerit, sic magnus vocabitur in Regno coelorum.

La 2.^a q' si quiere haber gran bien a la De-
ligion, y a su Monasterio jamas los pierda
de vista, visitandoles sus celdas muy a menu-
do, y procurando saber como les va, y el modo
q' guardan, assi en sus exercicios, devociones,
y oracion, como tambien si tienen alguna co-
sa q' les de pena, o si tienen necesidad de
alguna cosa q' les importe; notando con pru-
dente sagacidad, y discrecion, el talento y
natural de cada vno, y su modo de proceder;
y si viere q' el natural es bueno, ayudarlo,
conforme viere q' conviene; pero si viere que
ha de ser dañoso para adelante, o q' no con-
viene para el fin q' se pretende en la reli-
gion

Religion, de luego cuenta dello al superior con zelo y verdadera relacion, porq̄ en esto hara a Dios y al Monasterio muy grato seruicio y recibira por ello muy auentajado premio de la mano del señor.

Lo demas q̄ se les suele y deue enseñar a los hermanos nouicios, como son las obseruancias comunes de la orden, costumbres, ceremonias, modo de cantar en el coro, refectorio, capitulo, y otros lugares, de la Iglesia y culto Diuino, y señales para en tiempos y lugares de silencio, y otras cosas semejantes, todo esto se remite al Libro de las ceremonias y canto de la Congregacion. Pero advertira el cuydadoso Maestro q̄ en el leer y declarar la s.^{ta} Regla q̄ se haq̄ tres vezes en el año del nouiciado se ha de hafer con cuydado y estudio, no superficialmente, y como de paso o por cumplimiento y de corrida, sino muy de proposito, declarandoles los puntos principales de cada capitulo, y las obligaciones q̄ de guardálos tienen,

no solamente conforme el uso pñte, sino tambien
~~en~~ conforme al que los superiores ordenaren,
con las devidas circunstancias, segun la do-
ctrina de Los S.^{tos} Padres. //

Pidales muchas veces cuenta de los puntos
que han meditado en la oracion mental, como
han discurrido en ellos, y contemplacion tu-
vieron sobre ellos, y virtudes adquirieron o
y proposito sacaron para adelante: y esto es
muy importante, assi para el aprovechami-
ento espiritual, como tambien para saberles vivir,
y estar con cuydado. Tambien de quando en
quando les ha de pedir que los digan de memoria
los grados de la humildad, las partes de la
oracion mental, y algunas oraciones jaculato-
rias, y las meditaciones del exoratorio, por sus
vias purgativa, illuminativa y unitiva; ensenales
a rezar el officio divino, y de nra Señora, y otros
officios, assi de difuntos como oraciones y ro-
gatorios, y otras tales devociones, con atencion, pro-
nunciacion, y devocion: y si viere que escrupulea
procurare

procure luego al principio remediarlos en materia de
 scrupulos aprovechandose del tratado q pondremos
 a lo ultimo. Ensenelos a estar con modestia y mortifi-
 cacion en todos Los actos Conventuales, como son
 Choro, Refectorio, Capitulo, Collacion, Lectura, traba-
 jo de manos, ^{en} otros lugares publicos. ~~En~~ ^Y
 q si estan con algun P. grave o anciano, hinqué
 las rodillas en tierra, y no se pasen con el, y si
 se ~~lo~~ ^{mandare,} sea un poco de tras, medio cuerpo por
 lo menos. y q en sus conversaciones sean muy
 recatados, especialmente con seglares. y general-
 mente q en todas sus acciones y lenguaje den
 muestras de religiosos, como por el discurso desta
 breve introducion se dira mas en particular. //

Capitulo 2º de las observancias
 mas comunes, en que deve exer-
 citarse el novicio, desde el prin-
 cipio de su Conversion a la vi-
 da espiritual: principalm. de la
 Oracion Vocal y ~~serenitas~~ ^{serenitas}. //

La primera cosa q nro P. S. Benito pide al que
 de nuevo entra en su escuela es la perseverancia

en

P. N. Bened.
Prolog. s. Greg.
in principio

en la vida espiritual, la qual se ha de alcanzar co
frecuente oracion a Dios. In primis requiruntur
agendum inchoas bonum, a b eo perfici inchoas
ma oratione deprecas: q sea muy frecuente en
La oracion, porq en ella tiene de alcanzar de
Dios Nros: el don de la perseverancia: y
assi sera cosa conueniente antes de passar a
otras cosas instruir aqui al nueuo en la vi
da espiritual en este exercicio de la oracion,
y es lo q mas frequenta los Abonges de S.
Bened: esto se hara aqui con suma breuedad,
remitiendo lo q se dexare a la seccion ordinaria
de tantos libros deuotos q ay escritos en esta con
formidad y sacan de esta materia mas cumpli
damente. //

QUE SEA ORACION.

D. Basil. et
D. Nazian.
in primis
et hinc
capitulo
psalms

Oracion segun s. Basilio y s. Gregorio Nazian
ceno, es hablar con Dios, leuando el spiritu
a Dios, y representarle mis de eos y necessida
des, y pedirle su misericordia y asistencia. //

Dos maneras ay de oracion la una vocal y la otra
mental. La oracion vocal es quando hablamos
la

12

La boca atiende el espíritu; porq̄ si este no atiende,
es oracion sin atencion; y de esta se quexa Dios
por un Profeta Diciendo, populus hic labijs me Isaie. 29 &
honorat, cor autem eorum longe est à me // La ora Math. 15.
cion mental es, quando callando la boca, atiende y obra
de el espíritu: y de esta hablaremos despues que
haxamos tratado de la oracion vocal que es la que
se sigue //

De la oracion vocal.

= La oracion vocal es muy comun y muy frecuente
entre los monges de S. Benito y otros religiosos,
porq̄ incluye y comprehende de baxo de si las devo
ciones particulares q̄ cada uno tiene; como son ora
ciones y plegarias escritas o dichas de memoria,
rosarios, psalmos, oraciones jaculatorias, versos
devotos, y otras semejantes oraciones, q̄ cada qual
reza por su devocion: incluye tambien como par
te muy principal, el rezo del choro y otras cano
nias, q̄ el Nro. p. San Benito llama opus Dei,
obra de Dios, y nosotros comunmente se lla
mamos officio divino: y assi sera bien tratar
agora lo q̄ pertenece q̄ se deve enseñar à los

hermanos

intelligencia
novicios paraq con mas ~~separacion~~ ^{separacion}
satisfacer a sus obligaciones y devociones.

Del officio divino.

Directorio brevemente ~~para~~ para rezarse
con devocion.

Eclesiasticii
Cap.

Lease en el Eclesiastico, ^{preparate} ~~y~~ antes de la
Oracion, y no seas como hombre q cuenta a Dios;
por lo qual conviene ^{disponer} ~~preparar~~ el animo antes
de entrar en el choro. Para esto se ordenaron
los signos en una Congregacion, a tertia y ~~quinta~~
y a nona en verano y Los Intervalos ~~y~~
ay antes de comenzar Los Maynines, / prima,
y completas.)

Esta preparacion consiste en la consideracion
de quien eres tu, y quienes orar; Res lo que
quieres ^{pedir} ~~comender~~ y hafer; y a quien ~~has~~
^{pedir} ~~de~~ ~~pedir~~ ~~de~~ ~~pedir~~ para esto deve el Religioso ^{dispo}
~~ponerse~~ ^{ponerse} en aquellos intervalos, y signos, que
hancemos dicho, humillandose y reconociendose:
y assi deve uno q va al choro a orar o rezar
el

Oficio Divino, y Los demas officios menores, y
 devociones particulares, trabajar para estar
 atento y con reverencia; especialmente deve procurar
 Esto con mas sollicitud y cuidado en el cumplimen-
 to del Oficio Divino, y otras devociones, previen-
 endo lo q^{ta} ha de pedir a Dios Nro^s; y es gracia
 para q^d le pueda ofrecer sacrificio de alabanzas,
 y para q^d dignamente pueda satisfacer y cumplir
 con su obligacion, y para q^d sea enseñado del
 S.^r para corregir y emendar sus costumbres,
 a mayor gloria del mismo S.^r Dios nro. 11

Esto hara dignamente con el Divino favor
 el religioso, si en los intervalos sobredichos,
 o segun tuviere la oportunidad, pensar que
 va a presentarse delante de la patria de Dios Trino
 y Uno, ante cuya Divina Mag.^e temen y
 tiemblan millares de millares de spiritus An-
 gelicos, y assi limpiando su coracon de todo pe-
 cado, por la Contricion, y tomando agua ben-
 dita, para limpiar los venales, ha de pro-
 curar apartar de su coracon toda sollicitud
 y cuidado humano, q^d le pueda distraher
 y apartar de la debida atencion reveren-
 cia,

cia, y deuocion, y para tan alto ministerio se requiere; dexando fuera del choro todo aquello q se puede distraer y duertir del officio Diuino.

Deue estar el varon religioso quando assiste al officio Diuino, muy atento a las palabras q el spiritus ^{to} habla; y si pudiesse ^{en} atender lo q dice, seria muy bien q attendiese a L sentido spiritual q alli esta escondido, aplicando siempre lo q medita o propuso al principio de la hora o parte della, (como de pries diremos) a lo q va rezando, conforme la deuocion q Dios a cada uno comunicare: y assi ha de dar gracias y pedir perdon. Esta disposicion ~~es~~ es muy necessaria para rezar bien por que en la manera q cada uno dessea hallarse en el officio Diuino, assi se deue ^{preparar} ~~preparar~~ para estar en el, preuiniendose con algun bue pensamiento o con alguna deuota meditacio: porq segun dice el Profeta la preparacio del coracon oye el senor; y a los que en esto

negligentes, aménaca por Hieremias diciendo
 maldito el hombre q' haze con negligencia
 La obra de Dios.

Jerem. 8.

Pues advierta el religioso q' el officio divino
 se ~~haze~~^a de decir studioso et devote, como co
 sta del Capitulo Dolentes extra de celebra.
miss. Por esta palabra studioso q' significa di
 ligento y cuidadosamente, se ha de entender,
 q' el officio ^{divino} q' son las horas cano
 nas se ~~haze~~^{han} de rezar con voz clara, pero de
 tal manera q' si reza solo, no es menester re
 uantar la voz con demasia basta q' se oya,
 se entienda y perciba asimismo claramente;
 y si rezare en compaña de otro, o otros, sea de
 tal manera q' lo entiendan aquellos con los
 quales reza: por esta palabra devote q' signi
 fica devota y atentamente se da a entender
 q' el q' rezare el officio divino, a que estas
 obligado, deve estar atento a lo q' dice, dema
 nera q' tenga parte la ymaginacion y el
 entendimiento a lo q' reza, para q' desta
 manera hablando con la lengua las pala
 bras

Cap. Dolentes ^{pr. ex. a.}
 celeb. miss.

5. August.

q̄ el entendimiento concibe se, verifique
La sentencia de S. Augustin. Hoc veretur
in corde, quod profertur in ore.

Pero para mayor claridad y facilidad se
de notar, q̄ esta atención q̄ se pide para
esta oracion vocal de officio Divino, se pue
de entender en una de quatro maneras.

La primera es quando uno q̄ rezar tiene
atención a solamente las palabras, para
no errar en ellas: esta ^{atención} oracion es precisa
mente necesaria de manera q̄ faltando el
La no se rezará el officio Divino.

La segunda atención es quando el q̄ rezar
atiende al sentido de las palabras, y esta
es mejor q̄ la primera; porq̄ el que rezar
no solamente atiende a decir todas las pa
labras con aydado de no dexarlas de decir
sin errar en ellas, pero añade el atender
al sentido de ellas: verdad es q̄ muchos no sa
ben bien Latin, y así no pueden atender al
sentido; y a estos, bastales saber q̄ son pala

Oras ordenadas por el Spiritu S.^{to} para alabar con ellas a Dios nro S.^r y assi con la primera atencion cumplen con el voto; y si añaden esta segunda, cumpliran más perfectamente.

La 3.^a es quando el q^e reza tiene atencion y considera con quien habla q^e es con la S.^{ma} Trinidad Padre Hijo y Spiritu S.^{to} Tres Personas, un solo Dios, y q^e habla tambien con su S.^{ma} Madre la Virgen ma S.^{va} y con los S.^{tos} y Angeles de la corte Celestial, por cuya intercession pide a Dios nro S.^r la divina gracia y las virtudes q^e mas agradan a su Divina Mag.^d y de q^e mas necessita el q^e ora o reza; y esta es mejor que las dos passadas, teniendo siempre cuenta con no faltar a lo substancial de la cantidad del voto, como dicimos en la primera atencion.

La 4.^a atencion es quando el q^e reza atiende no solamente a las palabras q^e reza para no errar en ellas ni dexar ninguna, sino q^e juntamente con esto atiende y considera q^e habla con su Dios temiendole por blanco y objeto de su oracion, y juntamente el cumplir con su obligacion para mas

agradar

agradar y servir a Dios, proponiendo tambien, para ma-
yor gloria suya, algun misterio de la vida y passion
de nro Sr. Jesu Christo, enderezando aquella oracion en
memoria y reuerencia de aquel misterio, para eterna
gloria del mismo Dios. y esta es la mas excolente
atencion de todas estas. ^{Y pues}

~~Despues~~ En conformidad de esta atencion podra el
religioso q. desea agradar a Dios con perfeccion, en su
rezo, y cumplimiento del officio Divino, a que esta
obligado, dirigir y encaminar su oracion en esta for-
ma. //

Luego al punto q. el Religioso sintiere el despertador
q. desperta para Los Matines ha de salir de
la cama o lecho en q. esta acostado sin percha, signi-
ficandose de la santa Cruz, poniendo su consideracion
en el amor con q. Cristo Nro Sr. se Levanto de L
Cenaculo y se encamino al huerto, adonde Le Sauió
de prender, y Dixo a sus discipulos surgite carnis
mei; y así considerando aquella determinacion
tan llena de Amor y Caridad para con nosotros,
se ha de alegrar el hermano q. se Levanta a May-
tines, Vniendo q. se Levanta para a Labar y ben-
dezir a L mismo Dios q. por su castid y remedio,
basso

baxo del Cielo a la tierra, y hecho hombre se enca-
 mino al suorro a padecer por el: y assi con esta
 consideracion, y determinacion, dira hablando co
 su anima, Surgite eamus sine, y diciendo, Ben-
 dito sea mi Dios q para alabarte me ha despertado
 y con dolor de sus pecados, dando gracias a Dios
 q le guardo aquella noche, y ofreciendo en su
 servicio y dedicandole todos sus pensamientos,
 palabras, y obras, assi en el tiempo, como en la
 eternidad, se vestira y podra mientras se vistiere
 decir algunas Antiphonas o psalmos de las di-
 uinas alabanzas a la deuocion de cada uno.

Acabado de vestir si el tiempo le da lugar se ha
 de poner de rodillas, y signandose de la s^{ta} Cruz,
 dara gracias a nro señor q le ha guardado aquel
 la noche, y traydo al principio del dia, supli-
 cando a su Mag^d. Se guarde de todo mal y pe-
 cado, para q asy el sacrificio de alabanzas que le
 ofreciere y todas las demas obras q en su ser-
 uicio hiziere, le sean agradables, y dirigiendo
 al mismo S.^r sus acciones, pensamientos, pala-
 bras y obras, suplicandole q todas ellas sean
 para su eterna gloria y alabanza en el tiempo

y en la eternidad se levantará de tierra. //

Oyda La Campana de Maytines trayendo a la memoria la fe y devoción de los ^{tres} Reyes, q en vi-
endo la estrella luego se partieron a reuerenciar
honrrar y adorar a Dios dirá con este mismo espi-
ritu y deseo. Hoc signum Magni Regis est, eam
& inquiramus eum et offeramus ei, aurum, ^h mirra,
& myrra; y con esta consideracion se encamina-
ra para el Choro, con deseo de hallar á Dios, y ofre-
cerle oro, de Amor, mirra de contricion, y myrra
de oracion; y para encender mas este fervor de de-
uocion, considere q no ay cosa mas digna de ser
adorada y reuerenciada q Dios, ni cosa mas prove-
chosa para el hombre, q el hallarle y darle
gracias por quien es, y por Los innumerables be-
neficios que haze cada dia al hombre. //

Quando vera q ya llega junto al Choro, dira Ecce
venit ad templum ^{tam} suum Dñus, gaude &
secare oyon, occurens Des tuo; y assi con gusto de
pararse de parte de la infinita Maj. Limpio
alegre, y ~~preuenido~~ ^{preuenido} para ~~la~~ bendicir, y a la barba,
tomará agua bendita y con general contricio
de todos sus pecados, dirá asperges me Dñe.

Encirando

Entendiendo en el Choro Dica Introitu in Domum tua,
et adorabo ad templum s^{an}ctum tuum, & confitebor
nomini tuo Dne y hincando las rodillas delante
 del Altar mayor humillandose interior y ex
 teriormente con profunda humildad dñra. Rezo
Christe Clementissime, tu corda mea posside ut
tibi laudes debitas, reddamq; oī tempore. Gloria tibi
Dne qui natus es de Virgine s^{an}ctae y puesto de rodil
las en su lugar dñra Adoramus te dñe et benedi
cimus tibi, quia per Crucem tuam redemisti mundum;
 y con estas o otras oraciones semejantes, conforme
 se contiene en el exercitatorio o, Las s^{an}ctas Dios
 a cada uno inspirare formara la intencion de re
 zar el diuino officio y cumplir con su obligacion,
 assi como Dios manda y la s^{an}ta Iglesia Catholi
 ca Romana lo tiene ordenado. y Diciendo con el
 alma y con la boca. In conspectu Angelorum psal
lam tibi, & adorabo ad templum s^{an}ctum tuum et
confitebor nomini tuo, desce y proponga a la bar
at s^{an}ctae con aquel officio diuino para gloria eter
na del mismo Dios, y de la virgen Maria
Nra s^{an}ta, y de todos los s^{an}ctos de la corte celesti
 al

al, especialm^{te} ~~de~~ de aquella festividad o, ^{to} se
quien aquel dia se reza el officio Divino. Una
oracion ay en el principio del Breviario Mona
stico, y comienza aperi Dne os meum ad benedicē
dom nomen ^{sum} tuum y seria muy bueno saber
la de memoria para delirla al principio de las
horas canonicas con la otra q se sigue luego
alli para en fin de las horas y comienza Sacro s^{to}
et Individua Trinitati y por esta oracion di
cna con devocion concedio el Papa Leon Decimo per
don de las faltas cometidas en el rezo por fragili
dad humana. Esta preparacion assi hecha tiene
mucha fuerza para que la oracion sea valida aun
se haya seguido alguna distraccion en ella.
Hecha señal por el superior dirá a Maytimes la
oracion del Pater noster Ave M^{as} y Credo acor
dándose de la ~~una~~ ^{tres veces} oracion y el hijo de Dios dize
oracion ~~de~~ en el quarto a su Eterno Padre con tanta
Agonia y sudor de sangre.

Quando se comienza la hora canonica advierta como
ya se llama Dios para q se comienza a alabar
en comp^a de los Angeles y assi quando se fru
clinaron

clinaren al gloria Patri dese q todas las crea-
 turas se inclinen y humillen con el profundam;
 adorando a su Criador y Dios, y pida al mismo
 S.^r con el verso q se sigue, Dne labia mea aperii
es y con el psalmo Dne quid multiplicasti.
 q se de verdadera atencion y devocion para cu-
 plir con su obligacion.

Quando dicen el invitatorio, y hacen aquellas
 inclinaciones, acuerdese de la Argonia del hijo
 de Dios en el huerto, y las veces q yua a sus
 discipulos, pidiendoles q orasen para q no cay-
 esen en tentacion.

Al hymno, acuerdese de las afrentas q al S.^r
 hicieron los ministros de maldad quando
 le prendieron, y le llevaron como a mal
 hecho preso por las calles de Hierusalen.
 En el primer nocturno, trayga a la memoria
 la bofetada q a xpo nro S.^r dio aquel atreui-
 do y sacrilego ministro, enderecandose su oracion
 en alabanza eterna de xpo por la afrenta al-
 si recibida.

En el segundo nocturno, acuerdese de la
 salvat.

Resucpiéron a su Divino Rostro como le llama-
ron blasfemo y juzgaron digno de muerte =
En el 3.º nocturno ha de hacer memoria de los
dolores secretos q̄ el S.º padeció la noche de su
passion, los quales solo Dios los sabe, y
estaran secretos assi hasta el dia del Juy-
zio: y ~~pid~~ pida a Dios en los Canticos del
3.º nocturno perdon de sus ocultos pecados.
En el Te Deum Laudamus ha de hacer me-
moría de la vestidura blanca q̄ por escar-
nio y a pretty pusieron a Xpo en casa de
Herodes, a donde fue tenido por loco: y asy
quando se hincare de rodillas a aquella
palabra: Te ergo quasumus tuis famulis
subueni, haga reverence a Xpo asy es
carneido por sus pecados, considerandole como
si actualmente le viesse passar delante de
su ojos, y mirandole con ternura y compas-
sion. El Signus te decet laus se ~~ha~~ ha de ofrecer
en honra de la S.ª Trinidad, Tres per-
sonas, y un solo Dios, q̄ es con quien habla
y a quien alaba. //

Aduerta q̄ si no ay mas de dos nocturnos
a Matines

Mayrines, ha de poner en el primero la con- sideracion del primero y segundo nocturno, (como ha uemos dicho) y en el segundo noctur- no la consideracion del tercero y del Te Deum Laudamus.

A laudes, puede considerar los acotes del s.^o; Especialmente quando dixere el Cantico Benedicite omnia opera Dni Dno, podra apli- car aquella muchedumbre de bendiciones a la muchedumbre de los acotes q^e por nosotros recibio xpo^o Nro^o s.^o para eterna a la banca suya.

A la Ana. de Nra s.^a, q^e se dice comunme- te al fin de las laudes, segun el tiempo, como es La Salve Regina; o Alma Redemptoris Mater; o Aue Regina Coelorum; y la ofrecera a la Reyna Virgen en honrra y Reuerencia de los dolores padcidos por xpo^o esta noche, segun estas meditaciones.

A Prima endereza su Oracion a la Coronacio- de espinas, en honrra de xpo^o afrentado en el Pretorio de los Soldados.

A Prima

A sexta el Ecce homo, y voces de los Judios,
pidiendo a Pilatos fuese Christo crucificado,
y sentencia q̄ contra el S.º Dio.

A sexta consideren a Christo q̄ va caminando al
Calvario con la Cruz acuestas, con tanta afrenta
y deshonor, pues los q̄ pocos dias antes le ve-
ron aclamado por Profeta hijo de David y
q̄ venia en el nombre del S.º, le vejan ir
en compañía de Ladrones a morir muerte vil
y afrentosa.

A Nona puede considerar la Crucifixion de Xpo,
como se le levantan en la Cruz, y el alarido de
la gente q̄ a tan horrendo Spectaculo se halla
presente.

Lo q̄ durante la missa mayor, podra ocupar en la
consideracion de aquel sacratissimo mysterio, apro-
vechándose para esta meditacion de las que comu-
mente se en los libros devotos q̄ tratan de esto.

A la oracion o Capitulo, q̄ se suele tener antes o de
después de la missa, procure estar con mucha atencion
pidiendo a Dios misericordia para si y para las
almas de los fides difuntos, y gracia para
saber imitar la paciencia de los S.ºs q̄ en la sa-
lenda se ven; y finis para guardar con puntual-
dad

dad la 5.^{ta} regla q' en Capitulo se suele leer y ex-
plicar, para q' el exemplo de los S.^{tos} se anime a la
virtud, y la doctrina de la 5.^{ta} Regla se enseñe
a ser perfecto.

A Vísperas se ha de considerar a xpo Crucificado y
Las siete palabras q' dixo en la Cruz, y quando en
el psalmo Laudate quere Dnm se dicen aquellas pa-
labras ut nomen Dni benedictum es buena considera-
cion La del título que puso Pilatos en la Cruz, Jesús
Nazarenus Rex Judaeor; y al Cantic Magnificat
se deve hacer memoria de la Virgen N.^a S.^a al pie
de la Cruz, y mirando como xpo encomienda su al-
ma en las manos de su Eterno Padre Spiritus
~~Sanctus~~

A Completas, se considera el cuerpo de N.^o S.^o en el
sepulchro con todo lo q' despues de la espiracion y lancia-
da su vida y con esto se acaba esta hora.

A La salve, o, Antiphona de N.^a S.^a, se consideran
Los dolores de la madre de Dios en el dia del Viernes
S.^{to} y concluyendo esta hora con la ~~oracion~~ oracion Pa-
trernus, Ave M.^a y Credo, en memoria de los tres dias
q' estuvo el cuerpo de n.^o s.^o en el sepulchro se acaba
el discurso de las horas del dia.

Noro quita por esta distribucion de Antiphonas q' cada

uno siga lo q' mejor le pareciere, mediante la Luz &
el Divino Espiritu se comunicare, en tiempos que
en los dias festivos, como son los q' representan par-
ticulares Misterios de N.^{ra} Redempcion, (como ^{La}
Encarnacion, Natividad, Epiphania, Resurreccion,
Ascension, Pentecosta, y otros tales) no forme cada
uno la meditacion destas festividades, como en tiempo
es Las q' son proprias de la Madre de Dios: porque
en estas, y otras tales, con sus oraciones, podrá cada qual
formar su meditacion como mas gusto le quiere.

Acabado el Divino officio, se ha de tener quereña con
dos cosas: La una q' se pida perdon a N.^{ro} S.^r de las
faltas cometidas: y para esto es muy a proposito
la Oracion q' esta al principio del Breuario y
comienza Sacros.^{ta} et individua Trinitati con lo
demas q' alla esta, porq' por ella se perdonan
Las faltas cometidas por fragilidad humana, como
se concede el P.^p Leon Decimo, y tambien se
puede decir ^{el} psalmo, Laudate Dum ois ge-
tibus, et saluum fac seruum tuum & oratio Esau
or quia misere Domi supplicium precor. ^{etc.} La otra q'
es no divertirse, ni distraerse luego
q' saliere el Choro, en pensamientos, palabras, ni
obras

horas. sino recogerse luego un poco en su celda o aposento para que asy se conserve en su animo el espiritu y deuocion q de la oracion ha sacado por la Diuina gracia, y tenga esto por regla cierta, q si sale del choro frio, y sin deuocion, es señal q ha hecho poco fruto en el, y q ha estado con poco recogimiento interior, y asy procure el arrepenimiento y enmienda para adelante.

Quando reñan alguna vez las cosas canonicas solo en su celda, por alguna ocupacion y obediencia q se haya impedido el acudir al choro los dias, ha de reñar las horas de su seruidumbre y obligacion en el choro a sola si pudiere, y sino pudiere ha de reñar esto commodamente, sea de reñar en su celda o aposento, de rodillas, delante de su oratorio en algun ~~lugar~~

lugar quieto y deuoto, de manera q el mismo lugar se prouoque a deuocion y reuerencia. //

~~Del ayuntamiento~~ preparacion para decir missa, los que hacen la corda; y Comulgacion, los que reñan.

La disposicion q pide la Madre Iglesia q en gan

^a
1. Corinth. ii.

Los sacerdotes que se han de llegar a celebrar el
divino Misterio de la missa y tambien
ya pide tengan los que han de comulgar,
es la que dice el Apóstol, probes autem seipsum
homines, et sic de pane illo edat, & de calice
bibat; y declarando el S.^{to} Concilio de Tron-
to esta preparacion dice que sea de tal mane-
ra, que ninguno se llegue a estos divinos Mi-
sterios con conciencia de pecado mortal: e, te-
niendo conciencia erronea del, se confiese
primero, teniendo copia de confessor; y sin la
sumere, y fuere preciso el celebrar, por al-
guna legitima causa, despues de arrepentido
de sus culpas con verdadera contricion dellas,
y proposito de su emendacion, y de confessar
se: si es sacerdote, luego lo mas presto que
pudiere; y si no lo es, teniendo proposito de
confesarse en la primera ocasion que oviere, y lo mas
presto que pudiere, se podran llegar, el uno y el otro, al di-
vino misterio y participacion del Cordero
Inmaculado.

A este acto se requiere llegar con grande
devotion

esta

deuocion: y porq̄ ~~esta~~ es en una de dos mane-
ras; conuene a saber, deuocion sensible, y deu-
cion racional, sera menester para consuelo de los
principiantes declarar la una y la otra como
son y como agradan a Dios. //

La deuocion sensible, es una grande ternura y
afecto sabroso y dulcissimo de deuocion, manifestada
lagrimas, y un gusto en el paladar en el comer,
que suele sentir uno quando haze alguna obra
buena, y aunq̄ en dar Dios esta deuocion a la alma
muestra su Bondad, pero aquella suavidad no es
indicio infalible de santidad, porq̄ algunas ve-
ces la suele dar aun a los que viven mal.

Dios espejo
de la vida

La deuocion racional, consiste en el aborrecimien-
to del pecado, y en la verdadera humildad, y
resignacion en Dios, y en la negacion y menispre-
cio de si mismo; porq̄ deuocion racional llamamos
quando uno aborrece el pecado y lo aborrece, y
sirue a Dios con una voluntad determinada y
desinteresada, y las cosas en que sabe q̄ ha de
agradar a Dios las abraza con buen animo,
y las pone por obra; assi q̄ la promociu de
animo con q̄ uno esta dispuesto para servir
a Dios

Dios de la rey-
de la vida por
sagrado

Dios, no menos en las cosas adversas, q̄ en las
prosperas, es la cierta santidad y devociõ. De
manera q̄ si alguno deseara mucho tener
dentro de si los consuetos Divinos, y la
patria de Dios, como lo tienen los hombres
espirituales y devotos, y Dios se lo negasse;
y este en semejante ocasion a gloria de Dios,
se resignasse en la Divina voluntad, ~~mucho~~
mas devotas se le daria lo q̄ desea, q̄ si lo quis-
tasse sensiblemente.

Porque q̄ para la salvacion de muchos apro-
vecha mas el sentir sequedad y amargura
de coracon, q̄ gran suavidad, y amorosos y gra-
des deseos. Aquel agrada mucho a Dios que
estando lleno de fe y amor Divino, en essa
debilidad y pobreza interior, se abraza con
su Dios, con humilde perseverancia en la
virtud: aquel pues ^{tenida} ~~tenida~~ la muy verdadera
devocion, que confiado en el Divino favor se
allega al conorcio a Dios por amor, assi en
la necesidad y pobreza, como en la abun-
dancia; assi en el desconsuelo, como en ~~la~~ la
algun

Blos. espe. spir.

c. 13.

Blos. sumas de
Jubilo.

alegría: porq̄ en la humilde resignacion en la
 voluntad de Dios, ay cien veces mas de pre-
 mio q̄ en el consuelo sensible que uno desea
 por su gusto; porq̄ en la deuocion sensible, por la mayor
 parte se suele mezclar la naturaleza, y por deley-
 tarfe en ella demasiadamente, se suele caer en al-
 gun pecado: y la perfeccion consiste en fer de una
 voluntad con Dios, fiat voluntas tua; y esta deu-
 cion es la q̄ el seruo de Dios deve pro-
 curar para llegar dignamente a este ^{mo} Sacram^{to}.

Math. Cap. 5.

Pues quando huuiere de llegar al sacro misterio
 de la missa y comunion, no sea el seruo de Dios
 pusilanimos, aung no sienta en si deuocion sensible,
 y aung se vea fatigado con graues tentaciones, porq̄
 no es necesaria la deuocion sensible, sino la racio-
 nal, con la qual sienta como deua de este Diuino
 Sacram^{to}, y se honre, y adore, y desee recibir
 para mayor gloria del mismo Dios, y en halami-
 ento de gracias por los beneficios q̄ continuamen-
 te de sus diuinas manos recibe, y para unirse co-
 n el, y estar del todo sujeto y rendido a su Diuina
 voluntad con esta deuocion, temiendo dolor de sus
 pecados

y proposito de la enmienda, haviendo precedido la ^{ta}
confession sacramental, en caso q sea menester (como
dicho es) se podra llegar a la sagrada mesa con su
sinceridad de coracon: porq las dones y mercedes de Dios
no se alcanzan huyendo de El, sino allegandose mas
a El, y aduerca el Sumilde Religioso, q mientras
mas triste y desconsolado se hallare, entonces deve
mas llegar se a este diuino Sacramento, para q asy
sea hecho mas fuerte y constante contra la tribula
cion ayudado del Diuino favor.

Quando no pudiere recibir a Nro S.^o sacramentalme
te, no se desuydo de recibirlo Espiritualmente. Lo
qual se haze quando se ~~se~~ ^{preuente} y desea hallarse
tan dispuesto, que le pudiesse recibir sacramentalmente,
cesseandole recibir en su alma con toda Sumiltad y
deuocion: Lo mismo se podra decir del Sacerdote que
por legitima causa no puede decir missa, por lo menos
recibir al S. Espiritualmente (como dicho es.)

Tora las vezes q se hallare pnte a El diuino sacrificio
de la missa ofrecida a Dios P. La Hostia con sa
grada q ofrece el Sacerdote, en cumplida paga y
satisfaccion por sus pecados, y en oler suauissimo,
y en a labanca eterna, para salud y prouecho de

alma y de todos los hombres. //

Al Nies de decir missa dirá (si pudiere) en un lugar quieto, y ha de tener ya señalado para su oracion ordinaria; o, en otro algun lugar decente, puesto de rodillas, aquellos psalmos y pries, y estan puestos en el principio del missal, para antes de decir missa, y una oracion de la feria concurrente, como alli la trae el mismo missal por sus ferias, sacada de la obra del glorioso S. S. Ambrosio: esto mismo se hallara en las horas monasticas de Nra orden; y si esto no se pudiere hallar commodamente, por algun inconveniente o falta de tiempo, por lo menos procure decir el psalmo Miserere mei Deus con la Ana. Ne reminiscaris, verbum saluum fac seruum tuum oracion, exaudi que sumus. Dne supplicium pries y con esto se va encaminando a la sacristia, trayendo a la memoria los Misterios de la passion por puntos breues, y sea de passo: porq así como uno que mete la mano en la harina, por poco y a ella toque, siempre se le pega algo, así quien tiene memoria de la passion de Nro S. Jesus Cristo, por poco y a ella toque, siempre se le pegara algun bien o alguna parte de la misericordia del

del Señor. En lo demás seguirá el orden del missal
como en él se contiene.

Acerca de la hora de decir missa, no se puede señalar
tiempo determinado, porque se tiene de regular el tiempo
conforme a las obligaciones: y también ay tal vez muchas
veces para señalar a los Religiosos la hora de de-
cir missa; y entonces se ha de estar por lo que
la obediencia mandare: y si se ~~de~~ de procurar
decir missa media hora después de las siete de la
manana, por lo que el sacerdote podrá haerse prepa-
rado, así en la oracion después de prima, como en el
tiempo de esta media hora: pero esto (como digo) se dexa
a la disposicion y devocion de cada uno, como no ha-
ga falta a sus obediencias.

El modo que podrá tener el religioso para prepararse
antes de la ^{sa} Comunion brevemente, podrá ser este, y se sigue.
(remitiendo lo demás a la leccion de los libros espiri-
tuales y trata de esto, especialmente el P. Molina,
en la instruction de sacerdotes ~~trata muy bien de~~
~~instrucciones~~ y el P. Alvarado en su arte de bien
vivir y caminos de el Cielo trata esto muy copiosamente.
Pero para los Novicios y ^{principiantes} ~~principiantes~~ ^{principiantes} ~~principiantes~~
dequerran entre las manos el libro llamado
exercitatorio

exercitatorio de la vida spiritual del P. fray Garcia de Casneiros Abade de Montserrat, se podran servir del en esto como en los demas puntos de la oracion.)

Despues de haver purificado su Alma (como dize el por la s. ta confesion: o no haviendo materia, por la contricio de los pecados y los otros remedios q para los veniales tiene la s. ta madre Iglesia Catholica; Advertese, y mire los puntos q estan distribuydos por los dias de la semana en la via virtuosa del exercitatorio, tomando para cada dia uno o, dos puntos o mas, segun la devocion de cada uno en esta forma.

El Seres considera como el S. q ~~va~~ a recibir es cria por hazedor, y principio, de todas las cosas, las quales todas tienen fuero de la voluntad y voluntad de este mismo S. assi las visibiles como las Invisibiles; assi las mortales como las Inmortales.

Este mismo S. es el q haze cria y gobierna las cosas criadas; con quien y en quien es una misma cosa el poder y el querer, y si el no fuese ninguna cosa ~~ten~~ ~~dr~~ ~~ia~~ ~~ser~~.

Como ninguna cosa es tan comunicable de su bondad como el, y assi es infinitamente bueno por q quanto una cosa es mas ~~comunicable~~ ^{comunicable} tanto es mejor.

Considera como Dios es en quien todas las cosas

entera

con muy ~~acabada~~ perfeccion, y el mismo S.^o esta en todas ellas, y q^o con su grandezza, y virtud hincbe el cielo y la tierra suspen cando lo todo.

Como conser tan comunicable, no puede ser sentido ni visto, y el todo lo siente, todo lo ve, y todo lo sabe, y jamas se muda, ni falta con su potencia p^ontia y bondad. Desta consideracion sacaras como solo Dios es sufficientissimo para el alma, en el esta su gloria, su honrra, su ser, y todo su bien, y que el S.^o tiene todo lo tiene.

= El Sol, podra considerarse como aquel q^o va a recibir es hermosa del universo, de donde todas las criaturas hermosas tienen su ser y vida.

Como el es aquel de cuya hermosura el Sol y la Luna se ^{admiran} ~~admiran~~, y en quien los Espiritus Angelicos no se hacen de mirar.

Como de esta divina hermosura reciben la suya las estrellas, las rosas, los lirios, las clavellinas, las acucenas, ~~los jazmines~~ y jazmines, y todas ellas reciben de este Divino S.^o su hermosura, color y sabor.

Como este divino S.^o es el q^o adorna el cielo de estrellas y planetas, el ayre de aves, la tierra de animales

animales el agua de peces, los campos de flores, y en cada una de estas criaturas se hallará diversidad.

Como toda la melodia de los Instrumentos músicos, ~~suaves~~ y cantos de Ruiseñores y Calandrias, del lo reciben.

Como del mismo S. tienen la suavidad y sabor el azúcar, la miel, los frutos, y todo lo demás q es dulce y sabroso. desta consideracion sacara q todo esto junto infinitamente lo tiene en su Dios, hermosura, sabor, suavidad, y temiendo a Dios, tiene todo esto.

El Mercurio, considere como Dios es gloria y honrra del mundo, al qual adoran mil cuentos de Angeles, y le sirven justa y devidamente, y assi mismo toda criatura: Como es ma Esperanca, salud, honrra, gloria, fin, sin fin, y descanso mo; porq el es sufficientissimo en riquezas de gra, y de gloria, rico en misericordia y thesoros que jamas se acabaran.

Como es incomprehensible, y su grandez y dignidad no tiene fin.

Como el contiene en si el trono y grandezca de los
Cielos, y mira hasta lo profundo del abismo. pesa
Los montes y encierra la tierra en su ^{mano} ~~palmo~~ y
puso Ley a las aguas q no passassen sus termin
nos, y es tal y tan alta su Excelencia, q ningun
no le puede comprehender, ni Angel ni hombre,
ni cosa criada; desta consideracion sacara un agra
decimiento muy humilde, de ver, ~~el~~ ~~que~~ ~~que~~
siendo el Somnifera para, no se olvida Dios del, ni le deca de
bre ~~otra~~ mirar y premiar sus servicios, dandole asi mis
mo, todo, para su consuelo.

El Jueves considere como Dios nos. es todo amor,
todo Charidad, todo querer santo y casto.
Como el que con el S. esta unido por Charidad, pos
see al mismo Dios, y Dios esta en el: y que
assi como la naturaleza del fuego es arder, encen
der, y calentar assi la propiedad de Dios es infla
mar, y encender en su Amor, salvar, guardar, criar,
premiar, y glorificar.

Como este mismo Dios es galardón de los S.^{tos} Ju
bilo de los Angeles, espejo de los electos, Esperanca
de los Patriarchas y Propbetas, Maestro de los
Apóstoles

Apostoles, Fortaleza de Los Martyres, defensa de
Las Virgines, y á todos amó eternamente, y eligió
para ~~dar~~ dar su gloria.

Como no ay madre q con entrañas tan ternas ame
á su hijo pequenuelo, como el ama á sus amigos, y
q antes ella se olvidará del hijo q nacio de sus
entrañas, q el s.^o olvide á Los suyos.

Como ehte s.^o hincbe La tierra de su misericordia, y es
tan grande el amor con q nos ama, como el es, y si
subiere á Los Cielos allí le hallara glorificando á
Los Angeles y animas s.^{tas}, si descendiere al In
fierno, allí esta pñe exercitando La just.^a en Los
malos.

Isa. 138 =

Sacara de aqui no ser ingrato á tanto Amor, pues
de nosotros no quiere ^{Dios} sino q le amemos sobre todas
Las cosas, y al proximo como á nosotros mismos.

El Viernes considere como Dios es regla universal
y exemplar de todas Las cosas, y q en tanto mas
cosa es mas noble en quanto al mismo s.^o es mas
propinqua y mas participa del.

Como por su purissima Bondad todo lo q tiene algu
na perfeccion La ha tomado y participado de el.

Como es el orden y concierto del universo y da asiento

á cada

cosa en su lugar, según su estado y merecimientos,
de tal manera, y todas las cosas hizo y
ordenó sin defecto.

Como qualquiera cosa de perfección, y es digna
de loar en las criaturas en grado positivo,
y es el mas bajo, en Dios es en grado super
lativo, y es el grado mas alto. De aqui sa
cara considerarse como obra en servicio de este
señor y suyo en el como en ymagen suya
las potencias interiores, para que con ellas
se amase y sirviese.

El Sabado considere como Dios es quietissimo,
inmutable, y sin mudarse gobierna, y rige
el mundo, y permanesciendo estable haze mo
ver todas las cosas.

Boezio.

Como manda andar el tiempo desde el principio
del mundo, sin que jamas mude el orden que
le dio.

Como es Regidor, guia, carrera, concierto, nivel,
medida, y termino de todas las cosas.

Como es centro, y ganca reposada a los Prados,
a los que le aman y con su voluntad se confor

man

man, y el q^o dice vend^o a todos los q^{os} estays
cargados y trabajados y yo os recreare y
descargare. //

Como el anima q^o de su spiritu es regida
y esta arraygada en su amor no puede errar,
no puede ser engañada, no puede recibir alee
racion, porq^{ue} esta en el como en su centro.

De aqui sacara q^{ue} se debe dexar regir y go
uernar de Dios, y aprender a estar quieto to
do en el, como en su verdadero centro.

El Domingo, considere q^{ue} Dios es tan digno de
ser amado, quanto es bueno, y como es infinitam^{te}
bueno, solo es sufficientissimo para amarse a
si mismo perfectamente y gozarse cumplida
mente. Como el que tiene a Dios es verdadera
mente rico, dichoso, propero, bienaueturado, y
el q^o no tiene a Dios es pobre, mendigo, necessi
tado, misero, desdichado, y sin bien alguno.

Como todo aquello q^{ue} el no es, no basta, y si har
ta, no basta, y si por algun tiempo basta, no enge
re perpetuamente.

Como es sobre toda cosa visible, oible, odorable,
gustable

gustable, tangible, y sensible.

Como es mas alto y toda altura, mas profundo
y lo mas profundo, y en fin no puede ser medi-
do, abrazado, cercado, ni ymaginado.

Como no puede ser demonstrado, comprendido,
no puede ser estimado, ni nadie lo puede investi-
gar.

Como este mismo Dios es Christo q̄ quiere dehor
vngido, y assi es vncion y sabor que puesta
en qualquiera adversidad y trabajo la hace
sabrosa.

Como en los electos es sabor de gracia y de
gloria, y en los dañados y condenados es sa-
bor de Justicia y vengador de las Iniquidades.

Sacara de aqui q̄ pues su Dios es perfectissi-
mo, bastante, suficiente, amoroso, liberal, beni-
gno, y buen pagador para quien se ama y ar-
ue, no se decee ni trueque por nadie, sino que
re perder su gracia, y sentir su Justicia y
castigo eternamente.

Advierta q̄ estos mismos puntos de la via
vinitiva se pueden servir de motivo para dar
gracias a Nro. S. despues de la S. Comuni-
on

on, y si gustare los puede dilatar, con los puntos
y motivos de la via illuminatiua, q̄ estan
distribuydos por los dias de la semana en
el exercitatorio de la vida spiritual del Sr.
Garcia de Cisneros. ~~ver. graua y p̄gura.~~

Si el tiempo no le diere lugar se podrá aprove-
char desta preparacion breue q̄ aqui pondremos. =
Presupponiendo q̄ quando Christo Nro S. mlti-
tuyo este Divino Sacramento y dio de comul-
gar a sus discipulos, les dixo, hoc facite in
meam commemorationem. Podra pues el De-
fensor q̄ no tiene tiempo para mas larga pre-
paracion, supuesta la tempranza de la conci-
encia, (como dicho es) haer memoria de los
principales misterios y passos de la passio-
de Christo; comenzando de la Agonia del
quarto, luego las afrentas del Prendimiento, lue-
go la presentacion a Annas y Cayphas, lue-
go la bofetada, las salidas, los dolores secretos,
& presentacion ante Pilatos: Este se remite a He-
rodes: este se veitio de la vestidura blanca
y se buelue a remitir a Pilatos. este se man-
da

da alegrar. Pasa por la memoria aquella llu-
via de acotes, la corona de espinas, vestido de
purpura, cetro de cana, afrentas recibidas de
los ministros de maldad: Ecce Homo, ac-
taciones sacrilegas del pueblo, sent.^o Injustas,
llevar la Cruz acuestas en comp.^o de ladro-
nes con tanta afrenta: Crucifixion: Dolores en
la Cruz padecidos; palabras q̄ allí dixo el S.^r
afliccion dolorosa de su benditissima Madre
y de S.^t Joan y las Marias q̄ al pie de la
Cruz estauan: Espiracio, sentim.^{to} de las cria-
turas, Lancada del Costado, descendimiento de
la Cruz sepulcra f. y en el fin desta com-
moracion podra decir en memoria y Reuer-
encia de todos estos mysterios y en eterno
agradecimiento dellos: Pues vos S.^r gustays
dello, voy a celebrar o a comulgar ees Pucgo.
av. Mag.^a Divina q̄ tengays por bien de lim-
piar mi alma y adornarla con vras virtu-
des y merecimientos: y lleguese al altar del
S.^r y missa sagrada con una entera fe, con
una speranca cierta, y con una Charidad per-
fecta, de manera q̄ pueda decir de veras de
siderio

Desiderio desideravi hoc Pascha manducare eum. Luca 11.

Para dar gracias despues de haver dicho mis-
sa o, Comulgado, (Despues de Las devociones con-
sideraciones q' es razon tengan por un modo
de espacio) se puede valer de los Misterios del
Rosario de Nra S.^a assi de los de gloria co-
mo de los de gozo discurrendo por cada uno
dellos por esta forma.

Señor yo quisiera acertar a darhor gra-
cias por tan singular merced como la q' he rece-
bido etc. Conosco mi insuficiencia y assi con
la mayor humildad y deuocion q' puedo os
doy todas aquellas gracias y alabanzas que
vra benditissima Madre os dio todas las veces
q' Comulgo, y las q' os da por toda la eternidad.

Señor yo os doy aquellas gracias y alaba-
zas q' vra S.^a Madre os dio por todo el
discurso de su vida, y os da por toda la
eternidad, y spicialmente las q' os dio el
dia de la Encarnacion quando os hizo hombre
en sus virginales entrañas, y puede aqui repa-
rar

var q tiene dentro de su pecho al mismo Christo
Dios, q estuvo en las entrañas de La Virgen nue
ve meses

Item Señor os doy Las q esta misma señora
os dio el dia q visito a su parienta s^{ta} Elizabeth,
advirtiendo que alli dixo La Virgen el Canticode
Magnificat y Zacharias el de Benedicty Dñus
Deus Israel, y puede reparar aqui en las pala
bras q esta s^{ta} dixo a N^{ra} s^a Vnde hoc mi
hi, ve veniat mater Dñi mei ad me? Podra aqui
detener La consideracion y Desir dedonde a mi
q tenga en mi pecho al mismo Dios.

Item os doy aquellas gracias q v^{ra} benditissi
ma Madre os dio el dia de v^{ro} Nacimiento,
y Las q os dio s^t Joseph y Los Angeles y
Los Pastores, y Las q os dio el dia de v^{ro}
circuncision, y el dia de La Epiphania, y Las
q tambien os dieron Los s^{ts} Reyes.

Item s^t os doy Las q os dio v^{ra} s^{ma} Madre
quando os p^{ro}ve en el templo y Las q os dio
el s^t Simeon y Las^{ta} Virgen Ana Prophe
tisa

tiffa: y pues tiene a Dios en sus entrañas, le podrá
 pedir al Cielo Padre por sus necesidades digi-
 endo, respice in faciem Christi tui Señor no mireys
 a mi sino mirad a este sojel del Cielo, y pues
 vos sabeys cabalmente su infinito valor, por
 el os pido esto, o, esto, conforme sus necesidades. —

Item S^r os doy aquellas gracias y alabanzas q
 vna ^{ma} Madre os dio el dia q os halló en el
 templo entre los doctores, despues de haueyros bus-
 cado con tanto dolor y pena tres dias, suplico vos
 S^r q los hallé yo ahora y en la hora de mi mu-
 erte. Amen. /

De la misma manera podrá discurrir por los myste-
 rios de gloria como son Resurreccion y apa-
 recimientos y subida a los cielos, y venida al
 del Espiritu S^{to}, y Assumpcion de La Virgen, y
 Coronacio ~~es~~ Diciendo al S^r q de aquella union
 y Spiritu de desposorio q ha hecho con su alma
 nazcan muchas virtudes para mayor gloria del
 mismo Dios y provecho de su alma y teniendo vna
 firmissima intencion, de q todo quanto ~~quiera~~ pen-
 sare y dixere, sea para eterna gloria de Dios,
 en union de sus devotos pensamientos, palabras

y obras, diciendo algunos Hymnos, Canticos Psalmos, oraciones o el Cantico de Te Deum Laudamus, segun su devocion, concluya esta obra.

Blasio in su
marco.

Advertase q̄ Los buenos Sacerdotes son vasos
de S. Menos de dones Celestiales; trahen a Jesu Christo
impreso y esculpido en sus Coracones, exeritan la
memoria de su passion, muerte, fidelidad, y amor.
son medianeros entre Dios y Los pecadores, son
benignos, humanos, mansos, para con todos Los que
tienen necesidad de su ayuda. son castos y Lim-
pios en el cuerpo y en el animo; Son templa-
dos y moderados en todas Las cosas necesarias
para sustentar La vida: Ofrecen a Jesu Christo en
sacrificio a su Eterno Padre por vivos y difun-
tos: Ruegan al todo poderoso Dios con intima
devocion por el bien y necesidad de La Igle-
sia: no desean en Especial agradar a nadie, por
algun interes o, consuelo temporal, mas en
comun dessean La gloria y honrra de Dios y
el bien de todos Los hombres. —

— Del rezó de Nra S.^a y de dif-
functos. —

Conforme a este modo de rezar el officio Divi-
no podrá acomodarse el rezó de Nra S.^a acomoda-

do a cada hora del vn misterio de su vida *S^{ma}*
 en esta forma o, en otra semejante segun la
 deuocion de cada vno.

A Maytines La purissima Conception de La Virgen *Hra*
Senora.

A Laudes su Natiuidad Sagrada.

A Prima La purificacion de La Virgen en el templo

A Tercia el desposorio *S^{mo}* con su Esposo Joseph.

A Sexta la Encarnacion de Jesu Christo *N^o S^o*

A Nona La Visitacion de *S^{ta}* Elizabeth.

A Vesperas La Assumpcion de La Virgen a *l*
cielo.

A Completas La Coronacion de La Virgen.

El officio de Diffunctos pide, con la deuida atencion,
 vn interior recogimiento y memoria de La muerte, pidi-
 endo al *S^o* en aquel officio Misericordia para Los
 animas de Los diffunctos.

Del Rosario de *N^a S^a*

Despues del officio diuino y vno *Beatus* se sigue
 tratar de La deuocion del *S^o* Rosario, el qual por
 ninguna ocupacion deue olvidar el religioso que se
 precia de deuoto de La Virgen *N^a S^a* porque esta

Deuocion le es a la Virgen muy agradable y al hombre
muy provechosa, Componese de estas dos oraciones voca
les Pater Noster y Ave M.^{as} y si se reza con deuo
cion se saca grandissimo fruto.

Para haucirle de rezar con deuocion se podria seguir esta
traza. Despues de signado de la s.^{ta} Cruz seria bien
decir Deus in adiutorium meum intende. Dñe ad adiu
uandum me & Gloria Patri & y levantando a Dios
el pensamiento, se reza un pater y diez aue M.^{as}
con espacio y atencion, attendiendo no solamente a las
palabras para no fallar en ellas sino al sentido, y
a la persona a quien se enderecan, q^e es a Dios N.^{ro} S.^{ro}
y a la Virgen su madre: acabada cada decena se podria
decir un gloria Patri & y luego meditar un poquito
aquel misterio en cuya memoria se dice la decena
y luego ofrecerla en esta forma o, otra semejante.
Virgen S.^{ma} este Pater Noster y estas diez aue
M.^{as} os ofresco en honrra y deuor.^{on} de tal misterio
de los gozosos o, dolorosos o gloriosos de v^{ro} rosario.
Pido a v^{ra} Virgenal. Pureza por el gozo dolor o, glo
ria q^e en el sentir q^e alcance yo por v^{ra} s.^{ta} inter
cession esta o, aquella m.^{da} gracia o, virtud, para que
asi sea yo mas agradable a los ojos de Dios. Amen.
y a los demas. /

Los Misterios del Rosario son quince, cinco gloriosos, cinco dolorosos, y cinco gloriosos. Los Misterios gloriosos son, el primero quando el Angel vino con la embajada de la Encarnacion del hijo de Dios a N. S. el segundo quando N. S. fue a visitar a su parienta S. Elizabeth. El tercero quando N. S. pario en Belen a su santissimo hijo. El quarto quando le lleuó a poner al templo de Hierusallem. El quinto quando despues de tres dias perdido el Niño Jesus lo halló en el templo.

**BIBLIOTECA PUBLICA
GIRONA**

Los cinco dolorosos son, el primero quando Jesus Chri- sto N. S. fue preso en el huerto: el segundo quando lo apotaron en la columna: el tercero quando le coronaron de Espinas: el quarto quando lleuó la Cruz auestas por la calle de Amargura: el quinto quando le Crucificaron en el monte Caluuario y murio entre dos ladrones.

Los Misterios gloriosos son, el primero quando la Virgen ma. S. vio a su hijo resuscitado: el segundo quando lo vio subir a los Cielos: El 3.º quando baxó el Spiritu S.º sobre los Apostoles. El 4.º quando la Virgen passando desta vida fue lleuada a los Cielos en cuerpo y en alma. El quinto quando colgada.

collocada en aquel Altissimo Trono de su gloria fue
Coronada por toda la ^{Sancta} Trinidad por Reyna
y ^{Señora} de Cielos y tierra.

Ay Muchas personas q̄ tienen deuocion de rezar
cada dia el Rosario entero; otras personas q̄ no pue
den tanto rezar, por lo menos cada dia una parte
y assi rezan dos Rosarios cumplidos cada semana
y el Domingo se rezan todo cumplido. Otros ay
el Domingo rezan la Corona de Dño q̄ llaman
Camaloula, q̄ son treinta y tres veces el Pater
Noster y cinco veces el Ave M^{as} y la Coro
na de la Virgen q̄ son sesenta veces el Ave
M^{as} y seys veces el Pater N^o y doze Ave M^{as}
y una salve Regina en memoria de la Corona
de doze estrellas o, virtudes q̄ mas resplandecieron
en la madre de Dios: en fin cada uno en esto puede
seguir su deuocion. Solamente se advierte que
ganan muchissimas Indulgencias Los Confrades
del Rosario siempre q̄ se rezan cumplido, y au
una parte del. Tambien Los q̄ rezan la Corona
de Dño o, Camaloula, lo qual se remite a las
copias de estas Indulgencias y perdones q̄ andan

impresas

BIBLIOTECA PUBLICA

AMORIO

Lo. la corona
de Dño son 33.
veces la oracion
del Pater noster
y oraciones, la
del Ave maria
y honra de los
33 años de la vi
da de Dño. y tenen
do el ~~rosario~~ q̄
y los q̄ traen el rosario
donde es fructo de
la vida ganada
por cada vez in
dulgencia pe
naria.

impresos: y esto baste agora acerca de La Oracion
vocal. //

De La oracion mental y sus partes. //

Dividimos al principio deste tratado, de La ora-
cion, q̄ La Oracion mental es, quando callando
La boca, atiende el Espíritu; pues hauiendo de
tratar agora de La oracion mental y de sus par-
tes, es bien se advierta primero q̄ para bien ora-
r sin menester tres cosas. //

Oratio mentalis
sic videtur de
nisi... cam
ceno 15.3. de fia
cap. 24. dicente
Oratio est ascen-
sio mentis in ce-
lum. C

La primera es pureza de conciencia: porque
Dios no gusta ni se agrada de aquellos, que
perfeccionando en su mala vida, quieren pas-
sar adelante con su malicia; y assi es necessa-
rio q̄ el q̄ quiere bien orar, tenga purificada
su alma; esto es q̄ no tenga conciencia de pecado
mortal, o, circunstancia q̄ sea necessario confes-
sarse, y no se aya confessado de ella; o tenga
verdadero arrepentimiento, con firme proposito
de La enmienda; y de confessarse quando ebu-
iere obligado a hazer, conforme Lo mandado
La

La 1^{ta} Madre Iglesia Católica Romana,
y desta manera desarraigue de su alma, no
solamente las culpas mayores, pero aun las
mas minimas imperfecciones, sin q quede
alguna q por La Contricion verdadera no
se purifique y limpie.

La 2^a cosa q es menester para bien orar,
es quietud de espiritu. esto es, q este el alma
desembaracada de los negocios y cuidados q
en la oracion le pueden perturbar, aunque
sean muy buenos y s^{tos}, como sean fuera del
proposito q intenta meditar. y esto es tan
importante, q sin esta quietud, se tiene por
cosa imposible q pueda el religioso tener
un solo punto de oracion: y assi nro Padre
S^t Anselmo advierte q busque el silencio
de Dios quietud, si quiere alcanzar el don
de la Oracion. //

La 3^a cosa q es menester para bien orar, es,
rectitud de Intencion; esto es, q no se mueva
el

el hombre
~~el alma~~ a yr a la Oracion por respectos huma-
nos, sino puramente por Dios, q es el fin mas
excelente, y el q ha de procurar, ~~proponiendo~~
todos los demas. //

De las partes q ha de tener La oracion mental.

Presupuestos pues estos breues fundamentos,
es bien sepamos, q partes son las q ha de te-
ner la oracion mental. Los Varones spiritua-
les q traca della dicen q son siete, conviene
a saber.

Preparacion, Lectura, meditacion, Contemplacion,
hazimiento de gracia, ^{x peticion} y peticion

De la preparacion.

La preparacion, es un apercibimiento o disposicion
q haze el alma para hablar con Dios; ~~al~~ modo y
traca q los q quieren hablar a un Rey se preparan an-
tes mirando con q reuerencia se ha de hablar con la
persona Real; De la misma suerte el alma que
~~se~~ ha

†. y a quien =

ha de hablar con el Rey del Cielo en la Oracion,
es bien q se aperceba y disponga primero, mirando lo
q pretende pedir, y quien es el que lo pretende. Pa
ra esto es buena disposicion, luego al principio reco
ger todos los sentidos interiores y exteriores, y con
siderar luego quien es Dios, a quien voy a hablar,
y quien soy yo q Le voy a hablar. //

A la preparacion pertenece el tener una determinacion
y animo deliberado de acabar fielmente este
ejercicio, rompiendo con todas las dificultades q
en la execucion del se suelen ofrecer.

Ha se de ayudar para la preparacion de la p^{re}ces
sion de los s.^{tos} lo qual hacen algunos en esta
forma.

El Domingo, tomando persona de culpado y reo, como
aquel que se ve ligado y preso con la cadena de los
pecados, y q se presenta delante de l Divino acata
miento, como reo delante del Jue, a quien va a sup^{ar}
y pedir v^{se} con el de misericordia: No se atreviendo
a intentar esto solo, se ampara del patrocinio y fa
vor de la Virgen S.^{ma} Maria Madre de Dios, pidi
endo humildemente se acompañe y favorezca intercediendo
por el con su virgenico hijo Jesu Christo Nro S.^o para que
permita y de

y de lugar su Mag^d. Divina, á que se presente ante el mismo S.^o y allí pueda tratar su causa, meditar los divinos Misterios, y pedir gracia y misericordia: y formando en su ymaginacion á Dios en su trono Real y a Lavigen q^e le patrocina y ruega por el, ha de procurar humillarse como es razon, y en semejante alto lo haria qualquier reo delante de su Rey: y mirando como q^e el S.^o por los ruegos de su Madre Benditissima le da licencia y permite que se pueda pntar ante el y tratar su causa y meditar sus divinos mysterios, humillandose ante Dios, passara a la Lectura o memoria del punto o puntos que intencio meditar.

El Lunes hara esta misma diligencia poniendo por intercessores a los S.^{os} Angeles y Archangeles q^e especialmente aquel o aquellos a quien tuviere mas particular devocion. El Martes pondra por intercessores a los S.^{os} Patriarcas y profetas, especialmente al que mas devocion tuviere, y lo demas como dicho es. El miercoles pondra por intercessores a los S.^{os} Apostoles y Evangelistas, especialmente a aquel o aquellos a quien mas devocion tiene. El Jueves a los S.^{os} Martyres, con el favor particular del S.^o mas devoto suyo. El Viernes a los S.^{os} Pontifices y confesso

res, con el favor particular de su mayor devoto. El
sábado a los ^{ros} y ^{tas} Virgines y Continentes,
Especialmente a ^{to} ^{ta} S. ^{ta} Continnente, a quien
mas devocio tuviere guardando en todo lo demas
La forma arriba dicha. //

= De La Lection. =

La Lection es Leer oyr o, passar por la memo-
ria lo q se ha de meditar, escogiendo un punto o,
dos, o tres, lo q se pareciere q es mas a propo-
sito, conforme a La devocion q Dios le comuni-
care, para q assi la ~~devocion~~ oracion se entre-
mas en provecho y se consiga mejor el fin q por
ella se pretende alcanzar.

Esta Lection sirve de dos cosas, La una es quitar
el pensamiento para q assi quieto y sossegado, se
aplique mejor a lo q se va leyendo; La otra es, admi-
nistrar materia a L entendimiento, para q tenga en
que discurrir por el discurso de La meditacion.
Para esto es muy a proposito el Exercitatorio del
P. fray Garcia de Cijnera, y mas copioso el Arte
de bien vivir del P. Alvarado, Las meditaciones
del P. fray Luis de Granada, y las del P. Mo-
lina, y Las meditaciones de S. Buenaventura,
Especialmente

especialmente las de la vida de Lps. N.º y las
del Sr. Alcantara y Sr. Puente y muchos otros
libros de estos q̄ tratan desto.

De la meditacion.

La meditacion no es otra cosa, sino un discurs
so q̄ interiormente haze el anima para mover
en si algun affecto, y con el la voluntad para el
amor de alguna virtud, o para el aborrecimien
to de algun vicio; como si yo quisiese persuadir
a uno q̄ amase a Dios, y para esto le dijese
esta razon. Ahora hermano q̄ quien tanto te
amo, q̄ dio por ti su vida, merece q̄ tu le ames, qua
to pudieres; por tanto amale sobre todas las
cosas. Y assi mismo tambien para persuadirle
a uno el aborrecimiento de algun vicio le di
jese este argumento. Ya vees hermano quanto
es lo q̄ debes a Dios, pues como le pagas tan
mal viviendo tan profana y relajadamente.
bueno para pagar al Sr. tanto Amor, razon
es q̄ vivas con mas recato y cuidado de cumplir
con tus obligaciones apartandote de ese vicio y

penitencia etc. Así ~~por~~ de la misma manera
se persuade el hombre así mismo en la oración:
y este discurso, se llama meditación y lo mismo
se ha de entender en los más misterios de Dios N.^o
S. y vías, purgativa, iluminativa, y virtuosa.
La meditación puede ser en una de dos maneras:
unas veces de cosas que se pueden figurar con la
imaginación, como son los misterios de la vida
y pasión de Cristo N.^o S., y los puntos de la
vía purgativa, Muerce, Juicio, infierno, y gloria,
y otros semejantes: y esta se llama meditación ima-
ginaria. Otras veces es de cosas q. no pertenecen a la
imaginación sino al entendimiento, como son los
atributos porq. de ellas no se puede formar ymagen
alguna corporal, aung se pueden aprehender con el
entendimiento, como son los atributos y perfectio-
nes de Dios, a saber es, su Bondad, su Misericor-
dia, su Just.^a, su Omnipotencia, Resplandor, saber
Grandeza etc. De los quales atributos trata
confusamente el Cardenal Bellarmino en su
escala espiritual; y esta meditación se llama
intelectual.

De la contemplación.

La contemplación es, aplicar la voluntad para q.

ame o, aborrezca aquello q por la meditacion se ha
 discurrido, y assi la contemplacion es como el fin y pa
 radero de la meditacion: porq el trabajo de esta, va en
 caminado al descanso de aquella. Como vno q busca
 vn thesoro en las entranas de la tierra, caba y aonda
 quanto puede, con trabajo y fatiga hasta hallarlo; pe
 ro despues de hallado, se goza, y recrea, con la vista
 de aquella riqueza q ha hallado. Por esto dicen al
 gunos q la meditacion discurre con trabajo, y sin fru
 to, mas la contemplacion goza sin trabajo y con fruto;
 porq todo quanto trabajo labro y discurrido en el ente
 dimiento, fue todo encaminado paraq se mouesse la
 voluntad al afetto del amor, aborrecimiento, dolor,
 o compassion, causado de la precedente meditacion; y
 assi esta es como medio y la otra como fin. La una
 runna el mara, la otra se gusta. Porque segun la
 maxima de los Philosophos aprobada de los Theo
 logos, nihil volitum, quin praecognitum, ninguna cosa
 puede ser querida sino es que primero sea conocida.

Aristot.

Los exemplos desta doctrina son claros; ha meditado
 vno las penas del infierno, tan vanas, tan atroces, y eter
 nas; mira en limpio de este discurro, q merita todas aquellas
 penas por sus pecados, y como quedandole atornce, mirando

implamente.

simplemente, (sin como en confuso y sin discurso) y aquella es
la pena merecida por sus pecados, y la herencia q̄ ha ganado
por ellos, se allí se nace un detestable aborrecimiento del
pecado, y arrepentimiento verdadero del, y proposito de la
enmienda por amor de Dios. Lo mismo. Diremos de la
meditacion del Juicio, discurre por la terribilidad de aquel
horrendo Spectaculo, y mirandolo con una simple vista,
sin discurso, se queda atanto y aborro temblando de ver,
q̄ suerte de las dos se caera, o gloria eterna, o pena eterna:
sacando de aqui un verdadero temor de Dios, de no ofenderle;
no seruir, y de esclavo, sino filial, de hijo humilde y amo-
roso, y deseo de agradarle, por quien el es. Lo mismo di-
remos de la meditacion de la gloria celestial. Alar-
to aquella opulencia, honrra, regalos, y riqueza, de la
casa de Dios; sacó en limpio un affecto deleytable de
ver q̄ tiene Dios aparejado tanto bien para quien le
sirve, estase lo mirando con una simple vista sin dis-
curso; saca desta vista un deseo de amarle, por quien
el es, gozarle eternamente en su Reyno; porque
el lo quiere assi y se lo tiene prometido.

Subiendo a los atributos y perfecciones de Dios es
Lo mismo. Ha meditado como Dios es infinito, Omni-
potente Sabio Hermoso sobre toda hermosura y sobre

todo

todo saber sabio & Ora sea por afirmacion, como es decir Dios
 es summa Omnipotencia, Bondad, Piedad, Amor, Hon-
 rra, Hermosura, & Ora sea por negacion, diciendo interior-
 mente, valgame Dios & mi Criador es mas, & ser mas &
 substancia, mas & Bondad, mas & Sabiduria, mas que
 todo quanto podemos entender, y imaginar, y pensar, pues
 q sera este Dios? y buscando aqui lo q es, no halla cosa
 q le conueniga a Dios: y assi se mira como a un ente, tan
 Incomprensible, tan inefable, tan inintelligible: & se sal-
 ta metido en un abismo, donde perdiendo pie desfalce, y
 se sume. Aqui se enciende y se inflama La voluntad,
 y tiende Las velas el afecto, quando Las encoge el en-
 tendimiento, y ama lo q no conoce con noticia particu-
 lar, y distinta, porq estos atributos no le conuenien
 a Dios, por tal modo q nosotros se podamos compren-
 der, sino por una atecia infinitamente complicable:
 y esto es lo q llama S.^o Dionisio entrar en La obscuridad
 de Las tinieblas. Porq La Divinidad de Dios N.^o S.^o,
 aunq es region de Luz Verdadera Clarissima y Lucidissi-
 ma y Sabiduria infinita; pero para nosotros es no co-
 nocida es incomprehensible, y como tinieblas y enton-
 ces conocemos mas perfectamente a Dios quando sumidos
 en el

Promisig

en el abismo de su incomprebensibilidad, suspendemos todos
Los actos y conocimientos particulares, y no entendimiento
antes hauiamos formado de Dios; y quedando en una sabia y res-
rancia, de lo q̄ es Dios, confesamos, q̄ no podemos saber, ni
conocer lo que es, aun quando se conocemos debaxo de par-
ticulares perfecciones y atributos, como q̄ es sumamente
bueno, sabio &c. Porq̄ es mucho mas de lo q̄ puede entender
nra flaqueza. Asi como S.^t Pablo para declarar mas
en particular la infinidad de la gloria, dixo: oculis
non vidit, nec auris audivit, nec in cor hominis ascendit,
quod preparavit Dominus ijs qui diligunt illum.

Corinth. 2.

Del hazimiento de gracias.

El hazimiento de gracias, es, un reconocimiento de los bene-
ficios recibidos de la mano de Dios, engrandeciendole el sen-
timiento de ellos; y assi consiste, en conocer, y estimar el
beneficio recibido, y la gracia y liberalidad del q̄ lo hizo,
reconociendose deudor de quien se ha hecho tanto bien: porq̄
quien reconoce un beneficio, y lo agradece, de otros muchos
se haze merecedor: y assi Dios comunica sus bienes a los
agradecidos, y contra los ingratos se enoja grandemente.

La practica desto es, como quando un amigo nos da una cosa
solemos decir S.^t Yo os agradezco el haerme dado tal cosa,
que cierto es buena. Del mismo a Dios S.^t Yo os agradezco
que

que me dille el sol q me alumbrase q viento es bueno y
 me haga mucho provecho: assi podemos decir de los de
 mas beneficios, y tanto mas quanto mayores fueren ellos;
 y conociendo el alma su pequeñez y su poca suficiencia
 para dar las devidas gracias, convida a todos los Angeles
 y S.^{tos} y a todas las criaturas, para q se a las ben y bendiga
 juntamente con, el para q assi todas las criaturas de L Cielo
 y de la tierra se ayuden a dar gracias a tan grande bien
 hechor. Valiendose para esto de Los Canticos Benedicite
oia opera Dni Dno. Se Deum Laudamus y otros psal
 mos, y hymnos a este proposito.

De la peticion.

La peticion es, en la q ^{se piden} pedimos a Dios mercedes,
 gracia, misericordia, virtudes, y remedio para las ne
 cessidades, assi para nosotros, como para los pro
 ximos y para todo el estado de la s.^{ta} Iglesia
 Catholica Romana, extirpacion de las heregias,
 conversion de infieles, aumento de la s.^{ta} fe
 Catholica, bien espiritual y temporal de la Re
 ligion, bien hechores, y de los demas q en sus
 oraciones se le han encomendado, con todas las

demas

Otras cosas q̄ pertenecen a este proposito, particu-
larizando sus padres, madres, amigos, y contrarios;
no olvidando se formas de las animas del Purga-
torio, q̄ es cosa muy agradable delante de los
ojos de Dios.

Aduierta el siervo de Dios q̄ la peticion se ha-
ga de hacer con mucha fe, y confianza en la
Divina Misericordia, y liberalidad de Dios, q̄
alcançará lo q̄ pide, si son cosas q̄ le conuenga:
como son gracia, Misericordia, virtudes, y cosas
semejantes del bien y saluacion de su alma:
y si son cosas temporales, se han de pedir con su-
bordinacion a la Divina voluntad de I. S. que
sabe, q̄ es lo q̄ mas nos conuiene. Y cierto q̄
quien sabe la buena condicion de Dios, y q̄
el mismo gusta y manda q̄ le pedamos, y nos
asegura q̄ nos lo concedera petite, & accipietis;
pulsate, & aperietur vobis; y tiene señalados
ministros de su casa y muy privados suyos, para
q̄ le presenten y lleuen los memoriales y peticiones
nuestras

+ Lucq

nuestras, y hara muy mal en no confiar en tan liberal y buen S.^r; principalmente poniendole por medio los merecimientos de Jesus Christo su unigenito hijo, y son todos nuestros; y la intercessión y meritos de la S.^{ma} Virgen N.^{ra} S.^a, y de todos los S.^s de la Corte Celestial. Con este amparo, y con este resguardo, quien habra q no confie mucho de alcanzar lo q pide. Tambien alienca mucho una confianza, considerar q Dios es Omnipotente, y quiere y puede darnos lo q nos conviene; y assi le Sauvemos de pedir mucho, y muchas vezes, pues sabemos q el gusto dello, y q su liberalidad es sin limite, su Bondad Infinita, y puede todo quanto quiere. ↵

Epilogo o Conclusion.

La ultima parte q ha de tener la Oracion, es el Epilogo, en el qual hazemos una como breve suma o memoria de lo esencial q con Dios ha uemos tratado en el discurso de la Oracion; de la manera q dos amigos q han tratado una cosa

cosa enere si, quando se quieren de pedir dize el uno al
 otro, en conclusion, nosotros quedamos en esto, y assi de
 haviendo yo voy luego a ponerlo por obra, y para esto hare
 tal, y tal cosa: Lo mesmo ha de hacer el alma en el
 Epilogo de su Oracion, ha de sacar de ella, como en con-
 clusion, una o, dos virtudes, mas o, menos, conforme
 Dios se enseñará, y formando un proposito determina-
 do y firme de poner en execucion aquella, o, aquel-
 las tales virtudes, o, obras buenas, & le han sido en-
 señadas en la Oracion, y tra luego con determinacion
 cierta de obedecer a la voz interior del Spiritu S.^{to}, esme-
 rando mucho en no faltar a la execucion de las
 obra.

A N^o de despedirse de la Oracion, ha de pedir p^{er}do-
 na N^o S.^{to} de las faltas en ella cometidas; esto es
 de la floxedad, y tibieza, con q^{ue} la causa, de la poca
 preparacion, & para ella hizo; y de los distrahi-
 mientos de la ymaginacion, y poco respeto & en el
 discurso della tuvo a su Dios y señor, y assi pidiendo
 de todo ello humildemente p^{er}dona a la Divina
 Mag^{est}, hiriendose en los pechos dize, Deus propitius
 esto

Note
 el re
 moso. La doctri-
 na de Cayetano
 sup. q. 32. 2^o. d.
 tho. ar. 2. ad. ad
 aduerte. nec re-
 ligios, aut reli-
 gioso se spiritus
 alicuius nomi-
 vocari potest
 gultem semel
 e ad minus
 se non frang
 nata et
 ius de la mod.

esto mihi peccatori: y acabara su Oracion.

Avisos para despues de la Oracion.

Este muy advertido, de no divertirse luego en saliendo de la Oracion; antes bien ha de procurar conservar el fuego de la devocion q̄ en su pecho encendio la gracia del Espiritu. Para esto es muy loable hacer algunas aspiraciones devotas, y amorosas, como son las oraciones q̄ comunmente llamamos jaculatorias: Diciendo, ay mi Dios! ay bien mio! ay gloria mia! suficiencia mia! Misericordia S. Dñus Illuminatio mea et salus mea. In te Dñe speravi non confundar in eternu. Deus meus es tu, et confitebor tibi. Confige timore tuo carnes meas, y otras semejantes, aspiraciones, de las quales ay un librito q̄ ha salido a hora peguinto con titulo de soliloquios amorosos de una alma a Dios.

Hara tambien algunos actos de indignacion y admiracion entre dia contra si mismo, por haver faltado a la obligacion q̄ a Dios tiene, como diciendo: o ingrato, ingrato, es posible q̄ te atreviste a ofender a tu Dios, y perder el respeto a tu Criador. Deum qui te fecit, o S. como me haveys sufrido tanto! Señor,

/dereliquisti.

no se han reueltado contra mi todas las criaturas?
como no me ha tragado La tierra! como me ha sufri-
do v^{ra} paciencia. Miserable de mi: sin vos S^r. sin
vos, que sare yo! y assi otras tales cosas.

Hara tambien algunos actos de protestaion assi
mismo entre dia, como diciendo: S^r. antes rebenear q^e
pecar. No me desceis S^r. de v^{ra} mano, q^e esoy de-
terminado de morir mil muertes, antes q^e de scabot
aros S^r. q^e soy vida mia, Gloria mea, et exalt-
ant caput meum, adiuua me Deus salutaris meus.
Dne ad Deus in adiutorium meu intende Dne ad
adiuuandum me festina; y assi otras cosas se-
mejantes.

Tambien hara algunos actos feruorosos de confian-
ca, como aquellos de S^r. Pedro. Domine, ad quem iu-
mus, verba enim vita habes. O Las de Job. etiam si
occidat me sperabo in eum. O Las de David. In te
Dne speravi, non confundar in aeternum: o, aquel-
las del psalmo 10. In Dno confido, quomodo dici-
tis q^e o, aquellas, Dnus defensor vite meae, a quo
trepidabo. y otras semejantes; como de Sir, Señor, en vos
esta mi esperanza, en vos confia mi coracon, q^e y as-
si otras tales.

Psalm. 30.

Finalem.

Finalmente pondra por intercessora a la ^{ma} ^s Madre
de Dios, y al Angel de su guarda, y a los demas ^{ss}.
sus Patronos, y abogados, y a todos Los demas ^{ss} de
La corte Celestial, con cuyo favor Esperara firmissi-
mamente alcanzar misericordia de Dios en todas sus
necesidades.

Tenga mucha advertencia de no ir a La Oracion a bus-
carfe a si, sino a huir de si; esto es, q no vaya a La
Oracion, con fin de alcanzar gusto, y regalos propios
Espirituales; sino a inquirir La voluntad de N.º S.º
en todo, para ponerla por obra.

De la pntia de Dios q ha de
procurar el religioso.

Para conservar la deuocion q Dios le huviere
dado en la oracion y fomentar en su coracon el di-
uino temor, y para adquirir la summa de todas
Las virtudes, y de La perfeccion, a que deul respirar
el religioso, q verdaderamente desca amar, agrar,
dar, y servir a N.º S.º, con perfecta caridad, es cosa
muy importante, andar siempre en todo tiempo
y lugar en La Diuina pntia de Dios; porque
assi

Psal. 15 =

assi como la ausencia causa olvido, y falta de amor; assi la presençia del bien conocido se auymenta. Por esso el S.^{to} David procurava siempre andar en la presençia de Dios, por no faltar a sus obligaciones. Providebam Dnm in conspectu meo semper, quoniam a deoeris est mihi, ne commovear. y el religioso q^e esta Divina presençia procurar, sentirá con el Divino favor, notable aprobechamiento en la virtud y religion, y justamente se dara Dios su gracia, para que resista valientemente las tentaciones.

Este pues advertido el siervo de Dios, q^e ay quatro maneras de presençia de Dios, q^e son las q^e ordinariamente señalan los varones espirituales conviene saber. Presençia sacramental, presençia ymaginaria, presençia intelectual, y presençia unitiva

Presençia sacramental

Presençia sacramental, se llama el tener a Dios N.^{ro} S.^{to} pnte, como lo tenemos, quando estamos de fante del S.^{mo} Sacramento de la Eucaristia:

adonde esta personal, real y verdaderamente, todo d^{no},
 el verbo, la Divinidad, el P^{re} y Espiritu S^{to}, y esta
 acompañando la Humanidad S^{ma} de d^{no}. Por
 manera q^e quando estamos delante del S^{mo} sa-
 cramento de la Eucaristia, haemos de reuere-
 ar allí á Dios, y esta p^{re} no como en lo re-
 stante del mundo, sino sacramentado; esto es, uni-
 do personalmente a la humanidad de Christo, y
 todo junto, a los accidentes, del pan; con union de
 presenciaidad inseparable, mientras los accidentes
 no perdieren su ser.

Aqui no tiene la Imaginacion q^e formar figura,
 ni el entendimiento q^e tiene q^e hacer discursos, pa-
 ra considerarse en la p^{re} de Dios; sino viendo, co-
 la Luz de la fe, y allí esta Dios escondido y oculta-
 do, debajo de aquellos accidentes, Adorarle y Reue-
 renciarle, de la manera q^e reuereciaria un vasallo
 a su Rey, aunq^e no le viese claramente, quando
 sabe q^e le tiene p^{re}, y q^e le esta mirando detras
 de una cortina.

De esta manera de p^{re} de Dios se deve usar esta-
 do en la Iglesia, o en otro lugar adonde estuviere
 el S^{mo} Sac^{ra}, y el dia que comulgare adonde
 quier

quiera q̄ el religioso estuviere, considerando su pecho
como un sagrario celestial, en q̄ está el cuerpo
de xpo, su sangre, su alma, su Divinidad, y todas
las tres personas de la s̄. ^{ma} Trinidad, todo lo qual
perfeuera en el pecho de I. q̄ comulga, de la
misma manera q̄ en la custodia del Altar, todo
el tiempo q̄ duran las especies sacramentales.

¶ Pntia ymaginaria

La segunda manera de pntia de Dios se llama
ymaginaria, y es quando en la ymaginacion
se forma alguna figura o alguna Imagen de
xpo s̄. mo, de la manera q̄ mas despiere los
affectos, o como se ha figurado en la meditacion;
hora sea puesto en el Desebre, hora en la colum
na, hora en la Cruz; y con los ojos interiores
se está mirando siempre, y procurando sacar de
aquella vista algunos affectos de temor, o amor
o compassion.

De esta manera de pntia pueden usar con mucho
prouecho suyo, los q̄ con facilidad forman en su
Imaginacion estas imagines, y les sera de mucho

prouecho

proveyo conservarlas todo el dia con los ss.^{tos} afectos
 q^e N.^o Sr. se comunico en la Oracion. Como, si uno
 en la meditacion formo la Imagen de Christo Cru-
 cificado, como se pintan en un retablo, de la conside-
 racion desta figura tan lastimosa, nacen en su ani-
 mo algunos afectos de compassion, de ver lo mu-
 cho q^e padecio Christo por Amor del hombre. De
 dolor de sus pecados, de ver q^e fueron causa de
 aquellas penas y tormentos. de Amor, de ver
 q^e assi tan costosamente se redimio: de Imitacioⁿ,
 de sus virtudes, como son paciencia, humildad, obe-
 diencia, y otras muchas, q^e alli tanto resplande-
 cen: y assi procurando traer siempre p^{re}nte esta
 figura en su Imaginacioⁿ, renueva estos afectos
 y deseos, con q^e talis de la Oracion. Demanera,
 q^e esta memoria sirva de freno para reprimir y
 enfiernar sus vicios, y tambien sirva de consuelo,
 y exemplo, en sus adversidades, satisfaciendolas con
 paciencia, a ymitacion de Xpo Crucificado, cuya
 imagen trae p^{re}nte en su anima.

Esta manera de p^{re}nta es facil, y acomodada para
 todo genero de personas. Lo q^e conforme no natu-
 ral

Artes.

ral modo de entender, es menester q̄ el entendimiento humano, halle apoyo en la imaginacion, y se converta a las imagines de las cosas temporales, q̄ en ellas se representen segun la doctrina del Philosopho. Intelligentem conuenit phantasma speculari. Pero no usando esta patria imaginaria los q̄ con dificultad forman en su imaginacion estas imagines, porq̄ se cansaran mucho y sacaran poco provecho.

= De la patria Intellectual. =

La tercera manera de patria de Dios se llama intellectual; porq̄ solo el entendimiento, sin formar alguna imagen sensible por lo q̄ ha conocido, mediante la fe y la lumbre natural, se usa de ver q̄ esta Dios N.º.º.º. en todo lugar, y en todas las cosas, por esencia, patria, y potencia; y q̄ adonde quiera q̄ el hombre vaya, se tiene presente, y se esta mirando, y penetrando, hasta los mas secretos pensamientos de su coracon, como si el q̄ ha de ser de todas sus obras; y con esta consideracion no se atre-

ue

no a hacer cosa q pueda offender sus divinos
 ojos, antes anda con cuydado y recato, en todos
 sus pensamientos, pa labras, y obras. Conocie
 do pues esto el entendimiento, y q Dios esta
 en todo el mundo, y en cada parechilla de el,
 y en cada una de las Criaturas, por pequenya
 q sea, considera aquel infinito ser de Dios, y
 q lo tiene pnte dentro y fuera de si mismo, y
 en cada lugar, sin verle con los ojos corpora
 les, como un hombre q quando habla con
 otro habla con el alma de aquel, aunque no
 la ve, assi debemos considerar a todo el mu
 do como un cuerpo, cuyos miembros son todas
 las Criaturas, y el alma es Dios, q les da
 el ser, y obrar, como lo da el alma al cuer
 po; y pues en todas las cosas q vemos, y den
 tro tambien de la substancia de nra propia
 alma, esta Dios mas Intimo a nosotros, que
 nosotros mismos, en q podemos poner los
 ojos, q no veamos a Dios pnte.
 Esta pntia de Dios es muy propia, y como

Dios

Dada

Psalm. 9.

ada para los principiantes; pues con ella se consigue lo que en este estado se pretende, que es limpiar se de los pecados. David atribuhia los descuydos que ay en pecar, al oluido y ausencia de Dios, No est Deus in conspectu eius, iniquitates sunt videlicet illius in omnem tempore.

A esta patria se atribuye el considerar a Dios no solamente en todas las criaturas, dandoles ser (como esta dicho) sino tambien dandoles virtud para obrar. Porq todos los efectos de las Criaturas son efectos de Dios, pues a todas concurre primero Dios, y con mayor virtud como causa primera, que mucua las segundas: demaneraq la Lumbre del sol, el calor del fuego, la Humedad y frescura del agua etc todo nos obliga a tener patria a Dios, pues en todo se halla la virtud de Dios.

Tambien a este modo de patria se atribuye el considerar al mismo Dios en si mismo, con una atencion Espiritual, pura, sencilla, retirada, de todos los sentidos exteriores, considerandole como summo bien infinito que comprende en si todo ser;

Y

y aunq̄ este modo de p̄ntia no se haze sin imágenes,
 (q̄ Los Philosophos llaman especies intelligibles,
 pero ha de ser sin discursos, y assi se llama simple
 intelligencia, como el conocimiento de Los primeros
 principios. //

De la p̄ntia unitiua.

La quarta manera de p̄ntia de Dios, es la unitiua,
 esta se haze con la voluntad, para la qual se orde-
 nan Los otros modos de p̄ntia arriba declarados.
 Porq̄ el conocer a Dios, y conseruarle p̄ntee con
 Los ojos del entendimiento, va encaminado al
 abrazo tierno, q̄ con Los brazos de sus afectos
 amarafos da á su Dios, para unir el alma
 con tan tierno y amoroso Padre suyo. Ponga
 nos un exemplo. Quando el entendimiento
 considera á Dios p̄ntee, cubierto con Las espe-
 cies sacramentales, y conoce q̄ el amor fue cau-
 sa de unirse á ellas, y ordenar este diuino sa-
 cramento para unirse por el amor á Dios, y
 aficionadas con bocado tan mysterioso, y tan
 semejante a Los echizos q̄ suelen dar para po-
 ner

ner afición en quien los come: como este tal puede
decoar de tener la voluntad aficionada y unida
al Auctor de tan maravillosa inuencion, anq
parece q sale de si por entrar en ella? como pue
de decoar de producir muy tiernos afectos de amor,
y agradecimiento; lo mismo se podrá decir de los
demas mysterios, y beneficios de Dios N. S.^r.
Trahe pues el alma, esta patria de Dios vinti
ua, quando se mira dentro de si misma, como a
summo bien suyo, en quien tiene puesta toda su
felicidad, y descanso; y exercitando feruorosa
mente los actos de la voluntad, dandole tier
nos y amorosos abrazos, con sus encendidos y
abrazados afectos, como lo sabia la esposa qua
do decía. Tenui eum nec dimittam. Verdader, q
este modo de patria de Dios se halla en las al
mas muy perfectas y exercitadas en la via
vintua.

Cant. +

Pues mire el religioso, a qual de estos modos de pro
sencia de Dios se acomoda; q de qualquiera de ellos
q sea, sera de mucha utilidad y provecho.

porque

uare. ~~lib. de oratione in comuni. c. i. r. 4. sup. illi~~
 luc. 13. oportet se perare. id est omnibus temporibus cogitare et
 statui ab oratione non desistere. et citatibi glosam ordinat
 inter hinc et illam. et d. thom. in 1. au. l. 1. et d. Bon. Vent.

porq como naturalmente nos inclinamos, y mouemos
 mas a amar las cosas presen, q las ausentes, affi
 conuene por efficacia nra voluntad al amor
 de Dios, no le mirar como cosa ausente, sino como
 cosa presen, y tan presen q esta dentro de la subst
 ia de nra alma, y mas intimo a nosotros, que
 nosotros mismos. Las almas q se acostumbra
 y exercita a este modo de oracion, cumplan lo
 q dixo Christo oportet semper orare et non desi

cere. nota circa huius auctoritatis d. luc. c. 13. sign. # in
 margine et sic. ~~in principio huius pagine~~

Capitulo 3.º del amor
 de Dios y del proximo,
 en que deue exercitarse
 el verdadero siervo de
 Dios.

Dando nro glorioso Padre S.º Berno principio
 a los exercicios en q deuen ocuparse los disci
 pulos de su escuela, en el Cap. 4.º de sus
 regla, q trata de los instrumentos de las bue
 nas obras, q son camino para la perfecta
 vida

a la margen
 Unde idem Auar. dicitur
 planus sensus verborum christi est
 Superetur difficultate aut, m ora
 id est non desistere animo. idem q
 ab oratione in choata nunquam
 propter desperationem
 cap. i. n. 4.º
 ita ut qui petit non
 non desistere.
 non quod
 in illa sic et non sit
 in illa sic et non sit
 in illa sic et non sit

vida religiosa, comienza por el divino Amor
de Dios y del proximo. Es el punto y el obje-
cto, a que los verdaderos religiosos deuen endere-
car su intencion; deze assi, In primis Deum De-
um diligere eam tota anima tua, eam tota corde,
tua, eam tota virtute: deinde proximum, tanquam
se ipsum. Esta perficion de amor, aung en
esta vida no se alcanza, Tiene empero de
ser el blanco al qual deuenos ajustar
nuestras intenciones y obras; porque no po-
demos haber cosa mas justa, ni para noso-
tros mas provechosa. Mas justa, bien se co-
noce, pues el mismo xpo por s. Lucas ^{dice,} q este
es el mas excelente empleo de mas almas,
y el mandamiento mayor: mas provechosa,
bien se dexa ver, pues la charidad purifica
la conciencia de todo pecado, y es un tesoro
q nunca falta: diligenti by Deum omnia
cooperantur in bonu; quia nihil deest
timentibz eum; y assi quien tiene esto bien
se puede tener por riquissimo; como al contrario,
quien no le tiene, es el mas miserable de todo

D. P. N. Bened^{to}
Cap. 4. Regule

Luce 10.

el mundo. *Y uno que a los santos se le llama*
 Notoria cosa es q el Divino Amor y Cari-
 dad, haze al hombre estar cercano a Dios, haze
 le semejante a Los Angeles, fuerte contra Las
 tentaciones, da le brio y animo para resistir a
 Los vicios, y menospreciar al mundo y sus
 pompas y ~~su~~ vanidades; y quien tuviere mu-
 cho de este Divino Amor recibirá mucho galard-
 on en esta vida y en La otra: y quien menos,
 menos recibirá: tenga el mundo sus honras,
 sus dignidades, y riquezas mucho en buen ora,
 pero el merito de un simple monge q ama a
 Dios de todo coracon, vale mucho para con su Di-
 uina Magest, y assi el verdadero Monge ha de
 procurar de todo coracon amar a Dios, con toda
 su voluntad, con toda su memoria, con todo su
 entendimiento, y con todas sus fuerzas, y sobre
 todas Las cosas.

Para el cumplimiento de este precepto de L amor
 de Dios, mediante La divina gracia, segun La possi-
 bilidad, ^{nuestra,} es de saber, q entonces se dira amar el hom-
 bre a Dios de toda voluntad, quando estudiare por
 sujetar

sojuzgar su voluntad a que quiera, todas las cosas q̄ a Dios agradan, no contradiciendole en alguna, dexando su proprio querer, por el de Dios, y su propria voluntad, por la Diuina, obedeciendo y cumpliendo lo q̄ su Maḡ. manda, q̄ es lo que en la oracion del Pater noster decimos, fiat voluntas tua, sicut In coelo, & in terra; q̄ es decir, q̄ nos ayude, para q̄ cumplamos su ^{ea} voluntad en la tierra, assi como los Angeles la cumplen en el Cielo, los quales no contradixen a Dios en nada; Antes no quieren ellos mas de lo q̄ el quiere, y desto se alegran: Assi pues nosotros haemos de procurar cumplir con lo q̄ estamos obligados, por los mandamientos y preceptos de Dios, y de otros superiores. y en conclusi^on, todo el querer del hombre ha de ser cumplir aquello q̄ a Dios agrada, y su voluntad ha de ser cumplir la Diuina; y esto es amar a Dios con la voluntad.

Amar a Dios segun la memoria, es acordarse siempre de su Justicia, misericordia, Bondad,

Bondad, y de los demas atributos y perfecciones Divinas, y viendo tanta Bondad, grandeza, y Omnipotencia de Dios, como resplandecen en las cosas criadas, se acuerda de El q' las crió, y se alaba por ello: y quando ve alguna cosa muy buena, hermosa, o provechosa, se acuerda quanto mas noble, hermoso, y provechoso infinitamente es el que la crió: esto es amar a Dios con la memoria.

Amar a Dios con el Entendimiento, es trabajar por entender, (segun cada uno mejor pudiere) quan bueno, quan suave, quan justo, y piadoso, y misericordioso es Dios N.º S.º, y poner y aplicar el entendimiento en saber, y entender sus divinos mandamientos, y cumplirlos con eficacia, no siendo tibio, y pereoso, en saber las cosas que mas a Dios agradan, segun el estado q' profesa.

Amar a Dios con todas sus fuerzas, es quando por su Amor pone el hombre todo su poder, industria, y conato, en las obras q' haze en servicio del S.º; y assi en esto conocerá cada qual si ama a Dios con todas sus fuerzas o, no, si pro-
diendo

dicendo hazer por el S.^o mayores cosas, las sabe, o las
deixa de hazer, empleando mas, o menos trabajo, po-
der, y fuerzas en su Divino amor, temor, y serui-
cio.

Amar a Dios sobre todas las cosas, es quando el
Religioso quiere, ama y estima a Dios N.^o S.^o, mas
que asi mismo, mas q^e a su propria vida, honrra, y
prouedo, y quando le tiene en el mas alto lugar, y
grado de amor de su coracon. y sera la prueva
desto, si puramente por su amor hiziere lo que
el S.^o manda en su s.^{ta} Ley preceptos, y manda-
mientos de la s.^{ta} madre Iglesia Catholica Ro-
mana, y consejos Evangelicos, deoando por su
amor su proprio gusto, y voluntad, y todo aquello
q^e le fuere estoruo, ^{para} se mas perfeccion, por mucho q^e
quiera la tal cosa, haziendo por Dios muchas
mas y mayores cosas, que haria por otro ningu-
no. Pues el mismo Xpo dice. Qui amat patrem,
aut Matrem, plus quam me, non est me dignus.

Mat 5. 10.

Del amor del proximo.

El amor del proximo en dos reglas se incluye una
afirmativa.

afirmativa y otra negativa. La afirmativa es, Todas las cosas q tu quieres q Los hombres hagan á ti, y en tu provecho, a aquellas mismas has de hacer tu á ellos y en su provecho. La negativa es, Lo q no gustarias tu q otros hiciesen contra ti, y en tu daño, no las has de hacer contra ellos, q es lo mismo q dices xpo por s. Matheo: Quicumque vultis ut faciant vobis homines, & vos facite illis similiter. Ne vivit vida de gracia y Chari- dad, antes bien es muerte ante Dios, el que no ama a su proximo: porq como dice La sagrada scitu- ra, qui non diligit manet in morte.

Matheo. 7.

Joan. 1. Cap. 3 -

Pues para evitar tan grave daño, sepa el siervo de Dios como tiene de amar a su proximo.

Primeramente es menester exercitar Las obras de misericordia, siempre q pudiere, y huviere necesi- dad. Después de esto, assi como, cada vno q quiere q todos se aprouechen, se honren, visiten, consuelen, se defiendan, se hagan bien, y no se menosprecien, ni afrenten, ni murmuren, ni maltraten, assi tambien de- ue cada vno hacer lo mismo para con su proximo.

porque

Rom. 13.

porq̄ todas estas cosas, y otras semejantes, q̄ un hombre
guerra que se usasen con él, haviendolas me-
nester, las deve usar con sus proximos siempre
q̄ fuere necesario y pudiere: esto es ser Christia-
no, y religioso, y guardar la Ley de N.º S.º, pues
como dixo S.º Pablo Rom. 13. Qui diligit pro-
ximum, Legem implevit.

La charidad fraterna entre Los Monjes, deve ser
comun a todos; La amistad ha de ser muy aje-
na y apartada de toda aficion terrena, secu-
lar, y carnal: sea pues la Charidad entre Los Her-
manos pura, simple, recta, porq̄ no es buen modo de
amistad andar por Los rincones en hablillas y
secretillos impertinentes, y como á escondidas, y
por ventura palabras escusadas, y lo que por-
tes en honras de silencio, y contra la voluntad
de Los superiores. La buena amistad de Los
Monjes, ~~case~~ deve de ser sólida, honesta, religiosa,
y apartada de toda transgression de la S.º regla;
porq̄ si la caridad no es munda de palabras imper-
tinentes al estado y perfektion monastica, no tiene
cuenta la puerta del Amor verdadero de Dios

y del proximo.

Mire pues el religioso, q̄ en las amistades, los ojos del entendimiento no se enderezcan a la hermosura, o, buena disposicion del cuerpo corruptible, o, a otra siniestra intencio; sino a la contemplacion de la alma, considerando, q̄ a quel hermano tiene una anima semejante a la suya, capaz de la bienaventuranca, como el, y assi con esta similitud se sera causa de verdadero amor fraternal, ordenando qualquiera bien q̄ se ofriere, a que gane este bien y procurando encaminarle a el, en quanto fuere de su parte, como verdadero her. pues todos somos hijos de vn mismo Padre q̄ es Dios, y esperamos una misma herencia, q̄ es la eterna felicidad: assi q̄ no ate, ni sujete su coracon el verdadero religioso a alguna afecion terrena, de manera q̄ se retrarde, o, resfrie el Divino Amor de Dios, al qual tan solamente ha de entregar el homenaje y fidelidad de su voluntad, y en quien tiene de emplear todo el gusto de su Amor, y assi procure tener vn s.^{co} despegamiento en todo aunque sea

sea su Padre proprio o, madre o, parientes, usan-
do muy a menudo de aspirationes amorosas
a su dulce Jesus como son. Quid mihi est
in celo; & a te quid volui super terram, & otras
semijantes.

Capitulo 4.º de los vo- tos esenciales en comun.

Aunque debaxo de este nombre de Monjes
se entienden comunmente Los Religiosos
debaxo de la regla de N.º glorioso Padre
S. Benito, y tambien Los Religiosos car-
tuzanos, pero tomando el Estado Religioso
y Monastio en comun, se definen Los Theo-
logos en esta forma. Est, Status hominum ad
perfectiorem christianam per paupertatis, conti-
nentiam, & obedientiam vota tendentium. Es un esta-
do de personas que caminan a la perfection christi-
ana, por los tres votos, de pobreza, de castidad,
y de Obediencia.

Parag

Card. Belar.
controversiarum
tom. 1. de nomi-
ne monachi.
cap. 1. & 2.

Para q se entienda bien esta doctrina, es de saber q La verdadera perfection consiste en La Charidad; porq La perfection de cada cosa esta en juntarse con su ultimo fin. Y como el fin ultimo del hombre sea Dios, y para unirse y juntarse con este fin ultimo, sea necesario el vinculo y medio de La Charidad, q es vinculo de la perfection, como dice s. Pablo de aqui es q para conseguir este fin, esta union con Dios, es mantener La virtud de La Charidad.

...
...

...

Coloen. 3.

Esta Charidad tiene diversos grados, segun doctrina de s. Thomas: de los que ahora no hacen al proposito, el que nos importa es, el que este s. Doctor pone por tenero en el opusculo de perfectione, que es amar a Dios en quanto puede amarle La Criatura mortal, apartando de si todos Los impedimentos q La puedan retardar de este Divino Amor, y entregandose toda ella al Servicio y voluntad Divina.

Thom opus de perfect.

D. Tho. 2. 2.
q. 184. a. 2.

...

Los instrumentos mas aptos, mas acomodados, y mas provechosos para alcanzar esta perfection christiana y amor de Dios, en quanto puede el hombre en esta vida mortal.

2. Ho 2. 2.
9. 184. n. 3.

Escod. 5.

tal, son los tres votos esenciales del estado monástico y religioso, es a saber, Pobreza, Castidad, y Obediencia. Este es el camino de los tres días que pedía Moyses para sacrificar al S. en el desierto. Deus Hebreorum vocavit nos, ut eamus viam trium dierum in solitudinem, et sacrificemus Domino Deo nostro. Para sacrificarse el siervo de Dios totalmente en el desierto y retahumientos del estado monástico, es menester que camine el camino de los tres votos esenciales de la religion: ~~que~~ porq' assi como para amar a Dios perfectamente (como havemos dicho) es menester nosotramente entregarse todo el hombre a Dios en sacrificio, pero aun apartar de si todos los impedimentos que pueden ser de estorbo, para conseguir este fin, ambas cosas se alcanzan por medio de estos tres votos esenciales de los religiosos; y assi en la profesion que haze el monge ofrece y da a Dios todo quanto tiene, anima, cuerpo, y todas las cosas exteriores, pues no tiene mas que dar: dando esto, es visto dado todo; y assi podrá decir con S. Pedro Matth. ecce nos relinquimus omnia, & secuti sumus te; quid ergo erit nobis? y esperar el premio que alli promete como mos. a los varones perfectos.

Declarando esto mas en particular: por el voto que haze el religioso de obediencia, ofrece y da a

Dios

Dios el alma con todas sus potencias, memoria, entendimien-
 to, y voluntad, sujetandolo todo a Dios: por el voto de
la castidad ofrece y da a Dios su cuerpo, con todos sus
apetitos, y deseos, sujetandolos a la voluntad de Dios: =
Por el voto de pobreza ofrecemos a Dios todas las cosas
exteriores hacienda bienes riquesas todo quanto tene-
mos o podemos tener, y no solamente todo lo q tenemos
o podemos tener de las cosas transitorias, y bienes de
este mundo, pero aun el apetito y deseo de tenerlas: =
 Assi q en la profesion y promesa de estos tres votos,
 apartamos de nosotros todos los impedimentos, que
 nos podrian impedir el Divino Amor y charidad de
 Dios, en q consiste la verdadera perfeccion. Porq como
 la raze de todas las males es el deseo de las cosas
 transitorias: como dize s.^o Pablo, radix omnium malorum
est cupiditas: assi, radix omnium bonorum est charitas;
 dize s.^o Augustin, la raze de todos los bienes es la ca-
 ridad: pui advierta el varon Espiritual q en la profes-
 sion q hiziere debaxo de alguna regla aprobada, incluye
 estos tres votos esenciales aunq no los especifique co-
 mo consta del cap. de recho. vease la exposicion requisa, del p.^o
grax Ant.^o Lerch sup. c. 58. decretal. tit. 31. de regul.
cap. ex parte tua. et Inocentio, ibi. cap. por rectam.

1. Thimot. 6.

August. de
verb. dem. ser.
12.cap. de pact.
tuaa la margen
desde Vedre.

La razón desto es porq̄ todo mal desseo se reduce a tres principios, luxuria, avaricia, y soberuia; así lo dice S. Joan en su 1.^a Canonica, quicquid est in mundo, aut est concupiscentia carnis, aut concupiscentia oculorum, aut superbia vitæ. Estos son como tres fuentes de donde nace todo nro daño; pues todas tres se cierran y tapan con las tres virtudes, obediencia, pobreza, y castidad, que son los tres votos esenciales de los religiosos. Los deseos de la carne, con la virtud y voto de la castidad; los deseos y codicias de poseer bienes transitorios, con el voto y virtud de la pobreza; los deseos de mandar y soberuia de la vida, con el voto y virtud de la humilde obediencia. //

Y se ^a ~~de~~ advertir, q̄ no basta para la religion (de que aqui tratamos) guardar estas tres virtudes, sino q̄ es necesario q̄ se haya voto de ellas; esto es, promesa a Dios de guardarlas perpetuamente. ^{por} ~~porq̄~~ como la religion sea estado de personas q̄ caminan a la perfeccion, por estos tres votos esenciales, y esta palabra statum, estado, puesta en la definicion arriba dicha, signifique cosa inmutable y permanente como esta dicho de aqui es, q̄ es necesario el voto de estas tres virtudes, para q̄ así ellas queden firmes, estables, y permanentes. //

Joan. 1. can.
c. 2.

tes en el religioso: y esto baste assi dicho en comu de Los tres
 votos esenciales. ~~ahora vamos a tratar de cada uno de~~
~~ellos en particular con las demas q se profuamos las ulla~~
~~ges de s. Benito de la Obediencia de la congregacion~~
~~de España.~~

Capitulo 5.º de la obediencia.

Aunq deue el religioso procurar la perfeccion en todas
 las virtudes, pero en la Obediencia la ha de procurar
 con muy grande cuydado; porq como nro glorioso Padre
 s. Benito dice en el prologo de la 5.ª regla, esta vir-
 tud es la q haze volver a Dios a aquellos, q por la
 desobediencia se hanian apartado de su Diuina Mage-
 stad: esta virtud es la q abre el cielo al monge, y la que
 le cierra el infierno; ella es la q repara el camino del
 Parayzo; la que haze paxer entre Dios y Los hombres:
 En conclusion la obediencia (como dice s. Gregorio)
 es una virtud, q sola ella imprime en el alma las
 demas virtudes, y despues de impressas las confierua;
 y en tanto q esta virtud floriere en el religioso, to-
 das las demas virtudes se vean florier en el y lluar
 el fruto, q ^{piden} ~~se~~ el q redimio por obediencia el
 mundo, perdido por falta de ella, hudo obediencia salva

D. Ben. in Pro-
 logo Regula

La muerte, y muerte de Cruz; Esto es lo esencial del reli-
gioso, y lo q principalmente professa. Porq con esta vir-
tud hacemos sacrificio a Dios de la parte mas principal
y señorial del alma, q es la voluntad: a la qual el S.^o
concedio privilegio, q no pudiesse padecer violencia; y
aunq es verdad, q Los demas sacrificios corporales,
como son ayunos, mortificaciones de Los sentidos, dis-
ciplinas, cilicios, y otras obras ~~penitenciales~~ ^{nales}, agrada-
dan mucho a Dios, pero en comparacion de esta ofrenda
de la voluntad en la humildad y rendida obediencia,
son como nada, y parece q no se hace caso de ellas, co-
mo lo dixo Samuel a Saul. Nunquid vult Dominus
holocausta, aut victimam; et non potius ut obediatur
voci eius?

1. Reg. 15.

En otras religiones podremos sufrir q nos hagan ventaja
en algunas asperezas, q segun su instituto cada una
santamente observa; pero en la pureza y perfeccion
de la obediencia, con la resignacion verdadera de nras
propias voluntades, y abnegacion de nros propios ju-
yos, mucho deuen señalarse Los monges de S.^o Benito,
y procurar parecer hijos de tal pl., y criados con la
doctrina de su s.^{ta} regla; pues toda ella no parece que
precisa

predica ni ensena otra cosa mas apretadamente q La
obediencia, mirando siempre en ella a Christo N.º S.º,
por quien se obedece, y no a la persona solamente á quien se
obedece: pues ni porque el superior sea muy prudente, ni
porq sea muy bueno, ni porque sea muy calificado, en quales
quiera otros dones de Dios, sino porq tiene sus vices y au
toridad, debe ser obedecido: porq el mismo Christo disse,
qui vos audit, me audit; et qui vos spernit, me spernit.

+ S. Ignatius de
Loyola. in. epist.

Luce c. 10.

Ni al contrario, por ser la persona del superior menos
prudente, se le ha de desear de obedecer en lo que es supe
rior, pues representa la persona del que es infalible
^{duria}
~~sapientia~~, el qual suplira lo q falta á su ministro.

Ni tampoco porq el tal ministro sea falso de bondad,
o, porque le falten otras buenas qualidades, ha de desear
de ser obedecido en lo q mandare, segun Dios, pues el mismo
S. despues de haver dicho en el S.º Evangelio, super cathe-

dam Moysi sederunt scribae & pharisei, anade; omnia
ergo quaecunque dixerint vobis, servate & facite; secu-
dum opera vero eorum, nolite facere. Asi que en qualqui

Math. 23.

era superior se ha de reconocer a Dño N.º S.º, y reueren
cias y obedecer a su Divina Mage. en el, con toda de
votion.

Vea pues el religioso q ^{tiene} ~~en~~ á un, no solamente por su
superior

perior, pero aun expreſſamente en lugar de xpo mo J. para q
le encamine y guie en su Divino ſervicio, en que grado le
ha de tener en su animo, y ſi deve mirarle como a Sombre,
, o, como a Vicario de l mismo Jeſu xpo N.º J.

Ha de ser ~~para~~ la obediencia del buen ſubdito, ſin examen, ni diſ-
curso, ſino ſenſilla y confiada, entendiendo q el Prelado es
voz de Dios para el: porq el ſervio de Dios, no mira lo q
le mandan, ſino quien se lo manda, q es Dios, en cuyas ma-
nos se ha de poner el alma, como un pedaco de barro
en las manos del Otero, para q haga de ella el vaso
q le pareciere, y se de la figura q mas le agradare,
captivando como si diceſemos su entendimiento, y ſujeta-
ndole a la voluntad del Superior, aunq ſea contra su pro-
prio parecer, y natural inclinacion.

Pero para q mejor se entienda eſta doctrina, es menester
advertir, q en una de quatro maneras puede uno obedecer
a otro. La primera, porq lo q le mandan es conforme
a rason; eſta obediencia no es captivar el entendi-
miento, porq captiverio dice en ſi cierta manera de
dificultad y violencia, mas rendiſe el entendimiento
a una buena rason le es muy natural y guſtoſo, co-
mo a los ojos ver cosas hermosas.

La ſegunda porque lo que le mandan es conforme a
su

su gusto, y se lo mandan con un modo apalible, y suavis: esta obediencia es politica, y humana; porq̄ parece q̄ la suavidad y buen termino con q̄ se le manda o, el ser ello en si gustoso, obliga á que se haga.

La 3.^a porq̄ en lo q̄ se manda se teme el castigo, q̄ se ha de sobreuenir, sino obedece: esta es obediencia seruil de esclauos, y de forçados, o remeros, y el Ap^{osto}l. S.^{to} Pablo la llama, spiritum seruitutis, et timoris, y assi es muy ayena de l'espíritu de hijos adoptiuos de Dios, q̄ deuen tener Los religiosos q̄ de veras aman a Dios como a D.^{eu} ~~de~~ amoros.

Rom. 8.

La 4.^a es quando en lo q̄ se nos manda no ay razón q̄ conuenca, o si la ay, no se atiende á ella, y el que manda es mal acondicionado, y aspero, en su manera de mandar, o es ~~per~~ riguroso en el castigar, o, lo que se manda es defabrido. obedecer en tal caso, esto es obediencia heroyca, y religiosa; porq̄ es obedecer captiuando el entendimiento, en obsequio de Jesus xpo, obedeciendo puramente por Dios: Ides effectum, quia preceptum: Ides finem, quia mandatum. Porq̄ como dice S.^{to} Thomas, el proprio objeto y motiuo della perfecta obediencia, es ser mandado, y no se ha de reparar en la perfección

2. Thom.
quis. 104. a
2. ad 5.

e imperfection del q manda, porq como refiere Ludo-
vico Blosio, ~~el~~ Dios revelo a s.^{ta} Petrudis, que es
mucho mayor virtud, sujetarse á alguno, cuyas faltas
se conocen, q á otro, cuyas obras parece q son perfectas.

Blos. Joyel. spiritual
cap. 4.

Advertase, q puede acontecer, q en las cosas prospe-
ras, q se mandan, o adonde la obediencia del subdito
tiene en si alguna razon de interes, no por esto sea me-
nos loable, si la propia voluntad del q obedece, no
menos deuota y prontamente se mueve á obedecer,
por obedecer q si faltaran los demas motivos.

Muy grande y muy peligroso engano es, no solamente
~~ser~~ en cosas allegadas á la carne y sangre, mas au
en las cosas q son de suyo muy espirituales y santas,
tener por licito apartarse de la voluntad de sus superio-
res; como en los ayunos, oraciones, y qualesquiera otras
obras pias, porq como dixo el Abad Dumet, refen-
do por Casiano: Una misma manera de desobediencias
es, quebrar el mandato del superior por gana de traba-
jar, como por gana de estar ocioso; y tan danoso es, que
brantar los Statutos del monasterio por dormir, como
por velar. Y finalmente tan malo es despar de ha-
zer lo q manda el superior, por yse a leer, como por
yse a dormir. No carece de mysterio que siendo la aui-
on

Coll. 44.
c. 20.

accion de Martha tan o. ^{ta}, y La contemplacion de Clara
 Lena tan buena, todo huvo de ser en Becharia, q se in-
 terpreta casa de obediencia: Qualquiera de estas dos
 obras agrada a Dios, como sea en obediencia: y es notable
 La doctrina de s. Bernardo, q qualquiera q descubierta
 o, manifestamente negocia que su P. Espiritual le ordene
 lo que el quiere, el mismo se engaña, si se tiene, o, si
 se alaba de obediencia: porq como dixo el Abad Moy-
 ses en la collacion 2.^a, con ningun otro vicio trafie tanto
 el Demonio a despenarle en su perdicion, como quando le
 persuade q despreciados los consejos de los mas ancianos,
 se fie en su iuyzio, y resolucion, y ciencia, y assi concluyo
 con decir q sino ay obediencia de voluntad, y execucion,
 sea qual conuiene: porq las fuerzas appetitivas en ma-
 anima, siguen naturalmente, las apprehensivas, y assi
 sera cosa violenta, obedecer con la voluntad mucho tiempo,
 contra el proprio iuyzio.

Ber. ser. de tribg
 ord. ad Patris
 in cap.

Cassianus
 Col. 2. c. 11.

Visto pues lo q importa esta virtud para el estado de religio-
 sos q professamos, es menester saber porq medios se llegara
 a obedecer perfectamente.

Medios para alcanzar la perfecta obediencia. //

El primer medio sea que quando el superior manda

algunas

alguna cosa de obediencia, el subdito no considere la persona
del superior, como hombre sujeto á errores, y miserias; sino q
mirre al que en el superior se obedece, que es á xpo N.º S.º,
Sabiduria, Bondad, Prudencia, Caridad infinita, q ni quie
re enganar á nadie, ni puede ser engañado de nadie. Esta
es doctrina de S.º Pablo. Quodcumqz facitis, eoo animo
operamini, sicut Dño et non hominibz. Todo lo q hazeis,
hacedlo de buena gana, como quien lo haze por servir
á Dios, y no á hombres. y advierte S.º Bernardo. sive
Deus sive homo vicarij Dei mandatum quodcumque
tradiderit, pari profecto obsequendu est cura, pari reueren
tia deferendum; vbi tamen Deo contraria non preci
pit homo. Ahora sea Dios, ahora sea el hombre vica:
rio suyo, el q mandare, qualquiera cosa, con y qual
cuidado deve ser obedecido, con y qual reuerencia respeta:
do, quando empero el hombre no manda cosa contra Dios.

El segundo medio es, q sea siempre el subdito prompto á
buscar razones para defender lo q el superior ordena,
e, á lo que se inclina; y no para improbarlo: á esto ayu:
dará mucho el tener amor á lo q la obediencia ordena:
de donde tambien nace el obedecer con alegría, y sin mo:
lestia alguna: porq como dice S.º Leon, non dura vbi
necessitate seruitur, vbi diligitur, quod iubetur. No se

sirue

Colosen. 3.

2. Ber. de pre
cep. ec fidel. dis
pen.

ser. 4. de se
uicio.

siene con forçada y violenta seruidumbre, quando se ama,
y quiere, lo q se manda.

El 3.º es aun mas facil y seguro y usado de los P.
y muy a proposito para sujetar el entendimiento, y es,
presupponer y creer en un modo semejante al que se suele
tener en cosas de fe. q todo lo q el superior ordena, es
ordenado de Dios y de su S.^{ma} voluntad, y assi se ha de
proceder luego al cumplimiento de la obediencia, con el
impetu y prontitud de la voluntad deseosa de obede-
cer a lo q se es mandado, como a ciegos, y sin inquisicio
alguna. Assi es de creer q procedio Abraham en la
obediencia de la Inmolacion de su hijo Isaac, Gen.
22. y el Abad Joan referido por Cassiano lib. 4. de
instit. remun. c. 6. et 24. y para confirmar tal
modo de obediencia, vemos q concurría algunas vezes
con milagros, Dios nro S. como de S. Mauro lo cue-
ta S. Gregorio, y otros q ay a este proposito. Assi q
este modo de sujetar el proprio quizjo con presupponer
q lo q se manda es S.^{to}, y conforme a la Divina volun-
tad, sin mas inquirir, es usado de los P., y deve ser
imitado de los q desean obedecer perfectamente en to-
das las cosas, adonde nose vea pecado, manifestamente.
Por

Genes. 22.

Cassian. lib.
4. de instit.

S. Greg. 2. de
ab. c. 7.

Por esto no se quita, y si alguna cosa se le representase al subdito diferente de lo que al superior, y haciendo oracion á Dios se pareciere en el Divino acatamiento convenir q se le represente alguna imposibilidad, hauiendola; q no se le pueda representar con toda humildad y resignacion en la voluntad del sup^{or}, como lo dice nro P. J. Bemto en la 1.^a regla: pero para proceder en esto sin sospecha de amor y envidia proprio, deve el subdito estar en vna indiferencia antes y despues de hauelo representado al superior, no solamente por la execucion de tomar q; dexar la cosa de que se trata, pero aun para contentarse mas, ~~gustar~~ y tener por mejor, quanto el superior ordenare acerca de ello.

El quarto medio es, procurar guardar con toda puntualidad la regla q hauiernos professado, o deseamos professar, las ceremonias, constituciones, visitas, y demas buenas costumbres, y vsos antiguos, recibidos de Los Padres ancianos, y de virtud aprobada, imitando quanto pudiere ser sus buenos exemplos y doctrinas: Este consejo es de S. Hieronymo en la epistola á rustico, á donde despues de haver encomendado mucho á Rustico el re-
specto

c. 68. regu.

D. Hiero. epis. ad rusticum.

respecto, reuerencia, y subiection, q̄ deue tener a su
 Prelado, con toda humildad, conforme lo ensena la
 sagrada escriptura, Exodo 22. Audi Israel, et tu-
ce: anade: luego: per hęc omnia ad illud tendit ora-
tio, vt doceam te, non tuo arbitrio, sed Exodi 22
uere debere in monasterio sub vniuersa disciplina patris,
conuersosq; multos: vt ab alio discas humilitatem, ab alio
patenciam; hic te silentium, ille te doceat mansuetu-
dinem; non facias quod vis, comedas quod iuberis, ~~sub~~ vestiare
quod ~~vis~~ accipis, et ~~quod~~ operis tui p̄p̄t̄ p̄foluas: — + penam
subiicias cui non vis, ~~latus~~ ad stratum venias, non dum ex-
pleo somno surgere compellaris: tantis occupatq; negocijs,
nullis vacabis cogitationib; Passi et verdadero obediencie,
y amoris religioso, ha de procurar siempre imitar a las abejas,
las quales assi como infatigablemente entresacan de di-
uersas flores el licor de q̄ obran su panal de miel, assi
tambien si desea perfeccionarse en la virtud ha de pro-
curar siempre infatigablemente notar con cuydado las
virtudes q̄ mas resplandecen en los demas religiosos, pa-
ra imitarlas, y seguir quanto pudiere las pisadas y
exemplo de los religiosos, q̄ viere q̄ son mas punctua-
les en las obseruancias de la sagrada religion: petal
manera q̄ siguiendo en lo exterior la vida comun de
 los

siervos de Dios q̄ vivan en su compañía, huyendo toda viciose
singularidad: pero en lo interior ha de procurar esmerarse
y singularizarse quanto pudiesen en las virtudes especial-
mente en la s̄ta obediencia.

No deve el religioso admirarse quando viene en el
Monasterio y compañía de los monges a unos muy obseruan-
tes y a otros no tanto, antes amigos de anchura, y
regalo, porq̄ ser todos buenos, es cosa del cielo: ser
todos malos, es cosa del infierno: pero saber de unos
y de otros, es cosa de los entresuelos deste mundo a
donde ay de todos, de buenos, y de malos: pues assi
como en esta vida andan mezclados buenos y malos,
assi en la religion ay esta diversidad tambien:
el que fuere cuerdo y desseo de su aproueba-
miento espiritual, llegue a la mejor parte, y de-
seje guiar y encaminar para Dios, obediendo
a sus divinos consejos.

El quinto medio, es negar siempre la propria voluntad,
aun en las cosas q̄ de suyo son buenas: porq̄ muchas
veces, aunq̄ las cosas en si sean buenas, basta ser he-
chas por la propria voluntad, y sin consulta, y li-
cencia del superior y padre espiritual, y no por la
obediencia, para quitarles el merito. y assi vemos,
que

Quo Deus per Isayas a los q̄ preguntaua, quare ieiuna- = Isai. c. 58.

uim, & non aspexisti. y la respuesta fue: in die ieiunij

vri, mouentur voluntas vtra. ~~quod~~ Procure el siervo de

Dios hacerse vn iumentico del S. como lo havia David,

David psal. 71.

q̄ dezia, ut iumentu facty sum apud te, et ego semper tecum.

prometiendole q̄ siempre andaria en su compania, como

guiandole, y trayendole del diestro, q̄ es lo q̄ pidia la esposa

Cant. 1.

quando dezia, traheme post te. y s. Joan Climaco, definiendo

Joan Climaco,

y declarando q̄ cosa sea el simple monge, dile, que es vn

iumento racional obediente: no contradize el anima

aguien le ata, ni el alma recia aguien le manda.

Pues en esta resignacio de la propria voluntad, ha

de poner el siervo de Dios mucho esfuerzo, trayendo su

propria voluntad por la de Dios: para lo qual nunca

ha de valer cosa por su proprio juyzio, y parecer, an-

tes bien deue pedir siempre licencias a l superior para

qualquiera penitencia, abstinencia, mortificacion,

y otras tales obras de supererogacion y ~~de~~

extraordinarias: y aduertia q̄ si en estas obras,

q̄ de suyo son buenas, ha de pedir licencia para hacer

las, bien se deca entender q̄ todo lo demas, por menu-

do q̄ sea, no se ha de hacer sin ella, para q̄ aspi-

do vaya con bendicion y merito.

y porq̄ esta resignacion consiste en tener el hombre

en mismo querer y no querer con Dios, estando siempre
colgado y a la mira de su ^{ma} voluntad: se ^{pa} puede
advertir. Hay dos maneras de voluntad de Dios: una
es la que llaman los Theologos voluntas benefici-
cia, que es una voluntad especial: y esta siempre se
hace y cumple porq̄ quien sera poderoso para impe-
dir a Dios, que no haga lo q̄ quisiere: voluntati
enim quis resistet. dice s. Pablo: otra es la q̄ llama
los Theologos, voluntas signi y esta es inefficaz,
cuyo cumplimiento depende de la voluntad y libre
arbitrio del hombre: esta voluntad nos la declina
Dios, o, por preceptos, o, por consejos Evangelicos, o,
por los mandatos de nros superiores: y en esta
manera quiere Dios y manda q̄ le amemos, que le
sirvamos, q̄ no hagamos daño al proximo, que guar-
demos lo que estamos obligados por razon de nra
regla, constituciones, ceremonias, &c. y la transgressio
de estas cosas, sera mas, o, menos grave, segun el
precepto, estatuto, o, consejo obligare, y fuere mayor,
o, menor la materia en que se quebrantare.

El qual conoçera cada uno, si cumple, no, la volun-
tad de Dios, o, la propria; si tiene, o, no, verdadera, o,
perfecta obediencia: porq̄ si es tenaz, porfiado, y
amigo

amigo de seguir su proprio Juyzio, parecer, y voluntad,
 donde otra voluntad de otro contradize en cosas licitas,
 aunq' a el mismo le parezca q' va fuera de razon: sino
 esta' aparejado a sufrir por amor de Dios qualquiera
 cosa, por aspera, aduerza, y afrentosa: q' sea: si es facil
 en quebrar el silencio, en hablar por las bras escusa
 dar, en no andar con modestia y composicion exterior,
 en no traer los ojos en tierra en todo lugar, en no dar
 buen exemplo a los miradores, assi en sus conversaciones, tra-
 to, vestido, y adereos de su celda y otras cosas tales q' son con-
 tra la 5.^a regla, o, contra el estado q' professa, religioso,
 humilde y penitente; o, sino tiene aquella verdadera hu-
 mildad interior, aquella resignacion y mortificaci^on de sus
 propias passiones q' deve: o, sino tiene aquella prompti-
 tud y diligencia en obedecer a sus superiores, aun en las
 cosas mas minimas q' se fueren mandadas, y si mira en
 ellas mas a su proprio interes y gusto q' al de sus
 superiores, facilmente conosca si es o, no es perfecto obe-
 diente y religioso: pues de los antiguos monges se lee que
 eran tan promptos para la obediencia, q' si acacia
 a alguno oyr la voz del superior q' mandava alguna
 cosa, si estavan escriuiendo, desoauan la letra que
 teman comenzada, ~~y~~ a medio haber, por acudir a la
 llamamiento del superior: y generalmente en su
 trato, lenguaje, composicion exterior, y adereos de

30

celda, cama, comida, libros, ejercicios, y vida penitente, de las
muestras de la santidad y virtud interior de sus almas.

Deve pues el religioso q' desea salvar su alma entre las
perfecciones y B.^{as}, seguir la obediencia en todo lugar y tiempo,
dentro y fuera del monio, en el choro, Iglesia, dormitorio,
refectorio, claustros, puerta, sacristia, y en los demas lugares
comunes, y particulares del monio, y gnalmente donde
quiera q' se hallare dentro y fuera del, guardando con
puntualidad lo q' le enseñaron al principio de su conver=
sion, conforme su regla, constituciones, ceremonias, y modo
de vida religiosa, y monastica, y lo q' en esto se huviere
faltado, lo deve suplir con deseo de acertar a servir
a Dios, y cumplir con sus obligaciones, no solamente en
las esenciales de su profesion, sino tambien en las
mas menudas, como son inclinaciones, venias, prostraciones,
ceremonias, y cosas semejantes de la religion, e todo lugar
y tiempo, especialmente en los actos conuentuales, refr=
nando totalmente todas sus acciones, affiniores, como ex=
teriores, en servicio de N.^o S.^r, y exemplo de los mirado=
res, segun la 1.^a obediencia lo ordena, y los exemplos,
y doctrina de los B.^{os}. Pero lo enseñan para q' asi todos
los actos y movimientos del religioso sean mas confor=
mes a la ymitacion de la doctrina de Xpo, estando siempre
aparejado para obedecer con toda sinceridad ^{no solo} a sus superiores,
pero aun tambien a los yguales, y aun a los inferiores,
en todas las cosas q' le fueren mandadas, y en esto ponga

su felicidad y principal ganancia: porq̄ en fin por pecado
de ydolatria se le ha de imputar al monje el pecado de
la inobediencia.

1. Reg. Cap. 18

Concluylamos pues esta materia advirtiendo q̄
el exercitar la obediencia ha de ser puramente por
obedecer por Dios, y con esto aguantara el religioso muchos
inconuenientes y desasosiegos de su alma: porq̄ el q̄ busca
la obediencia sea prudente, y suave, no busca obediencia,
sino prudencia, y suauidad, y las mas vezes saltara in-
quietud de su espiritu: pero si obedece por obedecer a Dios pu-
ramente, la obediencia le sera suave, y agradable porq̄
siempre hablara lo q̄ desea.

Cap. 6. de la pobreza religiosa.

Quando no buuiere otra razon q̄ muertra la voluntad del
religioso al amor de la s.^a pobreza, sino solam.^{te} la buena-
uenturanca q̄ en su manera gozan los pobres de espiri-
tu en esta vida, con la esperanza que tienen de poseer el
Reyno de los Cielos, q̄ en premio les promete Xpo por s.^a
Matheo, beati pauperes spiritu, quonia ipsoꝝ est regnu
coeloz. bastara esto solo para aficionarlos mucho al
amor de esta virtud, porq̄ esta promesa haze Dios a los
pobres de espiritu, q̄ son aquellos, segun dize s.^a Buena-
uentura, q̄ ni tienen riquezas propias, ni las quieren tener:
y ellos son tanto mas dichosos, quanto mas se alecan
del

Matheo. 5.

Bonauent. ori-
trab. de perf.
relig.

del lazo de la codicia.

Pues si Los nuevos soldados de la milicia Christiana, y religiosa quieren correr con ligereza por el camino de la perfeccion Evangelica, y traer lucra con seguridad contra el Demonio, han de guardar el documento de s.^t Gregorio N.^o 2.^o q.^o es desnudarse de toda propiedad y afecto terreno: porque ^{como} contra los Demonios, contra los quales peleanos, sean spiritus, y este desnudos de las cosas corporales, las q.^o con ellos han de pelear es menester tambien q.^o esten desnudos de las cosas terrenas y transitorias: ~~por q.^o como dice s.^t Gregorio si des-~~

D. Greg. hom.
32 in Euang.

stus quinque cum nudo subitur, lucra ad terram de-
icitur, quia habet unde tinnatur.

Es la pobreza camino sin estoruo, q.^o va a Dios. el pobre religioso es s.^t del mundo. este tal tomara todo aquello no mas q.^o para su necesidad basta. El pobre siervo de Dios ninguna cosa ama viciosamente, y todo lo que tiene o puede tener, estima como nada, y no sabe mas caso dello q.^o si estierco fuese; El religioso q.^o perdiendo alguna cosa temporal, se entristece, no es buen religioso. s.^t Hieronymo hablando con ciertas personas religiosas dice, a este proposito: acordaos q.^o renunciastes todos los bienes q.^o en el mundo posestades, acordaos q.^o dexastes el siglo y todo quanto en el tenades por seguir a D^{no} tan pobre q.^o no tiene

D. Hiero.
ad Eusto.

adonde reclinarse su cabeza. Entrañados en la
 vida monástica con voto y promesa, de no te-
 ner cosa del mundo, ni poseer sino solo a
 Dios; y no solamente no tenerla, pero ni aun
 procurarla, ni desearla, ni es razón q' busque
 nadie ni desee, lo q' una vez dexó.

De manera q' los monjes, por razón del voto
 de la pobreza, no pueden poseer nada, como pro-
 prio; ni ropa, ni calzado, ni alajas, ni otra cosa tem-
 poral; sino q' solamente les es lícito usar de
 aquello q' sus Prelados les dixerin, o permitiere
 tener, para remedio de su necesidad; y esto ha de
 procurar el verdadero monge q' sea precisam^{te}
 no mas de lo necesario, procurando siempre que
 antes se falte a algo q' no le sobre, por amor de la
 Sta. Pobreza; y assi todo quanto posehiere,
 ha de ser común, y no particular. porq' temen-
 de el religioso lo necesario, para comer, y ve-
 hir, con esto ha de estar contento; conforme a la
 doctrina de S.^e Pablo; habentes aimenta, et
quibz tegamur, his contenti sumus. Bastanos
 esto

1. Timoth. Cap. 6.

esso, q̄ esas son las riquezas temporales de L'ciervo de Dios.
El Verdadero Dobre de L'espíritu todas las cosas transito-
rias tiene debaco de los pies, y assi es superior, y s̄.
de todas ellas. En el deuteronomio Leemos q̄ Dios Dijo
por el Moyse a su pueblo, Omnia Locius quem calcave-
rit per vester, vester erit. Como si dicesen, por esto seras
senor de todo esto, porq̄ lo pisaste. Sino lo pisaras, no
fueras s̄. de ello, no fuera tuyo. esto parece q̄ significan
aquellas palabras del psalmo 8. ora subiecisti sub
pedibz eius; como significando alli el Reino de L'espíritu,
q̄ poniendo uno s̄. todas las cosas de baco de los pies
del hombre, fue como darle el dominio de todas ellas.
y assi justamente pierde el sensorio de todas ellas,
quando quitandolas de L' lugar á donde Dios las puso,
(q̄ es de baco de los pies de L' hombre, por el vicioso
y s̄. menosprecio de los affectos terrenos) las pone
dobre su coracon el vicioso affecto de la codicia, y
deco de las cosas temporales, y assi mereca muy bien
el titulo que el mismo David les da á los tales,
llamandolos esclavos de las riquezas viri divitiar;
quando a entender en estas palabras, q̄ antes son ellos
poseedores de los affectos y codicias de los bienes

Deuter. 11.

Psal. 8.

psal. 75.

y riquezas transitorias, q̄ no las riquezas posehidas de ellos.

No haga pues el verdadero religioso tan gran vitela, q̄ hauiendole Dios puesto sobre todas las cosas terrenas, por medio de la virtud de la ^{ta} pobreza de espiritu, e labatienendose a si mismo, por la auidicia y desordenado de las cosas transitorias, se ponga miserable-

mente de baxo de ellas; sino q̄ considere el riquissimo

estado, en q̄ Dios le puso, tan opulento, q̄ no posehi-

endo nada, lo tiene todo, conforme lo q̄ dice s̄. Pablo

tanḡ nihil habentes, et omnia possidentes: q̄ es un celesti-

al modo de señorio riquissimo; porq̄, qui non habens, habere non appetit, diuis est. dice s̄. Gregorio. y Seneca p̄n

losopho gentil y sin lumbr de fee, dice; q̄ el que

tiene cerrada la puerta a los deseos de su codicia, pue

de competir con Júpiter en felicidad: pero para los re-

ligiosos devotos y deseos de agradar a Dios, ba

sta lo q̄ el mismo promete por s̄. Mateo, Beati

pauperes spiritu, qm̄ ipsorum est regnũ Coelorum.

Medios para adquirir la
pobreza de espiritu.

Para adquirir esta virtud y cumplir bucnamente con

2
D. Paul. 2.
ad Cor. Cap
6.
D. Grego.

Matth. 5.

con el voto de la pobreza, segun mo instituto y profession, es
menester haer lo siguiente.

Primeramente cada año (como es costumbre al prin-
cipio de la quaresma o, quando se fuere mandado,
o, fuere menester) ~~ha~~ de renunciar el Religioso, simple,
resoluto, y absolutamente, en manos de su superior
todo quanto possiere para su uso, estando concinua-
mente mientras viuiere, no solamente con esta prepa-
racion y voluntad expresa de su animo, pero aun
haciendo muchas veces actos de ella como despues di-
remos.

Lo Segundo, ha de haer un memorial de todo quanto
tuuiere para su uso, pues no puede tener propiedad de
cosa alguna de este mundo, ni aun de su propio cuerpo,
como dice mo glorioso P. S. Bemto en el cap. 58. de su
c. 58. Regul. 5.ª regla. En este memorial ha de poner todas las
alhajas de la celda, ropa de vestir, ymagines, libros,
y qualquiera otra cosa q tuuiere, hasta las licencias
q tuuiere de usar de alguna dispensacion por sus enfer-
medades, o, flaqueza, declarando cada cosa por si, hora
dean deudas, q es religioso deua, o, se deuan, o, depositos
q tuuiere, conforme ordenan otras constituciones y ceremo-
nias de la congregacion. Este memorial assi hecho ha

de entregar en manos de su superior, para que vea y sepa todo lo que tiene para su uso, y quite y ponga (como superior y dueño de todo ello) lo que le pareciere, o lo reparta con otros, si quisiere, o juzgare conuenir assi, quedando el religioso resignado en sus manos, para que el mismo superior assi lo haga.

Lo 3.º no de ni reciba cosa alguna de nadie sin licencia del superior, como lo manda la 5.ª regla, ni de ni trueque las cosas que huviere recibido, sin expresa licencia del prelado, o superior, sin usar para esto de engano, estragemas, o ficciones.

c. 54. et 33.

Lo quarto no tenga llave de lugar, celda, arca, almaria, argumiera, o cosa semejante, de la qual el prelado no tenga llave o posibilidad, para poder abrir, reconocer, ver, saber, lo que debaxo della ay, y para esto vease las llaves de las arcas en la misma cerradura, o en alguna parte que este manifestada al prelado, de manera que pueda verlas sin dificultad y trabajo, siempre que quisiere; por que como dice S.º Bernardo, ninguna cosa deuen los monjes guardar en las entranas, ni p[ro]conder en las celdas, por que todo lo que el monje tuuiere escondido de su prelado, es como si lo tuuiere hurtado.

D. Bernar.

Lo 5.º que las celdas esten muy pobres, no curiosas, pero limpias

pias y honestamente compuestas y alimpadas, así tambien
el habito del religioso, aung ha de ser pobre, y no parecerá mal
q sea recordado, pero ha de ser limpio, y sin prophanidades de
ruedlos, respuntes, botones, rimetes, lustres, ni telas exquisitas,
ni refinós, ni cosas semejante, porq esto, y colores, en las ropas
de los oblonges, es cosa asquerosa y muy dedionda, no solam.
en los ojos de Dios y de sus ss.^{os}, pero aun tambien a los
ojos de los seculares: y así la ropa de la cama, el vesti-
do, libros, alajas, y cosas semejantes, ha de ser todo muy po-
bre, llano, y simple, y aung no ha de ser lustroso ni curio-
so, pero ha de ser honesto y limpio. Las ymagines han
de ser de papel, no ha de haver quadros, iluminaciones
y vetas de colores en los libros, recueltos exquisitos, y
curiosos, en quadernaciones doradas, y cosas semejantes; no
se han de aparecer quanto mas tener en la celda escri-
torios, scriuamar de aynento, sellos de plata, no se han
de permitir al religioso pobre. Lo mesmo se ha de deler
de las cillas con respaldares dorados, y sobremesas de
paños cobijos, y de varias colores, y menos que todo
esto colgaduras, ni relojes de precio, y altares rios y ador-
nados, especialmente si ay cosa de plata en ellos. pero po-
drase permitir q haya en ellos algun crucifixo devoto

Lo sexto, cada vez q' entrare el religioso o saliere de su celda procure hacer vn particular acto de desnudarse por d'opo de todas las cosas q' tuuiere, assi en ella como en su persona para su uso, y lo mismo sera quando de alguna dellas usare, desquando q' se las quiten o truequen; y quando el monge viere q' se le pega mucho el coracon a alguna de ellas, seria muy bien pedir al superior se la quite, y la de a otro, manifestandole la tentacion q' padece, y ruegue a Dios con instancia le haya verdadero pobre. O si attentamente meditassemos aquellas palabras de S.^t Pablo. Erie Deus omnia in omnibus: con quanta facilidad y gusto nos desnudariamos de estas cosas transitorias y caducas, y deseariamos las eternas!

1. Corinth. 13.

Lo 7.^o no tenga la celda hecha bodegon de pan y vino, ni botica de regalos, y conseruas, ni tienda de vidrios, o bucares, y porcelanas, ni otros vasos y vasijas semejantes; porq' ni es de religiosos, ni parece bien entre gente recogida; sino conciente se con lo q' se dice o permitiere la voluntad de su Prelado, y imitando en todo el exemplo de los virreyes, y huyya como de una cosa muy perniciosas del mal exemplo de los glotonos, y tibios q' suelen ocupar el lugar de los verdaderos religiosos, los quales se

se contentan con lo q^{ta} la s. regla les concede y la
costumbre loable del morio les permite en la comuni-
dad.

Lo octavo no reciba ni escriba ni reciba cartas, ni encomi-
endas, o, recaudos, ni de ni reciba pñes, ni regalos, sin lice-
cia de su Prelado, ni sea curioso, ni entremetido, ni dessee
tener cosas de precio: porq^{ta} assi tendrá el corazón mas
despegado, y no sentirá trabajo quando perdieren o, le
quitaran algo de lo que tenía antes, o, le hauiere
permitido tener.

Lo 9.º y vltimo q^{ta} ha de procurar el monge q^{ta} dessea
(conforme a su profession) ser verdadero pobre de espiri-
tu es mirar el espejo de la sagrada scriptura, y los
exemplos y doctrina de los S.ºs, y vera como en todas
las cosas procurauan la mortificacion interior, y este-
rior, exercitandose en actos desta soberana virtud de la
pobreza. y assi a su doctrina y exemplo remito lo
q^{ta} aqui falta.

Capitulo 7.º de la Casti- dad.

La castidad es una virtud Angelica mas que
humana

O. Hiero.

Simac.

humana: porq̄ dize S. Hieronymo: Præter car-
nem vivere, magis Angelicum est, q̄ humanum:
Por esto la llamo S. Joan Climaco, obra sobrenatu-
ral. Esta virtud aunq̄ conviene a todos, pero espe-
cialmente conviene a los religiosos, por el voto que
hallen de guardarla: es virtud muy agradable a los
ojos de Dios, porq̄ el alma adornada de esta her-
mosissima virtud como de una preciosa y validura,
es admitida a la Junta y consorcio de los Angeles.

Acordarse deve el Religioso luego q̄ en su alma sintiere
alguna tentacion contra esta virtud, de la profesion
q̄ hizo quando entro en la milicia espiritual de la
sagrada religion, y asi ha de reprimir luego a
principio la centella de la tentacion, y pedir a Dios
le guarde, y no permita caer en ella, pues la trans-
gressio en materia grave es culpa mortal, y assi ha
de procurar, con la gra de Dios, q̄ no haga asiento en
su alma, el menor pensamiento contra esta virtud
huyendo las ocasiones de pecar, y para mejor guardar-
la seran buenos estos medios.

Medios para adquirir y conser-
uar la virtud de la castidad.

Para adquirir y guardar enteramente en el alma la

en
fue ^{colgado} ~~colgado~~ ^{en} ~~en~~ tres clavos ~~en~~ ^{La Cruz} por mis pecados,
yo me da a deleytes y sea causa de sus tormentos.

Hierom Cap. 2.
23. 11

Lo 7.º pensar con atenta meditacion la postura y figura
asquerosa de su cuerpo en la sepultura, conforme lo que
dixole Dios por Hieremias: Vide vias tuas in conualle, y
como dixe otra version: Vide vias tuas in sepulchro. Demanaray
desvirtuando el pensamiento con la ymaginacion de la fi-
gura asquerosa ^{del} ~~del~~ ^{del} cuerpo que a hora appetee deley-
tes corruptibles, de reprimira el apetito sensual, mediante
Dios.

Lo 8.º ~~para~~ ~~refrenar~~ ~~la~~ ~~tenacion~~ ~~de~~ ~~la~~
carne y conservar la virtud de la castidad, considerando
la miseria y corrupcion de su cuerpo humano q̄ tanto enamo-
ra q̄ a suanar mas hediondo y asqueroso q̄ el cuerpo hu-
mano, pues como dixo vn ^{to} si consideres quid per os quid
per naris quid per ceteros corporis meaty exeat nullam
majorem instigam vidisti. Si se mira lo q̄ sale por la
boca, son ^{Salivas} ~~gorgos~~ lo q̄ por las narizes son mocos lo q̄
por los ojos son legañas, lo que por los demas meatos
inferiores asquerosa hedionda incollerable y sufia:
pues si estos arrojos salen del cuerpo humano q̄ mas
sufra y asquerosa fuente, pues por q̄ se ha de perder el
hombre por semejante suhiedad.

Lo Nono es buen medio si apretara mucho la tenta-
cion

cion carnal huyr y no estar solo sino buscar una honesta compaña q lo demerita o, divertir el pensamiento en alguna noble meditación o, exercicio virtuoso, y ocuparse en algun trabajo de manos, y alguna vez puede ser de provecho tomar alguna mortificación penosa, haber alguna penitencia.

Lo Decimo es buen remedio huyr de amistades impertinentes, Especialmente enere gente mala no tratandos con ellos pláticas escusadas ni secretas obligandose con estrechas amistades, dones visitas, y conversaciones aunq sea con personas Espirituales, en quanto viere q se pueda ser de impedimento para la caridad, teniendo se por verdadero muerto al mundo, y assi este como si fuera sordo, ciego, y mudo para q ni oya, ni vea, ni diga cosa que no sea de provecho para su alma.

Lo Undecimo ha de tener un s. despegamiento con todos, pero mostrarse a todos benigno, a nadie blando, a pocos familiar, y a todos y qual no tratandos con nadie particulares amistades, por buen color que tengan, sino fueren muy religiosas y honestas.

Lo Duodecimo, no juegue ni burle de manos con otro alguno, ni se recueste sobre otro por via de recreacion, o, en otra manera alguna, con indicio de particular afición

aficion. 4

Lo tercero decimo es muy buen remedio usar muchas
veces de aspiraciones devotas, y amorosas, a su dulce e po
so Jesuchristo. Diziendo unas veces con David, quid michi
est in coelo, & a te quid valui super terram. Y otras
veces. Dominus illuminatio mea & salus mea: Y otras
Deus meus es tu & confitebor tibi Deus meus es tu et

Cant. Cap. 2.

exaltabo te. Otras veces con la esposa dilectus
meus michi, et ego illi: fasciculus meus dilectus

Cant. Cap. 4.

meus michi, ~~et ego illi~~ inter ubera mea commorabor:
y otras cosas semejantes.

Lo decimo quarto es muy buen medio para alearnar la
perseuerancia, y guarda desta virtud, e l encerramiento
y clausura en el morio. porq segun dicho conu, assi
como el pez fuera del agua luego muere, assi el
religioso fuera de la clausura del morio luego sal
dara ocasiones q le podran hacer morir.

Lo decimo quinto es muy importante remedio la absti
nencia, no cargando el estomago mas de lo necessario,
assi en el comer como en el beber, sino q de cada mane
ra reciba lo vno y lo otro, q dando al cuerpo lo ne
cessario, huya de todo lo superfluo: de manera que todo
no solamente ha de yr con templanca, sino que tam
bien ha de yr banado en la sangre de xpo, esto es

La memoria de su muy amarga y dolerosa passion,
siguiendo en todo el consejo de Los sabios y el
ejemplo de Los virtuosos.

Sobre todo el q^o desea sencillez y simplicidad procure
ser muy devoto de la virgen nra s.^a madre de Dios,
q^o es dechado de toda castidad y simplicidad, y tambien
en sea muy devoto de su benditissimo esposo s.^c Joseph
y ellos dos le enseñaran a ser casto. //

Acuerdese el religioso q^o dinero y furo del
moris ha de dar de si muy buen exemplo y olor
de castidad, demandando no solamente ~~en el interior~~
en lo interior ha de ser casto, pero aun tambien en lo
exterior, los ojos castos, las palabras castas, las
comp.^a trabo y conversacion casta, la vestidura
sana, postura del cuerpo, menso, mufa, comida, be-
vida y trato, todo sea muy casto y todo sueta a
castidad; y esto baste acerca de este voto, remi-
tiendo lo demas a la enseñanza de Los buenos libros,
y doctrina de Los P.^{es} q^o tratan de esto. //

Capitulo octavo de Las
Causas perpetuas.

Los monjes de s.^c Benito de La Congregacion de

Hispanas

España acostumbra a professar clausura perpetua;
y por rason de este voto gozan de muchos privilegios
Apostolicos. Parece que Los P. antiguos para esta-
blecer esta costumbre, se fundaron a mas de otras con-
sideraciones en el cap. 66. de la 1.ª regla, adonde
mo P. 5. Binito dice aff. monasterium autem in
si possit fieri, ita debet constitui, ut omnia necessaria;
id est; aqua, molendinum, hortus, pristinum, vel artes diversa,
intra murum exerceantur, ut non sit necessitas monachis
vagandi foras, quia omnino ^{non} expedire animabus eorum.

y verdaderamente la clausura y encerramiento en el
monio es de mucho provecho para el exercicio de las
virtudes, como lo dice el mismo ^{to} en el fin del
capitulo 4. de sus 1.ª regla; adonde despues de haver
referido los instrumentos de las buenas obras, y exer-
cicios virtuosos, y son caminos para la perfeccion, dice:
officina vero ubi haec omnia diligenter operimur claus-
ura sunt Monasterij, et stabilitas in congregatione.

Mientras el religioso perseverare en la clausura de
monio, tanto durara en el mismo religioso el fervor
de la devocion. El glorioso Padre S. Antonio Ab-
bad ^{via} de hix: assi como la substancia humeda da
nutrimento al cuerpo, assi la vida de licaria da nu-
trimento de religion a los monjes. Monje quiere

delix solo

Reg. c. 4.

D. Anconing Ab.

solo pues el que dessea ser verdadero Monge, deve estar
 solo y recogido, y apartado del mundo, encerrado en la
 clausura, y recogimiento del morio. *S. Hieronymo* *Epist. d. Hieronymus.*
 viendo a Teodoro le dice: si eres Monge y sales en la
 ciudad. y en otro lugar dice el mismo *S. Hier.* que le parece
 a el caer la ciudad y regala la soledad. En las
 vidas de los *P. es* vemos, q' assi como los peces saliendo
 a tierra se amortiguan, assi los monges saliendo a las
 Ciudades pierden algo de su vigor religioso. David pedia a
 Dios con instancia la estabilidad perpetua dentro de su Dⁿⁱ
 na casa. Unam petij a dno, hanc requiram; ut inhabitem
in domo Dni oibz diebz vite mee. No carece de misterio lo
 q' vemos en la sagrada escritura en atabanca de Josue:
Josue filius Nun puer non recedebat de tabernaculo. No
 salir Josue del tabernaculo, es decir, q' el verdadero reli-
 gioso, ha de procurar estar siempre recogido en el morio:
 y diciendo q' era manco declaro q' a los manecos y
 nuevos en la religion, les conviene muy en particular
 estar recogidos y guardar la clausura. Un gentil
 sin lumbr de fe dixo, Quoties inter homines, fui minus ho-
mo redij, que no ganava cosa alguna para su quieced en sa-
iendo fuera del recogimiento. Y por haverle guardado y
 servido a Dios en el mericio la *S. viuda Anna* Prophe-
 tisa, ver a Dios humanado como parece se puede colegir
 del cap. 2. de *S. Lucas* adonde hablando de esta *S. Anna*
 Luc 2.

psal. 26.

Esco. 33.

Seneca

Luc 2.

muyer

muyer dize: non recedebat à templo jeunijis et orationibus
vacans, ac seruiens Dño, nocte ac die. assi lo deuen
haber Los buenos Religiosos q̄ descan ver a Dios. El
glorioso P. mo s. Anselmo, confessa de si q̄ desde
la hora q̄ Dios le llamo al morio, se determino de
residir en el, y nunca del se apartar hasta q̄ Dios
le llamasse para si. Porq̄ harta guerra dize el s.
tengo con mi propria sensualidad, sin yr a buscar ruy-
dos fuera de casa, con el demonio, y con el distrahi-
miento del mundo, adonde es tan uicera la perdicion.

Antes de cerrar este capitulo sera bien aduertir
una doctrina maravillosa de s. Bernardo q̄ haze a
este proposito dize p̄ el s.^{to}, el religioso q̄ sale al mundo
siempre buelue mas penitauo y menos deuoto de lo que
fue; por esso guardaos hermanos mios de las tentacio-
nes del Demonio no os saque del morio, lo color de
algun bien, porq̄ si una vez os saca de la compania de
los buenos, el hos hara poco a poco de la compania
de los malos. y en otro lugar dize el mismo s.^{to} llama
a la salida del monge del morio y cuerpo de la comu-
nidad aung sea con fin de mas rigurosa obseruancia; Alor
tem et precipitium monacorum. muere y despinadero de los
monges. Muchos se agrada a Dios la estabildad en el

S. Anselm.

Bernar.

Ber. de precept.
et fidel. dispen.
c. 25.

morio y para el religioso q̄ gusta de su aproueida
 mieneo, bastante aquellas palabras de xp̄o a sus
 discipulos: in quamcunque domu intraueritis, ibi
manete, & inde non exeat. Porq̄ como leemos en
 las colaciones de Los Des, la mas sutil enea-
 cion del Demonio es sacar al Monje de su cuer-
 po de la Comunidad para q̄ trayendole a mas li-
 bertad pueda mejor engañarle.

Acerca de la obseruancia de este voto aduer-
 tase, q̄ en nra congregacion ay particulares Dispe-
 saciones de los summos Pontifices para salir del
 Monio Los Monjes con ciertas limitaciones, co-
 diciones, y causas, q̄ en ellos se declarã, y se
 vera en la summa de Los Priuilegios Aposto-
 licos de Nra congregacion, a que me remito: y
 assi el q̄ professare este clausura este aduer-
 tido de la costumbre q̄ acerca de esto loable-
 mente esta recibida en nra congregacion, segun
 el tenor de sus Priuilegios Apostolicos, y en
 ninguna manera procure despues de professo
 salir del Monasterio sin causa en quan-
 to le fuere posible.

Capitulo Nono de La conuer-
sion de Las costumbres.

Nuestra profession Monastica, segun la
regla de Nro P. S. Benito, y el estylo de
nra congregacion, es esta. Ego ~~Mon~~ de ~~ca~~ N
Loco, promitto Stabilitatem meam, perpetue incluso-
nis, & conuersionem moris, & obedientiam, coram Deo
et SS^{is} eius, secundum regulam S^{ti} Benedicti & Pa-
labras todas ellas dignas de ponderacion, y aduer-
tencia; porq^a aquella palabra Stabilitatem meam,
dize estado, con permanencia. Esto es una perseveran-
cia firme, en el estado religioso q^e professa. Dema-
nera q^e el religioso deve siempre tener en la memo-
ria, el dia que tomo el habito, y la voluntad y de-
terminacion buena, con q^e entonces entro a seruir a Dios.
La qual determinacion juro el dia de su profession.
Y assi esta obligado a perseverar estable y firmemente
en ella, para no boluer atras de lo prometido y del
feruor y deuocion, con q^e entonces se determino de seruir
a Dios, y salvar su alma. Como para significar
esto parece q^e mando Dios a Los hyos de Israel

Exodi -
Cap. 12.

Memento diei in qua egressi estis de Aegypto. El dia
 que el religioso sale de egypto, es el dia q̄ hizo profes
 sion y se determino de servir a Dios en el estado clo
 nastico con toda pureza, perseverancia, y fervor: y assi pre
 guntase a si mismo muchas veces, Lo q̄ xpo a Judas: ad
quid venisti frater. a que veniste hermano a la religio?
 a ser relajado, floxo, indeuoto. no lo permita Dios, pues
 a que veniste. y respondele, con las mismas palabras
 que dixo, el dia q̄ tomo el habito, q̄ vino a salvar su
 anima.

Matth. 26.

Pero porq̄ este capitulo trata de la conversion de las
 costumbres, reparemos en aquellas palabras de la profes
 sion, Conversionem morum meorum q̄ Secundu regu larn
sti. Benedicti. q̄ es lo mismo que decir, q̄ el que las
 promete, se obliga a conformar sus costumbres, segun
 la regla de s. Benito: y en estas palabras se In
 cluyen los demas votos substanciales de la religio
 como son pobreza y castidad, pues del de la obediencia
 se sale expressamente profession.

cap. ex parte
 tua de regulari
 by tit. 31. et
 Innocentij ibi
 cap. porrectum

Morre cada uno lo q̄ sale y como vive: porq̄ Dios es muy ami
 go de q̄ se le de lo que se le deve: y assi dile en el capi
 tulo,

Ecclesi. c. 5.

capitulo quinto del Ecclesiastico: si quid vouisti Deo, ne mo-
reus reddere: displicet enim Deo infidelis et stulticia promissio.
Estas ultimas palabras son muy notables, es como si dicesse,
Dios es fiel en sus palabras, y obras, como aquel que es
summa verdad, y assi no sufre mentiras ni palabras
fingidas, y vanas; pues como no pueda hauer fidelidad adonde
no se guarda lo q se promete; porq como dice S. Thomas,
Ad fidelitatem hominis pertinet, ut soluat id quod promi-
sit: y en rigor esto quiere decir fidelidad: fides dicitur ex
hoc quod fiunt dicta; dice S. Augustin. de aqui se colige
que quan grave pecado sea quebrar la palabra dada
al mismo Dios, al qual deue el hombre toda fidelidad,
assi por rason de ser su S., como por ser su mayor bien hechor.
Y aunq esta falta puede ser q algunas vezes no llegue
a pecado mortal, por ser en tan pequena materia, que
no constituya tan grave pena; pero al fin no se escusa
ra alguna culpa interuiniendo en ello voluntad tacita
o expresa. //

229. 88.
a. 3.

S. August. de
mendacio. Ho
milia 4.^a

Eccle. 5.

Por eso en el mismo capitulo anade luego el Spiritu
S. multo melius est non uouere, quam ~~et~~ post votum promiss-
sa non reddere. y assi David que tenia noticia de la
condicion de Dios, delia: reddam tibi vota mea, quae dis-

Minerut

Inxerunt Labia mea: como si dixesse, Señor, bien se quan fiel
soys y amigo de q' deos pague. Lo q' se os deve, yo cumplire
mis promesas. /

El voto de la conversion de las costumbres segun la
1^{ta} regla pide al Monje q' no viva en el Morio, co
mo si fuera seglar, sino como Religioso q' milita debajo
de la regla de S. Benito q' ha professado. ~~No ha de vivir~~
~~ya en el Morio como si fuera seglar sino como Religioso~~
~~q' milita debajo de la regla de S. Benito q' ha professado.~~
No ha de vivir ya en el Morio, como vivia quando era
secular, ni menos tiene de appetescer ni vivir, como viven
los seculares: sino q' deve componer sus costumbres, y
ajustarlas a la 1^{ta} regla: de manera q' si antes era soberbio,
~~no~~ ^{ha} de ser humilde; como lo ordena N.º P. S. B. en el
cap. 7. de la regla; conformando sus costumbres ^{segun}
~~en~~ a aquellos ~~de~~ ^{de} los grados que alli pone: si era muy
cabeudo, y amigo de su parecer, y voluntad, a hora en
la religion ha de ser muy obediente, sujeto, y resignado,
conforme los capitulos s. 68. y 71. de la 1^{ta} regla:
si era muy amigo de hablar, ha de ser muy callado, y
reataado, como lo dispone el mismo S. en el Cap. 6.
de la regla: y assi ha de haber de los demas sabi

tos

tos, y pasiones seculares, q̄ todas se han de convertir y
ajustar a la disposición de las ^{tas} reglas.

Es summa ignorancia pensar q̄ sube al monte de la perfec-
ción, el monje q̄ no ama el recogimiento, clausura
y soledad, y negación de su propia voluntad y apetito: porq̄ Dios no se une con el alma, sino es q̄ ella pri-
mero este muy limpia, y desocupada del apetito y
deseo de todas las cosas transitorias, para q̄ la llene
Dios de su espíritu: y así lo dice xpo. Qui non renun-
ciat omnibz que possidet, no potest meus esse discipulus.

No puede ser discipulo de xpo, el q̄ no renunciare
primero todo quanto transitorio posee por la voluntad
propia. Todo ~~quanto~~ xpo enseñó en el mundo fue
menosprecio de todas las cosas, para poder recibir el precio del
espíritu de Dios. En el exodo mandava Dios, q̄ el altar
de los sacrificios, estuviere por dentro valis, non solum
sed inane & concavum intrinsecus facies illud. Dando a
entender en esto, q̄ el alma del religioso, q̄ es altar
adonde se sacrificia a Dios todas las buenas obras, pen-
samientos, y palabras, ha de estar valia de todo ape-
tito del siglo. Ni tampoco Dios mo ^{do} ~~do~~ a los

hijos

Luce. 14.

Exod. 27.

hijos de Israel el regalo del marmá, hasta q se les
 acabaron los regalos q havián sacado de Egypto, Exo. Exod. 16
 16. y luego q esto se acabo embio el mana celestial. assi
 tampoco gozará el religioso de los regalos de Dios, mien-
 tras viuiere en su anima. Los verdors y regalos
 del mundo. Y en conclusio vemos q quando Dios llamo a
 Moysen, para q subiesse a hablar con el al monte, no so-
 lamente le mando subiesse solo, pero q ni aun las bestias
 llegassen cerca a ~~pasar~~ a la vista del mismo mo-
 te. esto es q no solamente pide Dios al religioso (q lla-
 ma al monte de la sacra^{da} perfection monastica) soledad,
 silencio, recogimiento y renunciacion de todas las
 cosas, que no son Dios, pero aun tambien pide, que
 ni las bestias, esto es los appetitos y costumbres se-
 gulares, no han de apacentarse ni aun llegar a la
 vista del monte de la religion.

Exodi. 24.

Por esso el varon Religioso, q pretende subir al
 Monte de la perfection monastica, como esta obliga-
 do, advierta lo q Dios le dixo a Moysen quando
 le hablo en la carga; solue calceamenta de pedibus
tuis; locus enim in quo stas, terra^{ta} est. Los pies
 son

Exodi. 3.

son las acciones, con q se camina a la perfeccion: Los
capatos, q se hallen de pieles de animales muertos, son
Los exemplos de Los hombres seculares: pues para bi
en obrar en la religion, y caminar a la perfeccion,
estos capatos se han de quitar, esto es, q se han de
dejar Los exemplos, y costumbres seculares, imita
do Las costumbres y exemplos de Los S.^{tos} Padres
predecesores nros, q dichosamente caminaron esse ca
mino de la perfeccion monastica: y pues nos preciamos
de hyos espirituales de tan grandes S.^{tos}, como son Los
q han militado debaxo de la regla de mo I. S.^t
Bemto, preciamos de imitar sus S.^{tas} costumbres, y
religiosos exemplos. Vt imitari non pigeat, quod ce
lebrare delectat, como dixo el glorioso S.^t Augustin. y en
fin vemos q la culebra para desnudarse de la piel vieja,
no busca lugares anchos, y espaciosos, sino estrechos y
angostos: quiero decir, q para reformar y convertir sus
costumbres en mas perfeccion, no se han de buscar exemplos
de gente relajada, sino de religiosos perfectos, y de vidas
exemplar.

Ay algunos Religiosos tan poco modestos, tan poco recata
dos, y tan poco amigos de la observancia regular, que

Les parece q̄ el recogimiento, recato, modestia, composicion,
 y observancia, no es ^{siro} para el nouiciado; y assi en sa
 liendo del, y viendose ya professos, les parece q̄ ya esta
 sueltos, y q̄ Las observancias q̄ en el año del nouicia
 do usaron, ya no les obligan. y si algun poco de espiritu
 se les pegó, anxit quia non habebat humorem, se secó
 porq̄ no les ha quedado humor fresco de deuocion. y
 assi casi parece q̄ con hauer passado el año del no
 uiciado, aung reuentando con la presumida carga, viendo
 seya professos, estan satisfechos de q̄ han cumplido con
 Dios, y con la religion, y q̄ trayendo el habito, y tonsura
 de religiosos, no estan obligados a mas recato, y modestia;
 y que les esta bien el ser relaxados, atreuidos, liber
 tados, descompuestos, amigos de su proprio gusto, voluntad,
 regalo, y comodidad; y si esto no lo dicen con la boca,
 lo aseguran con sus costumbres y trato.

Luce. 8

A estos tales, y otros como ellos, pregunta vn varon docto
 y pio de mos tiempos. Quien de Los S.^{tos} regalo su cuerpo.
 quien procuro superfluydad en el vestido y calzado
 de supersona. quien de ellos fue enemigo de la claufu
 ra y recogimiento. quien huyo de la celda? quien la
 tuuo

Dugo Per. aui
dos de genee reggi.

tuyo adornada de aderecos superfluos, paños, sobre me-
sas, cortinas, colgaduras, ~~escrivanos~~ Escriptonios, archime-
sas, vidrios varios, quadros cobijos, y otras tales
pulsidencias, si algunas veces permitidas, muchas escusa-
das. quien tuuo libros ricas y hermosamente enqua-
dernados. quien de ellos se precia de ser temido por
agudo, gracioso, y delidor! quien de ellos se quejó o
murmuro quando se humillauan o mortificauan.
a qual de ellos parecio mal la sobrela religiosa,
la necesidad virtuosa, el menosprecio, la Cruz, la
mortificacion, abstinencia, penitencias, cilicio, cama du-
ra, y otras tales cosas que aborrece la carne. Quien
de ellos estudiava en mirar como havia de guardar
su authoridad y pundonor? Quien se precia de linage,
noblesa, hacienda, vassallos, y regalos? quien de ellos
era amigo de callegear, y andar los ojos distraidos,
la vista levantada, mirando a una y otra parte, sin
modestia ni composicion. Quien de ellos dixo que
no era menester tanta santidad, obseruancia, y reli-
gion? Quien de ellos tuuo en poco los consejos del
Euangeto y doctrina de Los ^{ss}, y las ceremonias, tra-
diciones, y loables costumbres de Los mayores, y otras

tales

tales cosas y aun mayores, q̄ no las creeran los relaxados, ni aun las gustaran de oyr los dissolutos. Pues quando los que desean su aprouechamiento espiritual consideraren, q̄ es aborrecer las cosas que huelen a religion, santidad, y vida perfecta, de gente seglar son costumbres de gente seglar y poco deuota; Acuerdese si es religioso de la orden de S. Benito que hizo profesion de conformar sus costumbres con la 1.ª regla, y mire su obligacion; por q̄ como diximos arriba, multo melius est non uouere ^{quam} q̄ potest votum promissa non reddere.

Para cerrar este capitulo, y tambien para la quietud y consuelo de las almas temerosas de Dios, aduertiré aqui q̄ aunq̄ es verdad q̄ ~~si~~ ^{si} fuera los tres votos substanciales, en los quales consiste lo esencial de la religion, como son pobreza, obediencia y castidad, todo lo demas q̄ dispone la 1.ª regla, son consejos o amonestaciones, y assi no pecaria mortalmente el monge q̄ contruiniere a ellas; siya no fuese q̄ estuuiere ligado o obligado por otro respeto: pero seria pe-
cado

Tierre cremat.
in reg. S. S. B.
tract 6. sup pro
log. N. D. Anto
mri.

cado venial contravenir voluntariamente a lo
q en ella esta estatuydo por nro glorioso P. S.
Bento; como lo advierten los doctores. y anade
algunos, q faltar voluntariamente a los conse-
jos, o, amonestaciones de la 5.ª regla, podria
venir a ser pecado mortal por una de tres causas,
o, por el menosprecio, o, por la costumbre, o, por
la obstinacio; y esto se deve temer mucho. y as-
si es muy bueno procurar guardar la regla con
feruor y deuocion. //

Vaquero in apolog.
reg. S. B. mot.
10. S. 2. et Guil
ler. De Petr. ibicit.

~~Medios que se podrian poner~~
para guardar el voto de la co-
uersion de las costumbres.

Para cumplir con las obligaciones, a que incluye
este voto de la conuersion de las costumbres, es menes-
ter lo primero pedirle a Dios nro S. con instante ora-
cion, nos de su Diuina gracia para guardar lo que
su Mag. por el nos pide, q es perfecta obediencia,
pobreza, y castidad, y la obseruancia de la

ta regla de mo. P. S. Benito, valiendose para
esto de la intercession de la virgen S. ma. J. va. y
del mismo gloriosissimo P. S. Benito. //

Lo segundo, procurar cada semana esmerarse mucho en
la observancia de un capitulo de la misma regla,
leyendo cada dia una buena clausula de el tal capi-
tulo, y procurar ~~de la~~ poner a por obra, lo mejor que
~~se~~ pudiere, regulando en todo con el las costum-
bres de veras, y con afecto fervoroso: y quando el
capitulo fuere muy breve, o fuere de cosas que no
le estan a su quenta, podra leer dos, o tres en
aquella semana, de manera q. al cabo del año ha-
ya de haver procurado cumplir puntualm. todo
lo mas q. pudiere con la ^{ta} regla. //

Lo tercero ha de procurar cada dia tomar una
virtud, de las q. N. o. P. S. Benito pone en el
cap. 4.º de instrumentis bonorum operum; y esmerar
se mucho aquel dia en la observancia puntu-
al de aquella virtud, haciendo actos fervorosos de
ella, y determinando la voluntad para q. este muy
preparada

preparada a hacer lo q̄ la tal virtud pide, y evitar
su contrario. //

Lo quarto ha de procurar generalmente no ha-
zer ni decir cosa q̄ sea contra lo contenido en la
3^a regla; antes bien la ha de llevar siempre consigo
a qualquiera parte q̄ fuere, para regular con ella
sus costumbres, lo mejor q̄ pudiere, procurando hacer
estudio en saber lo q̄ acerca de su declaracion, y ex-
posicion dicen los comentarios de la misma regla;
y q̄ dispensaciones ay acerca de ella en su congrega-
cion, y como lo platican los mas perfectos y ob-
servantes religiosos de su morio ^e y los demas de
su congregacion. //

Ultimamente ha de procurar a la noche en el
examen de la conciencia, mirar en lo que su-
viere faltado acerca de la observancia de tal
capitulo, y hacer alguna penitencia a algo penosa
todas las veces que advirtiere q̄ no ha guardado
alguna cosa de las contenidas en la regla, o, q̄
no ha regulado alguna o, algunas costumbres.

suyas como en ella se contiene, y conforma ~~do~~ ^{do} se ^{co}
 el exemplo de los ^{ss} Padres. //

Capitulo decimo: de la re-
 formacion y conuersion
 de las passiones interio-
 res del monge.

Por passiones interiores entendemos aqui, amor
 temor, ira, alegria, vana tristeza, pusillanimitad,
 deseo de deleytes, regalos, honrras, viciosa estima-
 cion, propria, cuidicias desordenadas, y otras tales
 passiones, las quales si passan los limites de
 la razon, ciegan el entendimiento, y destruye
 el alma. //

Pues para vencer estas passiones, lo primero es me-
 nester oracion fervorosa, pidiendo á Dios conti-
 nuamente remedio para vencerlas: pero en parti-
 cular se ha de pedir esto para tal o, tal passion,
 aquella

aquella en q̄ mas frequentemente se ve tentado: por
que como dixo S. Pablo, non sumus sufficientes co-
gitare aliquid ex nobis, tanq̄ ex nobis, sed suffi-
2. Corint. 5.3. cientia nostra ex Deo est: y assi son menester pa-
ravencer las fuerzas de Dios

La humildad y reconocimiento de la propria
flaqueza, es cuchillo q̄ las corta, y esto ha de ser
acompañado con una firme confianza en Dios, q̄
ayudará a la flaqueza humana: y pidase con
feruiente humildad, y continua oracion, y devotas,
y sobre ello confesse, y comulgue, ayune, y haga otros
buenos exercicios, aplique algunas limosnas, disci-
plinas, cilicios, y otras tales obras de penitencia
para q̄ Dios si fuere seruido lo remedie: y crea
q̄ si con fe, y confianza humilde, y con intento
de mas agradar a Dios, lo piden, el S. p̄ su misericordia
les fauorecera: pues el mismo dixo, petite,
et dabitur vobis: pulsate, et aperietur vobis: omnis
Luc 11. enim qui petit accipit, et qui querit, inuenit. Este
remedio es general para todo trabajo y tentacion
aſi exterior como interior.

Junctamente con esto se ha de haer un firme propo-
 sito de no consentir en tal o, ~~en~~ tal passion y renouar-
 se muchas vezes. importara mucho para esta renoua-
 cion, haer algunos ~~vezes~~ actos positivos, contrarios
 ala passion q mas le aflige; pongamos por exemplo.
 ha de reparar algunos ratos y pensar muy de espacio,
 si tal occasi^o y tentacion me viniere, como me tengo
 de haer en ella; si me dixessen tal afrenta, si el
 Demonio me traxesse tal pensamiento, o me viesse
 en tal tentacion q tengo de haer. como pelear con
 tra ella? y el mismo se ha de responder. yo lo primero
 acudiré a nro S.^r para supplicarle, me de su gracia pa-
 ra resistir; despues de esto, con el ayuda de nro S.^r,
 yo me armare de paciencia, y pondre los ojos en xpo
 crucificado, y considerare lo q guelta en medio de
 sus tormentos q yo ymite su S.^r exemplo; y assi
 no hare aquello q La tal passion me incita, y
 prouoca mi mal natural, y La tentacion del De-
 monio pide: primero tengo de morir mil muertes y
 reuentar mil vezes, q en vn solo punto faltar a lo
 q a mi Dios deuo. Dios me ayudara, presto passa
 va

Yo
ra aquella tentacion, con el fauor de Dios ~~y~~ que
dare victorioso, y alegre, gozoso, y consolado, por hauer
hecho la voluntad de mi Dios, y quedare con paz, y
el Demonio se yrá corrido y afrentado.

Esto se dice ahora en general para todo genero de te-
taciones: solamente se advierta, q̄ en la tentacion del
bonesta, en la qual ay particular peligro, conuiene far
de mucha prudencia en el exercicio de esta ~~doctrina~~ ^{doctrina} de
manera q̄ no piense cosa particular, ni modo de pecar
alguno; sino solamente en general, considerando assi
a bulto la importunidad del Demonio, y la furia
desatinada y ciega de la carne, y una mala incli-
nacion: y pensando q̄ pelecando contra ella con el
diuino fauor no caerá en tan vil tentacion, espere
en la bondad de Dios q̄ alcanzará victoria; porq̄
el officio del buen soldado es pensar como vencer ani-
mosamente.

Esta ~~doctrina~~ ^{preuencion} es muy importante a los
nuevos religiosos; porq̄ assi como el exercicio de las
justas, y torneos, sirve a los caualleros nuevos de
prueba y destreza para quando se hallaren en las

sangrienta batalla entre sus verdaderos enemigos; y juntamente es fiesta y regocijo para los miradores; y aun tambien se ganan sus premios y joyas, si lo hacen bien.

De esta misma manera en estas espirituales justas y torneos, en estos ensayos y pruevas, se disponen las almas para las veras, y se hacen mas animados e intrpidos para la sangrienta batalla de las tentaciones del enemigo: porq como dice mo S. Gregorio minus jacula feriunt que prouidentur, que hieren menos los golpes prevenidos, y considerados, antes q lleguen: y con esta apalible traca el espiritu se recrea, y toma mayor vuelo, y corrida: No careciendo cada qual que lo hiziere bien y diestramente de su premio acerca de Dios, y de los Angeles, cuyo espectaculo estamos hechos, como dice S. Pablo: y tanto mayor sera el premio, y joya, que se ganara, quanto fuere mayor el feruor de deuocion, charidad y fe, con q cada uno hiziere su acto: porq el innocente Isaac aunq no experimento los filos del cuchillo de su padre, no por esso perdio la paga de haerse con promptitud ofrecido al sacrificio; y no se contente el religioso deuoto, con haller una vez estos ensayos y pruevas,

Grego. homil. 35.
in Euangelias.

1. Corinch. 4.

Gen. 22.

sino

serio procure haçerlos muchas vezes, especialmente
en aquel genero de tentacion q̄ mas frecuentemente
le suele afligir, o q̄ mas peligrosa le puede ser. y
hagase este exercicio de veras y bien hecho; pues
aun el q̄ quiere hablar bien delante de un gran
auditorio, muchas vezes se ensaya y prueua, para
haçerlo bien en la ocasion, quanto mas lo debe
haçer en cosa tan importante como esta.

Del modo que se podra tener en La reformation y conuersion de Las passiones interiores.

Para reformatar Las passiones interiores, es ne-
cessario viuir con recato, para q̄ no broten en el
alma Las raizes viejas de los viciosos habitos;
y para esto es buen remedio, Despues de pedir a
Dios su diuina gracia, plantar en lugar del
vicio q̄ antes hauiamos hecho asiento en el coracon,
La virtud contraria al tal vicio en esta forma: -

El Amor y temor q̄ son passiones interiores
del anima se han de regular con la regla del

Diuino

diuino amor y temor de Dios, de manera q no haue-
 mos de amar ni temer, cosa alguna q no sea Dios,
 o por respecto y amor de Dios, procurando en todas
 ocasiones, de amor o temor, que aya mucha pureza
 en el coracon, de tal manera, q pueda N. S. (signa-
 dose de ello) assentar en el su trono y silla, conforme
 a lo que esta escrito, Coelum mihi sedes est. porque
 verdaderamente el alma del justo es assiento de
 la sabiduria de Dios. y assi tenga gran cuidado
 el religioso en estas passiones de amor y temor,
 que los pensamientos, palabras y obras q tuuiere
 principio de estas passiones, miren a Dios, y se
 tengan pnte, para que assi no se piense ni se haga,
 ni se diga, cosa que racionalmente tendria un hom-
 bre verguenca de pensarla, o decir la, o hacerla,
 delante de los ojos de los hombres cuerdos, religio-
 sos, castos, graues y honestos. y assi no solamente
 el buen religioso ha de euitar las obras q no fue-
 ren reguladas con el diuino temor y amor, pero
 aun los pensamientos de ellas: porq assi como por
 mos hechos y dichos nos damos a conocer a los
 hombres

D. Bernar.
 formula lion.
 vic.

Psal. /

hombres, assi por nros pensamientos ^{1. nos} damos a
conocer a Dios: porq̄ escrito está Deus nouit cogi-
tationes hominum. y assi como para Dios no ay
inatura invisible, assi tampoco no se le puede
encubrir nada. /

Remedio contra el amor proprio.

El Amor proprio se ha de reformar con la
consideracion de los daños q̄ acarrea a l alma:
porq̄ nunca este amor proprio está sin vna punta
de soberuia, y siempre busca su interes proprio,
y proprio consuelo; y como el hombre xp̄ano tiene
fe q̄ ay infierno, y vee q̄ ha peccado; por lo mu-
cho q̄ se quiere, temer al infierno, se turba y
se congoxa demasiadamente; y de aqui nacen las
inquiétudes y desasosiegos de la conciencia, los ser-
pulos superfluos, y danosos, la inconstancia, en lo
que por razones probables assienta q̄ es bueno, induce
pusa linimidad, con q̄ se dexan de acabar las buenas
obras

Navarr. manu.
c. 27. n. 278.

obras comenzadas, multiplica pecados, haciendo peccado mortal lo q de suyo no lo es, ^{añus} ~~emb~~bla el enten-
 dimiento, con escusados pensamientos, y temores,
 quita la paz del alma, con la discordia de diuersos
 argumentos, y pareceres; y por consiguiente, va
 desapoyentando de ella al Espiritu S.^{to} benigno, y pa-
 cifico. y la soberuia q en este maligno amor anda mez-
 clada, no le permite resignarse, y sugetarse al parecer del
 maestro Espiritual, antes le haze creer tacitamente, q sino
 se gouierna por su entendimiento, y por lo q alcanza, no
 va bien guiado; y assi el remedio de esta enfermedad, consis-
 ste en negarse el hombre a si mismo, con perfecta mortifica-
 cion, y verdadera y humilde obediencia a sus superiores, y
 maestros: q si el remedio se pide a Dios con coracon hu-
 milde, y deseo de ~~ser~~ agradar, ^{se ma} su Mag.^d Diuina dara
 presto el remedio. //

Remedios contra el amor de
 las honrras, propria estimacion,
 y soberuia.

El Amor de la soberuia, honrra, y estimacion pro-
 pria,

propria, se ha de reformar exercitandose en el conocimiento de si mismo y de su propria basoera, vileza, y miseria; considerando interiormente algunas faltas, y defectos propios, q cada vno experimenta, y sabe de si mismo, y se suelen, o pueden humillar interiormente. Aquellas palabras q dixo Dios por el profeta Oseas. Detestor ego superbiam Jacob: se suelen ponderar en orden a este sentido. Mira (como si dixes- se) quien tiene orgullo, sino los hijos de Jacob. de un pobre Pastor. pues essa arrogancia, entonacion, y presumsion, de un hijo de un pastor, essa aborrecio yo (dize Dios) por esso el humilde religioso, mortifique esta passion, amando muy de verdadero coracon el menosprecio y abatimiento. y para mas auivar su voluntad á la confusion y verguenea propria procure hacer algunos actos de humildad, exercitandose en ellos algun tiempo, hasta q se vea libre de tal passion.

Demas de esto las armas con q se ha de pelear contra este vicio de la soberbia, y amor de la estimacion,

y

Osee, 6.

y ambicion de honrra, es la humildad; y assi procu-
re siempre quien desea vencer este vicio, ser muy hu-
milde, teniendose por la mas vil criatura q ay en
el mundo, y la mas indigna de todo bien; y tienda
de si, con viua consideracion de sus pecados, como es la
mas ingrata criatura de las criadas, y ymagine
q si Dios le castigasse segun merece su ingratitude,
seria la criatura mas aborrecida, detestable, y per-
seguida, de todo el orbe. Para persuadirse de veras
a esto, considere lo mucho q a Dios deve, y el pago
tan malo q con sus ofensas le ha dado; y vera cla-
ramente, como el infierno es poca pena, para su In-
gratitude y malicia. //

Puede ayudar a esta consideracion, mirar attenta-
mente, quan feo y quan hediondo es el pecado, porque
si vemos que la fealdad de el Demonio es tanta,
como lo tiene Dios revelado a sus S.^{tos}; que si viesse
vn hombre a el Demonio, por no ver tanta fealdad,
se hecharia mas presto en vn gran fuego: si miramos
la causa de tanta fealdad en vna criatura que
tan

tan hermosa y noble salida de las manos de Dios,
hallaremos q̄ fue el pecado de la soberbia: pues
si un pecado de soberbia boluio tan feo, asqueroso,
y hediondo, á un Angel, quanta fealdad, qua
to asco, y quanta hediondez, sauran causado a
Dios y a sus Angeles mis soberbias y pecados,
Los quales todos ve Dios claramente! assi pues,
como cree q̄ hieden y son feos y asquerosos ante
Dios y sus S^{ts}, ~~assi~~ tambien ymagine q̄ hieden
ante Los hombres, Los quales ven su mal exemplo,
y se escandalizan de verle tan soberbio, ambicioso y
presumido; de esta manera, entendiendolo ~~assi~~ como
en si es verdad, procure andar como corrido, auergon
cado, y confuso, entre Los demas, y viendose assi
mismo interiormente tal delante del Divino acata
miento, y de Los mismos hombres, ande con Los ojos
en el suelo, sin ofarlos leuantar, sino como el humil
de publicano q̄ decia, Dñe no sum dignus ego peccator
leuare oculos meos ad caelum

EN detestacion de su Luciferina soberbia, desee ser

menospreciado

Lucas 18.

menospreciado, escupido, y desechado, de todos reciba con toda paciencia y alegría interior, todos los vituperios, reprehensiones, injurias, infamias, afrentas, y baldones, y aduersidades q̄ le viniere, alegrándose q̄ las reciba en su persona, como si de un mortal enemigo se vengasse: y cierto mucha razón ay en vengarse de quien assi ha ofendido a su Criador, y bienhechor, y de quien tantas mercedes ha recibido. //

Tambien es menester q̄ el Religioso q̄ desea vencer esta passion soberbia, desconfie de si mismo, de todas sus habilidades, fuerzas, y fauores de hombres, y se conuier ta y recline totalm̄te en los brazos de Xpō muerto por nro amor, hasta q̄ el mismo religioso se vea muerto a todos los agravios q̄ le fueren hechos. //

En lo interior ha de tener su pensamiento en el mas baxo lugar del mundo, hasta ponerse debaxo de los pies del mismo Lucifer, creyendo q̄ es peor q̄ el mismo de mismo: Procure abaxarse hasta hallar los mas baxos officios q̄ huuiere en el Monasterio, sin desdenarse de los mas humildes, y abatidos, lauando los pies a todos, a ymitacion de Xpō, sirviendo a todos los de
mas

mas proximos por su Divino Amor. /

Pida siempre a Dios perfecta humildad, aplicando para fin de alcançarla ayunos, disciplinas, cilicios, comuniones, Oracion continua, y fe en Dios q̄ la alcançara por su Divina misericordia: y advierta q̄ La perfecta humildad, no consiste en actos exteriores; si bien es verdad, q̄ son camino para ella, como dice S. Bernardo: y assi uno q̄ trae el habito despreciado, q̄ habla con ^msu mission, y encogimiento, trae los ojos en tierra, suspira a menudo, llamase á cada passo miserable y pecador, muetrase humilde con quien le sonrra, todo esto es facil de hacer. Pero la perfecta humildad consiste en la ymitacion de xpo, qui cum malediceretur, non maledicebat; cum pateretur nō comminabatur; y assi la verdadera prueva de la humildad cierta, es la paciencia en las injurias. Qualis unus quisq; apud se latet; contumelia illata probat, dice S.

O. Bernar.

1. Petr. 2.

O. Grego. in Dial.

Gregorio /

Aborrea todas las glorias, honrras del mundo, y los fauores y priuancia de los hombres, abraçe de muy buena voluntad los officios mas bajos y viles, y todo lo que los

otros

otros menosprecian, temiendo se así por mas vil q' todos,
y mas indigno de honrra y estimacion.

No manifieste cosa suya por donde le pueda venir gloria,
honrra, o, estimacion, sino fuese q' la charidad, o, la
necessidad le forzasse, y entonces ~~haga~~ de ser con mucho
recato, empacho, y vergüenza, y atribuyendo la gloria
á Dios, cuya es: y sobre todo se deve guardar mucho de
jactarse, ni hacer vana demonstracion, de sus cosas, en
el vestir, andar, hablar, y en el aderezo de su celda
se ha de conformar con la 3.^a humildad hermana de
la pobreza religiosa.

Guárdese de mostrar el rostro sanudo, y enojado, o,
triste, contra los q' le reprehendieren, o, le huieren
offendido; antes deve maravillarse como nose bueluen
contra el todas las criaturas q' ay en el mundo: porq'
el verdadero humilde, no sabe ^{enroscarse,} ~~enroscarse,~~ menospre-
cia el ser alabado, mientras mas abatido, mas se go-
za agraviado, luego perdona: considere el religioso, que
dessea ser humilde la Alca y Mag.^a de Dios, y la
baxeza miseria y poquedad propia, q' no es possible, sino
le falta el juicio y entendimiento de hombre, que no
se

Thom. de Kemp-
oreus rosary.

se humille, y tema a Dios mediante su Divina gracia. //

Remedios contra la pasi- on de la ira.

Para desterrar este vicio del coracon, es el reme-
dio mas eficaz, y conueniente, la paciencia humil-
coe, y para adquirir esta virtud, despues de l reme-
dio gnal, q' es pedirla a Dios con oracion continua
fervorosa, y confiada, son buenos estos medios:

Lo Primero, ymaginar algunas vezes quando esta
quieto y sossegado el animo, como si le dixessen tal o, tal
palabra afrentosa, o, le hizessen tal o, tal injuria, que
horror, y espanto se leuantaria en el mismo, y deseo de
venganca, y de satisfation de la injuria se vendria a
su coracon. como imaginaria el modo ma' depreuada
voluntad. pues para obuiar los inconuenientes q' de esto
se podrian seguir en deseruiicio de Dios, y detrimento de
su propia honrra, y quietud, conuiene traer luego
a la memoria los grandes bienes, y prouechos q' se sigue
de sufrir las injurias y agrauios por Xpo, y imitado
su Divino exemplo, estampando en medio de su coracon

su passion sus afrentas, sus injurias; y como pudiendo se
 vengar, lo lleuo con summa paciencia para mi enseañanca;
 y digarte (como hablando con el Sr. querens me sedisti las =
crucem
sus redemisti ~~crucem~~ passus tantus labor non sit cassus?
 y assi confiando en Dios, deue mouer y exortar su vo
 luntad propia, y forçar y obligarla (con rigor si menester
 fuere) para q. desee, sufra, y lleue con paciencia aquella
 y otras injurias, sin desfallecer en ello, aunque mayor
 resistencia sienta en lo interior. esta es vna excelente
 mortificacion, y haciendo muchos actos feruorosos de estos,
 adquirira con el fauor de Dios, un habito de paciencia s.
 y religioso.

Lo segundo este aduertido q. quando alguno le mandare o le
 dixere alguna cosa pesada, o, le reprehendiere injustamente,
 o, le hablare dura y asperamente; procure reportarse, y
 si huuiere alguna alteracion (que llaman los theologos
motus primo primus) luego en reparando, y aduertiendo me
 jor en ello, procure sossegarse, y no por esto tome ira, ni
 enojo, sino q. ^{ha} ~~de~~ de callar por exp^o. si fuere necessario res =
 pponder, ha de ser con mucha humildad, y submission, con
 rostro benigno, y alegre, antes q. no triste y desabrido: y
 entonces si conuiniere, o, fuere de prouecho, respondera con po
 cas

y mansas palabras dando sus disculpas con discrecion y prudencia. /

Lo 3.^o es buen medio para refrenar la passion de la yra poner el religioso su speranca en Dios, siempre q se viere affligido, afrentado, o sin consuelo; considerando q el merito de la paciencia, es bastante para llevarle al cielo como a Martyr. Para esto deve haller lo siguiente: nunca se quexe, siendo injuriado, sufra las desgracias, fatigas, trabajos, y contradicciones de lenguas malas, tomando todos estos tormentos por remedio y satisfaccion de sus culpas: no se indigne, ni murmure, ni quiera mal a aquellos, por cuyas manos le viniere qualquiera desastre, injuria, dano, escarnio, affliction, acusacion, desgracia, murmuracion, y otra qualquiera adversidad, q Dios permitiera le suceda; antes se muestre con sus adversarios manso, benigno, agradable, no bolviendo mal por mal, sino ~~mal~~ bien por mal. /

Lo 4.^o es buen medio quando recibiere alguna ocasion de injuria, o, afrenta por manos de hombres, no mirar entoces a los tales hombres, como a hombres puros, sino como a instrumentos de Dios, q por este medio se quiere su Mag.^o

Mag^d. prouar para q^e el mismo se conosca, y vea lo que
 es, y para quanto es, y q^e finela es la suya en mate-
 ria de amistad con Dios: y para esto sera muy conue-
 niente cosa, no juzgar a los hombres por si, sino por
 su alma; esto es, que tenga cuenta q^e son hechos a yma-
 gen de Dios, y speran todos gozar de vna misma feli-
 cidad, y considerese en el cielo en compaña de aquella
 o, aquellas mismas personas, q^e le causan tanto desconsue-
 lo ahora, mirandolas como alli seran los mayores ami-
 gos, q^e jamas huuo en la tierra, y q^e el amor q^e alli
 se han de tener para siempre, es sin comparacion mayor
 q^e el que aqui se tuvieron jamas de muy intimo
 amigos: con esto no se les mostrara ayrado, triste, ni
 desabrido, ni les hara mal rostro; antes en sus conuersa-
 tiones, respuestas, palabras, y obras, se les procurara
 mostrar afable, con vna mansa y benigna y humilde
 grauedad.

Ultimamente es buen medio para vencer la yra, su-
 frir con paciencia las faltas ajenas, haer bien al que
 le hiziere mal, no se turbar por los males q^e le hizie-
 ren, poniendo siempre los ojos en la Diuina prouiden-
 cia,

cia de Dios, sin cuya permission, no sucede, ni puede suceder,
cosa en el mundo, ni aun moverse la oja de un arbol.

Remedios contra la alegria vana.

La alegria vana, se ~~tiene~~^{ha} de reformar con la verdadera
deuocion: porq' assi como el vicio no puede estar en com-
pania de la virtud; assi tampoco la deuocion no pue-
de estar junta con la alegria vana; con los sarabos,
conuities, rifas, y colloquios impertinentes, y dissolu-
tos; sino que el que quisiere vencer esta viciosa ale-
gria, ha de procurar la verdadera deuocion, y consiste en
la interior compunction, y deseo de agradar a Dios. los
medios conq' esto se alcanza suelen ser estos.

Lo Primero el religioso ha de procurar el recogimiento
de su celda, el silencio, llanto, y gemido, con dolor, y
proposito firme de aprouechar en la vida espiritual.

Lo Segundo es muy conueniente para adquirir y conser-
uar esta deuocion contraria a la alegria vana, borrar
la ociosidad, ocupando siempre el tiempo en loables
exercicios, oracion, meditacion, leccion de libros deuo-
tos

devotos, huyendo totalmente la Lectura de los Libros profanos y ridiculos, q̄ salen cada dia a luz para entretimiento de gente ociosa; y absteniendose de platicas y conuersaciones escusadas, especialmente adonde ay concurso o, corrillo de muchos. //

Lo 3.^o es muy a proposito para adquirir la deuocion, acudir a Dios muy frecuentemente con algunas buenas oraciones; quales son las jaculatorias; procurando siempre andar siempre en la presencia de Dios, (como haucemos dicho arriba) alabando siempre a Dios, y trayendo de continuo en la boca algunos versos de David, en alabanzas del mismo Dios. //

Lo 4.^o es muy bueno para este fin q̄ tratamos, el continuo trabajo de manos; como es escreuir libros de choro, o trasladar, o escreuir alguna cosa de provecho comun y particular, y otros semejantes estudios, como son de musica, tecla, ~~hacer calzas~~ pintar, bordar, y otras cosas semejantes. //

Lo 5.^o y mas principal es muy importante la memoria

memoria de Dios, y de sus Juicios, y Justicia; La memoria de La muerte purgatorio, Juicio, infierno, y gloria. Con estos exercicios, y firme confianza en Dios, y perseverancia en las virtudes del silencio, soledad, recogimiento, penitencia, mortificacion, pñcia de Dios, memoria de La muerte, y prostrimerias, obra de manos, oracion selecta, meditacion, abstinencia, olvido de La Patria, huyda del mundo, reposo en el morio, acudir al choro, guardar la celda, y otras deuociones semejantes, se compunge el religioso, y se haze deuoto. //

Remedios contra la tristeza viciosa.

D. Diego Lopez
Avisos de gente
recog. tit. 3. c. 5.

Llamo tristeza viciosa aqui, La que nace de La soberuia y suele hallarse escondida en las entrañas de algunos, que piensan (y aun creen) grandes cosas de si; como que los ha llamado Dios a grande perfeccion de vida, y de dones: unos hombres q piensan q los ha llamado Dios a abrazado amor; otros q a reuelaciones, y aun a haber milagros; otros q a haber grande fruto en sus proximos. Sobre estos falsos pensamientos edifican, que por su culpa no han llegado a aquel alto punto de perfeccion de vida, de dones de amor abrazado y encendido de contemplacion, de deuocion, de Lagrimas
de

de revelaciones, y aun de milagros: y de aqui se nace
esta viciosa tristela; porque como se ven sin fervor ni de-
uocion, para decir una Ave Maria con sosiego interi-
or, de aqui se nace esta melancolia y tristela, de que
aqui tratamos. //

Pues como la raíz desta tristela es soberbia y presumpcio,
assi tambien el fruto es dardo y malo: porque como no
alcanzan lo que presumian o, pensavan se queda de ja
sotegados, congozados, tristes, melancolicos, y rairosos
muchas vezes. Dios nos libre de tan mala bebia co-
mo es la soberbia y presumpcion, como hija de Lucifer,
quita la paz y el sosiego dell alma. //

El remedio contra este vicio y passion loca es la perfe-
cta y verdadera humildad, considerando que los llamo 1 Corint. 12
Dios para ser los pies de todos sus hermanos, para ser
uir a todos, para ser humillados, abatidos, y menospre-
ciados, y finalmente, para ser los pobres, y mas bajos,
confusos, tentados, y perseguidos en la casa de Dios. //

Para alcanzar esta verdadera humildad y medicina
de su locura son buenos medios los siguientes. //

Lo primero persuadirse que la santidad y perfection
que de ellos quiere el N. S. es, no que sientan amores abra-
cados de Dios, ni cosas altas, ni preciosas espirituales;
sino
Per h. v. supra
c. 6.

Isa. 21. "
opprobriū somi-
nū, et abiectio
plebis. "

sino q se huelguen, alegren y consuelen y glorien en la
Cruz q sean todo, estiercol, y el desecho de sus herma-
nos; llevando con mansedumbre y paciencia esta tribu-
lacion, fulgando de si q no son dignos de tanto bien.

Lo segundo pongan todo su cuidado, fueras y conato,
en gloriarse en la Cruz de Jesu Christo, dandole mu-
chas gracias por q los encamina por el camino de
su Cruz, tan seguro, tan pacifico, y tan conforme
a la humildad, q nos ensena con su exemplo.

Lo 3.º quando se vieren imperfectos, y q aproueça
poco humillense. Y dando gracias a Dios por esso por q
le q hale tal qual, reconozcalo, y agradezcalo a Dios,
pues ni aun esto podria haber, si Dios no le ayuda-
ra para ello, y entretanto que no se hale la m.ª ta-
cumplida (a su parecer) como el quisiera, aunq dure
toda la vida, por lo menos mire sus faltas, y con-
dere muy de espacio, quancua sea la bondad de Dios,
pues le ha sufrido y sufre sobre la tierra, y haui-
endose con el como Padre Lindoso, se espera a peni-
tencia.

Lo quarto sea q perseverare en esta Cruz sin baxar de ella,
hasta q Dios se baxare de ella, y q no desmaye; sino
q ponga en pedir a Dios gracia, y misericordia, impo-
tunandole

importunándole con humildad: porq al cabo ya q no mereca ser
oydo por sus pecados, sera alomenos oydo por su importunacion
y humilde perseverancia como la Cananea. //

Luce 13.

Lo quinto y ultimo, es bonissimo y efficacissimo remedio,
La oracion fervorosa: porq en la oracion y en la Lection,
con attention (q tambien es alguna manera de oracion) alli
es el alma enseñada, esforcada y consolada de Dios: porq
alli entiende, como en Dios tiene el remedio de todas sus
tristelas y enfermedades. //

Con estas consideraciones y con acabar de entender
de una vez q la principal santidad, es negarse a si mismo,
y tomar su Cruz acuestas, ser manso, humilde, servir al
proximo, sufrir con paciencia las faltas ajenas, y es
evitarse en obras de charidad; pondria todo su cuidado en
alcançar esto, q es lo q le importa: y contento con su base
za, no tendra tristela; antes bien tendra paz y consuelo in
terior, viendo q se conforma con la voluntad de N. S. r,
y q su Mag. Divina sabe y puede pagar bien a los
q alegremente y con diligencia le sirven. Que sabe
un criado de un s. r por servirle a su gusto y voluntad: y
al cabo, lo q spera es un poco de Lodo y cieno, q se ha
de acabar presto; y muchas veces el pago es disfavor, y
muerte: pues esta consideracion le ha de animar mucho

hazerle perseverar con alegria en el servicio de Dios,
y paga, no como los hombres del mundo, sino como quien
eles. //

De la pusillanidad.

La pusillanidad, es un vicio q inclina al alma a ser
inconstante en las buenas obras comenzadas, muy peligrosa
enfermedad de l alma: porq como dixo S. Bernardo en
una carta q seruió al Abad de S. Nicasio de Remes:
Sicut S. & electis, tribulatio operatur patientiam, pa-
tientia probationem, probatio spem, spes autem non confun-
ditur; sic damnandis & reprobis, tribulatio parit eontra-
rio pusillanimitatem, pusillanimitas perturbationem, per-
turbatio desperationem, et illa interimit. De manera que
La pusillanidad es principio de la desesperacion, y per-
dicion de l alma: con esto queda dicho quan grave y qua
peligrosa enfermedad sea esta, y lo mucho q deuen los
religiosos evitar tan pernicioza enfermedad. //

Remedios contra la pusillanimi- dad. //

El Primer remedio ha de ser, oracion continua, apli-
cando algunas deuociones, y obras penitenciales, y oracio-
nes

v. Bern. epta
32.

oraciones propias y ajenas, valiéndose de la intercesion de
N^{ra} S^{ta}, y de los demas S^{tos}, y de los demas deuotos suyos,
paray Dios se libre de tan gran peligro. y esto se ha de
pedir con mucha confianza en Dios, y esperar el remedio

Jacob. 6. c. 1.

de su diuina mano. Assi lo halla David, expectabam
eum qui saluum me fecit a pusillanimitate spiritus

Psal. +

& tempestate. Este es vnico remedio, y general pa
ra toda enfermedad de Espiritu, y especialmente para scrupu
losos, pedir a Dios, con humildad, perseverancia y con
fianca, aunque parezca q tarda el remedio conforme

Lo q dice ~~su sagrada~~ Abacu. Si moram fecerit
expecta illum, qui ueniens ueniet, et non tardabit.

Abacu. c. +

Segundo remedio es, pensar quan bueno es Dios, y que
no anda con nosotros como suel cabiloso, y q busca acha
ques, y puntillos de derecho, para contra el pecador.

antes se enfada Dios contra quien tal concepto haze
de su bondad: como consta del Cap. iy de s^{to} Lucas, de

Luce 19.

aquel mal siervo, q se dixo, timui enim te, quia
homo austerus es; porq soy hombre duro, pesado, de

Psal. 129.

mala digestion. Pero David q conoca muy bi
en su buena condicion dezia, si iniquitates ob

seruaueris Dne; Dne, quis sustinebit aquella
palabra

obseruaueris, dilectuar, o amaytinar, con animo dañado:
No anda Dios de essa manera (dize David) quia apud
te propitiatio est et es Dios misericordioso y bueno.

El 3.º remedio, q en suma reuge todos los q se pueden
Coar contra la pusillaninidad, es el de el 5.º Job.

Job. Cap. 17.

Cap. 17. post tenebras, spero lucem: enseñarse a confiar
mucho en Dios, y hacer actos muy feruorosos de
Esperanca en su diuina Misericordia, con animo de
terminado de feruir muy bien, y con resignacion
en su Diuina voluntad. q con estos medios remediará
Dios (por su misericordia) al paciente.

El ultimo, la Lection de buenos libros es muy effi
cal remedio: especialmente, un tratado q compuso el
P. Ludouico Blossio Abad, q se intitula consuelo
de pusillanimes: adonde recopilo este varon, verdade
ramente espiritual, todo quanto se puede delear en
esta materia, y anda impresso juntamente con
sus obras, al qual remito lo q aqui falta: vease
y note se co' cuydado, que es cosa muy prouechosa, para re
medio desta enfermedad.

De los scrupulos superfluos de
la conciencia.

Scrúpulo (en el sentido q aqui hablamos) es lo mis
mo

mo, q' congoxada, inquietud, y perturbacion de animo: llama
mase escriptulo metaforicamente, porq' esta palabra es
escriptulo, q' en Latin se llama pscripulus, es lo mismo q'
la piedra pequena, q' dentro de el capato atormenta y
da pena al q' la trae, hasta q' la saca, y hecda fuera
de alli: y como el escriptulo de la conciencia es una
congoxada interior, q' trae puesta el Alma de la perso
na escriptulosa, hasta q' la hecda y lanza fuera de
si, de ay vino a llamarse este desasosiego, escriptulo.

Que sea escriptulo en rigor.

Escriptulo en rigor y propriamente, segun la doctri
na de Los theologos se define desta manera: scripulus
est formido et suspitio, quod animum cruciat pro leui
bus causis orta, et nulla ratione habita. El escriptulo
es una conciencia congoxada, y angustiada, sin tener gra
ues y suficientes razones para estarlo: de manera que
el escriptulo en su rigor y propriamente mirado, es un
miedo y sospecha concebida sin fundamento, por razones
leues, vultspancajo, un coco, para hacer miedo a Los ninos,
quando Moran; q' no tiene todo esto mas q' una aparen
cia de miedo; y esso es lo q' desasosiega, y trae inqui
eta la conciencia de Los escriptulosos: y assi se dice bien, de
Los apacionados en este genero de enfermedad de escriptu
los,

D. Hieronymus

Bareto. a medina
12. d. Tho. 2.º q.
a 7. Dub. ultimo.

D. pract. 23.

Los. illi trepidauerunt timore, ubi non erat timor. de los
Escrupulos hablamos aqui.

Medin. in v2.
D. Tho. vbi sup.
Et Manuel
Rodriguez. c.
52 de escrupu.
et alij. ab eo ci-
tati. in margin.

Tambien hablamos aqui de los Escrupulos q̄ nacen de
causas justas, pero no tan urgentes, que hagan improbable
la opinion contraria: contra ambos generos de escrupu-
los hablamos aqui, y contra ambos debe el varon
Espiritual pelear con valerosa constancia, conforme a
los remedios y documentos q̄ aqui señalamos: porq̄
son meros escrupulos y assi se han de atropellar, y
deponer; porq̄ son meras y finas tentaciones del Demo-
nio: como lo resueluen varones doctos pios y religiosos:
de la doctrina y seritos de los quales, se ha sacado
esta instruccion.

Señales para conofcer al enfer- mo en esta enfermedad de escru- pulos superfluos.

Navarro in manu
ali cap. 27.

Conocera el prudente medico la enfermedad del
enfermo, en este genero de passion escrupulosa, si adui-
erte con cautela la condicion natural del paciente;
si es melancólico; porq̄ la melancolia es vn humor apa-
rejado para mouer la Imaginacion y apetito, con diuer-
sas imaginaciones. passiones de tristezas, y temores de
masiados espantos y ajombros; de lo qual suelen

nacer

nacer diversos escrúpulos q̄ inquietá el ánimo.

Tambien se conocerá esta enfermedad en el paciente, si le viere q̄ anda vacilando, y como luchando dentro de su ánimo, con sospechas, recelos, miedos, y frigiditas imaginaciones, y quimeras, y que casi siempre duda, en vna, o, muchas materias; y algunas vezes se torna de sobresalto, como co el hurto en las manos, en algunas dudas leuissimas, y ridiculas, y en sospechas, assi de las cosas passadas q̄ hizo, como de las q̄ estan por venir y pretende evitar.

Tambien conocerá esta passion, si hecha de ver q̄ el paciente tiene mucho amor proprio: porq̄ como este nunca esta sin cierta punta de soberuia, por vna parte el amor proprio pretende su interes, y no querria ir al infierno; y como ve el hombre q̄ ha pecado, por lo mucho que se quiere teme ir a alla, y assi se turba, y se congoxa, y teme de qualquiera cosa q̄ su imaginacion le representa; y por otra parte la soberuia, q̄ aqui anda solapada, se haze creer tacitamente q̄ el solo se entiende, y q̄ no le entienden los otros, y q̄ assi no puede ir bien guiado sino se rige y gouerna por su encendimiento, y por su proprio dictamen, y por lo q̄ el mismo alcanza.

Domingo
Ant. Perez
in Laurea Sal
mant.

Cabrera en el
trat. de scrup.

De las causas y principios de esta enfermedad de los escrúpulos.

Diversas son las causas y principios de esta enferme-
dad.

dad escrupulosa, y assi con dificultad se pueden reducir a numero cierto y determinado los motiuis q̄ cada vno tiene en sus Escrupulos: porq̄ crecen y menguan segun el humor y calidad de los pacientes: y assi para lo que importa a esta instruction y tratado ha parecido no limitarlos a numero determinado, sino señalar los mas generales y comunes, paraq̄ assi como por mayor, tratando de las causas mas ordinarias dedonde nacen, se pueden tambien aplicar los remedios q̄ aqui estan receptados, conforme juzgare el sabio y prudente medico, q̄ sera mas conueniente y prouechoso para la enfermedad de cada vno.

Pero porq̄ comunmente suelen los varones doctos y maestros de la vida espiritual, quando hablan desta materia, señalar dos principios q̄ causas generales y comunes desta enfermedad escrupulosa; vno extrinseco y otro intrinseco, trataremos de ambos, como fuentes principales dedonde nacen y se derivan los demas.

Escrupulos que nacen de enfermedad natural o accidental.

¶ No de los principios extrinsecos, dedonde suelen nacer los escrupulos, es la enfermedad natural: hora sea por razon de hauer precedido alguna graue, prolixa, y penosa enfermedad, causada de varios y malignos humores, hora sea

sea de algunos accidentes, como son vigiliias desordenadas,
ayunas indiscretas, estudios, congoxas, soledad, pensami-
entos profundos, ymaginaciones vehementes, y cosas
semejantes. porque todas estas cosas suelen debilitar
la potencia ymaginativa, y causar v. humor melan-
colico y triste, aparejado para mouer la ymaginacion
y el apceto con diuersas passiones de tristezas, te-
mores, espantos, y asombros, porq el humor melancolico
inclina a temer demasadamente, de todo lo qual nace
diuersos scrupulos, y remordimientos de conciencia. //

Remedios contra esta enfer- medad.

Primer Remedio.

El Primer remedio y mas effical, y el mas gene-
ral para esta, y las demas enfermedades de la Alma,
y tambien del cuerpo, es oracion continua, deuota y
humilde, acompañada con fe viva, y Esperanca firme
en la diuina piedad y misericordia de Dios N. S. r,
y alcanzara el paciente lo q pide, siendole con-
ueniente para su saluacion como lo dice el Ap. Jacob. 1. can.
Vol. S. Jago, postulet autem infide, nihil significans.
esto

esto se ~~ha~~ de pedir por la intercession de la Virgen de la
Corte de Dios, y de los demas ^{ss.} Especialmente del ^{ss.}
Angel de su guarda, y de los otros ^{ss.} Patrones y
abogados suyos. Sobre esto, confesse, comulgue, ayune,
haga algunas limosnas, aplique algunas obras
penitenciales, como son disciplinas, cilicios, mortifi-
caciones, y otras penitencias semejantes, para que
N.º S.º (si fuere seruido) remedie su trabajo. Pida
a otros siervos de Dios se ayuden con sus oracio-
nes, missas, y buenas obras; y crea q̄ si con sumil
de resignacion de su coracon (acompanado todo esto
con vn fervoroso deseo de mas agradecer a N.º S.º
Jesu Christo) lo pidiere, q̄ su Mag.º Divina Leoya,
y bara m.

Segundo Remedio.

Nauarro *vs supra*. El segundo remedio es natural humano, y corpo-
ral; esto es aplicar medicinas corporales contra la
melancolia, y contra el humor q̄ debilita la
potencia de la phantasia y de la imaginacio,
y causa q̄ el juicio del entendimiento no este
firme y fijo en lo q̄ con razon aspierta; y tami
en seria bueno usar algunos alivios, y recrea-
ciones

tratos honestos, trato y conversacion de amigos,
deuotos, y algunos otros diuertimientos agre-
dables y licitos, q̄ alegren, diuiercan, y entre-
tengan religiosamente, segun su estado y profes-
ion.

Tercero Remedio.

El tercero remedio, es impedir luego al principio todo
quanto fuere possible los motiuis q̄ causan los escrupu-
los: principijs obsta: remediare el dano en sus principios.
esto es, no dar lugar a las ymaginaciones de aquellas
cosas q̄ los engendran, sino apartar luego el pensami-
ento de ellas; porq̄ son de tal calidad, q̄ abriendo pu-
erta para vna, se abre para muchas: assi como quitado
o meneando vna piedra de un timero o monton de piedras, se
viene luego tras ella las demas: y esto ha de ser con tanto
cuidado, q̄ ni por el pensamiento se ha de passar al escru-
pulos, gana intencion ni voluntad, de examinar las razo-
nes q̄ le causan los escrúpulos, ni se ha de poner a razones
con ellos, auzq̄ se vengan a la ymaginacion razones en con-
trario, y se apriccen en ninguna manera. Les tiene de dar con-
sentimiento, ni escucharlas, sino resistirlas y hollarlas: basta
q̄ mire a que los hombres desapasionados las tienen por in-
diculas, y se duelen de verte tan enredado, y metido en ta-
ta miseria.

Hippocrates, Caieta-
no in summa et
alij.

D. Anto Perel
in Laurea salmant.

Adienera

D. Anton. Perch
vbi supra.

Advierta el escrupuloso q̄ aunḡ atta en lo interior
de su ymaginacion se paversca q̄ va errado, no esta obli-
gado a seguir aquel dictamen, basta q̄ se lo haya dicho
vn hombre docto o, P. Espiritual: y con esto morira se-
guro en consciencia, y no fera res de pecado ante Dios.

Quarto Remedio.

S. Antoning 3. p.
theol. tit. 3. d. 10.
et cor̄ter des sumista
Navarro, Rodriguez
Alcuna, Perch in Lau-
rea, Cabrera in tract.
scrupulor̄.

nota

Es tambien remedio muy importante y muy necesario, se-
lear animosamente contra el escrupulo, y depomendo la
consciencia, halear contra el: como para quitar vn simebro
avna bebra, el mejor remedio es no deoarla salir con
el, assi conviene halear lo mismo para curar los simi-
ebros del coracon escrupuloso: porq̄ quien con el escrupu-
lo consiente (aunḡ sea en cosas pocas) criale y dale
fauor, paraq̄ mas aflisa en las cosas mayores, y por
el contrario, resistiendole, se hahe el hombre mal
valiente con la costumbre. Esto es lo q̄ dize s.^t

Jacob. c. 4. la
breva vbi supra.

Jayo resistite Diabolo et fugiet a vobis. Todo el mal
de Eva nacio de no resistir al principio: tal es la condi-
cion del Demonio q̄ es el que despierta y procura la
inquietaud del anima si se resisten al principio, y no ha-
zen caso de sus escrupulos y locuras, el soberbio luego
se retira y se va corrido: pero a los pusillanimes, y que
se temen, los mata con escrupulos y miedos. y assi pa-
ra

nota.

para evitar este daño es singularissimo remedio este que
pelee el escrupuloso animosamente y sin miedo contra el
escrupulo haciendo contra el como dicho es.

Quinto Remedio.

El remedio q se sigue es muy importante, y es entender q no ay pecado en aquello q dicta la conciencia escrupulo sa, sino disparece y locura. Tomo por exemplo, ay perso nas q padecen escrupulos de cosas q no son culpa, como q no hablen tal palabra q no entren por tal puerta, que no vele en tal capilla; y otros dispareces semejantes, y les persuade su ymaginacion q si lo hacen, pecan mortalmente; no porq esto sea contra la ley de Dios q es el mas apasionado bien vee q no lo es may en aquella ocasion de culpa, que asy lo supponemos, sino porq su ymaginacion les dice q es pecado mortal, lo que desuyo no lo es, y asy les parece q haciendo lo, pecan mortalmente, no porq vayan contra la ley divina, sino porq hacen contra la conciencia erronea, q les dice q no entren, q no hablen, etc. Estas sin dudas son necerias, y locuras, con q el Demonio espanta a los q desean aprovechar en la virtud, y en las obras de caridad, para consigo y con sus proximos. Pero los que tienen libre juicio, riense dellas, y burlan de el Demonio, y de sus embustes; porque saben q la ley de Dios no obliga

Cabrera en el tract.
de serupulos.

Becano de homit.
act. inter tract.
s. c. b. q. 10. con
cl. 2.

disparates y locuras, quales son aquellas, y estan ciertos
q en aquellos casos no se ha de condescender con el escru-
pulo; porq es deoarse vencer de la tentacion; sino que
el paciente ha de pelear animosamente y balar contra
el, entrando o, hablando lo contrario de lo que el dile.

Cabrera vbi supra Esto no es hacer contra la conciencia, sino contra el escru-
pulo, porq la conciencia erronea es quando ay error en el
entendimiento; como si yo pienso q a tomar el Domingo
antes de oyr missa es pecado mortal, si entendiendo assi,
atruento, sin deponerlo, y entender q no lo es, pecc mortal.
pero no es dessa manera, en lo q vamos hablando porq el escru-
pulo, bien juzga por el entendimiento, q entrar o, salir o,
hablar o, hacer aquello, no es contra la ley de Dios, ni
en esse juicio se engana, y assi no tiene conciencia erronea,
sino escrupulo y disparate, q se le ofrece, y le dile, q aquello es
pecado; y en tal caso, la conciencia acereada y regida por pare-
cer de hombres sabios, dicta que se ha de deponer el escrupu-
lo, y hacer lo contrario: adviertase este remedio q es muy
importante.

Segundo Remedio.

esta duplicado
s. 2. rem. 1. a. f. a.
pues la animada
Navarro y Cabrera
vbi supra.
Sea el ultimo remedio assi para los scrupulos q nacen
de este principio y causa como para todos los demas pe-
sar que es bueno es Dios, y que no anda como fuel uca
cofo buscando puntillos de derecho para contra el peccador

Por Antes el que de essa manera trata con Dios, teniendo
le por mal acondicionado, austero y rigido, le offende mucho:
como lo vemos en aquel mal siervo, de quien se le menciona
S. Lucas, q̄ le dixo, timui enim te, quia homo austerus es: pro-
que soys hombre pesado y duro y de mala digestion, por lo qual
merecio, q̄ le llamase Dios, serue nequam, mal criado. Pero
Dios nro S. no es de esa condicio, ni anda buscando enredos
para condenar a nadie, antes sufre muchas faltas nras como
dize Dauid. Si iniquitates obseruaueris Dne, Dne quis susti-
nebit. aquella palabra obseruaueris es lo mismo q̄ spiar
hacer o, amaytinar con animo dañado. Pues no anda Dios
de essa manera con los hombres dize Dauid. Quia apud te
propitiatio est proq̄ es misericordioso y no quiere la muerte
del peccador sino q̄ se conuertat y uiua.

Escrupulos que nacen de tentacion
del Demonio, Blasphemias o cosas
de la fe y ~~otras~~ semejantes.

Otra causa y principio de esta enfermedad de escrupulos
senalan los doctos, y esta es la mas extrinseca y violen-
ta, y la mas ordinaria: y es la tentacion del Demonio, el
qual pretende con ciegos temores perturbar la conciencia
e impedir su aprobechamiento y su quietud espiritual: porq̄
como la fiera bestia ve q̄ no puede quitar de la Alma el temor
de

Antonig Perez
et Cabrera ubi
supra.

De Dios, alomenos procura q̄ passe de las reglas de la pru-
dencia, y desquiciarse el alma del punto que deue tener,
para que no usando bien del temor la ponga en temores fal-
sos, y aparentes, blasphemias, abominaciones, infidelidades,
dubdas, si reſe, si no reſe, si hize, sino hize mi deuer. si tu-
ue intencion, si no la tuue: y otros semejantes temores fr-
gidos y chimericos, para q̄ con ellos amedrentado el hombre,
y hecho pusilanime, dexee las buenas obras comenzadas, y
el verdadero y recto temor. //

nota

Esta es una muy peligrosa tentacion; porq̄ en ella se trans-
figura el Demonio en Angel de Luz: pero el varon di-
scerto la conocerá en sus efectos, porque como procede
de principio extraño y desconueniente al sujeto, produce
desabrimientos, angustias, inquietud, y perturbacion,
y desconuelto del alma. Lo q̄ no tiene el mouimiento
natural, porq̄ este, como procede de principio intrinseco,
es suave y sin violencia; y assi los mouimientos que
proceden de Dios, q̄ esta intimamēte en el alma,
son como naturales, y assi le causan al hombre
paz, quietud, deuocion, y humildad: como al reues
los q̄ el demonio despertado en el hombre, son defa-
bridos, y molestos, como contrarios al alma, y
assi la danq̄an, perturban, y afligen. //

Remedios

Remedios contra esta enferme- dad.

Primer Remedio.

El primer remedio (después del general y ordinario
que es oracion como esta dicho arriba) será este. Si los
escrupulos fueren tentaciones de la fe, o pensamientos de
blasfemias; hase de tener este aviso de no responder ni
ponerse con el Demonio en demandas ni respuestas, porq
aquella bestia sabe muchas materias, y es muy astuto;
y assi es muy peligroso negocio disputar con el, Sinocal
lar y Hamar a Dios. Dñe vim patior responde pro me
Assi lo hacia David q callava, como si fuera sordo
y mudo. Ego autem tanq̃ surdus non audiebam, et tanq̃
mutus non aperiens os suum.

Cabrera ubi su
pra.

Isaia 38.

Psal. 37.

Adviertase mucho este remedio, porq̃ es muy impor-
tante, y assi para este genero de escrupulos, como general-
mente para todos los demas, y es muy conueniente y
muy facil; callar y pedir a Dios misericordia. Este
tiene de ser su refugio, no escuchar, ni hacer caso de
el Demonio ni de todos los escrupulos, sino levantar lue-
go el coracon a N.º S.º Jesu Christo, Diciendo dic nome
ni

Dic. Perq̃ au-
tos en la cart.

Dñi Benedictum. Bonum mihi quia humiliasti me, fiat
voluntas tua. Tuus sum ego saluum me fac. miserere
mei Dñe qm̄ infirmus sum. y otras oraciones y palabras
semejantes, que todas vayan encaminadas a confianza en
Dios.

Dic Perch ve
supra.

Y si a caso se viere tan afligido y apretado del Demonio
con argumentos y razones, q̄ parece q̄ le concluye y q̄
no sabe q̄ se responda, entonces podrá decir dentro de su co
racon; a mi me han aconsejado en nombre de N.º S.º Jesu
xpo, q̄ no sea como Eva q̄ se puso a razones con el Demo
nio, y el astuto Dragon del infierno la engañó. sino
q̄ imite la fe y humildad de la Serenissima Reyna
del Cielo, Madre de Misericordia, a la qual alaban
do la S.ª Elizabeth la dixo: Beata, quae credidisti, quomā
perficientur in te oīa quae dicta sunt tibi a Dño. Fiel
es mi Dios; Por su orden y mandamiento me he fiado del
Maestro espiritual, a el tengo de creer, lo q̄ en nombre de
N.º S.º Jesu Christo me ha dicho; en lo que la S.ª Madre
Iglesia Catholica Romana me enseña estar firme sin
hacer caso del Demonio. Y crea lo q̄ aqui se te dice
en nombre de I.º S.º; cierre los ojos y defiendase con creer;
espere en Dios, sufra este firme en el S.º proposito y
cada dia se hallara mas firme y constante y quando no
se catare se vera libre con el Divino favor. y aunq̄ mal

Luce c. i.

escriptos

Scrúpulos se vengari, defendase con creer, sin hacer ca
so del Demonio ni de sus tentaciones ni embustes.

Segundo remedio.

El segundo remedio sea, considerar q̄ es ardid de Sata
nas ofrecer semejantes pensamientos de infidelidad,
blasphemias, abominaciones, y las demas inquietudes
y dudas al alma, quando se recoge; hora sea a la oració,
o, quando esta en el choro, o, en otros exercicios prouecto
os para si o, para los proximos; y mas apretadamente
hale esto en el s.^{to} sacrificio de la missa, y en la admi
nistracion de los sacramentos, y en el rezo Divino; todo
a fin de apartarla de semejantes obras buenas; y esto
con una desatinada porfia, sin cessar antes la apricta infa
tigablemente, procurando traerla a la memoria aun pen
samientos ^{mas} sutiles y enfadosos, para hacer q̄ los buenos ex
ericios parezcan espantables y aborrecibles. y veese q̄
sea esta su pretencion, porq̄ en dexando los tales exer
cicios virtuosos, luego cessa aquella tempestad y tormen
ta, cosa q̄ cada dia se experimenta. Pues para vencer esta
tentacion o, tentaciones a mas del silencio q̄ diximos poco
ha en el remedio antecedente, a este es menester despreciarlas
y tenerlas en poco, pues realmente no nos danan, antes pur
gan el anima, y ella queda victoriosa, no haciendo caso
de

Cabrera vt
supra.

nota

Psal. 103.

de ellas: porq̃ como el Demonio es tan soberbio, coruise y
afrentase mucho de ser despreciado: que es lo q̃ dixo David.
Draco iste quem formasti ad illudendum ei. Este es el
Dragon q̃ vos señor formastes para q̃ los hombres se rian
y burlen de el. //

Math. c. 4.

No se contamina el alma, ni se mancha ni afea con la te-
tacion por torpe q̃ sea sino con el consentimiento de la
voluntad. A Xpo N.º S.º se ofrecio el Demonio la mas
terrible tentacion q̃ se puede pensar, q̃ siendo hijo de Dios na-
tural y qual con el P.º, adorase al Demonio prostrado en
tierra; ninguna tentacion pudo ser y qual a esta, ningun-
na mas abominable; y no por eso quedo Xpo en algo man-
chado ni desdorado: assi que no ay q̃ hacer caso de semejan-
tes tentaciones, sino menospreciarlas y pasar adelante ani-
mosamente en los buenos exercicios, atropellando a Satha-
nas. //

Tercero Remedio.

Cazetan in sum-
ma et Dreg. Pe-
rez avisos.

El tercero remedio sea q̃ el varon espiritual si desea
vivir en paz y evitar estos y los demas escrupulos del
Demonio; Viva siempre con cuidado y recelo de no offender
á Dios, ni aun venialmente a drede, y sabiendo que lo
q̃ haze es pecado, aunq̃ sea venial; porq̃ el que solamente
se contenta con evitar los pecados mortales, haciendo poco
caso de los veniales, no se maraville de q̃ el demonio le
inquiete, y q̃ le falte el socorro y custodia de el Angel
de

de su guarda, pues tan poco cuidado tiene el mismo hombre
de la pureza de su conciencia, y tan poca sollicitud tiene en
procurar que su alma corresponda a Dios con el fruto q' se
deue; y assi procure el varon escrupuloso hacer cada dia ex-
amen de su conciencia con mucho cuidado, notando sus defectos,
faltas, y passiones naturales, á que es mas inclinado, do bien
doce de sus pecados con verdadera contricion y arrepentimiento
dellos, procurando la enmienda de su vida por amor de Dios,
frequentando los sacramentos, de la s.^{ta} comunion, y confes-
sion. //

Nonos admiraremos
los, los q' tantas veces caemos, aung sea en faltas lici-
anas, y aung no entendamos quanto caemos, sientelo
ma alma, y que se ase de lo mal q' se va, y como se ve
flaca, y sus enemigos fuertes, teme y esta congoxada.
Pluguiesse a Dios que nunca nos decoyessen escrupu-
los, hasta q' llegassemos a la entera mortificacion;
q' no feriamos tan descuydados como somos. Por casti-
go de Dios grande se ha de tener algunas veces, tener ta-
ta paz en nosotros, en medio de tantos enemigos, y en tan
gran peligro: y por ventura algunas veces permite Dios los
escrupulos en el alma, para q' se abraze con la perfecta
mortificacion. //

D. Diego Perez
vbi supra.

Nunca

Nunca el alma escrupulosa, q se ha dexado regir se ha perdido. y á muchas almas libertadas les haydo mal. De buenas almas es temer culpa á donde no la ay. Dize S. Gregorio: y la sagrada escriptura en ambos testamentos ensena, que al q Dios ama le castiga; y assi al alma sobre la qual mo S. permite escrupulos, la ama, y quiere guardar, y augmentar en su seruicio. Y bien se ve que tanto temor y congoxa de la ofensa de Dios, no la fauria en vn alma, sino huiesse en ella alguna prenda del cielo. y tambien se ve, q los que no tienen cuenta con seruir á Dios, ningunos escrupulos tienen, y pocas, y ningunas tentaciones.

S. Gregorio.

Prover. 12.

Ad Hebr. 12.

Escrupulos que nacen de amor proprio, soberuia, presuncion, y proprio parecer y Juzyio.

Hauemos tratado de la causa extrinseca de los scrupulos hasta aqui; ahora trataremos de la causa intrinseca de esta enfermedad escrupulosa. ~~De~~ La causa intrinseca de los escrupulos no es vna, sino muchas. Señalaremos algunas para proceder con mas claridad

claridad, señalando las mas ordinarias rayzes y fuentes mas intrinsecas; assi como hasta ahora hauemos hecho, señalando las causas extrinsecas desta enfermedad para aplicar mejor los remedios q' dan para su cura los varones doctos y spirituales. //

La causa intrinseca de los scrupulos suele ser, amor proprio, y proprio Juyzio; el qual en esta enfermedad nunca esta sin vna puntica de soberuia; de lo qual nace no acabar el escrupuloso de rendir su proprio Juyzio y parecer, al parecer y Juyzio de los que le pueden guiar y curar; como lo harian, si el paciente se sujetasse de veras, y con humilde resignacion. Y assi el enfermo no acaba de curar ni cobrar entera salud, porque fiando de sus proprias fuerzas, y propria industria; y por otra parte, considerando a Dios. N.º. Jue recto y riguroso, y q' ninguna falta dissimula, por pequeña que sea, del demasiado amor q' se tiene assi mismo, nace vn temor demasiado, de que no ha cumplido bien con las leyes de confessar, comulgar, resar, decir missa, administrar los sacramentos, y haver otras cosas tales. y desta soberuia q' alli anda encubierta, nace vn sobrado animo

Cabrera tratado de escrupulos d. Perez auisos de gente recog.

nota

Nauarro vbi supra.

animo y presumpcion de acertar en todo, y luego el
proprio Juyzio dicta, q̄ pues no ha hecho ~~sin~~ estas co
jas de la primera vez, tan bien, y tan perfectamente,
(quanto vn suel aſsi ymaginado requiere de seruidores
tan confiados) que torne a haler la otra, y otra vez,
hasta acertar bien; y como la sobrada confianca de
acertar, le anima; y el temor sobrado de faltar, le
acouarda, de aqui viene el andar vacilando, y carromi
endoſe entre si el serupuloso, sin hallar quietud, ni con
suelo, en cosa alguna de quantas hale, antes queda co
mil desabrimientos, inquietudes, y serupulos.

Remedios contra esta enfermedad.

Primer Remedio.

El primer remedio, es humillarse ante Dios, y pedirle su di
uino fauor confessando q̄ no podemos nada por nras fuerzas:
Non sumus sufficientes cogitare aliquid ex nobis, tanq̄
ex nobis; sed sufficientia nra ex Deo est, como dize S. Pablo,
y q̄ aſsi como es suel riguroso, para los q̄ sobradam. te
confian de si; tambien aſsi es humanissimo, y graciosissimo,
para aquellos q̄ conociendo su flaqueza, y poquedad, humil
mente desconfian de si mismos, y le piden su Diuina gracia
y ayda, confiando en el S. el qual a los soberbios resiste,

Navarro.

+ D. Paulg.

y

y a los humildes da su gracia: y q̄ se contentara con el flaco servicio q̄ su criatura, con sana alegre, y deuota voluntad le hiziere, pues el Sr̄ q̄ la crió conoce su poquedad y miseria: y assi no se ~~pondrá~~ ^{pondrá} en tomar rigurosa quenta, á los q̄ desconfiados de si mismos trabajan por cumplir su Diuina voluntad: antes los mirara con rostro humanissimo, para salvarlos, y los ayudara por su misericordia, y por la Intercession de su ^{mpa} Madre y de los demas S̄s de la corte Celestial. //

Segundo Remedio.

El segundo remedio es, q̄ assi como la causa de esta enfermedad es amor proprio, proprio parecer, y Juyzio soberbio, y presuncion; assi la medicina ha de ser humilde resignacion, y mortificacion de su proprio Juyzio y parecer. porque con esta humilde resignacion, y negacion de si mismo, se vence, no solamente esta tentacion, y al mismo Demonio, pero aun ay grandissimo merecimiento ante Dios, cuyo es aquel mandamiento. Ne imitans prudentia^{tue}, no ecribes en tu prudencia: y mas abaxo dile: ne sis sapiens apud te metipsum: no seas sabio en tus ojos, no te fies de tu Juyzio, ni te asegures ni rijas por tu solo parecer. //

Cabrera de escrupulos.

Proverb. 3. Ha
be fiduciam in
Domino ex toto
corde tuo, et ne
inuitaris pre-
dentis tue.

S̄ Antonino.

S̄ Antonino de Florencia refiere q̄ vn religioso defunto de la orden de Predicadores aparecio a otro su amigo muy escrupuloso, y le dio solo este remedio: consulta en tus dudasavn
hombre

Cabrera vbi sup.

sabio, y temeroso de Dios, y obedecelle en todo, sujetandote humildemente á su parecer, y estarás seguro. Mucho mas seguro yrás a juicio (dize un hombre docto y pio) y mucho mas agradarás a Dios, diciendo: esto, y esto hice, y esto, y esto coecoe de confessar, porque di credito á otros, cuyo Juicio era mucho mejor y mas acertado q el mio, y les obedeci y me sujete á ellos, q no si te halen cargo de hauerte regido por tu parecer, anteponiendole al de los otros y creyendo te á ti mas q a ellos. //

D. Bern. in Ep
No. 351.

El Bienaventurado P. S. Bernardo en la carta q scriuio a Hugon novicio, q despues fue Abad de Bonavalla. dize assi. De coetero spiritualium Patrum consilijs haudsecus quam Majestatis Diuinae preceptis acquiescendum in oibus esse memento: hoc fac, et viues. Note mucho el escrupuloso estar palabras si desea agradar a Dios, y viuir en su S.^{to} servicio. //

Tercero Remedio.

N.^o 5. Jesu Christo, cuya diuina prouidencia no falta en las cosas necessarias, y q á ninguna criatura dexa sin remedio, este fue el que principalmente proueyó para esta dolencia escrupulosa, que quando el hombre no pudiessse curarse por su propia razon, y prudencia, se curase por la aiena. Por que en tal estado como este, ni deue el hombre enfermo de

escrupulos

escrupulos creerse asi mismo, porq es parte en esta causa: ni
hallerse medico de si mismo, aunque sea letrado, pues esta
enfermo: y assi por esto quiere N.º. Buen Dios q se deese cu
rar de otro, y q le obedezca en todo si es persona para ello; y
assi es unico y muy eficaz remedio para sanar desta enfer
medad de escrupulos, q el enfermo escrupuloso se descrea
a si mismo rindiendo su entendimiento al parecer de los
sabios, y a la obediencia de su padre espiritual. //

Quarto remedio.

El Quarto remedio sea, sentarse el hombre escrupuloso
como juez de si mismo, y examinar de q causa procede el
mal o enfermedad q le fatiga, y porque esta assi; q razon
ay para estar como esta: y viendo q la causa de sus escru
pulos agomas y dudas proceden de alguna soberuia, confiã
ca, y presuncion de su proprio entendimiento juicio, habiti
dad agudeza o prudencia pareciendole q es hombre de cla
ro y vivo entendimiento, auentajado a otros muchos, que
podra dar consejo a los otros, o q tiene cabeza bastante
para regir a otros, y q asentará mejor en dar a otros conse
jo, q no los demas en darsele a el, considere entonces que
por estas y semejantes cosas la divina Mage. suele
acotar al que esto presume de si con acotes de ninjos, esto
es, con scrupulos añinados, y sin fundamento, ni razones,
que

Diego Perchaur.
De gent. recogid. tit.
3. c. 14.

que quien esta libre de ellos ha menester paciencia,
para sufrir semejantes necesidades escrupulosas, locuras,
porfias, desatinos, y pertinacias importunas, y fuera de
camino; y es menester mucha cordura para no reirse de
su poco saber, y mucha locura; y assi pues la causa
es de soberuia y presuncion, el remedio sera humi-
llarse, confessando humildemente q por su gran sober-
uia le castiga Dios assi, y q por haver presumido de
sabio y prudente, se dexa valer cosas de niño ignorá-
te indiscreto, y antojadizo. //

De este conocimiento humilde (considerando q tiene el
Juyzio animado, y q esta quasi como ciego) sacara en lim-
pio, que tiene necesidad para sanar de su enfermedad, de-
rendirse y sujetarse al parecer y direccion del Espi-
ritual, sufriendo con mucha paciencia, quando le dixere-
ren q calle, q no sabe lo q se dice, ni lo entiende, ni tiene
Juyzio, ni esta para entender lo q por el passa, y pa-
raq con mas entera subjection y rendimiento de la
voluntad haga esto, y se pueda mejor persuadir inte-
riormente a obedecer, advierta el peligro en q esta
de perderse, con mucho menoscabo de la honrra y
estimacion humana; Loq del demasado temor
y perturbacion de Los sentidos, q nace de Los escrupulos
// escrupulos,
e

escrupulos se viene a danar la phantasia: la qual
perturbada, causa perturbacion en el entendimiento;
el qual en su conocimiento mientras vivimos en esta
vida mortal, naturalmente depende del ministerio
de los sentidos: y assi faltando el recto y sano mini-
sterio de la phantasia, se perturba el conocimiento
del entendimiento y se buelue el hombre loro. Veo
pues el escrupuloso si corre peligro de perder el juicio;
y si para no venir a esta miseria esta obligado, en con-
ciencia, a creer y rendirse al parecer de su P. Espiri-
tual, so pena de perder el juicio de la razon y dar en lo-
co maniatico, que es quando teniendo juicio y discurso
para qualquiera otra cosa, en llegando a la materia
acuya de la qual padecen, alli no tienen juicio ni uso
de razon los maniaticos. //

Quinto remedio.

Este remedio quinto, es como un epitoxo de los arriba di-
chos: y es q' assi como el andar causa calor, y el calor
nos haze sueltos para andar, assi para curar desta
enfermedad escrupulosa, los principales remedios son
creer al P. espiritual, y procurar toda mortificacio;
y assi todos los danos que haxemos dicho hacen los
escrupulos, en personas q' por una parte son mal mor-
tificadas,

Barth. a ille
din. in 1. 2.
D. Tho. q. 10.
a. 3. in explicat.
art. per tot.

Diego Perez
avis. t. 3. c.
14.

mortificadas, y no se rinden, ni creen; y por otra no
pelean contra los scrupulos, ni les hacen resisten
cia como contra finas tentaciones: De manera que
al bien mortificado los scrupulos no le son escru
pulos, sino martyrio y exercicio; lo mismo ^{causo}
al que trabaja de arribar a la muy alta mortifica
cion. /

Por esso seria bien q el P. Spiritual consolasse
algunas vezes al paciente, diciendole; q es Cruz
la que lleva, y que es para mucho bien suyo; y
para esto la permite N. S. para curarle si ay
alguna soberuia escondida; y exercitarle en
la humildad, paciencia, y constancia: tambien sera
bueno darle algunas vezes razones, assi en general,
para mostrarle como este es el camino de la Cruz, y
por esto se toca Dios en lo vivo. /

Advierta pues el escrupuloso, (y aun el no scrupuloso)
q ponga todo su cuidado en mortificarse, y en alcan
car las S. tas y altas virtudes, y enseñarse a ser muy
obediente al P. Spiritual por amor de Jesu Chri
sto, y tomar siempre la mejor parte sintiendo de S. r
en bondad, y buscandole en simplicidad de coracon;
creyendo

creyendo, q̄ aunḡ tengamos culpa, el bendito s̄. per-
mite q̄ seamos afligidos mas por nro bien que para
castigarnos. //

Escrupulos que nacen de igno- rancia. ☽

UNA de las causas mas ordinarias de los escrupulos,
suele ser la ignorancia: porq̄ de ignorar vno si es pecado,
o no, el haber, o, de coar de hacer, tal cosa; o, ya q̄ sabe
ser pecado, el haue-la hecho, el no saber si llego a
pecado mortal, o, venial, o, alomenos si le dio ple-
no consentimiento, o no, de muerte q̄ llegasse a cul-
pa mortal, si cumpli, o, no, con mi obligacion; si con-
fesse, o, no, tal cosa. Esto le afflige, le carrome, y le
trahе inquieta la paz de la conciencia, y de ordi-
nario el escrupuloso juzga lo peor, y haze culpa lo
q̄ por ventura no lo es; antes quica sera merecimiento
el haue-le dado pena, que se le aya ofendido. cosa que
sea ofensa de Dios; sacando ocasion de andar triste,
y ansioso de lo que hauiendo de quedar contento y consolado. //

Alunillo escal.
spiri. t. 1. c. 18.
p. 4.

Remedios contra esta enfermedad.

Primer Remedio.

El remedio mas principal es oracion continua, pidiendo

Navar. in ma-
nual. c. 27.

pidiendo á Dios como ha uemos dicho otras
veces / q' habite dentro del alma del enfermo por
su diuina gracia, y fuera de ella por su diuina as-
sistencia, llenando los vazios de su coracon y ente-
dimiento con los rayos de su diuina Luz y claridad:
Lo qual se tiene de pedir humildemente con proprias
y ajenas oraciones, ayunos, y limosnas, con mucha
confianca en la diuina largueza. Este remedio
nos ensenó el Espíritu S.^{to} en la sagrada escritu-
ra, acudir á Dios á pedir misericordia, cum ignore-
mus, quid agere debeamus; hoc solum habemus resi-
ditum ut oculos nostros dirigamus ad te. Este es el prin-
cipal remedio, pedir á Dios á lumbre las tinieblas
de nra ignorancia; porq' llamando al S.^{to} acudirá con
su acostumbrada misericordia: Inuocaui, et venit in
me spiritus sapientie. Para esto se tienen de apli-
car la ^{Oración} ~~intención~~ y fauor de los S.^{tos} y otras buenas
obras como dicho es. //

Segundo Remedio.

El segundo remedio y muy eficaz despues del
sobredicho es escoger vn padre espiritual, tal que
pueda con mucha confianca renunciar en sus ma-

2. Paralipo.
c. 20.

Sap. c. 7.

Murillo vt supra. et
Diego Perez auisor
et Becano.

manos su proprio parecer, captiuando su entendimie^{to}
to y sujetandole a lo q^e el disciere, y obedeciendole en
todo con mucha seguridad: Las calidades de este tal
P. espiritual son estas; q^e tenga Letras de seruo de
Dios; q^e sea leido en Libros ^{sc^{pt}}, deuotos, y contempla
tiuos; q^e sea prudente, exercitado, temeroso de Dios, zelo
so de su honra en quien ~~se~~ mora el Espiritu de Dios =
porq^e si en el resplandecen estas condiciones, aunq^e la per
sona q^e consulta sus trabajos y tentaciones no las sepa
bien de h^{er}, la prouidencia de Dios alumbrara a sus
seruos q^e le pretenden seruir y buscan su diuino be
neplacito, y les sale a l. camino. Qui^e auiso al Pro
feta Balaam por vna ^{jurmenta;} ~~ura~~ como no auisara a su
seruo fiel, que solo precende la gloria de Jesu Christo
N.º. Deue pues el paciente desoarse guiar regir, y go
uernar por el parecer de su P. espiritual, si desea tener
salud //

Num. 22.

Tercer remedio.

= Deue considerar el escrupuloso, q^e en el estado en que
vive esta casi frenetico, o, medio durmiendo, o, medio fue
ra de si y q^e no esta para entender, ni juzgar, sino q^e como
ciego ha menester quien le de la mano, y le guie: y un nino
q^e este sin aquella passion, acertara mejor q^e el; assi
como

Diego Perch
Murillo vbi
supra.

Cabrera, vt supra
et Murillo vt
supra.

como vn niño q vee, suele guiar a vn hombre que esta
ciego: y con esto assiente consigo mismo, q en estado en q
viue, ni deue creerse assi, porq es parte, ni hacerse medico
de si mismo, aunq sea letrado, porq esta enfermo: y pues asi
mismo no se deue creer, es cierto q para salir de la ignora
cia en q viue, no ay otro medio sino tomar el parecer de
personas dignas de credito y con esto curara.

Diego Perez auí.
vt supra.

nota

Aduertea el ~~escrupuloso~~ escrupuloso, q aunq el confessor
o, maestro spiritual no supiese bien lo q dize, y que
se enganase en algo, la persona escrupulosa no ti
ene pecado por creerlo, y saber lo q se dize el ~~ma~~ ma
estro: porq no obliga ni pide Dios a una persona escru
pulosa, o, tentada, sino q busque una persona espiri
tual, en la qual parezca humanamente q ay señales
de seruo de Dios de veras, y se deue regir por el, y
le crea, lo que en nombre de I. S. se dicere, y aunq
mas escrupulos se vengan. este firme en creer, y co
esto esta segurissimo en conciencia.

Murillo vt supra
D. 4. et d. Antonig
Perez de scrup.
conc. dub. 5. in lau
reas salm.

Quarto remedio.

Para q el scrupuloso mejor se suyete y rinda al pare
cer y direccion de su Padre spiritual, note mucho este
remedio, q en ninguna manera se disongee el scrupulo
so asi mismo, aunq sea letrado, persuadiendose que el

Murill. vt supra
D. 4.

se sabra curar de esta passion, q es engano del De-
monio. La razon es esta. La passion de Los escrupulos,
y respeto del que la padece, ofusca el entendimiento,
de esta manera, q no deca conocer La verdad. Haue-
mos visto a algunos hombres letrados escrupulosos, q
a Los demas Los curan admirablemente, dandoles con-
sejos saludables; y quando vienen a tratar de La
cura de su enfermedad, no acierta; porq Les parece co-
mo estan ciegos de La passion de sus scrupulos, que
para ellos ha de auer otras Leyes, y q aquella enfer-
medad se ha de curar en su sujeto de otra manera. (Sean
pues assi Los sabios como Los ignorantes escrupulosos.)

nota

Lo q Los hombres dignos de credito Les enseñan, y
consideran q estan ciegos, y q vn ciego por sabio q
sea se deca gouernar de vn niño que tiene vista; y
pues en esta materia ellos son ciegos, decaense gouer-
nar: y como se tienen por tales, crean q essa es su ma-
yor seguridad.

Quinto remedio.

El remedio q se sigue es confirmacion de todo Lo dicho. Murill. vt sup.
Pero es de gran consuelo para Los scrupulosos. En esta
vida no tenemos otro medio para acertar en las cosas
q ignoramos, sino es buscar una persona q nos enseñe

La qual persona, mirada sin passion, nos parece q
tiene las partes q se requireren para aconsejar, pues
si ello es assi, q no ay otro remedio sino este, cla-
ro esta q si con este no estuviessemos seguros ha-
vria faltado la providencia de Dios al remedio de
sus criaturas, no proueyendo remedios bastantes pa-
ra tan grande necesidad como la de los escrupulos.
Esto es imposible: luego obligacion tiene el escru-
pulos, a pena de blasphemo, infiel, y malo, de
creer q este remedio de S. I. spiritual es suficien-
tissimo, y muy apto y prouechofo, para el remedio
de la enfermedad de los escrupulos, y q tiene obli-
gacion precissa el escrupulos de seguir el pa-
recer y consejo de su S. I. spiritual, asegurando
con esto su conciencia: porq (como hauemos dicho)
cuando q el aconsejador errasse, no acort errara el
aconsejado en obedecelle, si de proposito, o, por negligencia
no quiso errar en el maestro q escogio: esto deue
notar mucho los escrupulosos, porque con esto que
dian segurissimos en conciencia, y no es negocio de
opiniones, sino comun resolution de los theologos.

Sexto remedio.

El sexto remedio sea este, q en seguir el parecer de

D. Anto. Perez et
Cabrer. Murill. diq.
Perez et Becano
Locis citatis.

Murill. et Dugo Perez
Locis supra citat.

Los q̄ eligieren el escrupuloso por maestros, no sea el
escrupuloso bachiller, pidiendo razones de las cosas que
le aconsejan; sino obedezca con simplicidad, aunque no le
quadre á su entendimiento, creiendo q̄ la passion no le
deca conocer la verdad, y q̄ sus Maestros (como desapa-
sionados) la hechan de ver desambarradamente, y por la
misma razon les deue obedecer. //

Este general remedio y consejo para escrupulosos, es
necessariissimo porq̄ con el solo, mediante Dios, se remedi-
ara y curara el enfermo; y no solamente se ha de en-
tender de los escrupulos q̄ nacen de dudas, sino de to-
do genero de escrupulos de qualquiera causa q̄ vengán;
y con este solo remedio se acabaran. El qual remedio se
ha de entender no solamente quando el P. de spiritu
al con euidentes razones prouea lo q̄ dice, o lo que le
dixere quadra mucho á su entendimiento; q̄ en esto po-
cas gracias, no es mucho entonces creer al P. de spiritual;
sino quando solamente con afirmar lo aconseja, aunque
no le quadre á su entendimiento; y en esto se vee el
credito q̄ se dá al P. de spiritual, y la confianza q̄ de el
se tiene. //

Septimo remedio.

Si se viere en algunos casos dudosos y no tiene á mano

Quo supra dlu
rillo et Diego
Perel;

Merrillo vbi supra
p. 5.

Maestro

Maestro, a quien pueda preguntar, en tal caso, en qual
quiera materia q̄ sea, hora sea de confesiones, ho
ra de officio divino, hora de cumplimiento de peniten
cias, siempre el Escrupuloso ha de Juzgar en su favor,
y romper con el scrupulo, aunq̄ halla dificultad en
ello, creyendo q̄ confesso aquel pecado de que estava en
duda si lo confesso, o, no; y que cumpho aquella pen
tencia, q̄ estava incierto si la cumpho, o, no; y la
raçon es, porq̄ es proprio de la passion de los Escrupulos,
haver temor (como dice David) adonde no ay q̄ temer,
y haver dudar donde no ay q̄ dudar; y siendo esto assi,
siempre se ha de creer quando sucede alguno de los
casos propuestos q̄ la passion haze de las q̄ suele cau
sando duda donde no la ay. //

Psalm. 13.

Alurillo vt supra
D. S. et est cois
oium Theologo.
Y Entienda el Escrupuloso (para mayor consuelo suyo,
y seguridad de su conciencia) q̄ si alguna vez por esta
causa se sucediesse dexar de confessar algun pecado, o, de
dexar de rezar alguna hora, o, dexar de cumplir alguna
penitencia, no por esto pecará: porq̄ es tomar esto por
medicina de sus Escrupulos, siguiendo el parecer de los
doctos q̄ lo aconsejan, haze q̄ no solamente esto no sea
pecado, pero q̄ sea obra de mucho merecimiento: y mire
el

el escrupuloso q̄ este no es negocio de opiniones, sino comu
parecer de todos los theologos q̄ trata debe particular,
Los quales dicen q̄ Los Escrupulosos se han de curar co
mo Las bestias espantadas, q̄ para quitarlas el sini
estro q̄ tienen, es menester no dexarlas salir con el,
sino hacerlas passar por La sombra q̄ temen, o, por
cerca del carro cuyo ruydo las espanta, porq̄ assi ven
gan a perder el temor.

Octavo remedio.

Este remedio, aunque es muy semejante al pasado, pero es muy neces
sario para q̄ no se quede al escrupuloso en La ymaginacion a algu
na rayz de inquietud, sobre si tuue maestro a mano, o, no le
tuue; si puede consultar y no consulte: advierta el escrupuloso,
q̄ el que no tuviere a mano maestro, o, padre espiritual
con quien consultar sus escrupulos, procure tener proposito
de no pecar y hecha una moral diligencia proceda en su
obra con buena fe, y no pecara: y generalmente Los escru
pulosos en este genero de puros y finos escrupulos estan
obligados a hacer lo contrario de aquello q̄ Los escrupu
los mueve, no consintiendo con ellos, sino antes resistien
dolos varonilmente, burlando y riendo dellos, y esto es
loable y licito, y assi lo aconsejan y enseñan Los P.
Sabios.

Martinus Beca
no de actibz in
terminis tract. 1.
c. 6. q. 10. con.
3.

† Antonius Silve
ster Caretang Cor
duba Gerson Lu
dovicus Granacen
sis Rodriguez
Navarr. de penit
c. si quis q. 7. n.
65.

sabios, y maestros de la vida espiritual, a los escrupulosos, y
esta es opinion comun en materia de verdaderos y propios
escrupulos. //

Advierta aqui el Escrupuloso, una doctrina de muy gran
consuelo para su animo afligido, y es, q no esta el Escru-
pulosos (en este genero de rigurosos y propios scrupu-
los), ~~obligado~~ obligado a averiguar y examinar
las razones q causan el tal Escrupulo; basta q sepa,
(alomenos por oydas de varones prudentes) q todas
aquellas razones q causan el Escrupulo son ridicu-
las, vanas, y de ningun momento; no obstante las
razones contrarias q afligen, y aprietan; basta sola-
mente ver, q otros se rien de ellas, o q se compadecen
del paciente viendole enredado con tantas quimeras.
En esta el tal enfermo obligado a seguir tal concien-
cia, haviendosele dicho afirmatiuamente un hombre
docto, o P. espiritual entendido, y experimentado; y
con esto no pecara; ~~antes~~ antes bien saldra
muy seguro y consolado de esta vida. //

Nono remedio.

Con este remedio q se sigue quedara satisfecho el Es-
crupuloso

D. Ant. Perch. de con-
tinent. scrup. in
Laurea salm.

crupuloso, sino ha encendido qual sea. El verdadero, pro-
pio y riguroso scrupulo, contra el qual tiene precisa
obligacion de pelear, como contra fina tentacion, si de
sea sanar de esta penosa y molesta enfermedad escru-
pulosa: advienga mucho este remedio porq̄ aqui se le
declara: y sabido q̄ es, y en q̄ consiste, con mucha facili-
dad se hara resistencia, y se vencerá, y atropellara con
el favor de Dios. La conciencia escrupulosa es aquella
la q̄ juzga alguna cosa por verdad, acerca de aquella
materia en q̄ tiene scrupulo: pero por otra parte se le
opone algun argumento, o apariencia contra ello,
sin halle juzgar por verdadero lo contrario. Dema-
nera q̄ el scrupulo no es lo mismo q̄ la duda: porq̄
el q̄ duda no esta firme en esta parte, ni en aquella;
mas el escrupuloso, siempre assienta en una parte;
pero con un cierto miedo, nacido de leues causas y sin
fundamento ni rason: y si ay alguna justa causa
no tan vigente q̄ haga improbable la opinion
contraria. Pero este miedo, sin rason ni fundamento
bastante, y nacido de leues causas que le atormenta
su animo, no le quita el assenso, o, juicio que
tiene determinadamente a una parte, ni le hace juz-
gar

Navar. in manu
l. 27. num. 273
et infra et illud in
in l. 2. de Tho.
q. 9. a. 7. dub. ult.
et don Antonio de
re de conc. scrup.
in Lau.

Manu el Ro-
driguez. de
escrupulos.

gar lo contrario por mas verdad, de manera q̄ se quite el
asenso q̄ acerca de aquella cosa tiene por firme y ci-
erto. O por dello mas clara y brevemente, el escrupu-
lo de que hablamos no trae asenso, o, juzyio deter-
minado, á alguna parte contra aquello q̄ asienta y
juzga en su animo ser verdad: sino lo q̄ trae es una
sospecha, fluctuacion, y vacilacion del animo, causa
da de leues coniecturas, o fingidas imaginaciones, y
quimeras; las quales, aunq̄ perturban la concien-
cia inquietando la seriedad q̄ deve tener, pero ver-
daderamente (bien mirado) no le quitan el firme asen-
so y juzyio q̄ tiene fijo en una parte, aunq̄ como
dicho es) le perturba, inquieta, y desasosiega la qui-
etud, sosiego, y seriedad, q̄ deve tener. //

D. Antonig Perez
vbi supra.

Esta doctrina se declarara y manifestara con este co-
emplo. Padece un hombre escrupulos, dubiedades, y flu-
ctuaciones en su animo acerca de las verdades de la fe:
aunq̄ padece todo aquello el hombre, pero siempre esta
fijo en el asenso de la s.^{ta} fee catholica: pues en aquel
asenso consiste la razon de la conciencia. Asi pues acá
en la materia de que vamos hablando: el escrupulo

quando
por mas

quando padece la passion de sus scrupulos, pongo por ex-
emplo las fluctuaciones dubiedades y scrupulos acer-
ca de las verdades de la fe pero siempre esta fijo en el
asenso de la fe: assi tambien el scrupuloso por mala
inquiétude q̄ padezca en la materia q̄ le causa el scrupulo,
siempre esta fijo en vna parte; Pues como la razon de
la conciencia consista en aquel primer Juyzio, y
asenso de la razon, por el qual asenso y Juyzio cree el
scrupuloso q̄ tal cosa le es licita, aunq̄ se le ofrecen
contra esta (como se le ofrecen al scrupuloso) mil ra-
zones aparentes, q̄ si bien se inquietan y atormentan
y atormentan, pero no le quitan el primer asenso y
el Juyzio q̄ haze de q̄ la tal cosa le es licita: de aqui
viene que le es licito al scrupuloso hacer contra el
scrupulo, resistiendole y en ninguna manera con-
sintiendo con el, sino reyrse y burlarse de el: porq̄
es fino, proprio, verdadero, y ligero scrupulo, y esto
aconsejan los Padres sabios y maestros de la vida
espiritual. //

nota bene

D. Anto. Perez
in Laurea.

Vese claramente ser esto assi, si lo ponemos en pra-
ctica. Porq̄ si le preguntamos a vn scrupuloso, al
qual inquieta el demonio, pongo por exemplo, por
que

que dexo de relar vn verso, o, dos, o, si hablo a lli una
palabra, o, dos, estando relando: si aquello lo tiene por
pecado mortal, no habra escrupuloso tan mentecapto q
Juzgue y diga q si ~~o~~: preguntete mas, pues sino es pe
cado mortal, porq se inquieta, desasosiega, y hace
visages y otros extremos semejantes, pues ha cumplido
con la obligacion de l relo, sin haber aquello! responde
va ingenuamente q ya lo ve, pero que es tentacion del
demonio, y escrupulo imperinente; en fin conoce la fal
ta q tiene, y confessa q hiera; y q esta enfermo: lue
go juzga bien y en esse Juzho no se engana: luego qua
to le viniere a la ymaginacion contra este primer
asenso y Juzho, quimera es ~~o~~ disparate y escrupulo
impertinente: luego obligacion tiene a romper
con esse escrupulo, y resistirle, como a fina tentacion
del demonio; y el no hacerlo assi es mayor culpa, por
los grandes inconuenientes q de los superfluos es
crupulos suelen nacer, y engendrarse en detrimento de
la quietud y aprouechamiento espiritual.

Concluyendo pues con este remedio, aduerto, al escrupu
loso (conforme la doctrina de los doctores q de esta
materia tratan) q puerja se ha^vemos declarado en que
consiste

nota

consiste la razón del escrúpulo, en su proprie-
dad y vigor, lo menos precie, y atropelle, y resista,
no dando lugar a las ymaginaciones de aquellas
cosas q̄ le causan, o, engendran el escrúpulo; sino que
luego q̄ las sintiere en su animo, corra el pensa-
miento, comencado, huyendo de pensar en la mate-
ria de q̄ se nacen los escrúpulos: porq̄ esto es cor-
tar la raíz, de que se sustentan, y de que se
augmenta; porq̄ mouida una phantasia, o, yma-
ginacion, que es la causa y raíz de q̄ los escrúpu-
los se sustentan, se mueuen luego muchas, que
están apegadas a ella; cuyo movimiento. a gran
pena se puede impedir, sino es cessando la primera;
de la manera q̄ quitando o, mouiendo una piedra,
viene tras ella las demas del monton, como lo ad-
uerte y aconsejan hombres graues doctos y pijs.

Decimo Remedio.

El decimo remedio es, q̄ el escrúpulo no se juzgue
por culpa, o, pecado, lo q̄ no podrá afirmar con
juramento q̄ lo es: este es un buen remedio, as-
si para los pecados passados, como para los

venideros

Caietano
Navarro
Cabrera.

Antomino
D. Anto. Perch
Caietano de Na-
uar. et Rodriguez

nota

verdaderos. Para esto sera buen medio, enseñarse a
templar el rigor de las Leyes, assi divinas, como
humanas, por virtud de la equidad, de q' el mis-
mo puede usar, sin otra autoridad de superior, en
quanto el fuero de la conciencia: aung no qua-
to al exterior, por lo qual se esfuerza de peccar
do el que cumple la Ley, segun la mente del
autor de ella, aung contravienga a sus palabras:
y el q' la guarda segun el mas blando entendimiento,
aung la quebrante segun el mas duro, y el que de-
sea de cumplirla en los casos q' es imposible, o, qua-
si, por ser muy dificil el cumplirla, porq' no se rian,
o, burlen del, y por no ser reputado por loco, y de-
satinado, de los hombres prudentes, porq' la dicha
equidad haze q' ninguna Ley sea vista obligar-
nos a hacer semejantes cosas. y el q' en las cosas
dudas sigue la vida comun de los buenos, toma-
dola por exemplo y autoridad, aung las palabras
de la Ley suenen otra cosa, y el q' sigue la co-
stumbre prescripta contra la Ley, y aun el que
sigue la costumbre no prescripta, si por via de equi-
dad

equidad interpreta así la ley, por lo qual se excusa
de eocomunion mayor, puesta por la ley, el q̄ contra
ella no peca mortalmente, y aun se excusa de pecado
mortal qualquiera q̄ haze contra las palabras
de la ley por alguna causa, o, buena fe, sin mal,
engano, y menosprecio, cree q̄ por ella cessa en aquel
caso la mente del autor de ella, segun S. Antonino
de florencia. //

S. Antonino.

De manera q̄ sacamos en limpio, q̄ el Escrupuloso
nunca ha de juzgar cosa alguna por culpa, o, pe-
cado, ni lo repete ni conciba por culpa, o, pecado sino
es q̄ pueda afirmar con juramento q̄ aquello es culpa,
o, pecado, y conforme fuere la culpa q̄ con juramento
hallare haver cometido, mayor o, menor, así tambi
en haurá de ser el juicio, q̄ de ella hubiere; juzga
do la por mortal, o, venial, conforme hallare haver
la cometido. //

S. Antonino De
re.

Dos cosas muy importantes se han de advertir aqui,
para q̄ el Escrupuloso proceda rectamente en su juicio
y dictamen. La primera q̄ si fuere dudoso el caso,
en el qual anda vacilando y dudando, hora sea
en materia de confesiones, como si confesse, o, no con-
fesse

Murillo ut supra
S. S. et Carca
no in sum. Sedes
ma y Cabrera ut
supra.

nota. pro hoc, signo. O. verba d. Thom. 3. p. q. 83. q. art. 6. ad 5.
quod, licet sacerdos non recolat, se dixisse aliqua eorum, que
dicere debuit, non tamen ex hoc debet ex hoc in mente pertur-
bari, non enim qui multa dicit, recolat omnium, que dixit:

nota
villa Tobos. cap. 6.
de penit. n. 76. Di-
ce. si el escrupu-
loso es, hombre
de letras tome pa-
ra si el consejo que
daria a otros. En
lo que toca a las
leyes entienda
que ni Dios, ni
la yglesia, qui-
eren, obligar
a cosas dificilissimas,
que la ley
de Dios es suave.
quando hace una
cosa con buena in-
tencion, pensando
que no ay pecca-
do en ella, no pecca,
por lo menos mor-
talmente. Con-
sidera tambien,
quando hace escru-
pulo de cosas imper-
tinentes, que ni Dios,
ni la yglesia, que-
ren que le tengan
por tonto. item
paulo port. i bi. ubi
supra. los que tienen
escrupulo de si tuvi-
eron atencion en el
officio divino, o en la
missa, entiendan,
que basta para esto
la intencion virtu-
al que tienen, porque
toman el brebiario pa-
ra recar o se recitaron
para decir missa, con que
no se divierten voluntariamente, que es
decir el officio divino y la missa sin divertirse a alguna, o a
algunas cosas. He. i. de. i. supra.

fue tal pecado, si refo, no refo tal hora, si cumpli
o, no cumpli tal penitencia, y cosas semejantes; en
qualquiera materia q sea, siempre el escrupuloso tiene
de juzgar en su favor, y romper con el escrupulo aun-
que halle dificultad en ello, creyendo que confesso
aquel pecado de q estava en duda si lo confesso, no;
y q cumpla aquella penitencia de q estava en du-
da si la cumpla, o no, y assi de las demas cosas: ba-
stale para satisfacer a Dios y a su conciencia, que
no desee por malicia, ni a sabiendas, y de industria de
confessar, o refo, o cumplir la tal penitencia, ni
consintio maliciosamente a ello, ni se atrevera a ju-
rar clara, rasa, y llanamente, y sin ningun genero
de dufda, q se acuerda muy bien q deso de refo tal
hora, o q consintio con plena y eopressa y adverti-
da voluntad en aquel, o a aquellos pecados, o cosa
semejante: antes bien por el mismo caso q tenga
allá en su imaginacion algunas vislumbres de
que refo confesso, o no consintio plenamente: ~~o~~
bien se para q se para pena puede estar seguro
q no consintio en tal pecado, o, pecados, y q ya refo,
confesso, o cumpla la penitencia; porq no basta qual-
quiera

Diana. verb. sacram. penit. n. 94. innumula. ta dicit. nullus, post mediocrem adhi-
bitam indissensione conscientie diligentiam in ordine ad confessionem, tenetur ul-
terius de ante acta vita cogitare; quod si quid occurrat quod non videatur explica-
tum in confessione, poterit sibi persuaderi illud iam fuisse memoratum. hec
ille ubi supra. c

quiera duda para poner en obligacion de confessar, o relar
tal hora y cosas semejantes, al hombre escrupuloso: otra co-
sa seria de lo q no lo es, y por esto con mucha razon
se aconseja al escrupuloso, q despues q huviere hecho
una mediana diligencia, y aparejo para confessarse, q
no abra la puerta a qualquiera duda porque nunca tendra
paz ni sosiego interior. //

Y Mas q al hombre escrupuloso basta q tenga al-
guna credulidad acerca de q hizo bien aquello sobre que
le viene la duda q se le ofrece, y q en cierta manera
le parezca q ya hizo lo que agora dificulta si hizo,
o no hizo, o, le parezca en cierta manera q no dio expreso
consentimiento a tal pecado. Esta credulidad basta para q
el escrupuloso este seguro en conciencia de que ya hizo
su obligacion. //

Y Entienda el escrupuloso, para mayor consuelo de su ani-
ma q si por esta causa le sucediere alguna vez decaer de
confessar algun pecado, o, dexar de relar alguna hora, o,
cumplir alguna penitencia, no por esto pecara, porq el
tomar esto por medicina de sus escrupulos (siguiendo el
parecer de Los doctos q lo aconsejan) haze que no solame-
te no sea pecado, sino q sea obra de mucho merecimiento. //

La segunda cosa q ha de advertir el escrupuloso para
acertar

Medina in sum.
et alij.

ti. nota ita et alij
tene dicit. in
94. per q. p. p.
suscipit. f. p. p.
ti. in sumula.

Caritan. y le
Desma.

D. Antonio Perel
Murillo et alij.

Solec. in sum.
ver. vos et vice
rig y medina in
11. 2. d. th. q.
74. a. 6. in expon.

esta, el ejemplo del
juzg. que mira los
dones que le convien
ya si se le da se mas
considerando que
seos en via para
conhecharle, no los
quiere recibir. an
tes lo desecha con
presteza, este signi
fica que que tienen
mas respeto a su
y no lo desechan con
presteza, sino tibia
mente. Deteniendo.

Henricho de su
Lo apud Blos.

se alen tanto
en ellos, los qua
les pecan venial
mente. ex quadam
de ista, in fructu
nomi dno q. d. calca
toy) fut. ex tradum
hoc exponitur. Vbi
et alia ex compo
pta aduic. ad mo
caridum seu deca
randu rationem
peccati, in quo con
sistat. Vbi lexem
proba que el des
gubio, que cito en
este lugar. y me
lo a qui por que por
ce queda clara la ma
sen a la...

acertar bien si peccó, o, no peccó en lo q' duda y acertar bi-
en en su Juzgío es q' ay dos actos de la voluntad, vno se llama
ma primò primus, y es una precipitació inaduertida mlti-
tanea y sin que la raxon la haya podido percibir, ni
reparar, y esto no constituye peccado. El otro acto se llama
ma primò secundus, esto es quando el acto es tan acce-
lerado q' el hombre apenas se puede refrenar, aunque
de alguna manera puede, pero imperfectamente, y no
de todo, sino tibiamente, y deteniendose a lgun tanto,
y esto es peccado venial; este no haze peccado mortal,
ni basta para voto como ni ~~menos~~ el primò primus.

Con esta regla se podrá regir y gobernar el espíritu
lofo, y aun el que no lo es, para conocer qual acto de
la voluntad sea peccado mortal y qual venial. porq'
el peccado verdadero solo consiste en q' el hombre con
voluntad deliberada y cierta, adrede y de buena ga-
na, y sin contradicción de la raxon, apartandose de
Dios, se buelue a la maldad. Empero si se succiessen
a alguno susvir tantos acometimientos, quantos pun-
tos ay en el tiempo, y q' fuesen tan abominables
y espantosos, q' apenas el coracon humano los pudi-
esse imaginar semejantes, ni explicarlos la Lengua,
de qualquiera cosa q' fuesen, hora sea de Dios, hora

de las criaturas; y si este hombre en este estado per-
severase un año, o, dos, o, muchos; si a lo menos la razón tu-
viese remordimiento, displicencia, o, disgusto de semejan-
tes cosas; de suerte q̄ con deliberacion cumplida, y volun-
tad entera, no les diese consentimiento, antes resistiese;
Pues la naturaleza sufre semejantes cosas en ningunas
manera se cometeria pecado mortal, y esto es muy ei-
erto, aun conforme a la misma sagrada escriptura, y
a la doctrina de la Iglesia, por quien el Spiritu Santo
nos ensena. /

Undecimo Remedio.

Sea el undecimo remedio (y servira contra las inquietudes
del enemigo, sobre si consenti, o, no consenti en pecado
mortal, o, si hizo, o, no hizo mi obligacion, y otras cosas
semejantes, q̄ suelen angustiar el coracon scrupuloso) q̄
el varon religioso asiente firmemente en su coracon una
firme determinacion, de no pecar, antes morir sinl muerte;
y sobre este fundamento asiente, este, q̄ no ay culpa mor-
tal como haucemos dicho sino es quando la razon volun-
tariamente la consiente, viendo q̄ es contra la ley de
Dios, porq̄ tan grande y desdichado mal como es el pe-
cado mortal, no ha de permitir la equissima bondad
de Dios q̄ incurramos en el a nuestro pesar, donde ay
temor

Becano part. 2.
Sesto. tract. 1.
c. 6. q. 10. conc.
1. et d. Perchaus.

temor de Dios, y proposito de servirle de veras, y q̄ de puro
sospechar, si se han enojado, anda el alma con notable
pena, no permitira aquella benignissima piedad que
sin quererlo hacer, le haga el alma tan grande afre-
ta a el, y tan grande mal asi misma, como es caer
en pecado mortal. Con esto pues, se deve quitar qual
quiera escrupuloso, quando se viere dudoso en los ca-
sos arriba dichos, especialmente el que siente en su
alma aquesto: proposito, y determinacion, de no pe-
car, q̄ haucemos dicho poco ha. //

Becang vbi supra Y la razon es, porq̄ si este tal hombre esta con deseo
de agradar a Dios, y tiene costumbre de obedecer al di-
ctamen de la razon, y de euitar el pecado, quando lo
aduierte, deve menospreciar el tal escrupulo, si le
consta euidentemente q̄ con deliberada voluntad no
le dio consentimiento al tal pecado; y no le ha de es-
pantar la tardanza del tiempo, o, la intensidad, o, cona-
to del animo; porq̄ esto suele suceder muchas vezes,
o, por inadvertencia, o, por velocidad del ingenio, y
tambun la recta intencion del animo con la inad-
uertencia e indeliberacion, q̄ es como natural escusa
de pecado, a lo menos mortal. //

Y asi para consuelo del escrupuloso aduerto, q̄ quando
le

Le viene al hombre algun mal pensamiento, y el a caso
con deleyte pone los ojos en el, y olvidandose de si mismo,
no assi tan presto se aparta, y se deseca, y el entonces y
imagina que attendio a el con deliberacion y voluntad,
y q' advertiendo se descuydo de si mismo, y peccó mortal
mente; q' no deve creer ni crea tal cosa: porq' alli no hu
yo pecado mortal: Dios nos guarde de creer esto; porque
la sententia y parecer comun (aun de los FF. que
muchas vezes semejantes pensamientos importunos, y
aun el deleyte, suelen previnir la razon, y sucede esto
por muy buen espacio, y aun por largo tiempo, antes
q' la razon lo heche dever deliberadamente, cayendo en
la cuenta, y entonces el admitirlos, o, el desechar
los podrá ser pecado, o, no. y siendo esto assi, los va
rones spirituales en ninguna manera havian de te
mer pecado mortal en semejantes cosas, si quieren
dar credito a la doctrina verdadera y catholica; porq'
S. Augustin dice q' de tal manera ha de ser el
pecado voluntario, que sino es voluntario, no es pecado.

Henricus de suso
apud Blas.

D. Aug. 1.
et communiter
Theologi.

Quoddecimo Remedio.

Tambien es muy singular remedio para averiguar
si el hombre consintió, o, no consintió en pecado mor
tal,

Murillo ve
supra.

D. tho. 22. q. 2.
a. i. ad. 3.
~~_____~~
~~_____~~

tal, o, si el pensamiento llegó, o, no llegó a consen-
timiento pleno; advertir que ay mucha diferencia,
entre el sentimiento y consentimiento. porq ay al-
gunos tan poco entendidos, o, tan apasionados en esta
enfermedad de escrúpulos, q confunden estas dos
cosas sentimiento y consentimiento. y como no sa-
ben hallar diferencia entre ellas, parecen q en im-
tuyendo alguna cosa (digamos torpe o, contra la
fe o, blasphemias o, cosas semejantes, q se les
ofrece a la ymaginacion) consentieron en ellas
pareciendoles que estan mas seguros en conciencia,
quando lo hechan a la peor parte, y assi juzgan
ser culpa, lo q por ventura es mucho merecimiento:
bien puedo yo sentir en mi ymaginacion vna ten-
tacion, pero no por hauerla sentido la he consenti-
do; antes bien el darme pena semejante cosa, el pro-
curar despedita de mi, el convertir el pensamiento a
cosas buenas y provechosas, es señal q no la he con-
sentido. y assi es muy diferente el sentir del con-
sentir.

Però para mejor intelligencia se ha de advertir q
la

La voluntad no tiene mas de dos actos, y son estos, quiero, o no quiero. y q̄ La voluntad es potencia libre para querer o no querer. Y assi en el punto q̄ vno hale este acto con la voluntad, no quiero leer, si lee contra su voluntad, ya el mismo leer es acto involuntario. Como si yo no quiero q̄ se haga una cosa, si aquella cosa se hiziese, ya el tal efecto no procede de mi voluntad, sino que se llama cosa hecha contra mi voluntad, y a pesar mio: assi pues no importa q̄ me venga a la imaginación, o sentimiento, una tentación, lo q̄ importa es que no pague al consentimiento de la voluntad, admitiendo con voluntad expresa la tal tentación dañosa.

Medina in 1. 2.
d. Thom. q. 7.
a. 4. in exphu.
teoty et Azor
1. tom. tract. de
intenc.

Sacamos de aqui q̄ todo lo q̄ vno sufre contra su voluntad no sera para su condenación ni lo privará de la gracia de Dios: porq̄ de tal manera es el pecado voluntario (como diximos poco ha) q̄ no sera pecado sino fuere voluntario, y assi estas tentaciones del sentimiento comunmente no tienen peligro, quando el sentir las da pena: porq̄ la tristeza y congoxa q̄ causan en el coracon del paciente es buen testigo de q̄ en ellas no ay consentimiento, y q̄ el entendimiento y la voluntad no tiene q̄ ver en esto, antes desagrada al Espiritu

Blos. consuel.
de Pusillanm.

Cabrera y Diego
Perel vbi supra

A Comon

y le deplale, y le es Martyrio. //

Es scrupulos que nacen de demasiao-
do temor, que quita la libertad
del espiritu, para que el scrupu-
loso no obre con libertad de animo.

Otra especie de enfermedad scrupulosa ay, la
qual nace del demasiao temor de la concien-
cia, el qual temor superfluo y demasiao, qui-
ta al hombre scrupuloso la libertad del
animo en las buenas obras, como diciendole, no ha-
gas esta buena obra, mira q sera Hipocresia,
o, vana gloria; no ves solo q te divertirás sino
haces la señal de la Cruz sobre el coracon, ya has
consentido en tal pecado: quita aquella Cruz del sue-
lo, q sino lo haces pecarás; y otras cosas semejantes, o
peores, otras vezes. Al reves, has tal buena obra
antes q passes adelante en la missa, sino pecarás;
di estas, o, estas palabras antes del velo, sino las
dices, no cumples: has tal obra de supererogacion,
o, tal penitencia, o, abstinencia, o, reprehende tal
palabra.

palabra q̄ dixo fulano luego, y sino, has pecado por no
corresponder a la diuina inspiracion, y otras cosas
semejantes, con las quales el Demonio procura inqui-
etar el alma temerosa, y llega esto algunas vezes
a tan grande extremo de locura, q̄ se parece a ser
crupuloso, q̄ sino dize expressamente estas, o, aquel-
las palabras, antes de rezar el officio diuino, o, estas
o, aquellas oraciones q̄ tiene costumbre de decir, no cu-
ple con su obligacion, antes se parece q̄ peca decaando
Las: cosas son todas q̄ piden remedio

Remedios contra esta enferme- dad.

El primer remedio (despues del gn̄al q̄ es oracion continua) sea este: supuesto q̄ nos ha dado Dios mandamientos pa-
ra inuestar mas obras, quando se le ofreciere al eseru-
pulo haber alguna obra, acerca de la qual tiene
scrupulo si es pecado, o, no, el haberla, o, decaar de ha-
zerla: ponga los ojos en el nivel q̄ son los manda-
mientos diuinos, y mire si aquella obra esta prohibi-
da, o, no; y si viere q̄ no lo esta, es cosa clara q̄ la pue-
de haber sin scrupulo: pero si estuviere dudoso, si se
puede,

Murill Scata so.
l. c. 18. et Becan.
de bonit. act. inter.
tr. l. c. 6. q. 20. con.
2.

puéde haſer o, no; de manera q̄ no ſabe a q̄ parece de
incline, no tina de haſella, antes es bien q̄ la haga,
hasta tanto q̄ se vea con libertad para dexarla de haſer
sin ſcrupulo; pues como arriba dicimos) el ſcrupuloſo en
coſas de duda ſiempre ha de ſulgar en ſu fauor, porq̄ ſiendo
inclinado por raſon de el ſcrupuloſo a creer q̄ las mas coſas
ſon pecado, por el mismo caſo q̄ tenga duda ſin ^{estar} ~~la~~
determinarſe, q̄ haya culpa, en lo q̄ quiere haſer, ha de
creer que no la ay ni tal imagine. //

Alurill. vt ſupra

Pero en las obras de ſupererogacion, o, ſupererogatorias,
q̄ no ſon de obligacio, de eſta manera ſe ha de haer q̄
las haga con libertad, y buſcando de ver q̄ puede dexar
de haſellas, ſi quisiere, ſin pecar en ello: y aun ſeria
bien dexallas de haſer alguna vez para proceder con
mas libertad de eſpiritu; y ſi interiormente ſintiere
algun impuſo, que le lleua como forrado a haſellas,
perſuadiendole q̄ el dexarlas de haſer ſera pecado,
por el mismo caſo no las haga, por entonces ſatisfi
ziendole ~~q̄~~ con ſaber que no ay precepto q̄ le obli
gue a haſellas, y q̄ no peca en dexallas de haſer,
alce el pensamiento a Dios y ofrezcale ſu voluntad,
diziendole, eſto dexo de haſer (ſenor) por ahora, por no
captiuar mi eſpiritu, haſiendo con ſcrupulo, lo que
sin

Adou. Blos.

Alorillo vt ſupra.

sin el se puede dexar de haer supplicios q me deys
vra ^{ra} liberead, para q con ella os pueda ofrecer sa
crificio voluntario. y quando se sentirá libre, y conoce
ra desembarracadamente q puede dexar de haer aquel
la obra buena, hagala y ofrecatala á Dios, como tal
en ^{re} Reuerencia y memoria de lo q hizo Christo por
el, por solo amor, sin tener otra obligacion alguna.

Segundo Remedio.

Si viere el scrupuloso, q toda via el Demonio le apru-
eta, pretendiendo persuadirle q peca, en no haer aquello,
q le pretende persuadir que es pecado, como quitar dos
pajas del suelo q estan truchadas, persuadiendo le que
pisa la Cruz, o semejantes ^{inimerias} ~~inimerias~~ y scrupulos im-
pertinentes, assi en este genero de tentaciones, como en
qualquiera otras; El remedio es, estar el hombre muy
obre si persuadiendo se firmemente q todos los pecados
y pensamientos q vienen contra la expresa voluntad y
consentimiento del hombre, y otras tales ymaginaciones
y blasphemias, no se han de temer, ni se les ha de volver
el rostro, ni responderles, ni haerles contradiccion, ni
caxo dellas, mas, como sino huviesse sentido nada, ha de
proseguir sus exercicios, sin turbacion ninguna, passa-
do adelante, y menospreciando semejantes acometimie-

Joan Lansperg. Car-
tuco apud Ludou.
Blorium. consu.
pusilla.

tos como si fuesen Ladridos de perros. ~~El~~
Porq̄ si se pone el Escrupuloso á hacerles resistencia,
y disputar con ellos, y examinar las Imaginaciones y fa-
ntasmas, q̄ se le ofrecieran por momentos á la fantasia, co-
mo diciendole si esta restando; ruega por tal difunto,
mira q̄ deve estar en necesidad, y q̄ esta adverten-
cia es alguna inspiracion divina, o cosas semejantes,
q̄ quitan la Libertad del Espíritu: Imprimira todas
estas cosas mas en la memoria, y se atemorizara y en-
boluera en alguna grande turbacion, y assi el remedio
es no hacer caso de semejantes desuavios. //

Para en comprobacion desta doctrina, y para q̄ el varo
escrupuloso pueda con mas facilidad vencer esta tenta-
cion diabolica, q̄ el Demonio suele poner con otras se-
mejantes, al tiempo q̄ el hombre esta en el celo del
officio Divino, o en el S. Sacrificio de la misa, todo
a fin de divertir inquietar y desasosegar el animo
del escrupuloso, como pretendiendole obligar á pena de
pecado, lo que sin el entonces se puede dexar, si quiera
porq̄ no salga con su tema, reservando las cosas que de
suyo son buenas, para hacerlas con mas libertad de
animo, en otra ocasion y tiempo. Es muy notable
lo q̄ advierte el glorioso S. Bernard. ~~En~~ a este propo-
sito:

16
proposito cuya doctrina es La q se sigue. //

Aduersarius noster cum ab exteriori sensualitate se vi
det excludum; interiora collectis viribg aggreditur et In
greditur: Sed spiritualis homo, qui omnia iudicat, eius
astutias no ignorat: reprimat quod potest; quod non potest,
tolerat: quia et si Latratum canis sustinet mortuum non
timet. Mordet cum ad consensum pertrahit: Latrat
cum ~~greditur~~; et tunc non vulnerat sed coronat; quoniam
et si resistentem fatigat, non obligat nisi consentientem. //

P.N. Bes -
D. I. de m
terior. dom. c.
47.

Sugere
Pero aduiera con mucha cautela y discrecion el escrupuloso, que
si viene q es Demonio (usando de la sutil malicia de sus
artes) se pretendiere hafer de muy escrupuloso muy relaxado,
q entonces es menester aprouecharse de la prudencia Chri
stiana, de manera q ni del todo dexee estas obras de super
erogacion, aunque sea con alguna inquietud; ni tampoco
las haga todas las veces q tuuiere escrupulo de dexar
las de hafer. //

Escrupulos que nacen del de
masiado ahirico y conato acer
ca de la administracion de Los
santos

santos sacramentos, y cumplimiento
del velo divino, con las devidas
circunstancias. ¶

Nacen tambien grandes escrúpulos, y q̄ afligen no-
tablemente al enfermo en esta enfermedad escrupu-
losa, por no saber templar bien sus acciones acerca de
la administracion de los ^{tos} sacramentos, y cumplimiento
del velo divino, con las devidas circunstancias de intencion,
atencion, deuocion, y pronunciacion, y cosas semejantes, como
son, si estuue atento al velo de la missa, o, no; y como el
temor demasiado de no faltar en su obligacion le ocupa al
escrupuloso las potencias del anima, quanto mas ahinco po-
ne en hacerlo bien, tanto lo hace peor; y assi luego procura
reytterar lo hecho, esperando que lo hara mejor, y tantas ve-
zes lo hace peor, por quitar mucho la atencion indeuida,
de la deuida: porq̄ ay algunos muy escrupulosos, q̄ si no tie-
nen formal y expresa intencio, no les parece cumplen con
su obligacion; y muchas vezes pretendiendo tener expresa
intencion, y atencion, impiden con esto la q̄ es menester pa-
ra cumplir con sus obligaciones, de que nacen notables danos
y escrúpulos, permitiendo Dios esto, en pena de su temera-
ria confianza. ¶

Remedios

Nauarro Ledesm.
D. Perel ve supra

Ledesm. tract. 9
de Religion.

nota ex d. Gregorio. apud. sanctum thomam. 22. q. 158. a. 1. ad 2.
ira etsi in ipsa executione actus rationis impediatur a liqua
liter. non tamen rectitudinem rationis tollit. Unde. Gregorius. ira
per se non turbat rationis oculum, sed ira per vitium excecatur. non
tamen est. contra
rationem vir tunc
ut intermitatur
deliberatio ratio
nis in executio
ne eius quod
est. a ratio
ne delibet
tum, qui aliam
etiam ars im
pediretur in
suo actu si de
deliberet agere
de liberat et de
agendis. P. m.

Remedios contra esta enfermedad.

Para todo genero de enfermedad escrupulosa es muy neces
sario remedio, y es mas eficaz. La oracion continua, humil
de, y deuota; pero para este es necessarijsimo este reme
dio de la s. ta oracion; despues de la qual asentara bien los
demas q. aqui se yrán poniendo despues de este que es
el remedio general para todos mis trabajos.

Para todo genero de enfermedad escrupulosa es muy neces
sario remedio, y es mas eficaz. La oracion continua, humil
de, y deuota; pero para este es necessarijsimo este reme
dio de la s. ta oracion; despues de la qual asentara bien los
demas q. aqui se yrán poniendo despues de este que es
el remedio general para todos mis trabajos.

Digo pues q. si el escrupulo fuere acerca de la deuida
intencion en la administracion de los s. sacramentos
y resto diuino, y otras cosas semejantes, para cuyo cumpli
miento es menester la deuida intencion y atencio; hora
sea por precepto diuino, hora sea por precepto positivo, y
Eclesiastico, o por rason de algun voto particular de al
guna cosa, para cuyo ~~cumplimiento~~ cumplimiento se re
quiere la deuida intencio: es menester saber primero, q.
sea intencion, y quantas maneras ay de intencion, y qual
della sea precisamente necessaria para el legitimo cumpli
miento de la obra q. se ha de hacer con la deuida inten
cion y atencio.

Para todo genero de enfermedad escrupulosa es muy neces
sario remedio, y es mas eficaz. La oracion continua, humil
de, y deuota; pero para este es necessarijsimo este reme
dio de la s. ta oracion; despues de la qual asentara bien los
demas q. aqui se yrán poniendo despues de este que es
el remedio general para todos mis trabajos.

Definen los Theologos la intencio desta manera. In
tencio est in aliud tendere. La intencion es hacer alguna
cosa por algun fin. De manera q. La intencion pertenece
principalmente a aquello q. muoue para algun fin; por

Para todo genero de enfermedad escrupulosa es muy neces
sario remedio, y es mas eficaz. La oracion continua, humil
de, y deuota; pero para este es necessarijsimo este reme
dio de la s. ta oracion; despues de la qual asentara bien los
demas q. aqui se yrán poniendo despues de este que es
el remedio general para todos mis trabajos.

pretension en la memoria, de las letras con que ha
de escribir, cada diction o palabra. porque en tal caso se diuertira
de lo substancial, desuante, y estornuara al uso de la misma arte la aten
cion a los conceptos de ella. Inuenitur qui ut supra.

que la intencion es acto de la voluntad, la qual es
luntad mueve las demas virtudes y potencias del
animio á aquel fin; y assi para saber si vna perso
na tiene intencion y voluntad expresa y deter
minada de hacer vna cosa, o, alcanzarla, la señal
indubitable y cierta es, mirar las acciones exterio
res q̄ haze, y los medios q̄ para alcanzar la tal
cosa pone: porq̄ si estos son ordenados y á proposito, pa
ra hacer, o, alcanzar la tal cosa, rectamente diremos
q̄ aquella persona tiene intencion y voluntad expresa
y determinada de hacer, o, alcanzar la tal cosa, que
pretende por aquellas acciones y diligencias que
se venos hacer; porq̄ los actos exteriores declaran
suficientemente la intencion y voluntad de esta
persona q̄ los haze; pongo por exemplo; Vemos que
vna persona haze diligencias, y pone medios para
fin de alcanzar vn Obispado, viendo las diligencias
q̄ haze, y los medios que pone para este fin, juzga
mos rectamente q̄ tiene gana, voluntad, y expresa y
formal intencion de alcanzar el tal Obispado: porq̄ las
acciones exteriores q̄ haze, y los medios que pone pa
ra este fin, declaran suficientemente el afecto de ani
mo, y intencion, q̄ es alcanzar aquello que por aque

Medin. sup. 12.
D. Tho. 9. 12.
a. 1. in explie.
11219.

11219

aquestos medios y acciones exteriores manifesta tener intencio y voluntad de alcanzar //

Hase de advertir tambien q ay dos maneras de intencion, una q se llama intencion actual, o, format, q todo es uno, y otra q se llama intencio virtual, y de cada vna hablaremos en particular, señalando qual sea precisamente necesaria para el valor de los sacramentos, y para el cumplimiento legitimo del rito diuino. //

2. Tho. 3. q. 9.
64. 4. 3. ad
3. et Caric.
ibi et est com.

La intencion actual o, format, es quando el que haze alguna cosa atiende actualmente a lo que haze, como quando el q baptiza, consagra, absuelve, o reza el officio diuino atiende actualmente a lo q haze, con advertencia en ello, para no errar. La qual intencio actual tiene qualquiera que haciendo qualquiera de las cosas sobre dichas, atendiendo a lo q haze, quiere administrar aquel sacramento, o rezar aquella hora ~~canonica~~ q pretende. Lo qual es muy facil, porq no ha de ser hombre cuerdo q se ponga a hazer qualquiera de las sobre dichas cosas, q no tenga voluntad de dar aquel sacramento, o rezar aquella hora q pretende, pues es cosa llana q no haze aquello para burlarse del sacramento, ni del officio diuino. Esta es bonissima intencio, pero no es precisamente necesaria; de manera q sin esta actual intencion se puede hazer el sacramento, y rezar el officio diuino, como no falte

Viuatd. in Cardela
aur. 1. par. de sa
cram. in gemum. 15.

Caritan. hora canon
et Saing de Sacram.
lib. 2. c. 4. ree
Komic. de Sacram.
t. 1. q. 64. a. 8. sub.
2.

te la intencion virtual q es la q se sigue //

Secunda de sacra
ment. in com. c.
6. con el. vlt.
et vlt.
et vlt.
et vlt.

La intencion virtual, es, la que procede en virtud de alguna obra q passo. Como quando vno al principio de dar, o hacer digamos assi el sacramento, o, rezar el officio Divino, tuuo actual intencio de hacer las obrerichas cosas, pero despues esta do en la misma obra, como diciendo missa, rezando el officio Divino etc. se le fue de la memoria la atencion por alguna illusion del Demonio, o, cosa semejante, contra su expresa voluntad: Entonces la tal obra se dice haverse hecho con intencion virtual, porq se hizo en virtud de aquella obra q passo, y esta intencion virtual por lo menos es precisamente necesaria, y bastante para hacer verdadero sacramento, y rezar las horas canonicas con suficiente y bastante intencion. //

nota ex tra
et. nota. ex
medina m.
1. 2. d. thom.
et emp lum
supra positum
de, eo qui, ambat
epus cop atum.

Este supuesto bolviendo a lo q deziamos al principio acerca de este primer remedio digo, q si el demonio inquietare la conciencia del scrupuloso con algunas illusiones acerca de su tuuo intencio, o, no tuuo intencio, assi en materia de la administracion de Los ⁷ Sacramentos, como del rezo Divino; se acuerde del exemplo q pusimos arriba declarando q cosa sea intencion, y q assi como por las diligencias q vno hizo y medios q puso para fin de alcanzar el Obispado, juzgamos rectamente q tuuo intencio de ser Obispo, o, alcanzar aquel tal

tal Obispado: Así de la misma manera, quando el Sacerdote se viste para decir missa, va al altar, celebra el 5.º Sacrificio, dile la forma de la consagracion sobre la deuida materia, este tal sacerdote es visto tener y hauer tenido suficiente intencion para consagrar y decir missa: Lo mismo se ha de decir del Confessor, q̄ va a confessar al penitente, se sienta, o dispone para oyr = le sus pecados y lo oye de confesion, y le absuelve, se ha de presumir hauer tenido la deuida intencion: si ya no fuese que manifestissimamente constasse de lo contrario esto es q̄ el mismo ministro expresamente, con advertencia, de lo q̄ hale, dixesse q̄ no quiere tener la deuida intencion, ni cumplir con su obligacion por aquesto acto: quod DEVS auertat. //

Vinaldo in Cande
Labr. de confess. c.
p. n. 68. Suarez,
lib. 4. de hoiis ca
non. c. 26. n. 6.

De manera q̄ según esta doctrina, allí huuo verdadera Intencion, manifestada por los actos exteriores de yr a decir missa, vestirse los ornamentos y vestiduras señaladas para aquel ministerio, consagrar etc. Lo mismo yr a confessar, sentarse en el lugar acomodado para aquesto ministerio, oyr al penitente, decirle las palabras de la ~~absolucion~~ absolucion etc. Lo mismo yr a Bapuzar, vestirse la estola, decir los exorcismos, echar el agua sobre la cabeza del bapuzando, o q̄ ha de ser bapuzado, diciendo la forma del Sacramento del Bapuzismo de veras y con deseo y voluntad de acertar y hacerlo bien: porq̄ la intencion q̄ se requiere para administrar estos y los demas sacramentos, ^{ya sea en su officio} esta sufficientemente declarada como en alto escrito en las acciones y cosas q̄ precedieron a aquel o, a

Sayro de Sacra
ment. lib. 2.
c. 4. q. 3.

Suarez de hoiis
Canon. lib. 4. c. 26.
et Sayro vbi sup
et Caritano.

¶ Lo mismo, en el pecado, basta el yr al choro, o el tomar el bresario, o Registrar, para decir su officio

aquellos actos, y con ellos declara q̄ pretende con aquel ex-
ercicio hacer aquello mismo q̄ deve hacer y exercitar con
aquellos ~~actos~~ actos exteriores; y assi esta bien hecho el Sa-
cramento y bien relado el Divino officio sin mas rebolijos. XXX

Segundo remedio.

Para esto mismo de la deuida intencio q̄ se requiere pa-
ra hacer verdadero sacramento de parte del ministro es
muy buen remedio este, si el escrupuloso fuere tentado acer-
ca de q̄ no tiene la deuida intencio actual, o, virtual, note
esta doctrina: que ha de procurar el ministro del Sacram^{to}
quando se administra, o, haze, tener intencio actual. La
qual intencio se entienda en acto exercito y no en acto signa-
do; esto es q̄ no se requiere ni ha de poner cuydado ni ahinco
en decir actualmente alla en su mente quiero baptizar, o,
absolver, o, consagro, o, tengo intencio de baptizar, absolver,
consagrar etc. ^{1. que} sino basta advertir lo que es menester
para el sacramento q̄ haze, o, administra; pongo por ex-
emplo en la consagracion de la Eucharistia se ha de procurar
decir las palabras de la forma distintamente, y tratar la
materia con reuerencia. En la administracion del Sacram^{to}
de la penitencia se ha de procurar decir la forma distinc-
ta mente, y advertir lo que es menester para aquel ministerio;
como quien sabe muy bien ^{que} alli se da la gracia Divina, a quien dignamente recibe
los sacramentos. esto es hacer verdadero sacram^{to} y con actu
al

D. Thom. 3. p. q.
64. a 8. ad 3.
et Caietan. ibi
et Sayro de sacra-
m. genere lib. 2. c.
4. art. 2. prop.
secunda y sedesma
et alij consulti in
hac materia.

D. Anton. Per. confut.
super, haec explica-
tionem. Sayri.

al intencio y assi el que fue a Baptizar, y attendio a decir
bien la forma al tiempo de hechar el agua sobre la cabeza
del infante con deseo de acertar, tuvo la deuida intencion actu
al q se requiere para haer verdadero sacram^{to}; y assi mismo
el q fue a confessar, y se expuso para este ministerio, y o
al penitente, y le dio la forma distintamente con aduertee
cia para no errar hizo verdadero sacram^{to}. //

Uualdo vsup
l. p. n. 68. de co
fer ee sayro lib
2. de Sacram.
cap. 4. art 3.
y Laduma.

Tercero remedio.

¶ Servira este remedio q se sigue para confirmacion de lo di
cho en el antecedente; La intencion actual absoluta q se re
quiere para el valor del sacramento es, no tan solamente
quando actualmente hago reflexion sobre mi intencion,
diziendo, tengo intencion de baptizar, consagrar, absolver;
q esto no solamente no es menester, pero aun seria mal he
cho q el scrupuloso se pusiese en decir esto, porq no es ne
cessario (como dicimos en el remedio antecedente) sino que
basta para haer verdadero sacramento, con deuida intencio
actual; q voluntariamente administro aquel sacram^{to},
q se q estoy haciendo; esta es sufficientissima y bonissima
intencion actual, y assi para haer verdadero sacram^{to},
pongo por exemplo de la penitencia, de parte del mini
stro, con la deuida intencion actual, basta el ir a confes
sar, el sentarse en el confessorio, o, disponerse
para administrar aquel sacram^{to}, q con esto es visto q

Egidius Cornich. de
Sacram. to. 1. q.
64. a. 3. dub. 2

opime Carstan.
super 3. p. 9. 64
ar. 3. ad 3.

trine

Xuarez de Bor.
can. lib. 4. c.
26. n. 6.
Cap. inter ceteras
4. de rescript.
et glosa ibi.

tiene la actual intencion de hacer lo q manda la s. ma
ore Iglesia, pues por la costumbre q tiene, quiere hacer
aquella action como cosa con la qual cumple con su obli
gacion: porq; moralmente hablando, qualquier hombre pru
dente, esto pretende en sus acciones religiosas y honestas, cu
plir con su obligacion; lo mismo se tiene de decir de los
demas sacram^{tos}, baptizar, consagrar etc. y refo Divino,
porque similium idem est iudicium. *Intercept. de Sacram*

Quarto remedio.

o. Thom. Soto
Armilla Navar.
Sedes. Vuat. Xuar.
Sayro Caiet. et ut
cois.
nota. ex. Becano.
cap. 5. de sacram^{ti}
in comuni. circa
intentione, minist
tri. n. 4. ante seu
dam, conclusio nem.
sic, ait. quando enim
minister sacram^{ti}
per debitam inten
tionem, semel appli
cauit, external. po
tentias ad actione
sacramentalen: hic
etiam si, in terrum
patitur actualis inten
tio, tamen potentiz
manent applicate,
et continuant suos motus, donec vel perficiant illos vel, per contrariam
intentionem, aut aliquo superveniens impedimentum interrup
tantur. hoc sensu a dicitur que iam interrupta est, dicitur virtualis manere
quia virtus de cultura
a *intercepta*, que per illam fuit inchoata. *legille.*

Asi para la administracion de los s. sacram^{tos}, y hacer
verdadero sacram^{to} de parte del ministro, como tambien
sea bien hecho, basta la intencion
la qual como diximos arriba es quando uno
al principio de la obra q queria hacer, como baptizar,
absolver, consagrar, o, rehar el officio Divino, tiene in
tencio de hacer esto; pero despues estando en la misma
obra y action se le olvido, o, se le fue de la memoria,
por alguna illusio de demonio, o, cosa semejante con
tra su voluntad expresa: entonces la obra se di
ce hacerse hecho con intencio virtual porq se hizo en
virtud de aquella obra q passo, y aquella intencion
virtual es bastante y suficiente para hacer verdadero
sacram^{to}

sacramento y rezar las horas canonicas. y assi el que va
al altar para decir missa, o, va al confessorario para
confessar al penitente, o, preuene lo que es menester
para baptizar á algunos, o, toma el breuiario para re-
zar, tiene qualquiera de estos suficiente intencio para
cumplir con su obligacion, porque la tiene virtual. y
la raxon es, porque aquella voluntad de hacer aquello que
pretende, con estas y estas circunstancias, y en tal per-
sona, y no impedida la voluntad con algo positivo contra-
rio, es intencion virtual y voluntad de hacer lo que de-
ue, segun el precepto de la S.^{ta} Iglesia: y es juzgado y
visto, q. aquella obra nace y sale de la general volun-
tad q. cada uno tiene de cumplir con sus obligaciones,
q. moralmente hablando, qualquiera hombre prudente, esto
pretende en sus acciones honestas y religiosas cumplir
con su obligacion //

Le Desm. ut supra
concl. 21.

Duarell de
horis. can. lib.
4. c. 26. n. 6.

Quinto Remedio.

Este muy aduertido el temeroso, q. por ningun acce-
samiento ha de hacer reflexion sobre su intencio, quando
baptiza, absuelve, consagra, o, reza el diuino officio; di-
ciendo entre dientes, o, entre si mismo, o, alla en su mente,
que tiene intencio de hacer lo que Dios manda, y la
S.^{ta} Iglesia ordena; porque esto no es menester, antes
seria

Caiet. Sayro de
Des. et P. P. corn.
et God. consult.

seria disparate y dar q veir al Demomio: sino basta suffici-
entissimamente como haucemos dicho arriba q aduertir
lo q esta haciendo, para no errar sino haer verdadero sa-
cramento, y que verdaderamente quiere dar aquel sa-
cramento, o, consagrar, o, rehar, y esta es sufficientissima
y bonissima intencion. Ni tampoco es menester haer
reflexion ni pensar entre si, que quiere dar el Sacram^{to},
o, consagrar, o, rehar, porq assi como no se ha de haer refle-
cion ni pensar ni desir entre drentes, q su intencion es haer
lo q Dios manda, y su Iglesia ordena, tampoco se ha de haer
reflexion sobre otro ni desir q su intencion es haer o, dar
tal, o, tal sacram^{to}, o, rehar tal, o, tal cosa: porque como
seria locura lo primero, tambien lo seria lo segundo: sino
(como haucemos dicho arriba) basta el desir la forma
sobre la deuida materia, o, el ir a confessar, o, a desir,
missa, o, a baptizar, o, tomar el Crucifario, o, yr al coro,
para haer estas cosas bien, y no de burlas, para que sin
otra intencion, o, por mejor desir sin buscar otra tentacio,
sea bien hecha la absolucion y la tal obra, y el officio
bien relado, basta q su intencion es haer lo bien hecho. //
Aduertir el escrupuloso, q contra esto se han de
venir muchas maquinias y razones al pensamiento, las
quales se han de atropellar y vencer con no escucharlas,
basta

Korn. c. vbi
supra.

P. Corn. consule.

P. I. qui supra
consule.

villa lobos, in
summa. c. 22.

D. Anton. Perez
in laurea vbi sup

basta q se lo aya dicho assi vn varon docto y espiritual,
y experimentado, y sufra con paciencia esta tentacion per
suadiendose q lo hecho assi, esta muy bien hecho, y no exa
mine las razones q le vendran a la fantasia, sino de
uierta el pensamiento a otras cosas provechosas, y con
uenzase asi mismo, considerando q la intencion es regla de la obra
q se hace, y q el q tiene intencion de hacer una cosa bien hecha,
pone los medios conuenientes para ello, y pues el puso los
medios conuenientes para la obra q queria hacer, es señal
q tuuo y tiene la recta intencion; porq como la intencion como
acabamos de decir sea la regla de la obra q se hace, por el mis
mo caso q yo digo de veras, ego te baptizo: ego te absoluo etc. en
el mismo acto, o con el mismo acto, se coentiende la intencion;
y assi hace este sentido, Baptizote con intencion de baptizare
absoluo te con intencion de absolueret: de manera q basta decir
la forma sobre la deuida materia, porq en ella se expresa
la intencion del ministro sin que sea menester hacer refle
xion sobre la intencion, sino basta el mismo exercicio de la
obra q hace; y assi para quitar todo genero de escrupulo en esta
materia siempre q el ministro del sacramento dice la forma
sobre la deuida materia, se tiene de presumir que tuuo la
legitima intencion por lo menos la virtual q basta para
servar del sacram^{to}; si manifestamente no constasse
de lo contrario, esto es diciendo el escrupuloso a drede,
a sabiendas con expyssa voluntad, y aduertidamente,
que no quiere hacer lo q Dios manda y la Iglesia

ordena

nota

Sayro de Sacra
ment. lib. 1. c.
4. art. 4.

nota

Cautan. vbi su
pra.

Vincent. vbi sup

quater. de toris
an. lib. 6. c. 26.
n. 6. et Konik
vbi infra in ma
gine sequenti
pagina in medi
ate post hoc

Xuarez lib. 6. De
hor. can. c. 26.

Vivalla tract.
de confer. 1. parte.
n.º 69. in Cadela
Libro aureo. de
Roni de sacra
m.º. Disp. 6.º. Dub.
3.º. n.º 17.

ordena, lo qual no se ha de creer ni presumir de hombre q
tenga fusio. //

Affique quando el ministro del sacram^{to} pronuncia legit
mamente las palabras de la absolucion, o, consagracion,
o, baptismo; se ha de presumir q el tal ministro tuvo
La intencion suficiente para hacer verdadero sacramento;
porq por lo menos la tuvo virtual. Lo qual se prueva:
porq si preguntassemos al tal ministro, si quando pronun
ciaua la forma de aquel sacramento con tanto cuidado
de no errar sino decir las palabras enteramente y con
tanto ahinco y pronunziacion; si tema voluntad y ganas
de hacer aquel ministerio de veras, y buen hecho y confor
me estava obligado, y conforme la S.ª Iglesia Catho
lica Romana lo ordena, y manda, y no con animo de
burlarse de aquel S.º sacramento; responderia el tal
sacerdote verdaderamente q su intencion no fue jamas
de hacer aquel ministerio de burla, ni en menosprecio de
aquel S.º sacram^{to}. sino q verdaderamente
lo hizo, y havia de veras, y con animo de acertar, y hacer
lo q la S.ª Iglesia manda, y ordena si bien actualm.
attendia a mirar como devia la forma del sacram^{to} pa
ra no errar: luego tuvo la recta intencion y legit
ma q devia tener no solamente la virtual, pero aun
(por ventura) la actual; pues si tuvo la intencion virtual
como

como se ve claramente huuo alli verdadero sacram^{to}: porq^e paraq^e
se haga en estas cosas, basta la intencion virtual manifestada
expresamente con las acciones exteriores.

De lo dicho se saca para consuelo y remedio de los escrupulo- *Sedema de sa*
sos, q^e siempre q^e con sacerdote, va a decir missa, se vrbte, y dispo *eram. c. b. con*
ne la deuida materia, dice las palabras de la consagracion *clus. vltimas.*
sobre ella, con animo de hafer lo bien hecho; o, siempre que
va a confessar, o, se pone para esto en tal o, en tal lugar,
oye al penitente, y dice la forma de la absolucion sobre
la deuida materia, con deseo, voluntad, y aduertencia, de no *Carecan super*
ferrar, sino de haferlo bien, y como se ha de hafer, esto basta *3. p. q. 64. a. 8.*
para q^e sin fundar mas intenciones (q^e suelen ser algunas *ad 3. & sedem.*
velles fin^{tas} tentaciones del Demomo) sea bien hecha la *vbi supra.*
confession, de parte del sacerdote, y bien dada la abso-
lucion, y bien administrado el Sacramento; todo lo qual
se prueua: porq^e para la administraci^on de estos sacramentos
basta la intencion virtual, q^e es aquella q^e procede
en virtud de alguna obra q^e passo, y assi si el ministro tu-
uere intencioⁿ de dar el Sacramento, a quella intencion basta *Sedema vbi su*
para hafer verdadero sacram^{to}: porq^e nunca se interrumpe *pra.*
la deuida intencion, sino es por obra contraria, esto es voluen-
do expresamente, a drede, y con voluntad expresa, y ad-
uertida q^e no quiere hafer lo q^e Dios manda, y su s.^{ta}
Iglesia ordena lo qual no se ha de presumir ni creer de
hombre

hombre q tenga suffis; (como diximos poco ha.)

Caietan. sup. 3.
D. Tho. q. 64.
a. 8. ad 3. et le
desma ubi supra
et Viva la. ut sup

Prueuase mas todo lo dicho por esta razon. Haueremos di-
cho q la intencio virtual es aquella que procede en vir-
tud de alguna obra q passo, como quando vno al principio
de la obra q quena haer tuus intencio, pongo por exemplo
de absolver, o, consagrar, o, baptizar, pero despues procediendo en
la misma obra, hora sea por alguna illusion del Demonio, ho-
ra sea por otra cosa semejante, contra su expresa voluntad se
le oluido, o, se le fue de la memoria la atencio, entonces la tal
obra se dice haerse hecho con intencion virtual, porq se hizo
en virtud de aquella obra q passo y aquesta intencion
virtual es bastante y suficiente para haer verdadero sa-
cramento, y rezar las horas canonicas, y assi aunq estando
olvidando la forma del Sacram^{to} venga a la ymaginacio qual
quiera cosa en contrario por la qual procura el Demonio in-
quietar la deuota y recta intencion (como cada dia experi-
mentan los Escrupulosos) no se ha de haer caso de ello, si
no passar adelante atropellando essa illusion y tentacion
diabolica, y esto es haer lo q se deve para cumplir el Sa-
cramento con su obligacion, y seruir a Dios, y lo demas es dar
qrrer al demonio; pero no sabiendo caso del, ni de sus ten-
taciones, es haer lo q se deve, y esta cada qual obliga-
do. y no se ha de causar inquietud al sacerdote las razones
q contra esto se ofrecera el Demonio porque son de ningun
valor

nota

~~Prueuase~~
~~esta~~

P. M. fr. Alonso.
Leon. cons.
I. Godo. cons.

#

#

valor. Claro esta q si yo no quiero q me venga vn mal pen
samiento y con todo esto me viene a la ymaginacion aquel
lo no procede de mi voluntad antes es inuoluntario y a pe
sar mio //

Medin. in 1. 2.
D. Tho. q. 6 a. 3.

Por lo qual para q vno se diga hauer tenido la deuida intencio
para las cosas sobredichas, y aun la actual y mas recta in
tencio, basta q al principio de la obra haya tenido propo
sito ~~quando por la costumbre q tiene quiere haber aquella~~
~~la accion, como cosa de cumplir con su obligacion.~~ y ento
ces se dira muy bien hauer tenido este proposito, quando por
la costumbre q tiene quiere haber aquella accion como
cosa con la qual cumple con su obligacio, o, basta que
in actu exercito quiere haberlo como suele. esto es, basta
el exercicio del mismo acto q esta haciendo porq el
mismo exercitarlo declara sufficientemente, q quiere ha
zerla como suele y deve porque por el mismo caso es vi
do quererla haber para cumplir con su obligacion mien
tras no hubiere acto expresamente voluntario de lo contra
rio (quod absit.) //

Sayro et Navar.
vt supra.

Xuan de horis
Canon. Lib. 4. c.
26. n. 6.

Declaran esto Los theologos con vn exemplo. El Juez q tie
ne la republica puesto para q haga justicia entonces se dira
q tiene actual intencion de haber justicia quando actual
mente atiende a dar el derecho a cada vno: y entonces
se dira q tiene virtual intencio de haber justicia quando
para esse fin se sienta en el tribunal para hacerlo que
otras

Caridan. sup. 3.
p. d. Tho. q. 64.
a. 8. ad. 3.

otras veces acostumbrada o como otras veces acostumbrada: o pa-
ra haber officio de juez, y no piensa en cosa de derecho, sino
y esta su entendimiento diuertido en cosas impertinen-
tes, pues por solamente q se llega al tribunal para haber
officio de juez, aunque mas diuertido ~~este~~ su entendimiento
en otras cosas sin advertir en ello, siempre tiene y per-
seuera en el la intencion virtual de dar á cada uno su
derecho, en todas quantas acciones haze de juez: por esto,
porq siempre perseuera en el la virtud y fuerza de la
primera intencion, por la qual propuso primero de ha-
zer el officio de juez.

Sexto remedio.

Si los scrupulos fueren acerca de la intencion en el
relo diuino, ya haucmos dicho q basta para rezar con suffi-
ciente intencion, la intencion virtual, o interpretatiua, y
no es necesario tener la intencion actual, o formal, y assi
el q va al choro, o toma el breuiario para rezar, tiene
sufficiente intencion para cumplir con esta obligacion:
porq la tiene virtual: en otros negocios mas graues qual
es el de la consagracion basta la intencion virtual como
haucmos dicho, y assi en lo q toca á esta obligacion
del relo diuino es suficiente intencion esta.

Secunda ubi sup:

Podrignerescrup.
Villa lobos in su-
ma. cap. 22.

Secunda ut sup.

nota, ex. xrua

rel. lib. 3. de

oratione vocali, cap. 4.

in communi. cap. 4. n. 11.

modus perfectior, sed tantum substantialis.

quod. si oratio sit in precepto, subillo non cadit
Item nullam pre-

obligat
preceptum ad attendendum, cum maximo conatu, vel in
tensione... hęc ille vbi supra.

das con expresas palabras entredicidas, diciendo mi inte
cion es rezar esta o esta hora del officio diuino por ala
bar a Dios, y cumplir con mi obligacion del rezo diuino
y aun otras cosas mas prolixas, y ridiculas, les parece en
su imaginacion q no cumplen con el rezo del officio di
uino; y es lo peor q muchas vezes pretendiendo tener exp
pressa intencio, y atencio, impiden con estas cosas imperti
nentes y danosas la atencio necessaria para el cumpli
miento del officio diuino.

Pues para remedio deste inconueniente, y otros q se podria
seguir de aqui, aduierca el escrupuloso, q para q con ver
dad se diga q uno tiene suficiente intencio para rezar
el officio diuino, basta q en el mismo acto exercito, esto
es en la misma obra q sale la quiere hacer, como suele;
porq por el mismo caso la quiere como cosa con la qual
cumple con su officio, y con el precepto q de rezar tiene:
la qual voluntad expresamente esta declarada, sin hacer
otras reflexiones, con solo tomar el breuiario para re
zar. Demantra q si le preguntassemos a este tal, para q
tomays esse breuiario, verdaderamente responderia,
para rezar el officio diuino, alabar a Dios, y cumplir
con mi obligacion: pues esto basta para la integridad del
rezo diuino, lo qual es muy facil, porq q hombre saura
q se ponga a decir el officio diuino, y no piense en alguna
manera lo q quiere hacer. ninguno, ^{si ya} no es mente capto,

indolentia
d. n. p. del. ord.

gloria mundi
d. n. p. del. ord.

Donato vbi su
pra.

Manuel Rodri
guer. Hor. con
cap. 144. n. 3.
Icdema vbi sup.
Sayro vbi sup.
et alij

Armilla hore Ca
non. n. 20.

Xuarez de hor.
can. lib. 4. n. 6.

Secunda de relig.
tract. 9. conc. 20
et infra

Secunda ex docto
vbi supra et alij

Xuarez vbi supra.
lib. 4. de horis
can. cap. 26.
n. 6.
nota.

o, sin yuicio.

De lo arriba dicho sacamos, q para rezar el officio diuino deuidamente basta q el que quiere rezar tenga antes de esta obra, o, haya tenido antes, alguna intencion actual como ha uimos declarado arriba de rezar el officio diuino, sin apartarse voluntariamente de la tal intencion, ocupandose voluntariamente en cosas q diuieren mucho el entendimiento, como seria estudiar, pintar, escribir, y cosas semejantes q distrahen mucho la intencion q se deve al officio diuino: pero si hiziese algun officio, q se compadeciese con tener atencion, como lauarse, o, vestir, estando rezando, no pecaria mortalmente; pero seria pecado venial. En resolucio todas las vezes, q vno de proposito no aparta la mente de la primera intencion, y atencion no quiebra el precepto de rezar.

Digamos esto mas claramente. Basta la voluntad q uno tiene de rezar aquellas horas, alomenos mientras no resiste al precepto por intencion y voluntad contraria; esto es mientras q el mismo q reza no dice expresamente y con ~~reflexion~~ reflexion ~~que~~ q no quiere cumplir con tal acto a su obligacion; y la razon es, porq aquella voluntad de orar, no impida en tal persona q quiere rezar y esta obligada a ello, y con tales circunstancias q va al choro porque siente que le llama la campana, o, porq ay costumbre de acudir entonces, o, se acude aquella vez a esto, o, toma el breuiario, con animo deliberado de rezar ^{su oras} es cosa llana q en virtud, o, virtute ^{almente}

almente esta tal persona tiene intencioⁿ de relax, y cumplir con sus obligaciones, y satisfacer al precepto de la ygle^sia, a que esta obligado: la qual Intencioⁿ virtual es visto nacer, y derivarse de la general voluntad, y cada uno tiene de satisfacer a sus obligaciones, y cumplir con lo que esta obligado; porque moralmente hablando, esto es lo q^e un hombre cuerdo y prudente es visto querer, en sus acciones honestas, y religiosas, cumplir con sus obligaciones: y esto importa mucho q^e se advierta, assi para lo q^e toca a la devida intencion del relax^o divino, como para la administracioⁿ y valor de los ~~divinos~~ sacramentos.

Y de camino se advertira una doctrina muy provechosa, y es q^e el que ignora, o, no advierte q^e es dia de fiesta, si ha oydo missa voluntariamente, como acostumbrado lo ha y en los religiosos cada dia en el choro a la missa mayor (de ordinario) si despues en el mismo dia repara, o, se acuerda, o, entiende q^e es dia de fiesta, cumple con el precepto de la Iglesia que manda oyr missa los domingos y fiestas de precepto, de tal manera q^e no esta obligado a oyr otra missa en aquel dia //

Septimo Remedio.

Para esto mismo del relax^o divino es buen remedio, con siderar q^e el precepto de la s^{ta} Iglesia es muy suave, porq^e

Xuarez de hor.
Can. lib. 4. c. 26.
n. 20. et Navar.
et Maior. ibi citat.

Carican. hora
Canon.

porq̄ no pide otra cosa mas, sino que el que
se pone á resar su officio se comienze con animo
de vacar á Dios y satisfacer á su obligacion es
mo hauemos dicho y q̄ no muda este proposito
y voluntad en contrario, mientras resa el officio di
uino; pero como es cosa imposible, que el hombre
no se diuierta, y ~~muda el proposito en contrario~~ por
inadvertencia no se dirá que el hombre muda el
proposito en contrario y la intencion, mientras que
esta variacion y mudanza no fuere voluntaria,
y á sabiendas y advertidamente; porq̄ como haue
mos ya dicho) verdaderamente se dirá tener inten
cion para el res, y para lo demas q̄ se requiere
intencio, aquel que expresa y advertidamente
no dice que no quiere cumplir con el precepto en
aquel acto, y assi mientras no huviere voluntad
determinada de hacer lo contrario, ni de diuertirse,
no se muda la intencion, ni se diuierce voluntaria
mente de su intencio primera, aung inadvertida
mente se diuierce.

Xuarez ve
supra.

Caice. ve sup.

Caice. ve sup. De aqui es q̄ aunque el que resa el officio diuino
aduierta q̄ esta pensando en esto o, en aquello,
q̄ son cosas estranas y fuera del proposito que
deue entonces tener en aquella obra q̄ hace pero
no

no advierte q se distrahe y divierte del officio
Divino, ni separa en esto, aung voluntariamente
piense en aquello, que es contrario a su obra, con
todo esto no dexó de refer bien su officio hora Cano
mea porq no tuvo voluntad determinada de distra
herse del officio Divino; y assi tampoco no se mu
do el primer proposito q tuvo al principio del
relo, de cumplir con su obligacion: porq nunca este tal
tuvo expreso y voluntario proposito y animo
de no refer su officio, y assi tampoco mudo el animo ni
la intencion en contrario en aquella obra. Oportet
enim receptum humanum, a termino a quo fieri oportet
hoc est ex intentione. Dicit Caietano. f

nota. ex. quare.
lib. 2. de orat. ment.
cap. 5. n. 19. ubi
ait. quod ad hoc
quod, distractio om
nino in voluntaria
censetur. tria re
quiruntur. p. ut
quis, accedat ad
oratione cum intentio
ne attendendi. 2. ut
in advertit se esse
distractum ad attentio
nem reddat. 3.
ut quis, qui orat
preparat animu
ad evitandum, con
turbaciones mentis,
licet hoc obtinuer
it, de consilio, fa
tum, nisi, quis ita
sit imparatus, ad
oratione, ut mora
si for loquendo non
possit attendere.
hecille. de oratione
mentali, ubi supra

De lo dicho se collige, quan facil y suave es el pre
cepto de la s^{ta} Iglesia, acerca del relo; y con quanta
facilidad se puede cumplir con esta obligacion: porq si el
q comienza el officio Divino, le comienza con animo de
attendere, y despues sin querer se divierte y sin mudar el
proposito q tenia, ~~si~~ viendo q no atiende quiere divier
tirse a otras cosas; antes bien en advirtiendo q se distrahe,
buelve a recoger su pensamiento, y no tiene proposito de
divertirse, se ha de entender q advierte. Porq quien comi
enza a refer el officio Divino con animo de vacar a
Dios, en quanto es en si, y no muda voluntariamente

Solent. in summa
lib. 2. c. 13. n.
10.
Caiet. ubi supra

y

y a sabiendas esta intencion en contrario, esto es en
voluntad de no attender al Divino officio, este tal
celebra el Divino officio devota y studiosamente,
y es lo q pide el derecho: y assi el que haviendo
comenzado el rezo con animo de cumplir con su obli-
gacion si se divierte involuntariamente, no peca basta
q en advirtiendo en ello, buelva sobre si, y recogiendo el
pensamiento attienda a su obligacion. Pero el que fue-
re negligente en procurar tener la devida atencion,
lo qual ha de ser con discrecion y prudencia, pecara ve-
nialmente. Y en fin nunca se traspasara el prece-
pto del rezo, mientras no se mudare el primer propo-
sito, de proposito de vacar a Dios, advertidamente, y co-
n voluntad expressa y a sabiendas como dicho es.

Octavo Remedio.

Sea este el octavo remedio, y servira para lo q toca a la
atencion q se requiere para el rezo Divino, para cumplir
con el precepto de rezar ~~el officio Divino~~, es necessario re-
zar con atencion, lo qual se colige del Capitulo dolentel
de celeb. miss. Adonde el Papa Innocencio tercero man-
da, en virtud de s.^{ta} obediencia, q se reze el officio Divino
estudioso y devotamente, aquella palabra studiosamente
declara la glosa q el que reza tenga cuidado, y aten-
cion demanera q no decae un verso por otro: y es cierto
que

Cap. dolent. de
celeb. miss.

Caric ubi sup

Sedema ubi sup.

Sedema de relig.
tract. 9.

Cap. dolent. de celeb.
miss. et glos. ibi.

que sino se reza con atencion, no sera rezado. Aquel-
 La otra palabra deuotamente, declara el Cardenal Toledo lib. 2. in
 Toledo diciendo q el q reza el diuino officio, deve rezar
 con reuerencia, como quien habla con Dios, se ataba y
 haze reuerencia; ~~ay~~ es necessario estar de rodillas,
 in tampo tener descubierta la cabeza, aunq si esto se
 haze, sera rezar con reuerencia; y el Cardenal Turre
 cremata sobre el capitulo 50. de la regla de mo^o Pa
 dre S. Benito, en aquellas palabras agant ibidem opp
 Dei, vbi operantur, cum tremore Diuino flectentes genua;
 Aduertete y expone: Orent vbi horis constitutis, horas
 suas cum deuotione, flectentes genua aut inclinantes
 se, secundu varietatem dieru, in quibz hoc fiunt in mo
 nasterijs: y assi en esto de las genuflectiones se sabra
 de conformar el monge con las rubricas del breuiario
 monasticis. //

Toledo lib. 2. in
 sum. c. 14. n.
 Turre Cremat.
 in expos. Reg. S.
 Benedict.

Resta ahora saber qual deve ser la atencion, que
 deve uno tener quando reza, para lo qual sirue lo q
 apuntaremos aqui.

Quatro maneras de atencion senalan los doctores:
 La primera es la atencion q se tiene quando se reza
 el officio diuino quanto a las palabras tan solamente pro
 curando no faltar en nada ni errar. La segunda quando
 se tiene atencion al sentido de las palabras juntamente
 con desueltas con la boca. La tercera quando juntamente

Caritan. & Lides
 ma et Turre Crem.
 Locis supra citatis
 et Toledo. vbi sup.

Toledo in sum. lib. 2. cap. 13. n. 9. La atencion, o ad con
 uertentia a bes no habet, consistit in que las pronuncie debidam. cada una de
 ellas, esta y si impronuncie, pero atender al sentido ni al fin de orar, que es
 el fin de la presente adios a unq son vbi se m^o tan necessarios.

nota. exto lefo. vbi supre in margine. de m. l. r. n. 10. quando vno comen
ca. con animo de deus el officio diuino y atender, y despues in querer sedimite
y sin mudar el proposito que tenia, ~~que~~ que viendo, que no atiende, quiere
diuertirse, a otras cosas. el que no tiene proposito de diuertirse se ha de enten
der que aduier

te. ita toleus.
item. ibi. debet
bien recar vno re
uerentia como
quien a lab a adis.
y se ha de reueren
cia a ^{habla con el} a ^{quien} a ^{quien} a
ness. estar de ro
dillas, ni tener la
ca de na des abier
ta, aunq si se use
hace, se recar un
de ^{de} de ^{de} de ^{de} de
de auer deuocion
para que nra al
ma se enuen
da, en amor de
dios. # infra.

Deber las palabras con la boca, esta pidiendo tam
bien a nro s. Le perdone sus pecados, o, esta pensando
como Dios lo ha de perdonar sus culpas, y es como
el ha de emendar su vida, y aprovechar en la perfectio.
Las quales cosas tiene de alcanzar por la oracione
mo por medio para lo q se pretende. La quarta es
quando vno estando reflexando, piensa, o, tiene por obje
to en su reflexo algun atributo Diuino como la bon
dad, misericordia, Justicia, o, Prouidencia de Dios,
o, algun misterio o, misterios de su passion y vi
da s. mas

Toledo vbi sup.
Navarr. deo el
Aragon. et Ca
ietanus. e
caietang. et. Sa.

Receptando pues el modo q podra tener el q reflexa, para q
se diga hauer reflexo con la deuida atencion, digo, q qual qui
era de estas atenciones basta, con tal q no falte la primera;
esto es q no se deax de reflexar todo el officio; porq aunque la
primera es la infima y de menos fuerzo, pero es tan necessario
q sin ella no se cumpliria con el reflexo; y ella sola ba

Quare vbi sup
num. 24. et
lib. 3. 4. n. 8.
et. n. 13. de
oratione
Op. Quare.
Vbi sup. n. 13.
causarationa
vbi est ne ca
put defatiget
vel qui a simile

sta para cumplir con el reflexo, aunque voluntariamente
no se tenga otra mejor. ^{Quare vbi supra.} y aunq es ver
dad que si voluntariamente se impidiese otra me
jor o mayor atencion, podria ser pecado venial, si se
hiciese ociosamente y sin causa alguna, pero no por
esto seria pecado mortal, ni se quebrantaria el
precepto de la Iglesia, ni dexaria de ser valido el

se encienda en amor de Dios a quien, reflexo
a lab amor. y a lab amor de deo, de deo; y si esto fal
qui en a lab a, viendo se conojor, de deo; y si esto fal
ta se encienda con amor de deo, de deo; y si esto fal

relo. La segunda attencio es buena, pero no es neces-
saria, si bien es de mayor perfection q̄ la primera, pero
no todos la pueden tener, porq̄ no todos entienden la
fin. Las dos ultimas tienen el Supremo grado, es-
pecialmente la quarta, y assi seria cosa de mucha
perfection tener repartidos algunos passos de la passio
de xpo, por el orden de las horas canonicas, para tenerlos
por objecto dessa oracion, encaminando y dirigiendo aquel
Las palabras q̄ instituyo el Spiritus. s. en los psalmos
y capitulas, y las demas cosas de la sagrada scriptura,
las quales con las antiphonas, versos, r̄sponsoz, y oracio-
nes dispuso la s. Iglesia con admirable y suavissi-
ma disposicion, para q̄ assi fuesse el s. mas seruido, y
alabado, y en las festividades q̄ se celebran por el dis-
curso del año de la vida de xpo, se puede tener por objecto
aquel misterio q̄ entonces se celebra, y esto sera reflex
con la devida attencio. //

Nono remedio.

Este remedio q̄ se sigue servira para muchos consuelo
del scrupuloso, acerca de la inquietud q̄ le podria traer
el demonio a la imaginacion, sobre si tiene, o, no tiene
la devida attencio en el reloj divino. ~~...~~
~~...~~

Decimo tract. 9.
De relig. post. 20
conclusiones.

nota. que el que
vea en el coro
ha de decir el ver-
so del organo.
Villa 1668. c. 22
in sum. 87. Divino
Villa 1668. in su-
ma. c. 22. de offi-
divino. se alarga aca-
nias. casi. a la 4.
parte. de la hora. o po-
ca. en otros de la ~~hora~~.

D. An. Penh
in explicat. reg.
Sanct. Benedic.
Ledesm. vbi supra. et
Ec. Tol. vbi supra.

Occurre Caietanet
Viguerig de horis. ca
non.
~~nota. suscit.~~
Diana. in sum. brebi. ver.
Horacian. n. 34. dice,
qui. brevia. Horac. di-
mi. diam. partem. omittit.
maiorum. vero. Horac.
ut. matutinum. laud.
vesp. 4. partem. con-
seper. peccate. mor-
taliter. quia. om. notr
bi. is. om. p. io.

~~Explicat. penh.~~ Para esto pues este muy advertido
el scrupuloso y aun el q no lo es q aunque es verdad,
como acabamos de ver q para cumplir con la obliga-
cion del rezo diuino es necesario q el que reza tenga
alguna de estas atenciones que diximos sin q falte
la primera. Pero esto se entiende moralmente hablando,
y como hombre q no puede durar perpetuamente en la tal
atencion: por lo qual si se distrahe en el rezo por
algun breue espacio de tiempo, no deca de cumplir con
la obligacion de rezar el officio diuino ^{1. m} y aunq en
una hora faltasse tres in quatro versos, no sera pecado
mortal, ni por esso estara obligado a boluer a rezar aquel
La hora: ni tampoco si el diuertimiento fuese natural
y sin advertir en ello, ~~no~~ sera culpa graue, habta q
lo advertiesse: porq (como diximos poco ha) el que no
Ledesm. vbi supra. et. tiene proposito de diuertirse en el rezo diuino, de Sa
Ec. Tol. vbi supra. de entender que adierte. //

De aqui se saca q si vno quando esta rezando, estando natu-
ral, o inadvertidamente distraido, y al cabo del psal-
mo adierte q estubo distraido en el rezo, o q no se
acuerda haier dicho aquel psalmo, adierte el escru-
puloso q como aya llegado a rezar su officio con pro-
posito de atender q de rezar, aunque al fin de el
psalmo repare en que estubo distraido inadvertita-
mente,

mente, o q no se acuerda haverlo dicho todo, no haga caso de esto sino pafse adelante porq mientras no se constare evidentemente q mudó el proposito, o de divinió a sabiendas, y aduertidamente puede creer q ha cumplido con su obligació, y no está obligado a volver a relatar aquello, sino procure tener atención, y pafse adelante con su refo: porq no es menester que se acuerde q lo ha dicho todo, sino basta q con claro juicio no le conste haver dexado algo.

Quaror de rona
canon. lib. 4. c.
26. num. 20.

nota ex, quaror
de oratione vocali
incomuni. lib. 3.
c. 4. n. 20. qod,
quando oratio, va
vocalis est in p r q u
to, necessariam esse
aliquam maiorem
advertentiam, ut ver
ba ipsa in te gre, et si
ne errore dicantur
numquam tamen necessaria sunt, ut
advertentia sit quavis reflexiva, sed si in
plexu sufficit, et hoc vix deesse potest cum mens
attendant ad actum sem, verborum relatio

Decimo remedio.

Suelen algunos (assi escrupulosos como no escrupulosos) dificultar mucho, acerca de las interrupciones en el officio divino; como si estando relando me llega un recado, q es fuerza haverlo de oyr, o, sino es fuerza se oyo voluntariamente, o, hablo quatro palabras, o, da el reloj y cuento las horas, y cosas semejantes, como salir del choro por alguna necesidad, o, obediencia a la superioridad, o, como acontece muchas vezes entro en el choro tarde, de manera q va el refo divino muy adelante, suelen algunos atormentarse indistintamente relando entre dientes aquello que les falta, y muchas vezes halen esto con tanto ahinco y demostacion, q inquietan a los demas, y algunas vezes

Villalobos. Cap. 22.
de oratione vocali
incomuni. Las
causas justas de inter
rumpir el officio divino
si peccato son aver de
oír sermon, omnia
o decia, o pacer algo
quemando el superior,
y qual quera obra de
virtud, o alguna cosa
necesaria para el
bien, o de el proxi
mo. lo que se dice de
las horas canonicas
se ha de decir de el
divino que se da en
penitencia, o se vo
tari, si fueren cosas
se puede interrumpir.
Hec ille v. supra.

136

tionem
nem. se autem hoc fit quando cum socio oratur.
item quando usus et facultas memoriae tanta est, ut mor
liler non continet errare, et in hoc n. 21. vel si oratio est p r q u
no

reconociendo si es de necesidad... et, ita, intelligitur...
nionem, quod si licet, non sit necessarium...
cita de verbis, sed solum quasi a liud agendo, cura verborum, quae dicenda,
vel audienda sunt, habeatur. sicillud, ut supra.

no pudiendo mas se hechan con la carga, y lo deca,
y bueluen despues a relar el officio de principio: pu
es para remedio desto de servir lo q aqui diremos.

Sedesma to. 2.
tr. 10. de relig.
conclus. 17.

Nota. ex. Xaver.
lib. 6. de oratione
vocali. cap. 6. de
num. Huzarum.
in. n. 9. quod
est, licitum, di
cere, nocturno
perse. separatim
a laudibus. in pri
vata recitatione
et terminando
illud, in poterit
ter in xtra regu
lam brevariij.
In choro autem
servandum esse
ad suetudinem
iuxta regulam bre
viarij.

La Interruption en el officio Divino, si es por bre
ve espacio, aung se haga sin causa, no es mas que
culpa venial, pero si se hace por breve espacio de ti
empo, y sin causa alguna, por lo menos es pecado
venial, y por la irreverencia q se hace a Dios, con
quien se habla en la oracion: pero ahora sea con
causa, hora sin causa, esta interrupcion, si se cumple
lo q se falta de relar de aquella hora, se cumple
muy bien con la obligacion del officio divino. Pero
si la interrupcion es con causa, y por breve espacio,
como si da el reloj y tengo necesidad de saber
q hora es, y me paro a contar las horas, o, es menester
oyr un recaudo del superior, de quatro Palabras,
y cosas semejantes breves, y pocas, estas interrup
ciones no las tendra yo por pecado en ninguna

Saluat con
dul.

manera...
~~Nota. pagia...~~

Sedesma ubi sup
et Azor. her.
can.

Dira si un religioso entra en el choro tarde, y halla
ya la hora comenzada, seria licito, y ^{muelo} mejor,
q fuese diciendo la tal hora con el choro, y despues
relasse

relasse lo q se falta porq assi no inquietaria asi;
in estonaria a los demas

Undecimo Remedio.

Otro tormento suele affligir a los escrupulosos y es acerca
de la pronunciacion en el rezo, especialmente quando reza en
compañia de otros en el choro q si son muchos, algunas ve
zes, apenas se puede percibir lo q dicen; otras vezes acontece
q rezan algunos sincopado y medio comiendo se las pala
bras otros van por el contrario extremo rezan tan alto y
tan pronunciado q assi la afectada pronunciacion como
las voces q van quando rezan causa vna ridicula inquietud
en los oyentes: para todos sea este el remedio aunque es
verdad q el officio divino se tiene de decir con volubra de tal
manera q el mesmo q reza oya las palabras y tambien
se ha de decir clara y distintamente, las palabras ente
ras y no ~~las~~ comiendo o sincopando como hacen algunos
porq en fin esto puede ser pecado venial, y hazendolo
de continuo podria venir a ser pecado mas graue si succiesse
en esto gran corrupcion: con todo esso el q reza solo,
no ha menester leuantar la voz basta q se oya a si mis
mo, para cumplir con el rezo y aunque se reze passe
ando o sentado por qualquiera causa; O no pronun
ciando algunas palabras tan enteramente por falta de
la lengua o por alguna negligencia o con alguna dilata
cion

Adesma resupra

Coctab. Neccaron
imprim. ann. 1627.
Diana. verb. Hu
re can. in formula
n. 10. dice. asi. qui
priuatim officium re
litat satis est
si vocem form et
labia mouendo
etiam si anemine
neq. a se ipso acci
ri possit.

eo tabul. ubi sup

icion, satisfase al dicho refo, si en esto no interuiniere
malicia, y Los defectos se podran suplir con la
oracion sacros.^{ta} et inuidua Trinitati y como esta
en el principio del breuiario monastico, ~~de la qual~~
y desta indulgencia gozan todos Los q^e relan el officio diuino.

Sedema tract. 9.
de religio 20.

nota. ex. xuanes.
de horis. can. lib.
4. cap. 26. num.
21. quod, v. si
ri, et labari, re
citando. ordina
rie, et absq^e ex
perientia quod
in similibus ac
tione q^e se ad
tione omnino q^e
trahat, non est
peccatu, morte le
git tamen venia
le, in hoc tamen
prudencia, nec
saria est, nam si
ex aliqua nece
sitate hoc fiat, et
promodica parte
oratio nra, et cum
diligentia et cura
atten dendi a deo
que recitatur, ex
cusa ei interdum po
test etiam ~~chris~~
pa.

Dicoe poco ha q^e se conplia con el refo del officio diuino, auz
se diceffe con alguna distraccion, y dixelo en fauor de los que
pulosos, porq^e la obligacion de relar con atencion (como ha
uemos dicho arriba) se ha de entender a la manera q^e puede te
ner un hombre atencio q^e es diuirtiendo se algunos ratos, y
no por esto se dexa de cumplir con el refo, ni tiene el que
rela obligacio a boluer a relar: Verdad es q^e deve procurar
no se diuertir, ni faltar en el tener atencio, pero esto se
ha de hafer con conuena y discrecio, porq^e ay muchos escru
pulosos que por procurar tener atencio, no tienen ningun
na, y se va toda la atencio en esto, y no al refo conyo
scandose grandemente en esto, y assi impiden la dcienda, ate
cion que ~~deuian~~ deuan tener en el officio diuino, la
qual se ha de entender, deuerse tener moralmente hablando,
y como hombres q^e no pueden durar perpetuamente en la tal
atencio, por lo qual no ay q^e tener escrupulo quando algu
no rela con atencio, y algunos ratos falta en esto (como di
cho es.)

y para la dificultad, o, escrupulo, de no preebir bien lo
que

que se reza, e, canta en el choro, es acervo q' el q' reza, o, ca-
ta en el choro con los demas, y dice el verso q' le cabe de
su parte, y no puede percibir bien el verso del otro choro,
estando atento a yrlo, no esta obligado a suplir lo que
no percibio si ya no fuese ordo. //

Manuel Sa.
aforism. verb.
hora Canon.

Quodécimo remedio.

Otra pesadumbre nos queda por allanar, harto molesta pa-
ra los scrupulosos, y es, acerca de la pronunciaci^o de las
formas de los sacramentos: pero para salutar presto de esta
dificultad, advierta el scrupuloso, q' son peores q' scrupu-
lulosos, los q' reparan en una letra q' no pronunciaron
con tanta pronunciaci^o, como ellos q' imaginaroⁿ devia pro-
nunciarse, so pena de no haver verdadero Sacramento: pongo
por exemplo si por decir hoc est enim corpus meum, en
lugar de la m. final, pronuncian meum (porq' los ~~espano~~ castellanos
~~lo~~ difficilmente pronuncian la m. final ~~en el~~ fin)
Assi mismo si por decir hoc est enim ~~est~~ dicere hoc
est enim q' por la velocidad de la lengua en la pronu-
ciacion, dexando de pronunciar la t. final: (porq' tambi
en los ~~espano~~ ^{castellanos} pronunciaⁿ mal la t. final ~~en el~~ fin)
y por la acomodaci^o del uso se guarda el legitimo sen-
tido de las palabras, y segun esto se deve juzgar

Soto in 4. dist.
1. q. 1. a. 8. et
Sacro de Sacra-
ment. lib. 1. c.
4. a. 4. et a.
1. reg. 2. ubi

de las

di ana. in summa. verb. celebratiomisse. n. 28. sacerdos in sacris verbis se
induit, si omittat rationes tunc dicendas, non peccat mort. modo
modo absit contempus, quia non est ~~preceptum~~ preceptum. añadi
ri ayo. ex suarez. lib. 4. de horis canonis. c. 24. n. 7. que ni tam
poco, et cant. Benedicite post missam, quia hic cantus non pertinet
proprie ad ritum missarum institutum. a. p. p. Pios. ^{in sua dicitur quod de similibus}
demas mutaciones, q no mudan el sentido, como si por

Desimilibus
simile est su
ditum. Pe
p. in. Democrit
Ninus. ser. 12.
item. ff. ad le
gem aquilianam
l. illud, dicit,
quod similes equi
ratis ratio simi
liamur, suade
re debet.

nota ex. Soto
in. 4. sent.
Dist. 1. q. 1. ar.
8. ubi. ad accens
exempla corrup
tionis, post ali
qua exempla
aducta, dicit.
per hoc de re
si quis mutatio
nibus facile
vnusquisq. li
bet iudicabit.

pronunciar, ego te absoluo, en lugar de la v. ~~pronunciamos~~
Dicose alguno ego te absolbo, con b, ~~en la pronunciamos~~
post corre la misma rason, y los ^{castellanos} ~~egypcios~~ con mucha fa
cilidad trueca la v. en la b, (como haemos visto en
el exemplo propuesto absoluo adonde en lugar de la v.
dixen algunos con facilidad absolbo) ~~assi~~ no ay que
reparar en esso porq por la acomodacion del uso, se
guarda el legitimo sentido de las palabras, pues como la
acomodacion del uso tenga tanta fuerza en las palabras
seculares, no ay rason porq no tenga tambien la misma
fuerza en los sacramentos, y assi es cofavana reparar
en vna letra mal pronunciada, quando ni muda el senti
do legitimo de las palabras, ni tampoco se haze con ani
mo malicioso, y para introducir nuevos ritos. (quod absit.)
y assi aquella incongruidad, o falta de pronunciacion en
el fin de la palabra, no quita q es que la oye, y vee la
accion q haze el q la dice, no conciba el sentido y lo que
el ministro quiere decir en aquellas palabras que pronu
cia incongruamente, pues dice las palabras ^{rite.} juntamente
con hazer la accion, lo qual basta para hazer verdadero
sacramento. ~~poniendo en el~~
Tercio decimo remedio.

Si acaso inquietare el Demonio la conciencia del escru
ptura. # p. lana.
et ad adiuvandum firmiter, vel Probatum, vel ut Hore ~~metu~~ ^{putat}
melius dicantur in alijs circurstantijs grauioribus, quando
alias timetur impedimentum, vel incommoditas. h. g. r. t.

... que en el choro
vandi ena ... como a sexta o la nona haura vna
bien en as istos ... que no aya reca do prima. volviendo despu
peccar lo en particular lo que se faltare. et paulo post. ait. i. idem. de la misma
suerte por otra causa o currente, o por oluido, no es in conueniente pos poner las horas.

puso acena de desir el officio diuino, por el orden q manda la
ta Iglesia procurando persuadirle q no guarde este orden, resan
do en particular, es peccado mortal. Aduerca el scrupuloso
q el q resca en particular, no solamente no pecc mortalmente,
resando verbi gracia prima antes de hauer dicho maytines, hallan
dose en el choro a prima o, disiendo sexta hallandose en el choro
a sexta sin hauer estado o, dicho tercia. antes es bien hecho. y assi
mismo se pueden muy bien resar los maytines de l dia siguiente
antes de hauer dicho las horas del proprio dia, con causa de acu
dir al choro, el q tiene de acudir al choro, ni haura en esto peccado
alguno ni desorden: ni resar las horas canonicas sin este orden, el
particular haciendolo con causa iusta no sera peccado alguno,
pero sin ella, aunq se haga sin causa justa, no es peccado mortal
como ni tampoco desir los maytines de mañana, sin hauer
dicho los de l dia de oy, aunque se haga sin causa alguna.
Pero resar los maytines de l dia de mañana sin hauer di
cho las horas del proprio dia con razonable causa no es
peccado venial, como ni tampoco lo es desir missa oy sin ha
uer dicho maytines de l dia haciendolo con razonable causa.

Aduertase q los maytines de l dia siguiente se pueden
resar la tarde antes a las quatro o, a las cinco de la tarde,
dos o, tres horas antes de ponerse el sol, y todas las horas del
mismo dia de oy hasta completas inclusive se pueden desir por
la mañana, y los religiosos de S. Benito pueden desir
missa quando caminan antes de amanecer, y hasta las

y. aduerte
estaseñal. in
fra. ⊕.
sa. verb. Hora
can. r. 14. ordo
diuini Offis por pri
uatum ex casu soma
tari.
Ledesma tom.

2. trakt. 10. de
relig. conc. 17.
ni aca venial
dice Ledesma
si en pio far de
en el choro.

7. libro
cuando alguna hora
de las horas de l dia
de l dia de mañana
de l dia de mañana
de l dia de mañana

no es peccado ve
nial ni mortal
peccato venial. ante de
Ledesma. de re. lib
v. 2. c. 17.
Dicare et ella
muel. sa. y villa
lobos. insum. c. 22.
dice q no es peccado
desir missa no auien
del dia.

Los maytines
de mañana se
pueden desir
a las quatro de la
tarde. en verano
y en invierno
quare lib. 6. de
Horican. c. 20

139
⊕. Quare? de Hor. can. lib. 5. c. 24. n. 4. dice. asi.
unde addunt ex morali causa prudenti arbitrio
de randa. posse interdum fieri sine vlla culpa. et ad id
vide la contrapla #

nota ex Suarez
de sum. Horarum canon.
lib. 4. de oratione vocali
in communi. c. 6. n. 9.
dicitur licetum esse se
parare nocturnos,
a laudibus, effici
posse sine interrup
tione vel missae
et hinc iniri.

nota ex Diana. celebratio missae. in sumula. vobis
numero. 23. potest sacerdos sine scrupulo facere
sacrum, ~~ante~~ ante matutini officij recitationem.
qui a preces matutinas et sacrificium missae nullam ha
bet connexionem, neque vllum ordinem.

horas de la tarde, y lo mismo en los Monasterios hauiendo
causa razonable para ello como lo tienen por concession
del Papa Eugenio quarto.

Quarto decimo remedio.

Si le succedere al scrupuloso q se parezca q no se acuerda
q aya tenido intencion de cumplir con aquella hora del officio
deuino q va olvidando, lo que es mas quando uno dice las
horas canonicas una vez al dia, o en el dia, con expresa
voluntad de no cumplir con el precepto por aquella accion,
sino con intencion de q despues las boluera a relajar, q
cada dia sucede a los scrupulosos en sintiendo el menor al
borro interior q para inquietarlos se procura el demonio.)
advierta el scrupuloso q basta q las haya recitado ya una
vez humano modo, como saemos declarado arriba aunque
las aya dicho, no para cumplir con su obligacion, sino con
intencio de boluerlas a relajar, para cumplir con el precepto
de la Iglesia: pero no es menester boluerlas a relajar otra
vez sino basta q ^{antes} basten las 24. horas de la
natural en el qual estaua obligado a relajar sus horas,
tenga voluntad expresa de cumplir con las horas ya di
chas, y satisfazer a su obligacio conformando su voluntad
con el precepto de la Iglesia.

suarez lib. 4.
de bonis can.
c. 26. contrale
desmes n. 3. et. 12.
dicitur es seguir
opinion proba
ble aunque ay
dubio probable.
villalobos in su
ma de. 6. n. 7.

Remedio. ii.
et. Remedio. 9.

que antes.
suarez
supra.

suarez ubi sup
cont. ledet.

Lo mismo se tiene de decir del q oye missa en dia de fie
sta y no pensaua lo fuesse y despues sabe q lo es baste q
conforme

conforme su voluntad con el precepto de la Iglesia pues ya
yo misa voluntariamente si ja no fuisse q por especial
voto tuvieste alguna nueva obligacion: (como esta dicho.)

De aqui se infiere q si alguna vez estando relando el
escrupuloso, le sucediese por algun accidente de ver
no quiero cumplir con esta hora que voy diciendo, sino q
despues la boluere a relar, y luego mirando mejor en
ello buelue a tener intencion y voluntad de querer
cumplir con ella, hauiendo hasta alli relado bien, y
sin dexar alguna cosa de la hora ni hauiendo gasta
do tiempo notable, o, cosa notable del reloj, en aquella
hora, y ratificando su intencion primera conformando
su voluntad con el precepto de la Iglesia, haura cumpli
do bien con su obligacion.

Diana in suma
breui. verb. Ho
re canonic.

peritessus. dice
diana. esto
es. en fadado.

peritessus. dice
diana. esto
es. en fadado.

= Advertencia ultima y general. =

Un engaño muy sutil y laho peligroso suele armar
el Demonio, a los enfermos de esta escrupulosa enferme
dad, y es q quando los vee algo temerosos, sobre si ha
re, o, no hare lo que me aconsejan mis padres spiri
tuales, acerca de este, o, de aquel punto de mis escrupu
los q yo padeco, o, sobre si me aconsejan bien, o, sobre
si me han entendido, o, no me han entendido bien la en

Diana. in sumul.
verb. Penitencia.
n. 190. ita ait.

Penitens, qui la
bilis est, memoriq
non tenetur scribe
re peccata: qui a
ante confessionem
iubemur tantum
premittere suffi
ciens conscientiq
examen, non vero
conseruare me

item. Sa. in aforismis. verb. confessio. n. 43. ait. non tenetur
quis ob periculum obliuionis peccata scribere. h. g. ille v. supra

firmidad
h. g. ille v. supra

Yo padezco, o, sobre si me he declarado bien, o, no, y cosas
semejantes, pareciendole al enfermo, y estos remedios aqui
dichos, y otros tales son remedios generales para esta
enfermedad en comun, pero no para ~~la~~ ^{suje} en particular,
porq^{ue} ~~yo~~ ^{el} mismo cono^{ce}ce. Los remedios son buenos, pero no
son para ~~su~~ ^{su} proposito ~~de~~ y assi para quietar
~~su~~ ^{su} conciencia lo mejor sera escucharlos, o, leerlos, y
con esto cumplira con los q^{ue} ~~le~~ ^{le} aconsejan: ~~pero yo~~
y dire assi: ~~en particular~~ para quitarme de ruidos, volvere a confesar
tal o, tales pecados reytirare tal o, tales confesiones,
volvere a rezar tal o, tales horas, o, cumplire mejor tal,
o, tales penitencias, o, hare tal o, tal cosa, o, por de
lo en una palabra hare mi gusto, o, el de l' demonio q^{ue}
me trabre como quiere, y estarme de amanecido con mi
propria voluntad; ya ves q^{ue} es bueno lo que me aconsejan,
y q^{ue} puedo muy bien desear de tener escrupulo acerca de
esto, pero con todo esto por esta vez lo quiero hacer, otra
vez y despues nunca mas tengo de volverlo a hacer, esto
no en ninguna manera, pero ahora por mas perfection, no
por dar gusto a l' demonio, Dios me libre, sino por mas agr
dava Dios, y por mas humildad, y por mas mortificac
me, o, por mas deuocio, quiero volver a hacer esto, o, a
quello

quello. Por este camino tan cubierto y tan sutil se tiene
el Demonio a los escrupulosos ligados y sujetos sus-
tentando cautamente el scrupulo con colores aparentes
de virtud manteniendose en su cruel tirania, y temiendo al
triste escrupuloso en perpetua subjection, y esclavitud de color
de piedad y devocion.

Mirillo de
supra.

Pero esto aunq de su naturaleza sea bueno, en las concien-
cias libres, y sanas desta enfermedad, pero los escrupulosos
no deuen hazello ^{por no} quedar con aquella subjection, y
porq no es bien que se hagan las cosas, aunque de suyo
sean buenas, por persuasion del Demonio; el qual nun-
ca aconseja bien, sino para sacar algun mal. y assi por
epilogo y rimate de este tratado, digo, al escrupuloso, que
se desengane porq sino se mortifica, renunciando su proprio Juzyio,
y parecer en el Juzyio y parecer ageno, y sino cree a sus Padres,
o Padre Espiritual q le aconseja, y ensena en nombre de I. S. r,
nunca curara ni tendra quietud en su conciencia, y previene esto
vn mes, no fiandose de si mismo, sino guiandose por la direccion
y ensenancia de su Padre espiritual, aunque mas lo persuada el
Demonio q va errado, y q se condenara, no le crea sino crea a
sus padres Espirituales como al mismo Dios, si quiere vivir,
y no se fie de si mismo ni de su Juzyio, porq quantas veces
hara una cosa por el scrupulo tanto peor la hara, porq la mis-
ma passion q con el mismo scrupulo se aumenta, y va creci-
endo,

Mirillo. de
supra.

D. Bernardy de
supra spect.

es causa q̄ se haya con menos quietud, y con mas, y mayor
turbacion. //

y si el Demonio viniere con nuevas quimeras, y razones,
no le escuche m̄ le oya, si le viniere con quimeras, y con
nuevas, si te declarate bien, o, no se te entendió bien, o, no,
si te entendió bien el P̄. espiritual, o, no si dieste conse
timiento, o, no, y otras cosas semejantes. porq̄ todas son em
bustes de satanas, y finas tentaciones: mire la doctri
na q̄ aqui se le ha enseñado, sacada de dolores graues,
y padres de la vida espiritual, y muy experimentado,
y guiese por sus documentos, y remedios, y aconsejete
en quanto fuere menester con su Padre espiritual como
dicho es, y persuadido q̄ Los escrúpulos q̄ se atormenta
son finas tentaciones del Demonio, resista valerosa
mente, mortificandose, atropellandolas, y puandolas, y
burlandose dellas, procurando no escuchar las razones
q̄ se le ofrecieren á la fantasia, sino ~~procurando~~ con el di
uino favor de Nro. S. Jesu Christo Attender á servir á
Dios con alegría de espíritu y anchura de coracon, y con esto
se le olvidarán Los escrúpulos, y quando se viere aco
meter otra y otras veces de ellos, mude, y aparte la ima
ginacion á otras cosas provechosas, y esto baste en esta
materia de escrúpulos. //

D. Antonio Perel
et sup. Calij

Todo quanto aqui se dize se ha humilmente
correcto

Correccion de la S^{ta} Madre Iglesia Catholica y Apostolica
Romana y a los demas varones doctos q^e lo leyeren sepp^{ta}
emiendan y corrijan las faltas. Acabose en el Convento
de S^{to} Phelipe de Guzman de la orden de N^{ro} P^{ro}
S^{to} Benito a 22 dias del mes de Julio del año de
1630. N^{ro} 1.

Recopilacion Fray Alonso Cano
~~Restauracion~~ de algunas doctrinas ya dichas,
en el p^{te} tratado. DECIMA

El sentir, no es consentir;
Ni el pensar mal, es querer;
Voluntad ^{cierta} ~~buena~~ ha de haver,
junto con el advertir.

No fero yo en admitir
Pensamientos, & no advierto;
y aunq^e advertido y despierto
este, sino quiero el mal,
de que no ay culpa mortal
puedo estar seguro y cierto.

Un devoto

Sans Deo Amen.

Siguense dos Cartas del doctissimo P. el
Maestro fray Francisco Victoria, q son de ad-
mirable doctrina y breues para consuelo y
remedio de escrupulosos

Carta escrita por el P. Maestro fray
Fran.^{co} Victoria en respuesta de otra de
vn religioso.

Salutem in Dno.

La verdad yo quisiera mucho ser parte para conso-
lar a V. P.^a; plegue á Dios q lo sea: q yo miedo tengo
de no ser mas que los otros, porq esta es la dolencia de
los escrupulosos, no creer á nadie; y no es pecado, porq
no pueden mas q los escrupulos al principio son escru-
pulos, y andando el tiempo se hacen enfermedad,
y passando mas adelante, se bueluen en fina locu-
ra; q no todos los locos hechan piedras, sino que
generalmente quantos tienen singulares opinionel
en las cosas evidentes, y q á todos son notorias, son
locos en aquello, aung acierten en lo demás.

A mi me tienen gastada la paciencia, porq veo q ningun
prouecho se sigue de delirar la verdad, y lo q los ayta
q me parece a la letra se puede delir de los escrupu-
losos

Losos lo q̄ s̄. Pablo dice del heretico: scrupulosum
hominem post primam et secundam admonitionem
deuita, sciens quia subuersus est; id est que ninguna cosa
aprovecha con el.

A Nees q̄ responda a sus dudas, en particular, digo en
general, q̄ v. 2^a. Deue haber dos quentas de su conciencia:
La primera de lo passado: La otra de lo por venir. De lo
passado es, q̄ v. 2^a. imagine q̄ ha sido pagano Herege y
demonio, y q̄ pida a Dios perdon en gnal: Miserere mei
DNS q̄: y q̄ no se confesse mas de cosa passada aunque
se le antoje q̄ dexó setenta pecados mortales por confessar,
yo para aqui y para delante de Dios mo s̄. tomo sobre
mi conciencia, q̄ Dios se terná por satisfecho de las con
fessiones passadas, y aun de la mitad de la diligencia
q̄ v. 2^a. hilo para ellas. En fin pierda cuydado de todo
lo passado, mas de para pedir perdon a Nro s̄. de sus
pecados como lo hemos de hacer todos. De lo por venir la
verdadera quenta y xpiana es, q̄ v. 2^a. suponga que
oy se hilo religioso, y se determinó de ser buen religioso: El
officio del religioso tiene dos partes. La primera es guar
dar la Ley de Dios, q̄ es el fin de la religion: y esto con
siste en no hacer pecado mortal, bien se q̄ v. 2^a. viue
con este cuydado, sino q̄ le trae aquejado no saber siempre
donde

donde ay pecado mortal; a esto digo tambien, q estando
v. Ra. en la Compania donde esta, y no siendo tan desat-
mado y descuydado, q tambien se contentara Dios de
q se guarde de hazer cosas q tenga por pecado mortal;
no se matando por si sabe, o, no sabe si fue, o, no fue; y
pues v. Ra. tiene necesidad q se ensenen como a vn La-
brador, lo q somos obligados a hazer so pena de pecado
mortal, son los mandamientos en quanto xpiano, y en
quanto Religioso no ser propietario, temiendo o gastando
alguna cosa notable contra el mandamiento de los
Prelados; No ser inobediente donde ay expreso precepto
o, descomunion: Quien esto cumpliere mi alma con la tuya;
Que Jesus xpo dixo, si vis ad vitam ingredi, serua mandata.
y no se quien puede cumplir esto, q no entienda q lo cum-
ple; Ni quien lo quiebra q no lo entienda, ni ay q scrupu-
lear, ni ay otro pecado mortal, aung se andubressemos
a buscar.

Solo a lo que toca a la limpieza de los pensamientos
puede haver alguna duda. y de estos digo, lo que dice
s. Thomas, q no ay pecado mortal en ningun pensamiento
desonesto, sino consintiendo de hazer alguna obra mortal
exterior, o, si por ventura a sabiendas y mirando en ello
de proposito se quisiere estar pensando en cosas desonestas,
para holgarse en tales pensamientos, de otra suerte por
ninguna

ninguna negligencia ni costumbre nunca es pecado mortal.
esta es la primera parte del religioso. //

La segunda es el exercicio de las cosas de la religion, en ayu-
nos en el choro, en las ceremonias, en q no puede haueer pe-
cado mortal, fuera de lo dicho, sino es quebrantando sin
necesidad los ayunos de la Iglesia: si v. Ra. pudi-
esse acabar consigo de ir por este camino, a horarias
de otros trabajos de escrupulos q serian bien escusados. //

En particular al de las horas digo P. mio q para seruir
mucho a N. S. este muy atento a las horas, y para
escusar pecado venial, este algo atento, y no las diga
parlando, ni interrumpiendolas, ni ocupandose en otra cosa
notable. y para evitar pecado mortal v. Ra. las diga
sin deocar cosa por rehar, y no se divierta a sabiendas,
de manera q las acabe todas, ~~de manera~~ q no deoe cosa
notable por decir, y no cure de opiniones de Arceobispos
ni arceobispos, ni Abades, q de el mucho ahinco q v. Ra.
pone para tener atencion la pierde. //

Al de la confession, no se q me diga, aunq si se; si v. Ra.
fuesse hombre persuasible rogale qia yo q para confes-
sarse no pensasse en ello, sino q se fuesse a confessar
pensando en ello desde la celda hasta la sacristia,
adonde esta el confessor; yo assi voy pensando, cogitatio-
ne

si he querido determinadamente mal a alguno, si he
consentido en algun pensamiento mortal de los cono-
cidos y claros, si he condenado alguno de pecado mortal
por leues indicios: *Locutione* si he murmurado con no-
table perjuicio de la ^{fama:} ~~reputacion~~ opere, no se que, sobrame-
tiempo de la selda a la sacristia. Deo gracias.

Otra carta del mismo P. Maestro fray
Fran. Victoria a un allonge del monaste-
rio de Valparayso acerca de la misma ma-
teria de escrupulos.

Ya ha muchos dias q' recibi una carta de V. Pa. no
ha sido negligencia ni falta de voluntad, no haver respondido
antes, q' en verdad yo tenia escrita una larga carta para V.
Pa. y no estava aun acabada, quando me dio este trabajo
y dolor de gota, de suerte q' bendito Dios he estado siete me-
ses en la cama, y aun estoy tan flaco, q' no tengo fuerzas
para alguna cosa: por esto V. Pa. perdonara si fuere mal
breve, de lo que ambos queriamos, q' cierto no puedo mal,
y hablando la verdad, con V. Pa. no pienso q' sea mas de
aprovechar la larga escriptura, q' la corta, porq' toda
la enfermedad de V. Pa. consiste en no querer, o no poder,
creer, lo q' se dicen, los q' desean su consolacion, aunque
no sepan mas q' es, pero como estan sin lesion y paffo

veen mejor y atinan mas cierto a lo q cumple. —
V. D^a. tenga por cierto, q Los escrúpulos á Los principios
son scrúpulos, á pocos dias se hallen enfermedad, y andando
mas adelante se toman en verdadera Locura, q no puede
ser mas clara Locura, q diciendo todos q es de dia, pensar
q es de noche, y q es negro, Lo q todos tienen por blanco,
y assi se hallen Los finos escrúpulosos, q todo lo que to-
dos Los buenos y ^{los} dicen q es licito, y sin pecado, ellos
juran que no, sino q allí esta el Demonio. //

Yo tengo gran lastima a Los hombres lisiados de esta pe-
silencia; porq veo q passan gran trabajo, y muy mal emple-
ado, y como aya dos partes en la virtud y justicia, decli-
nare a malo, et facere bonum. gastan la vida en todo lo
primero, q es lo menos. Una cosa me conorta para con ellos,
q es q todos ellos al cabo se van á Parayso; q Dios estan
bueno, q no Les pone en cuenta sus fantasias, y ninerías, ni
Les ha de condenar por achagues. //

Viniendo á responder á su carta v. D^a. crea q Los scrupu-
los no se curan por demandar ni averiguar dudas, en par-
ticular, porq son infinitas, sino q quien quisiere salir de
aquella semiidumbre y captiucio, lo ha de tomar todo junto. —
Si yo quedo ser alguna parte para con v. D^a. lo que yo
le

Le aconsejaria es, lo primero, q̄ vn dia haya cuenta consigo como si huviere sido no solamente mal Español, pero aun moro o, Judío, y pida a Dios perdon de todo lo passado, en general, no curando de cosa ninguna en particular, y proponer valientemente de nunca offender a Nro S. a sabiendas, en cosa q̄ pudiesse ser mortal, antes perder los ojos y la vida, y supplicar a Dios le de gracia para cumplirlo, sin curar de confesiones generales, ni cosa de lo passado, ni por imaginaciõ, y olvidar la vida passada, y sus miedos y fantasias passadas, sino comenzar de nuevo a servir a Dios, no como esclavo, sino como hijo.

No me acuerdo ya bien de las dudas en particular de su carta: responder a ciento: Creo q̄ era una del rezar las horas: a esto breuemente digo q̄ para servir mucho a Dios, en las horas, las diga muy atentamente, y muy pronuciadas, y a su tiempo: pero para huyr y escusar escrúpulo de pecado mortal, las diga todas, sin dexar cosa por rezar, ni divertir se a su brendad, y si tuuiere duda por haver interrumpido, o, por otra causa, si ha dicho algùn psalmo, o, antiphona, o, himno, o, otra cosa, o, no: paffe adelante, no buelua atras en ningun caso, aunque piense q̄ se ha de ir al infierno.

Otra duda creo era de la diligencia para se confessar, quantas horas o, años eran menester para pensar los pecados, si me lo preguntasse vn soldado, q̄ ha quatro años que

#

19
no se confesso mandarle haia haer una gran diligencia av. Pa.
digo q se confesse cada semana, si mas no quisiere, y q no
hagamas diligencia q de la celda a la sacristia, á donde esta
el Confessor, pensando cogitatione, si he querido determinada
mente mal á alguno, si he consentido en algun pensa
miento mortal de los conocidos y claros, si he condenado
á alguno de pecado mortal por leues indicios. Locutione,
si he jurado mentira, o murmurado con notable periuysio de
la fama. Opere & omissione no se que sobrame tiempo de la
celda a la sacristia. y esto de lo claro, no buscando acsa
ques: q a los desalmados q se confiesan de año á año,
quando muchos se les oludan los mortales, q a un reli
gioso, por ruyñ q sea, q á menos trabes algun cuydado de
no haer pecado mortal, no se le oluda los pecados mor
tales de tres á tres dias. sobre mi alma vaya los morta
les q se le oludare, y no cure v. Pa. de jamas pen
sar en confessions passadas, si fue, o no fue. sino tenga
quenta de una confesion para otra. //

No se q con duda pedia, si era uno, o muchos pecados, qua
do esta uno en un ruyñ pensamiento, y va y viene en
el, cosa q importa poco al caso averiguarlo, pero en fin
no es mas q un pecado. //

No se q mas diga av. Pa. querria q se contencasse
ahora

ahora con ser buen organo, sin ser santo, y q̄ tenga por mortal lo q̄ tienen los otros por mortal, y guárdese de lo q̄ tuviere por mortal.

Si puede v. D.^a acabar consigo seguir este camino, pienso q̄ con la gracia de Dios vivirá consolado; sino puede, o no quiere, N.^o J.^r le ayude y consuele, vale
in Dño de Salamanca a 13. de Noviembre de
v. D.^a filius Jo. Fran.^o Victoria.

DEO gracias Amen.

Capitulo ii. de la conuersion de las costumbres quanto al hombre exterior.

Esta conuersion de las costumbres, quanto al hombre exterior, consiste en la compostura exterior.

Despues de hauer tratado de la conuersion de las costumbres, quanto a lo interior, siquese tratar en este capitulo de la conuersion de las costumbres, quanto a lo exterior, q̄ importa mucho para conseruacion del buen exemplo, q̄ los religiosos estan obligados a dar a los demas, segun la doctrina de S. Pablo:
in omnibz te ipsum prebe exemplum bonorū operū
in

v. Paulg ad Ti
tum. c. 2.

in doctrina in integritate in gravitate verbum sanu irre
prehensibile, ut is qui ex aduerso est vereatur nihil ha
bens malum dicere de nobis. Es cosa lastimosaver la
poca estimacion q̄ hacen algunos religiosos del estado
santo q̄ professan, y la rotura grande (por no llamarla
dissolucion) q̄ tienen en su modo de proceder exterior, q̄
es lo q̄ juzgan los miradores, y assi importa mucho
a los q̄ desean agradar a Dios, q̄ se esmeren y sealten
mucho en reformar esta mala opinion, q̄ del estado reli
gioso han introducido en el mundo religiosos relaxados,
y poco modestos.

Esta conversion se ha de comenzar en la composicion
exterior del cuerpo y de sus miembros, cada vno en par
ticular, de tal manera q̄ el seruo de Dios (quanto al
hombre exterior) guarde una compostura religiosa,
modesta y humilde, acompañada de vn assiento graue
y maduro; de manera q̄ con su p̄nta edifique, y componga
con su exemplo a los miradores. porq̄ como dize S. Pablo:
Spectaculum facti sumus Deo & Angelis et Homi
nibus. Todos nos miran.

Composicion de los miembros del cuerpo.

Cabeça.

La cabeça ha de estar derecha, con vna moderada
inclinacion del cuello, hacia la parte anterior, no ha
de

de estar caída sobre el hombro, q es señal de Hipocre-
sia, no tressa, ni herguida, ni menos caída hacia las
espaldas, q es señal de soberuia, y aleviel; no incli-
nada profundamente sobre el pecho, q es señal de co-
teria; sino como esta dicho vn poquito inclinada a la
parte anterior. //

Orat. Dominicus,
o cu los sublimes,
Prob. c. 6.

Los ojos bajos moderadamente, sin alçarlos ni mouer
los ligeramente a vna parte ni a otra, ni menos ar-
quadas las cejas, las rugas en la frente se deuen en-
tar; pero mucho mas el entreciejo, de manera q por la ser-
iedad del rostro se conozca la seriedad del animo. //

Labios.

Los Labios han de estar ni muy cerrados, ni muy abier-
tos, y si acaeciére reyr alguna vez, q han de ser raris-
simas, entonces no se pudiendo reprimir, alomenos reyr
sin mostrar los dientes, quanto ser pudiere bucnamente,
y sin nota, ni visajes de la boca, ni descomposicion de
la cabeza, ni de las manos, ni escupa delante de los
pies de los otros, ni se limpie las narizes con los de-
dos, ni hacia el rostro de los demas, que estan con el;
ni se limpie los dientes descubiertamente en parte
de los mas antiguos, o superiores, ni escupa por encima
de la mesa, a donde estuviere, ni menos limpie las
orejas

orejas en pntia de nadie, ni mire la inmundicia q̄ fa
care de los dientes, narizes, o, orejas, en pntia de los cir
cunstantes, que es todo esto demasiada groseria; sino que
quando sea necessario limpiar las narizes, sea con el pano
para esto señalado, buelto el rostro á un lado, cubierto el
paniqueto con la manga de la saya, o, cogulla, decentem...

Brucos manos y pies

El andar ha de ser yguat, sin compas de passos,
que esto es para los dancantes. Sin ventar los brazos,
sin mouer ni jugar con los dedos en las manos, como
suelen algunos poco disciplinados hafer con la llaua,
cinta o, correa o, cofa semejante.

Si estuviere sentado, ha de estar con honesta compozi
cion, no echado de lado, ni reclinado, ni una pierna o,
pie sobre otro, ni estendidas las piernas, o, apartadas
entre si notiulemente; ni colgando, ni meneando, o, juya
do los pies, sino juntos y compuestos con la ropa, o
vestido, cubiertos decentemente, de manera q̄ el gesto

del fiero de Dios, ha de ser sumilde, claro, sereno,
con vn poco de alegria moderada, y totalmente ay
no de liviandad, descomposicion, o, desembolcura, y
siempre las manos debajo de l'escupulario, o, man
gas de la cogulla.

Quando tuviere licencia de passear en compaña de
alguno, si es mas anciano q' el, no le vaya lado
por lado, sino algo mas atrás, por lo menos medio cuerpo,
las manos compuestas (como dicho es) rebasso de Escupu-
lario, o, mangas de la cogulla, no afidas, o, trauadas
en la cinta, ni detras de las espaldas, ni colgando los
brazos, ni blandiendo las espaldas, ni tocando la
paredes con lo que lleva en las manos.

No se deffence, o, eñire el cuerpo delante de los demas,
si acaso tal cosa le sobreviniere, por algun accidente,
reprimase lo mejor q' pudiere. Lo mismo ha de hacer
(si pudiere) en los estornudos bucnamente, quando
mas no pudiere debe apartarse a un lado para no
offender a los demas.

Vaya muy leuor del religioso la dissolution y soltura del
juego de manos, dedonde nacen notables inconuenientes:
no toque las manos a nadie, ni se traua de la ropa, o, cinta,
especialmente hablando con el.

Quando se acostare, o, pusiere en la cama, no se ponga boca
boca arriba, ni boca abaxo, ni con las piernas abiertas,
ni tampoco altas, ni esparcidas, sino de lado y juntas
con honesta composicion.

La vista

No ay cosa q' mas descubra la inquietud del coracon,
que

que la potencia de la vista de esta señal infirio S. Grego-
rio Nazianseno la descomposicion interior del animo
de Juliano Apóstata, pues viendolo un dia en Atenas
y notando la poca composicion de los ojos, dando un
gran suspiro dixo. o, que gran daño cria en este moco
la republica de Roma: por esso Nro. Sr. S. Benito má-
da con tan expresas palabras en el capitulo 7. de
su 5.ª regla q. donde quiera q. el religioso estuviere, hora sea
en el monasterio, hora fuera del, siempre tenga la vista
en tierra. porq. en la mesura y composicion de los ojos,
esta la muestra de la honestidad del mirar, religioso,
y la honestidad del mirar, es señal de la composicion
del animo. Advertia pues el religioso, que no se ha-
ya de mirar lo q. se ha de codiciar, y por esso diga siempre
con el Profeta David, auerte oculos meos, ne videant
vamitatem. Con ser el S. Job tan perfecto varon, tema
hecho concierto con sus ojos, en esta razon y est dixo.
Depigi pactum cum oculis meis, ne cogitarem de virgine.
Quando el religioso estuviere en pntia de alguna persona
principal, o, fuere necessario tratarla, para algun nego-
cio, ha de procurar, no mirar á la tal persona á la
cara fixamente, sino con suavidad alguna vez, y luego ba-
xar los ojos, con temor humilde y reuerencial.

De la habla.

Quanto a las platicas, y conuersaciones, ha de procurar

Psal. iis.

Job. c.

el seruo de Dios, en todas ellas se descubra olor de vir-
tud, y modestia conforme la disposicion de la 1.^a regla,
pocas palabras y rasonables, las oy manta, e l cono-
basso sin atrouessar a la rason de la persona, o, per-
sonas, con quien hablare, ni responder hasta que sea
preguntado, y entonces mirar bien la respuesta
que se huuiere de dar, conforme la doctrina de
S.^t Bernardo: septies verba veniant ad linguam
limam, quam semel ad lingua.

D. Bernard.

EN quanto a las acciones exteriores de hablar,
en dos cosas se ha de tener auiso; la ~~una~~ que el
un miembro no usurpe el officio de lo otro; quiero
decir, como dice S.^t Buena Ventura q si hablare
la boca, no menee la cabeza el que hablare, ni mue-
ua la mano, sin proposito; y si acaso fuere neessa-
rio, se ha de haer con tal moderacion, q lo uno
y lo otro sea a proposito, para declarar el concepto.
Advierta el religioso que ni por modo de repre-
hension, ni por modo de gracia, no ha de decir pa-
labras picantes, o, pullas o, palabras de senti-
do doblado, o, malicioso, q es cosa muy perniciosa,
y entre gente secular, quanto mas entre gente
religiosa, tampoco diga palabras blandas, o,
mugeriles,

uque.
S. Bona ~~sent.~~

animadas, o, vanas, o, dissolutas o, truhane-
rias, sino q su modo de hablar, quando a lgo dixere,
re, o, advertiere, sea templado ni muy apuro, ni
muy blando. //

D. P. N. Benedict.
in Reg. c. 7.

No hable con turbacion, ni muy aprisa, ni entre
dientes ni haciendo melindres, ni mude la voz como enfermo,
o debilitado, sino con una benigna severidad, y gravedad
humilde, y religiosa, perseverare siempre con el rostro unfor-
me, quando hablare, sin señal ni rastro de soberbia. //

S. P. B. de humi-
litate. grad. ii.

No ha de hablar con importunacion de ruegos, no ha-
ciendo gestos con los ojos, ni tampoco se ha de pegar
mucho con la persona con quien hablare, ni llegarle
muy cerca al rostro, especialmente por la mañana, y
a medio dia despues del pasto. //

Quando alguno hablare, callen los companeros, porque
arguye poco juicio, el atravesar la razon de l-
otro; las palabras q se hablaren, han de ser dulces, ver-
daderas puras, y honestas, no en dano de tercero. Evitense
las palabras ociosas, y figurativas, y dobladas, y las
de muchos rodeos. //

Quando se hablare de cosas dudosas, no se digan afirma-
tivamente, sino condicionalmente, diciendo, entiendo que
es

es así, o no se si es así, o no se si lo he entendido así,
o, si Dios fuere servido harase esto, o, aquello.

No Sentencie ligeramente Las cosas q̄ Oyere, aunque
Le parezca que sentencia La verdad, y si se ofreciere a l
guna cosa, en q̄ dar su parecer, sea con mucha considera
cion; porq̄ La falta de ella, no sea causa de desvir al
guna palabra falsa, inconsiderada, o, mal sonante.
Las palabras del religioso, han de ser (como Sauemos
dicho) puras; esto es, q̄ no aya en ellas rastro de
murmuracio, o, maliciosa sospecha, o, mixtura de va
nidad o, vanagloria.

No se atabe vanamente de lo q̄ sabe, ni de Las merce
des q̄ Suuere recibido de Dios, ni de Las buenas obras
que haze, o, virtudes q̄ siente en si, aunq̄ sea con len
guage patriado, ni tampoco se glorie de La nobleza,
o, riquezas de sus Padres, o, linage; antes bien deve en
cubrir qualquiera cosa de estas, con mucho cuyda
do, q̄ es cosa muy dangosa para La pureza del Alma,
acordandose q̄ Los gustos de su cuerpo, juntos con
Los demas de Los demas, parece q̄ alli procuran encubrir
y callar su nobleza, y el linage de donde deuen den; así
mismo no se glorie de ser professo de tal, o, tal reli
gion, o, tal, o, tal monasterio, rico, o, calificado,
que

que es cosa muy agena de la humildad religiosa y
estado que professa. //

Precese de no decir de tras de otro, lo q con charidad
no podria decir estando presente, y asi mismo ~~huya de~~ huya de
hablar en alabanza propia y deshonra agena,
ni por palabra ni por sena, ni en otra manera alguna,
huyendo totalmente todo genero de murmuracion,
y juizios temerarios. //

Quando escriuiere alguna carta, no use de blandura,
ni de palabras de lionja, ni superfluas, ni lenguaje
muy afectado, sino segun pertenece a hombre religioso, y
despegado de todo lo q es mundo, y respectos humanos, escriua
lo q fuere necesario, con palabras breues, verdaderas, y gra-
ues, y no sea prolijo en la escritura, ni frequente mucho el
escribir a otros quando no le obligare a ello el officio, o la
necesidad. //

Las palabras ociosas, burlas, murmuraciones, contiendas por
fias, juramentos, profias mentiras, no solamente no se
han de hablar, pero aun huyr de ellas con todo cuidado;
y si otro las dixere, aunque sea refiriendolas, o en burla,
o abuelta de otras, no se celebren, ni repitan, ni salgan
de alli, ni se refieran, o reciten a otros, q es cosa indigna
de religiosos, y muy pernicioza. //

Para evitar este dano es conueniente remedio, y quando semejantes palabras se ofrecieren, cortar luego con discrecion la conuersacion, mudando la platica, o, si esto no se pudiere hacer, seria muy acertado mudar de lugar, con alguna honesta escusa, como q̄ tiene à que acudir, o, otra necesidad, o, por lo menos (sino puede mas) haga quenta que es sordo, y aunque le digan alguna palabra q̄ le de pena, o, la oyga, decela passar, como si no la huere oido, sufriendola por amor de Dios, y con esto escusará ruydos y viuirá en paz.

Tengase por cosa descomulgada, toda rotura de boca, acena de porfias, bandos, naciones, pertinacias, palabras pesadas, injurias, maldiciones, amenazas, chismes, y otras tales tracas q̄ el Demonio suele sembrar entre religiosos, para alterar los animos flacos, y q̄ tienen poca noticia de sus diabolicos enredos: porq̄ con esto ha hecho el Demonio mucho dano entre religiosos, sembrando discordias entre los hermanos, desuniendo las voluntades, para que no haya paz, charidad ni Amor, entre los siervos de Dios, las quales (si lo son de veras) luego echan de ver q̄ estas platicas son del infierno, y por esto muy ajenas del Parayso de la sagrada religion.

Jamas le aconteza al religioso, aunque sea de color de zelo, soltar la lengua à palabras descompueltas, ni pier

da el respecto con alguna descomposicion de Lengua,
a los circunstantes, hora sean de casa, hora sean estranos,
grandes, o, pequeños, sino q a todos generalmente muestre
una domestica mansedumbre, en su modo de hablar.

Procure q ninguno se yue a su presentia q della no buelua
alegre y edificado. Tenha de fuygar de si, que no me
rece que alguno se le junte a hablar, ni tratar con el,
sino q antes a el mismo le conuiene oyr y hablar co
otros q se aprouechen, y edifiquen; pero no se junte ni
tenga amistad familiar con los que no se han de gemitar,
aunque los deus amar en xpo a todos.

Guardese de ser fabulador, y de q digan de el pto, o, aquello
dize fulano esta nueua, o, este quento como hablando a el
auor de ello.

A diuicia el religioso si deya viuir en paz q por muy fa
miliar q se sea vno, no se disuelua en hablar, sino que se
trate con el con mucha modestia y recato religioso, y si esta
circunspetion se pide para enre sus mismos amigos domesticos,
quanto mas cuydado deue poner en esto tratando con los se
culares y estranos.

No este mucho tiempo parlando en lugar descubierto, y adde
otros se puedan ver, especialmente si estan los demas rrogi
dos, o, en algun acto conuencual, o, licion, o, trabajo de

manos,

manos, o, otras obediencias semejantes.

No permita, ni de lugar, q otros pasen á la puerta de su celda, ni por las ventanas, y si algo de esto succediese despida se luego de ellos, con recato, y cautela, religiosa, con rostro alegre, y animo agradecido, escusandose modestamente con alguna escusa honesta.

Si caminando por el monasterio encontrare con alguno, no se detenga a hablar con el, porq no tenga que llorar despues, acordandose de aquella sentencia de Seneca, quod tuus inter homines fuit, minus homo redij. Pero no juzgue mal de nadie, sino mire a la Caridad q es mouido a estar y hablar con el: aqui es menester usar de mucha discrecion, porque algunas vezes se han de oyr los q vinieren en algunas ocasiones, y otras vezes se han de dexar, evitando la conuersacion de los que quiere hablar fuera de los limites de la religion y obseruancia regular.

No se llegue a los colloquios, adonde estuieren muchos religiosos juntos en conuersacion, ni adonde estuieren dos, o tres solos ni adonde hablaren en secreto, o, submissa voce, salvo si se llamassen para alguna cosa prouehosa. Siempre q hablare tiemple la voz de manera q no le oyan mas de aquel, e aquellos con quien hablare; sus conuersaciones

ordinarias sean siempre con personas pacificas, devotas,
humildes, llanas, discretas, y sabias. y muy frequente-
mente consueuos de Dios, q̄ tratan de espíritu y perse-
cion. //

No trate mucho con los q̄ no frutaren con su condicion,
o, no concordaren con su espíritu, y esto por el bien de la
paz. Las materias de que huuiere de hablar, sino son
obligatorias, sean no subtiles, ni curiosas, ni de cosas de
que ay varias opiniones, inteligencias, o, pareceres, espe-
cialmente despues del pacto, porq̄ no se de lugar
a porfias: sino lo que huuiere de tratar sea de cosas lla-
nas, humildes, y devotas, y q̄ despierten, y auuen el temor
de Dios, como son algunas historias de cosas acontecidas
en el mundo, por malos pecados, o, cosas semejantes, que
enueudan el Coracon en diuino Amor, y temor, de
Dios. //

Si en su patria se mouieren pláticas, sobre alguna cosa
difficil, o, escura, calle y puerca q̄ es nuevo en la escuela
de xpo, y q̄ no le conuene hablar, ni enseñar, sino q̄r
con atención, y deprender con humildad lo bueno q̄ allí se
enseñare: y si preguntare alguna cosa, sea con moderacion
y recato humilde, oyendo con silencio y atención, la respuesta
q̄ le fuere dada. //

No se meta á donde no le llaman, ni responda á lo que no
le preguntan. y si le preguntaren algo, responda no afir-
matiuam^{te}.

matuamente, sino (como arriba diximos) entiendo que
es assi, y imagino q es assi, o creo q es assi; sino me
engano, assi me parece lo he oydo, o entendido: o, cosa
semejante; porq de lo contrario suelen nacer, porfiar,
discordias, riñas, y otras passiones perniciosas, para q
te religiosa.

Finalmente, busque para tratar y desanfadarfe, una
persona q sea de su humor discreta, virtuosa, y temerosa
de Dios, con esta podrá tratar vn poco cosas buenas,
sin peligro de murmuraciones, ni de juicios de los
proximos, ni vidas ajenas; porq siendo sus pláticas
y de Dios, el mismo s. asistirá a ellas, como dixo por
s. Matheo c. 18. Vbi duo vel tres congregati fue-
rint in nomine meo, ibi sum ego.

Matheo. 18.

A los mancebos no les es licito hablar, ni decir sentencias,
en pntia de los ancianos; porq segun sentencia del Espiri-
tu s. el moco deve hablar muy breuado, y con mucha mesura,
y esto en causa propia, y preguntado, y aun dos veces si
posible fuere, y entonces deve tener apartada la lengua
esta q se deve dar breuemente, y con pocas palabras
y humildes razones.

Del silencio.

Quien con atencion huuiere leydo lo q aqui se ha
apuntado, en materia del recato q se deve tener en ha-
blar

hablar, facilmente conocerá quan mas segura cosa es callar que hablar, y aunque este silencio conuiene a todos, Pero mas particularmente conuiene á Los religiosos, a pena de no ser religiosos, ni merecer esse nombre. Porq̃ como dize el Apostol S. Jago, en su Canonica, *Jacob. c. 1.*
si quis putat se religiosum esse, non refrenans lingua suam, huius vana est religio. porque La Lengua es vn cavallo desbocado, el freno para regirle es el sacro silencio.

Mucho cuidado deue poner el religioso, en la guarda desta virtud q̃ tanto encarece N.º glorioso P. S. Benito en el cap. 6.º y otros de su 5.ª regla, la qual *D. P. Benedict.*
virtud es de tal calidad, que califica al hombre, y aúq̃ sea ydiota, se haze parecer sabio, como lo dize Job, Sa *Job. c. 2.*
blando con ciertos hombres molestos, utinam taceretis, ut putaremim esse sapientes: y no solamente trahie este freno, pero aun otros muchos, porq̃ quien guarda silencio tambien guarda obediencia, conserua la humildad, hermosa la verguenca religiosa, tiene el respecto que se deue a Los ancianos, da buen exemplo a Los Juniores, reprime y enfrena la audacia y atreuimiento de Los dissolutos y liuianos, tiene buena estimacion con Los de dentro y fuera del monasterio, y sobre todo viue en paz consigo y con Los demas.

El religioso q̃ desea adquirir esta virtud procure primeramente guardar el silencio interior de su alma,

ma,

alma, q̄ consiste en no traer el pensam^{to} diuertido ni
derramado en cosas q̄ no agradan á Dios, ande siempre
en la patria de Dios (como arriba decíamos dicho) Depe
es de esto deve procurar el summo silencio, en los tiempos
y lugares q̄ señala la 5.^{ta} regla, constituciones y esta
tutos de los 5.^{tos} Padres, y ceremonias de nra orden.
Despues de dichas las completas hasta dicha la prima
del dia siguiente, ay summo silencio, por costumbre
de la 5.^{ta} regla de nro P. J. Benito.

Capitee cum ad
monast. de statu
Monachorum.

En el choro, dormitorio, Refectorio, y claustros bajos, del
monasterio, ay siempre summo silencio, por la constitución
del Papa innocencio tercero y se collige tambien de la
regla de N.º P. J. Benito.

En verano, despues de comer hasta dicha la nona, ay
summo silencio, assi de regla como de constitución y cer
monias, y en todo tiempo en saliendo de comer por media
hora poco mas, o, menos ay silencio de costumbre de la
orden.

Despues de dicha la prima, hasta despues de la missa
mayor, ay silencio por costumbre y ceremonias afor
mismo, en el lugar común, y en el trabajo de manos
ay silencio por costumbre y ceremonial.

Los lunes y miercoles y viernes de la quaresma, ay
summo silencio; los demas dias de la quaresma no
mas de silencio; como todos los lunes miercoles
y viernes.

vienes del aduiento como ^{consta} del lib. de las cerimo
mas y de las constituciones, á lo qual favorece mucho la D. Ben. in reg.
sta regla. c. 49.

Por deuocion y modestia religiosa; se suele tener mas
silencia q el ordinario en las vigilijs de algunas
festiuidades, alla deuocion de cada uno, y el dia
de la comunio se suelen abtiner de hablar, á lo
menos hasta passada dos o tres horas despues de la
sagrada ~~comunio~~ comunio. //

Del recogimiento en la celda //

Para persuadir esta soledad, y encerramiento, es muy
á proposito la doctrina de Thomas metodo de Kempis, lib.
el qual dice, q el que se recoge en su celda, se libra de de discip. c. 7.
muchos peccados, y tentaciones: y quanto con mas auy
dado se frequenta, este recogimiento, tanto mas agradable
se hace su habitacion; y por el conerario, quando con
mas negligencia se guarda y frequenta el recogimi
ento de la celda, tanto mas se aborrece y da fastidio. //

Dentro de la celda esta el religioso con mas libertad
q fuera della; porque en su celda á ratos lee el religioso,
á ratos ora, otras vezes reza sus deuociones, otras se ocupa
en algun loable exercicio de manos: pero fuera de ella
todos le miran, alli encuenra con vno para parlar, á pe
ligro de murmurar, y de q se vea el superior, y se
rina, ó reprehenda, o, á lo menos le tienen por poco re
cogido

cogido. Verdaderamente assi hauiamos de tratarse el mo-
 ge, como si huiera de yr otro dia á la sepultura;
 porq̃ de esta manera la celda antes se seria desca-
 so y morada de paz q̃ no de encerramiento y estre-
 chura: y cierto que quien considera atentamente
 la estrechura y encerramiento de la sepultura, no
 tendrá por estrecha la celda. //
 El q̃ quisiere durar mucho en su celda nunca este ocio-
 so: porq̃ la celda es de la calidad de la mar; assi co-
 mo la mar no sufre en si cuerpos muertos, sino que
 luego los lanza y echa fuera á la orilla; assi la
 celda no sufre al monje ocioso, y como muerto, antes
 luego se hecha fuera de si: y assi el q̃ quisiere per-
 seuerar en el recogimiento de su celda, lea, estudie,
 ore, medite, escriua, o haga otros loables ejercicios,
 y vera como no se cansara de estar recogido; y guardando
 la celda, ella se guardara á el de oyr murmuraciones, de
 atender á rumores y pesadumbres, de ver cosas vana,
 de uaneos, liuiandades, y no cuydando de nadie, posee-
 ra paz y quietud: porq̃ como dixo vn hombre pio y docto,
 Pax est in cella, foris autem plurima bella. //

Thom Melius
 de Kempis.

Pues luego q̃ el religioso entrare en su celda, salude
 la ymagen de su oratorio, y diga, hac requies mea
in seculum seculi, hic habitabo qm̃ elegi eam; y al-
 gunos usan tener escritas estas palabras en su celda;
unde uenis; como quien pide cuenta de lo q̃ ha hecho alla
 fuera

fuera; y quando sale otras q̄ dicen quo vadis. como quien pide cuenta adonde va, o, a que cada uno hara en esto conforme a su deuocion.

De la mansedumbre y afabilidad.

Procure (quanto pudiere) ser afable y manso con todos; porq̄ la mansedumbre y afabilidad, es vn adorno muy hermoso en los seruos de Dios: quando alguno le diere alguna cosa pesada, o, le reprehendieren injustamente, o, le hablaren con atrevimiento, o, duramente, no por esto ha de tomar enojo, sino q̄ (sino ha de aprouechar la repuesta) calle y sufra con paciencia a ymitacion de xpo. N.º: pero si conuiene responder, ha de ser con humildad y benignidad, dando sus disculpas con prudencia, pocas palabras, y en tono baxo; porq̄ como dicen vulgarmente; quien quisiere vivir en paz tiene de ver oyr y callar. ponga el religioso su esperanza en Dios, q̄ su Mag.º respondera por el; o, q̄ gran bien alcanza el que sufre y calla en las fatigas, trabajos, aduersidades, contradicciones, ofreciendo todo esto a Dios por remedio y satisfaccion de sus pecados, y mostrandose benigno y afable con sus contrarios, sufriendo sin queixa ni murmuracion, las Inuiurias, danos, escarnios, acusaciones, y otras tales afflictiones, que

que Dios permitiere q̄ Te vengan; o, dichoso es que lle-
ga a este punto de perfeccion, o ~~es~~ bienaueutu-
rado, o, que seguro camina para el cielo este es el.

No se indigne ni quiera mal a los hombres, por cuya
mano Te vinieren estas adversidades; antes se muestre
con ellos manso y afable, no mirandolos como hombres,
ni atendiendo a ellos, sino mirando en ellos a Dios, que
permite tales cosas para su provecho; como no se indigna
un hombre cuerdo con la navaja q̄ le rasca y quita los
pelos q̄ le afian el vello.

Sufra con paciencia las faltas ajenas. haga bien al que le
hisiere mal: a nadie se muestre ayrado, ni desabrido, ni
triste, sino q̄ en sus conversaciones, respuestas y palabras,
se muestre amoroso, afable y benigno. No se turbe por los
males y desastres q̄ en el mundo acaecen, sino en todo fie
de la providencia de Dios, sin cuya voluntad no se mueve
la hoja de la arbol.

De la gravedad honesta.

El varon modesto no ha de jugar de manos, ni de boca,
con nadie; ni menos ha de consentir burlas descompuestas
de los demas. Si fuese tan grande la dissolution de algun
otro, q̄ a algo de esto le forcasse, permita antes ser vencido,
que vencer en semejantes cosas. No se ande riendo con otros

y otros, ni diga ~~risas~~ y donayres, prouocando a rifa a los
demas. Si se hallare en parte, adonde no tiene mucho cono-
cimiento á todos, muestre el rostro alegre, no se disuelua en pa-
labras, q̄ mas cordura y grauedad es en tales ocasiones
callar, y oyr, y responder con reposo, a lo que se le preguntare,
q̄ no es precipitarse en hablar y reir. //

Nunca quiebre con alguno q̄ se sea molesto, y si se acaeci-
ere que se den ocasion para ello, sufrase quanto pudiere,
y no muestre desabrimiento en el rostro; pero con discrecion
y cordura mire de quien se deue guardar, y a los tales amelos
en oyo, y euitelos quanto buunamente pudiere, sin notar
ni offensa de nadie. //

Si fuere necessario, para exercicio de Letras, arguir con al-
guno, siempre arguya en Latin, y en forma, sin descompo-
ner la ropa, ni los miembros, sino quando muedo vn poco
la mano con proporcion, recato, y modestia. //

Camine siempre de espacio, y con yguall compostura,
y quietud, especialmente por los dormitorios, claustror,
coro, refectorio, escaleras, Iglesia, y otros lugares
publicos, y por donde se imaginare que puede ser visto
de otros. //

Juene se con personas de buena vida y fama, morigera-
das, y compostas en sus acciones y trato, y aunque sean
intimos amigos, no se descomponga vicisfamente con
ellos,

ellos, aung se parezca q no haura nota en esto. //
Tenga siempre el rostro un poco severo y sereno, y no
dierre alguna cosa a algun criado, o, moco de seruiuo,
y no lo quisiere haer, no se alborote ni se inquiete y
descomponga por esto, ni se ponga con el en disputas,
sino auise a quien tuuiere cargo de castigar la falta, para q
ponga en ellas el remedio conueniente. //

No entre en la cocina, o Lugar adonde se aparaja la
comida de los demas, ni entre en los aposentos adonde
habita la gente secular, ni mocos de la casa, ni en la
dispensa, ni bodega, ni lugares semejantes, mientras no le
obligare el officio, o, cargo de mirar por las cosas,
destandolas para aquel, o, aquellos a cuyo cargo estu-
uiere este cuydado. //

No defienda cosa alguna con pertinacia, sino se obligare
la Ley de Dios a ello. No huya los colloquios y
conuersaciones honestas, aunque sean particulares,
ni tampoco busque otras cosas ni las procure. //

Attienda (quanto en si fuere) a seruir a todos; prestalles
lo que tuuiere en sus necesidades. En cosas que no le
importa, no sea curioso en mirarlas, ni saberlas. Que
de siempre esta advertencia, y caminando por lugares
publicos

publicos o, adonde otros se pueden ver, y notar, no buelua
el rostro atras para ver lo que passa, que es curiosidad
muy enfadosa, y de muy poco provecho. //

Cap. v. de los actos conuentuales y publicos. Q

Porque en este tratado se ha hablado de la conuersion
de las costumbres, quanto al hombre exterior, y en el
hauemos procurado componer al nueuo en la escuela de
cristo, lo que mas flaquea ha hallado en la doctrina de los
P. de esta materia trataron; con todo esto parece que
es necesario instruirle en el modo y buena forma que
deue guardar, en los actos conuentuales y publicos, choro,
capitulo, trabajo de manos, refectorio, y modo de tratarse
con sus superiores, y con sus yguales, aduirtiendole lo que
acerca de esto deoaron scriuo S. Bernardo, S. Buenauen-
tura, S. Vicente Ferrer, y otros varones espirituales: y
para euitar confusa prolixidad trataremos breuemente
cada cosa por si.

Choro Q Choro. Q

Tres cosas principal^{mente} se exercitan en el choro, es a sa-
ber Oracion, Lectura, y obra de manos; La Oracion se fre-
quenta alli en los psalmos, hymnos, y collectas; La Lectura
en las capitulas, lecciones, Homilias, Epistolas, y Eua-
gelios.

Thom. de Kon-
pis lib. 5. de
disciplin. Ecclie
claustral. c. 5.

getios y professias. El trabajo de manos estando can-
tando a tabancas divinas, unas veces en pie, otras In-
clinados, otras de rodillas, otras prostrados: y cierto no está
ocioso quien va y viene al choro, de noche y de dia, quien
ora, y canta devotamente: quien lee o, escucha con ~~devocio~~^{atencion}
atencion, las lecciones, q̄ allí se leen: assi q̄ si el monje
se comienza a delectar en los exercicios y frequenta-
cia del choro, el mismo choro se será paraíso; porq̄
allí unas veces habla n.º. buen Jesus con el religioso, quando
se canta, satus Populi ego sum. Otras veces habla el mismo
religioso con Dios quando se dice spes mea domine ajuen-
tute mea, adiutor in tribulationibz: procure pues el reli-
gioso estar con devocion en el choro, como lo advierte la
^{ta} regla; pues está en presentia de Dios, y en compañia
de sus ^{ss}; vaya lejos la pereza y la ociosidad, y dier-
timiento interior, y exterior, pues el lugar está ^{ss},
y la pntia de Dios tan digna de veneracion.

Si al principio de la hora no tuviere el religioso tanta
devocio, no le de cuidado ni se desconsuele, sino cante con
buen animo las divinas a tabancas, y espere la grava
del Cielo; porque muchas veces dá Dios á la pobre,
lo q̄ justamente negó al principio, perseverare con cuida-
do en las divinas a tabancas, este ha de ser su prin-
cipal

por el cuidado; porq es officio Angelico y es justo se ebtine
tan gran m.^o de Dios, q quiera su Mag.^o servirse de
Nuestra pobreza, y admitir mas voces roncadas en su diuina
capilla. //

Antes de entrar en el choro se deue el religioso aparejar
en los signos, o, espacios q ay, mientras tane la campana
(como apuntamos al principio tratand de L officio di
uino adonde diximos Lo q alli parecio conueniente remi
tiendo Lo que aqui faltare al Libro de Las ceremonias
de la orden y disposicion de Las constituciones q hablan de
esto.) //

Antes de yr al choro, procure llevar prouehido Lo q alli
hauiere de cantar, o, Leer porq La falta q en este lu
gar se haze, es muy digna de reprehensio, y castigo. //

Si se ofreciere alguna controuersia en el choro, sobre si se
ha de refer de esta, o, de aquella manera, no abra la
boca para definir nada, remitiendolo a Los superiores de
aqueel lugar, mucho mejor es callar, q venir alli. //

Ha de procurar quando fuere de su parte ayudar a Los
demas del choro, attendiendo mas a meditar Lo q alli se
canta, q alegrar con su voz a Los oyentes: cosa es enfa
dosa, y irreprehensible, quando canta el vncoro, que
alguno de Los de Lotro este gargantando, o, cantando
en

en falsete. obligacion precisa es, para los q̄ relan el di-
vino officio, no ^{dejar} ~~dejar~~ cosa notable de su ^{choro} parte que, no la
diga, y attende con cuidado a lo que el otro choro canta
o, rela //

EN el choro se ha de estar con grandissima composicion,
y modestia, el cuerpo derecho, sin arrimarse feamente
a los asientos del, los ojos en el suelo, o, en el libro,
los pies juntos, las manos cubiertas con el escapulario,
o, mangas de la cogulla. //

Si se le encomendare alguna cosa q̄ lea alli, o, cante,
hagalo con diligencia despacio, con voz clara y sonora;
sino pridiere, se deve escusar con humildad, y mansedu-
bre. //

EN el modo de cantar o, relar las horas canonicas, se ha
de regular de manera, q̄ la voz sea proporcionada con el
lugar. pero ha de cantar con deuocion, suauidad, y buen
animo. //

EN el choro no se ha de escupir feamente, sino en el
lugar acomodado y senalado para ello; si fuere necessa-
rio limpiar las narices, se ha de hacer como arriba
diximos, con cautela y honestidad, apartando el rostro
a un lado, y sin sacar el pañuelo fuera de la manga
de la saya o, cogulla. //

Ha de tener gran cuidado en las obseruancias regulares
del

del choro, ceremonias, vernias, inclinaciones, y cosas semejantes, haciendo todo esto con mucha modestia, pausa y gravedad. //

Los libros del choro se deuen tratar con mucha limpieza y recato, plegandolos en acabando de leer en ellos: a imitacion de sp^o s^r n^{ro} q^e hauiendo leydo un libro de la sagrada scriptura en la sinagoga luego lo boluio a cerrar, como dándonos exemplo, del recato con que se han de tratar los libros que estan consagrados para el culto diuino. //

Si alguno cantare, o leyere mal, en ninguna manera murmure, ~~ni~~ ni se ria del, que es cierta especie de soberbia, de la qual deue huir mucho el siervo de Dios. antes si cantare con alguno q^e no es muy diestro, ni canta bien, deue concertar con el, lo mejor q^e buenamente pudiere, para q^e no ayá nota. //

Malta crianca es limpiarse las narizes, metiendo los dedos en las narizes; peor es mirar despues lo q^e de alli huuiere sacado; y aun mas asqueroso parece limpiarse alli los dientes, y mirar despues la suciedad que de alli sacó. //

Aduerca el religioso q^e en saliendo del choro, no se ha de aueruir a hablar con nadie, sino q^e luego se recoja en su celda: porq^e assi se conuenia mejor el spiritu de deuocion, q^e de aquet^o lugar habra sacado, favorecido de Dios.

Del

gracias á Dios, q̄ Te ha guardado de caer en aquella
falta, y viva con recato, para no caer en aquella falta
pero si está en ella, enmiénda la antes
que venga á noticia de Los otros. //

Procure (si pudiere) hacerle algun servicio al clamador q̄
le clamó sus faltas, o, al superior q̄ Te corrigio sus
defectos, considerando q̄ Tu mucha charidad le movió
á emendarle aquella falta, y a ayudarle á salir de
ella, y tenga grande cuenta con lo que en capítulo
se advertiere, para no caer en ello, y hazer lo q̄ Te
mandare con cuydado. //

Refectorio.

d. I. Rom. 13.

Qua sunt á Deo, ordinata sunt. dile el Agobol,
y es como si dixera: que el refectorio, adonde con ben
dicion de Dios comen los religiosos, es lugar s.^{to} y
ordenado por Los s.^{tos}, para este ministerio; q̄ assi
tenga aviso el religioso q̄ siempre q̄ pudiere acudir
al refectorio, porque lo q̄ allí se come se come con
la bendicion de Dios: por esso el q̄ bendiere la mesa
dile, Benedic Dñe nos, et fac dona tua eis en las
quales palabras, el sacerdote q̄ bendiere, y todos los
demas q̄ asisten allí, con él piden á Dios q̄ Los ben
diga á ellos primero, y despues á lo que han de
comer,

comer y es de creer q^o Dios oyra La oracion de sus siervos,
como lo tiene prometido en su Evangelio. //

De aqui se puede inferir, que el religioso q^o anda por los rincones
comiendo, y beuiendo escondidamente, y sin bendicion, que
no le entrara en prouecho lo q^o assi comiere, como por experi
encia se ve, que nunca haze mas. Lo q^o se come en el refecto
rio, por ser todo bendito de Dios, y ordenado assi para el conue
so y sustento de los religiosos: y assi se puede alli comer sin
escrupulo ~~ni verguenza~~ con la limitacion y disciplina que
manda la ^{1^a} regla, y alli tambien ay Lectura de la sa
grada escriptura, y de libros espirituales. //

Este aduertido el religioso, que por mas ocupaciones que tenga,
no se assiente a comer, sin que primero haya entrado en el coro
aquel dia, y aun si pudiere ha de hauer rezado las horas Cano
nicas de la mañana, y por lo menos no se assiente a comer,
sin ~~rezar las horas canonicas~~ hauer rezado algu
na breue oracion por los bienhechores del monasterio, viuos
y diffuntos. //

Oyda la campana del refectorio q^o se llama a comer diga
vn psalmo De profundis, por los bienhechores diffuntos.
tome agua para lauarse, diciendo vn pater noster y vna Ave
Maria, por los bienhechores viuos. y el tiempo que estu
uiere en el refectorio, antes de comenzar la bendicion, este
compungido de ver como alli se llaman para darle de
comer,

comer cumplidamente, no por sus meritos, sino por amor de Dios. //

No sea el primero en entrar al refectorio, ni tampoco sea el ultimo: La comida ha de ser por necesidad, no por deleyte; alli ha de guardar su lugar, cantar la bendicion con modestia, y spiritu, piense q come Los sudores y trabajos y pecados de los pueblos. //

Puesto en la mesa con toda quietud y recato, componga su habitito, y puesta su capilla, con Los ojos muy bajos, oyga la primera pausa, por q primero coma el alma q el cuerpo: hecha señal para començar a comer, inclinese al Pretado descubriendo la cabeza: No se apressure en nada de lo que tuviere de haer alli, sino muy poco a poco saque su recaudo del cacoon, y lo demas que fuere menester, desplegue el pano de mesa, o, servilleta, corte el pan muy poco a poco, mirando primero si ay alguna cofa q limpiar en el asiento del pan, quando lo cortare no lo arrime al pecho, y si fuere necesario arrimarlo, sea poniendo entre el pan y el pecho la parte limpia de la servilleta. //

Assiente consigo, q no ha de comer mas de para sustentarse la necesidad corporal, no para superfluydad. Demasiada grofria es, echarse de boca sobre la comida; Las manos son para traer la comida del plato a la boca, no la boca para basar

por

por la comida al plato, como hacen las bestias en el Pesebre. /
Cosa indigna de hombres (quanto mas de religiosos) es tener los co-
dos sobre la mesa, quando estan comiendo, el cuerpo ha de estar
derecho, solamente las manos pueden estar arrimadas sobre la
tabla de la mesa, si lo q se comiere es cosa liquida, tendra li-
cencia para inclinar un poquito la cabeza para recibir el manjar
en la boca, sin q caiga algo sobre la ropa, o, pecho, no es cosa de
religiosos comer a dos carrillos: el pan no se ha de morder a
bocados, para esso es el cuchillo, para cortar el pan q se huviere
de comer, de suerte q coma sin fealdad, no se han de lamer los
dedos con la boca, que es de corteſia y mala crianca, y peor seria
despues de chuparlos partir con ellos al companero alguna cosa
de comer, q fuera de ser cosa asquerosa, es mas q groſeria. No se
han de dar grandes sorbos en el caldo, ni hacer ~~grandes~~ grandes
sopas en la escudilla. /

El vino, q se beuiere, ha de ser muy bien templado con agua, ha
se de tomar la beuida de vna vez, y sin chupar ni escurrir la
taca; No se ha de beber con el bocado en la boca, sino havi-
endolo enuiado adentro, y limpios los dedos y labios con
el paniqueto: acabando de beber se han de limpiar los labios
y dedos. Acabada la comida se tiene de pasar agua de la
taca y valrada, o, verida sobre algun plato, o, escudilla, sena la
cda para ello se ha de poner en el caxon, no labios a basso por
la limpieza sino labios arriba: y puesto el salero y ser-
uilleta en su lugar, se ha de cerrar el caxon, la sal no se
ha

ha. de tomar con los dedos, sino con la punta del cucillo; lo mismo se entiende de qualquiera otra cosa semejante, como acucar, o, saltras. //

La vista tiene de estar muy recogida a lo que tiene delante, el oido atento a la leccion: el Lugar, pues es de summo silencio, dicho esta q no se tiene de hablar en el cosa alguna; si fuere en mesa de conuersatio, entonces es mas necessario el recato, circunspeccion, y modestia en la Lengua, como cosa tan peligrosa, y Lugar tan ageno de pesadumbres; no le es lícito al religioso que coarfe del pan, ni de el vino ni de las viandas, esto esta a quenta de Los superiores; a la del buen religioso y siervo de Dios humilde de Dios esta el considerar, q no se lo deuen, sino q se lo dan por amor de Dios, y q a xpo se dieron en la Cruz hiel y vinagre, y no se queiso por esto. //

El cuerpo como dicho es ha de estar derecho; Las piernas y pies juntas, y iguales, y compuestas, no estendidas, no abiertas, ni una sobre otra. En aquel Lugar es cosa muy vedada llevar alguna cosa particular para si, cada vno se contente con lo q se le da a los demas, regularmente, y advierta el religioso, que es summa vileza murmurar por la comida. Guarde esta regla, que de tal manera deue comer, el religioso, q tenga gana de cenar

cenar, y quedada luego leer, y orar, y dexar siempre alguna cosa
sobrada en el plato, y algun poco de pan para sustento de otros
pobres, q es cosa muy agradable a Dios N.º 5.º //

No sea el pordioso en acabar de comer; inclinese a l seruidor
de la mesa, quando le pusiere delante alguna cosa para
su seruiçio, o sustento: no es cosa licita (sino muy fea) sin
prarse los dientes en el refectorio, estando conuenientemente;
peor escupir por encima de la mesa: si fuere necessario escupir
ha de ser apartando vn poco el cuerpo, a vn lado, y de baxo
la mesa: Las narizes se han de limpiar con el paño de narizes,
y con el recato, que arriba diximos, a vn lado, y sin causar
nausea a los demas. //

Mientras otro estuviere la mano en lo q come, no le moleste
pidiendole alguna cosa de la mesa, como sal, vinagre, o cosas
semejantes. Ni quando beuiere le diga cosa alguna: el que
so paralo por linea recta, no por concauidad: no para mas pan
co el q haura menester para su comida, y siempre lo ha de
partir con el cuchillo, y sin hañer muchas migajas: procure
no ensuciar los manteltes con las cosas que le ponen para
comer. Cosa es muy agena de toda buena pulicia, limprarse
la boca con los manteltes, o toallias; para esso es el paño de
mesa o, ceruileca. No ponga mucho vino en la ^{laca} ~~laca~~ qua
do beuiere) porq aya lugar para el agua, y no la hincada
mucho

muelo, porque no reuolue, y ensulie la mesa con el vino, y
es mala crianca, y fea grosseria. //

Acabado de comer, ponga a parte los platos, procurando no
poner uno sobre otro, si en el de abaco huviere alguna cosa
que se pueda reservar para darla a los pobres; y advertida y
el pan no se ensulie con el licor de lo que comiere, sino antes de
tomarlo en la mano. Limpiese muy bien los dedos: ha de coger
muy bien el panuelo, acabada la comida; con el tucne de lim-
piar la parte de la mesa que cahe de lance de su asiento, y recogido
el saltero, taza y panuelo de mesa, o, servilleta dentro del
casson, componga su habitoy capilla, y puestas las manos de ba-
sca del escapulario, o, mangas de la cugulla, con la vista muy
baxa, y el rostro severo, y atento a la oracion seccion, espere a que
se hagan señal para leuantar de la mesa, sino es que aya de au-
dir a algun ministerio del servicio de los demas, lo qual se
ha de hacer con pausa, y grauidad (como esta advertido). //

Quando el superior buiere señal para leuantar de la mesa, le-
uantese de su asiento con modestia, y composicion religiosa;
diga las gracias cantando con spiritu y deuocion, el psalmo; con-
cluydo con el conuento recojase a su celda por espacio de media
hora (por lo menos) quando el summo silencio no le obligare
a mas. Y advertida y por ningun respeto se deve detener mucho
a hablar con nadie entonces, por que es tiempo muy ocasionado para
porfias, y viuirá en paz. Llegado a su celda diga algunos
psalmos, o, cançicos de a labancas por los bien hechores //

y mercedes recibidas de la mano de Dios. //

Del trabajo de manos. //

Nro glorioso P. S. Benito encarga mucho en su ^{ta} regla esta virtud, por los grandes daños que la ociosidad causa en el alma. Ociositas inimica est anima. Ideo certis temporibus occupari debent monachi in labore manuum etc. Por doctrina muy asentada en la sagrada escritura se tiene entre los doctos, que la ociosidad es alimento de los vicios. S. Pablo condena a perpetuo ayuno a los holgazanes, haraganes y ociosos. Qui non laborat, non manducet. y David hecha mil bendiciones a los q trabajan: Labores manuum tuarum quia manducabis beatuser, et bene tibi erit. v. P. 2. The. 3. Psal. 127.

Segun esta doctrina, santamente se ha instituido el trabajo de manos entre los religiosos, porq no solamente sirve para el espíritu, y repara unos sentidos, sino q es muy saludable para el cuerpo y edifica al proximo. //

En dos lugares puede exercitarse esta obra de manos, o, es conventual, como se acostumbra entre nosotros en quaresma y otros tiempos, segun la disposicion de los superiores, y en estos exercicios deve ser el religioso el primero a la obra, y el portero en apartarse de ella: La capilla puesta, y en sumo silencio, trabajando con sollicitud y deuocion. //

Otros trabajos de manos ay mas frequentes y ordinarios como son escreuir libros de choro, trasladar algunos cartapacios de doctrina provechosa, o, papeles de negocios tocantes a la construccion.

conservacion del Patrimonio del monasterio, ^{coser} ~~de~~ las ropas,
plantar, o, enxerir algunos arboles, tener en el monacordio
deprehendiendo para el organo, estudiar de canto llano,
o, canto de organo para el culto divino, estudiar gram-
matica, o, contar, o, saber cartas de aguja o, ^{guardar} ~~guardar~~ y
otras cosas semejantes, honestas, y provechosas, de manera
que siempre el demonio se halle bien ocupado. //

Cap. v. y vlt.º de la perseverancia en la virtud.

Math. 34. Acordarse deve el monge de las palabras de xpo por
S. Matheo. Qui perseveraverit usque in finem, sine
salvus erit. con esta consideracion no dexa el bien
que huviere començado, y se refrie de su primera voca-
cion, continúe sus buenos exercicios, hora se halle deuo-
to, hora indeuoto: muchas vezes acontece no hallarse vno
con devocion, y perseverando ~~vno~~ en sus buenos exercicios,
Dios se halle m.º de encenderle su spiritu tibio y floxo, en
vivo fuego de charidad, si vn dia cayere no desmaye, levante
y emiendese; si vn dia deca sus buenos exercicios, otro dia
continúelos, pidiendo a Dios perdon de su tibieza y floxe-
dad. //

En el Apocalipsis seemos lo mal que se parecen a Dios
hombres

hombres flaxos, relaxados, amigos de vida ancha holgada y remisa sin espíritu ni zelo del servicio de Dios: utinam calidus aut frigidus esses; dixit Deus á uno de estos: sed quia tepidus es, incipiam te euomere; es notable aquella palabra tepidus, tepido, ni caliente ni frío, sino tibio, porq̃ si fuere caliente y feruoroso bien estaua; si fuere frío se puede calentar, pero tepido y tibio es para haer vomitar y causa nauzea. Así el religioso feruoroso en el servicio de Dios, santo y bueno; frío mala cosa, pero puede ser calentar ayuda de Dios, y entrar en el fuego de la charidad y deuocion: Pero toda la vida tibio y floxo en la obseruancia religiosa, es cosa asquerosa, no le sufre Dios, le vomita; pues como le vomita hauiate recibido antes: si quando entro en la religion y trahia deseo de salvar su alma, recibiole Dios en su pecho, viendo sus feruores primitiuos, y deseos y affecto en su profesion; pero ahora como le ve tibio, floxo, remisso y relaxado, le vomita como cosa asquerosa. Dios nos libre de tal miseria, Amen. Qui mollis est in operatione, hic frater est, sua opera dissipans. dicitur diuino spiritu. El relaxado en la religion compañero es del q̃ desfaze la obra q̃ hauiá comenzado, q̃ nunca llega a darle fin. //

Quixase Dios de estos tales perrelosos relaxados y tibios, que no merecen nombre de religiosos por Aggeo Propheta diciendo, Toni te corda vna super vias vras, uolued los ojos á vno modo de viuir tibio remisso y relaxado y los hallareys tepidos y asquerosos
ante

ante los ojos de Dios. y para que conozcays mejor v^{ra} falta,
mirad lo que passa, seminastis multum, et intulistis parum;
prometistes que haria des ^{mucha} ~~mucho~~ y que queria des
saluar v^{ras} almas por la profesion monastica, y regular
v^{ras} costumbres, segun la regla de s. Benito, mirad como
la haueys guardado, y la guardays; dixistes que era v^{ra}
voluntad saluar v^{ras} almas entre las de los demas reli-
giosos del clorio, mirad como haueys imitado a los ma-
feruorosos y deuotos, y quando os vieredes dignos de que os
vomite Dios por tibios, y relajados, llorad, gemid, correspo-
dan v^{ras} vidas a v^{ra} profesion, regulando v^{ras} costumbres
segun la s. regla lo ensena, y la doctrina y exortacione
de los s. nos lo amonestan, dicen, y aconsejan. //

Apocalip 2.

Gran siervo de Dios era el Obispo de Efezo, y buenas obras ha-
zia; pero con todo esto, porauer faltado a la primera deuocion y
feruor de charidad, sermo. queixa Dios de el: sed habeo aduersu-
te, quod charitatem tuam primam reliquisti; esto solo basto
para q^e Dios se queixase (y con mucha razon) porauer aflojado en
el seruicio de Dios. //

Para huyr de estos inconvenientes, y perseverar en sus primeros y
mas feruorosos deseos, acuerdese del Spiritu con q^e entro en la religion,
y los buenos intentos de su profesion, y deseos de agradar a
Dios; esta memoria pedia su Mag. a los hijos de Israel, y en el
los a nosotros los religiosos. Memento te dici huiq, in qua

Exodi. 13

egressu

egressi estis de Egypto et de domo seruitutis. Acordaos del
dia que os saque de la seruidumbre del mundo, y os traxo a
la tierra de promissio, que mana leche y miel, esto es a esta
do monastico, proberdo de todo quanto haueys menester para
vro consuelo y regalo, sin trabajo vro. //

Acuerdese siempre de aquellas palabras de Xpo, ad quid ve
nisti frater, traygalas siempre de tante de los ojos, y tenga
las escritas en su oratorio. //

Las Leyes, constituciones, ceremonias, y visitas, de la orde
tengalas siempre como voz de Dios. //

Con Los Prelados y superiores, q Dios le diere, trate se con
toda bondad, verdad, y llaneza, sin doblez ni fingimiento. //

Procure tener amor de hijo para con sus Prelados, y ancianos,
ayudandoles en lo que pudiere, y disculpando sus faltas, ignorancias,
imprudencias, y otros defectos (si los tuuieren) todo lo mejor q bue
namente pudiere, y haga Los mismos officios con Los religiosos
con quien viuiere, segun Dios. //

No condeñe lo que Los Prelados hacen, sin saber la causa;
ni se haga suel en sus cosas, sino rñda se al parecer de sus
superiores. //

No sea singular en su modo de viuir en cosa alguna, sino en
todo siga la vida comun de Los siervos de Dios, que habitan
en el monasterio, y imitando sus buenas costumbres lo mejor que
pudiere. //

Finam^{te}

Finalmente sea amigo de la sagrada Leccion, y fervoroso en la
oracion, pidiendo a N.º S.º. Le ayude con su Divina gracia, para
que cumpliendo su Divina voluntad acierte a salvar su anima
que fue el finiento, ^{conque vino.} a servir a su Mag. en el Monasterio.

fin.

Todo quanto aqui he dicho sujeto de todo mi coracon y voluntad
a la correction y censura de la S.ª Madre Iglesia Catholica
Apostolica Romana. // Fr. Alonso Cano. H.

Acabose esta obra en Barq. a 15 de Abril. 1632.
F.º de S.º

MS

18

